

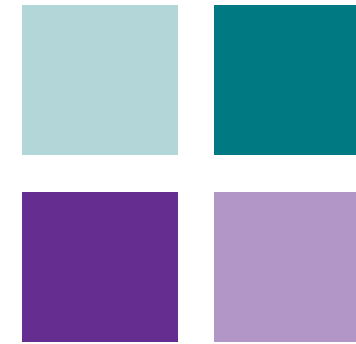
TRABAJANDO  
**JUNTOS** POR  
LA CIUDAD QUE *queremos\**



**Puebla**  
Gobierno Municipal

**EDUARDO RIVERA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO





# PRESENTACIÓN

De conformidad con lo que establece el Artículo 110 de la Ley Orgánica Municipal, someto a su escrutinio el Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, con base en los ejes y las líneas estratégicos que nos fijamos en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014.

Son ya dos años desde que iniciamos este honroso esfuerzo por construir la Ciudad que Queremos. Dos años de un diálogo permanente con la ciudadanía, desde el más humilde hasta el más prominente, sin distinción alguno.

En este documento se presentan los evidentes resultados de una administración humanista, honesta, comprometida, respetuosa, incluyente y eficiente, que trabaja de cara a la sociedad, a la que rendirle cuentas le es natural.

Y es que es esa sociedad la que le da sentido. Las obras y las acciones que emprendemos en nuestra ciudad de Puebla no son la fría mezcla del metal y el cemento, sino

que tienen por objeto primero y último la satisfacción de las necesidades de la Persona humana.

Es así como rompemos las cadenas de la desconfianza y la incredulidad, pues sabemos que la honestidad y la transparencia pagan, y pagan bien. Así lo demuestran los resultados en todas y cada una de las dependencias de la administración; desde las grandes obras de infraestructura hasta las invisibles acciones administrativas y normativas que contribuyen a hacer más fácil la vida de los poblanos; desde la construcción de una avenida principal hasta la oportuna reparación de una luminaria para que cada poblano se sienta seguro.

Son obras, programas y acciones enfocados a mejorar la calidad de vida de las familias y de cada uno de sus integrantes. Por ello, apoyamos la educación, desde preescolar hasta bachillerato, fomentamos la salud, practicamos e impulsamos la equidad de género, alentamos a los jóvenes, atendemos a los adultos mayores, rescatamos espacios para el deporte, generamos encuentros cul-

turales y lo integramos todo con espacios para la familia entera.

Atendemos la seguridad como una prioridad elemental de cada familia, de cada poblano, porque la entendemos como base para que la sana convivencia comunitaria y el sentido de pertenencia sean auténticas palancas de crecimiento personal y económico colectivo: desde la certeza que brinda al individuo hasta el impulso del turismo que tantos recursos genera para las familias emprendedoras de nuestra querida ciudad.

Todo lo anterior adquiere además especial relevancia cuando se realiza bajo tres premisas fundamentales y de estricta observancia:

- » el respeto irrestricto a la ley y la creencia en la justicia,
- » la absoluta transparencia y rendición de cuentas y
- » la plena certeza que da el contar con un equipo honesto.

En ese sentido, hacemos un gobierno que no cuesta más; un gobierno que predica con el ejemplo; un gobierno que respeta y es consecuente con el esfuerzo que le implica al ciudadano el cumplir con sus contribuciones; un gobierno que reduce las deudas hereda-

das y que no heredará nuevas; un gobierno que sabe coordinarse para sumar esfuerzos; un gobierno con liderazgo y legitimidad plena para encabezar los esfuerzos de otros municipios hacia la consecución del Bien Común. En pocas palabras: un gobierno sensible y cercano.

Todo ello porque para nosotros Puebla no es sólo una ciudad hermosa y patrimonial, sino aquella que soñó la Reina Isabel al fundarla, Don Juan de Palafox al proyectarla e Ignacio Zaragoza al defenderla.

Por su pasado, por su futuro, pero sobre todo por su presente, continuemos haciendo y construyendo en Puebla *la Ciudad que Queremos*.



Eduardo Rivera Pérez  
H. PUEBLA DE ZARAGOZA

## EJE 1 DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SUSTENTABLE 9

Servicios Públicos y Administrativos de Calidad	13
Infraestructura para la Familia	41
Planeación y Gestión Sustentable de Recursos	53
Ordenamiento Urbano con Enfoque Metropolitano.	75
Eficiencia en el Manejo de Residuos Sólidos y en el Control Animal.	79
Planeación, Manejo y Protección de los Recursos Naturales.	93

## EJE 4 DESARROLLO SOCIAL INLCUYENTE 239

Servicios Básicos para el Bienestar Social	243
Familia, Fortaleza Poblana	255
Puebla, Ciudad Amiga de la Infancia	277
Construcción de Capital Social	287
Desarrollo Humano y Educativo	293
Puebla con Perspectiva de Género	419

## EJE 2 COMUNIDAD SEGURA 109

Comunidad Segura para la Familia	113
Infraestructura, Capacitación y Profesionalización al Cuerpo de Seguridad Pública para Vivir en Paz	143
Confianza, Estado de Derecho y Gobernanza para el Bienestar de la Población	155
Protección Civil y Patrimonial	167

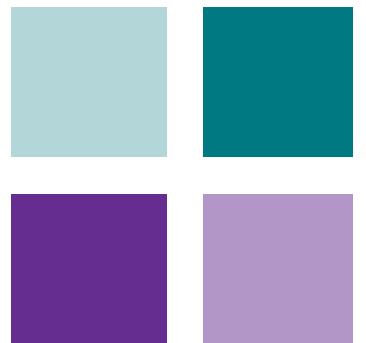
## EJE 5 MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES 439

Transparencia Institucional	443
Atención Ciudadana y Comunicación Social	476
Finanzas Sanas	480
Mejores Prácticas en la Gestión Municipal	494
Gobierno Digital	425
Planeación Estratégica Municipal	428

## EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL 183

Infraestructura para el Abasto Popular	187
Impulso a la Competitividad con Enfoque Metropolitano	197
Innovación y Desarrollo Económico	201
Emprendimiento y Creación de Empleo	211
Impulso al Turismo	221

# CONTENIDO





# EJE 1

DESARROLLO  
URBANO Y  
METROPOLITANO  
SUSTENTABLE



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

Las ciudades y principalmente aquellas con la gracia de certificar un Centro Histórico entre sus haberes, forman una parte invaluable de la cultura e identidad de un pueblo; el abandono y su consecuente deterioro al que se enfrentan favorecen que se vuelvan lugares no propicios para vivir, así como el hecho de una modernidad incesante que vuelve a estos espacios lugares menos funcionales para las necesidades actuales; sin embargo el revitalizar la Ciudad debe de ser una tarea conjunta, entre sociedad y gobierno con el propósito de robustecer esa historia, que está llena de cultura, de magia, que es motivo de orgullo local; el vivir la Ciudad es vivir en donde está la cultura.

Para cumplir con ello, se han enfrentado diversos retos, tales como:

- » El desordenado crecimiento de la mancha urbana acompañado por el aumento natural de la población, los constantes flujos migratorios, la ausencia de una planeación integral, y de largo plazo, y la falta de recursos, que nos ha generado una expansión urbana sin límites.

- » Con el crecimiento desordenado, no planificado, se presenta el reto de la dotación de servicios públicos con amplia cobertura y calidad, propiciando con ello, la ocupación de reservas territoriales, una mayor contaminación de ríos y aire y una alteración de la imagen urbana.
- » En el medio ambiente, se han perdido, dramáticamente, kilómetros cuadrados de áreas verdes y una cada vez menor superficie territorial de áreas naturales protegidas.

Tal escenario, de tan alta magnitud, ha impulsado desde el principio de nuestra administración a desarrollar acciones en pro de un desarrollo urbano ordenado, sustentable y con un carácter metropolitano que permita incidir positivamente en los niveles de bienestar de la población; mejorando la salud de los habitantes con acceso a servicios como agua potable y drenaje, recolección de basura y disposición de los residuos.

Asimismo, generando un impacto en la seguridad al instalarse y mantenerse adecuadamente servicios como el alumbrado público, banquetas y guarniciones, gracias a lo cual la gente puede llegar con mayor comodidad y rapidez a sus trabajos y a sus escuelas al construirse mejores calles y avenidas y sistemas de transporte más eficientes y seguros.

De tal forma que se busca otorgar a la ciudad un espacio natural, social, urbano y ordenado que cuente con los elementos necesarios para facilitar para la vinculación entre las diversas actividades de los ciudadanos, pero ante todo, que permita la convivencia y cohesión social.

Se tiene la responsabilidad de que nuestra ciudad crezca de forma ordenada para que sus habitantes puedan alcanzar mejores niveles de bienestar y contribuir a la construcción de un mejor país enfrentando presiones demográficas, el crecimiento desordenado y desregulado, así como el descuido al medio ambiente en el marco de la globalización.



# EDUARDO RIVERA

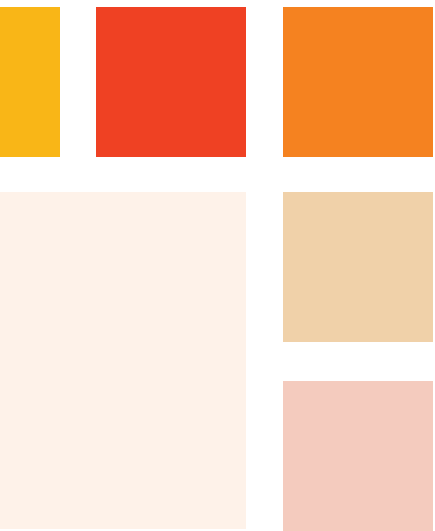
## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE CALIDAD

*Mejorar los servicios urbanos y ambientales del municipio mediante la innovación, la incorporación de tecnología vinculada al manejo eficiente de los recursos y la calidad en el servicio, para dotar a la población de servicios públicos de calidad.*





Sistema digitalizado para la administración del suelo.

## ADMINISTRACIÓN URBANA

## SISTEMA DIGITALIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SUELO

### OBJETIVO

Actualizar la información geográfica del territorio a nivel de predio para disponer de una cartografía y un padrón catastral confiable, que nos permita diseñar acciones coordinadas entre las instituciones de la administración municipal, garantizando certeza y estabilidad a las finanzas municipales, así como mejores políticas públicas para beneficio de la ciudadanía.

### ACCIONES

Durante el primer semestre del año 2012 se completó la primera fase de depuración de las bases de datos catastrales, conformándose los cimientos para el nuevo acervo de la información geográfica municipal, por medio de la implementación de un sistema digitalizado para la administración del suelo avalado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual conjuga la concentración, la coordinación y la difusión de la información cartográfica que a partir de

ahora está al servicio de las dependencias gubernamentales para mejorar su comunicación y eficiencia, además de ofrecerse a la ciudadanía a través de un nuevo portal de internet que facilita los trámites y las consultas, cumpliendo con la protección de datos personales.

El traslado del padrón catastral a la cartografía 2012 permitió organizar la información sobre un modelo de datos cartográficos más preciso, el cual puede ser fácilmente actualizado y enriquecido con nuevas capas de información cartográfica de las diversas dependencias municipales.

Mediante esta herramienta se conocen las condiciones actuales del territorio municipal, se toman decisiones adecuadas para las acciones que lleva a cabo el gobierno municipal y se hereda un legado a futuras administraciones para la mejora de sus prácticas gubernamentales.

### IMPACTO

Se trasladó la información de 487 mil 121 predios del municipio a la cartografía actualizada y se cuenta con una herramienta digitalizada para la administración del suelo que puede ser consultada por el ciudadano de manera digital para conocer los datos de su predio.

Asimismo, se expusieron los avances del sistema digitalizado para la administración del suelo en las siguientes actividades:

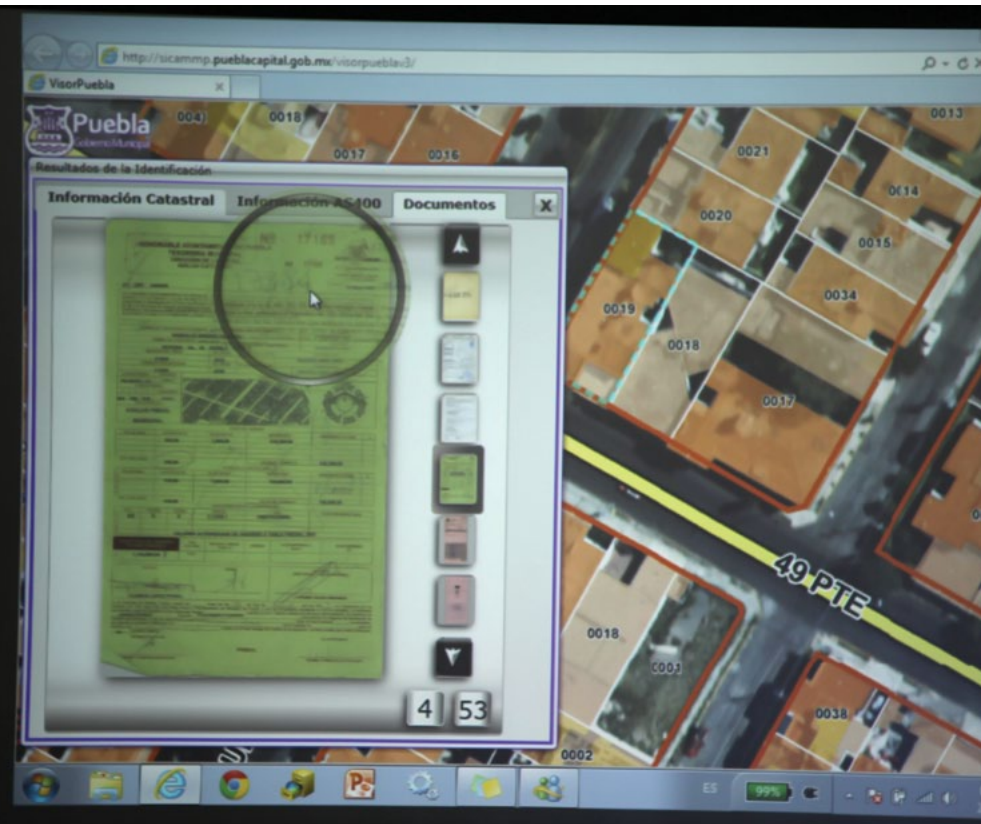
1. Reunión Nacional de Usuarios del Sistema de Información Geográfica, S. A. de C. V. (SIGSA)/Environmental Systems Research Institute (ESRI) en México D.F., donde se obtuvo el reconocimiento por los "avances tecnológicos".
2. Reunión del Instituto Mexicano del Catastro en Monterrey, Nuevo León.
3. Encuentro Internacional de Catastro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP) "Catastro, Herramienta para la Sustentabilidad" en Puebla, Puebla.

## INVERSIÓN

Se invirtió un total de **44 millones 151 mil 636 pesos**, que fueron recuperados en la recaudación del impuesto predial de 2012, gracias a la puesta en marcha del mismo sistema para estos fines.

### ¿SABÍAS QUE...?

Durante el año 2013 se integrarán al sistema digital para la administración del suelo las capas y proyectos estratégicos diseñados por las dependencias municipales para transitar al establecimiento de un catastro multifinalitario de vanguardia.



Catastro Multifinalitario.



## VENTANILLA DIGITAL

### OBJETIVO

Ofrecer un servicio eficaz y oportuno al ciudadano, a través de la incorporación de tecnologías vinculadas al manejo eficiente de los recursos y a la calidad en los servicios, facilitando la tramitación en materia de desarrollo urbano.

### ACCIONES

Se puso en funcionamiento una herramienta tecnológica de clase mundial que ha facilitado por la vía de internet la tramitación de los servicios urbanos del municipio, que de manera innovadora optimiza los recursos, el tiempo y la calidad en el servicio, lo que permite una comunicación directa con el usuario para los trámites de desarrollo urbano.



Presentación de ventanilla digital.

## IMPACTO

Desde que inició la operación del nuevo sistema para la realización de trámites, se han **atendido a 15 mil 258 usuarios**, con la emisión de **9 mil 214 licencias o autorizaciones**. Con el uso de este nuevo sistema se logró atender, en **promedio, a 200 personas diariamente** en las ventanillas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Asimismo, para la consulta de trámites se han **atendido 5 mil 541 llamadas a través del centro de llamadas (call center)** y se han **registrado 18 mil 486 visitas al sitio web "Seguimiento de Gestión Urbana" (Segu)**.

### ¿SABÍAS QUE...?

El Ayuntamiento de Puebla es el **primer municipio en el nivel estatal en implementar una ventanilla digital en materia de tramitación urbana**.

## TRÁMITES OFICIALES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

### OBJETIVO

Dar cumplimiento a la normativa en materia de desarrollo urbano para ordenar y regular el crecimiento del área urbana del municipio.

### ACCIONES

Se recibieron y atendieron las solicitudes de trámites y servicios en materia de desarrollo urbano del municipio de Puebla, (ver tabla 1.1).

### ¿SABÍAS QUE...?

El Ayuntamiento de Puebla está facultado para emitir factibilidades, permisos y licencias (construcción y uso de suelo) para el territorio municipal, con fundamento en el PMOUs; se destaca que sólo 33 municipios del estado de Puebla cuentan con dicho instrumento de planeación urbana vigente.



Atención a trámites y servicios en desarrollo urbano.

TABLA 1.1 TRÁMITES OFICIALES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACCIONES	IMPACTO
Factibilidades para licencias de construcción en la zona de monumentos.	Se otorgaron factibilidades para licencias de construcción en la zona de monumentos, de las cuales <b>20% fue para vivienda, 39% para comercio y 41% para otros rubros, como equipamiento y servicios.</b>
Licencias de construcción mayor.	Se han otorgado <b>1 258 Licencias de construcción de obra mayor.</b>
Dictámenes de integración vial.	A la fecha se han <b>emitido 268 dictámenes de integración vial con referencia a la estrategia vial del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla vigente, 2007 (PMDUS).</b>
Dictámenes técnicos viales.	A la fecha se han <b>emitido 120 dictámenes técnicos, en los que se señalan 312 secciones viales,</b> con referencia a la estrategia vial del PMDUS.
Dictamen técnico de puentes peatonales.	Se han <b>analizado 43 sitios, propuestos para la construcción de puentes peatonales.</b>
Opinión técnica para la liberación de vía pública, áreas comunes y equipamiento.	Se han <b>emitido 123 opiniones técnicas para la liberación de la ocupación de vía pública, áreas comunes y de equipamiento,</b> atendiendo 100% de las solicitudes que se recibieron.
Dictamen de uso del suelo para la introducción de infraestructura.	Se han <b>emitido 59 dictámenes de uso del suelo,</b> atendiendo 100% de las solicitudes que ingresaron.
Opinión técnica y dictamen de factibilidad de uso del suelo especial o condicionado.	Se han <b>emitido 606 opiniones técnicas y dictámenes de uso del suelo,</b> atendiendo <b>95% de las solicitudes</b> sobre ambos servicios.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Trámites oficiales en materia de desarrollo urbano.



## CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE MUNICIPAL

### OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía un único espacio que concentre diferentes trámites y servicios municipales, para optimizar tiempos y traslados.

### ACCIONES

Se ha creado el **primer Centro de Atención Múltiple Municipal** dentro del inmueble del mercado Venustiano Carranza, rehabilitando las instalaciones existentes y rescatando las principales características arquitectónicas del lugar.

### IMPACTO

Con acciones como ésta se beneficia la población que requiere realizar algún trámite municipal, toda vez que dentro de un único espacio se concentrarán diversos trámites de cinco dependencias, tales como, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la Tesorería Municipal, así como la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

A través de esta última se podrá integrar el Centro de Atención Empresarial y la Agencia de Colocación de Empleo, así como la insta-

lación del primer Centro IDEA (innovación y diseño estratégico aplicado), que albergará al primer concentrador (*HUB*) emprendedor en el municipio con la colaboración de Endeavor.

### INVERSIÓN

**13 millones 345 mil 696 pesos.**

#### ¿SABÍAS QUE...?

La presente administración del municipio de Puebla es la primera en ofrecer un espacio único de atención de primer nivel que permite a la ciudadanía tramitar diferentes servicios municipales, sin la necesidad de desplazarse constantemente.



Construcción del Centro de Atención Múltiple Municipal.

## DELIMITACIÓN DE COLONIAS

### OBJETIVO

Aclarar y delimitar de manera correcta las colonias existentes en el municipio, con la promoción de acciones que permitan minimizar las problemáticas de límites de cada una.

### ACCIONES

Se realizaron trabajos de revisión cartográfica en los planos existentes de las colonias del municipio, con la finalidad de definir sus límites, a fin de operar con mayor exactitud los trámites que se realizan en materia de desarrollo urbano.



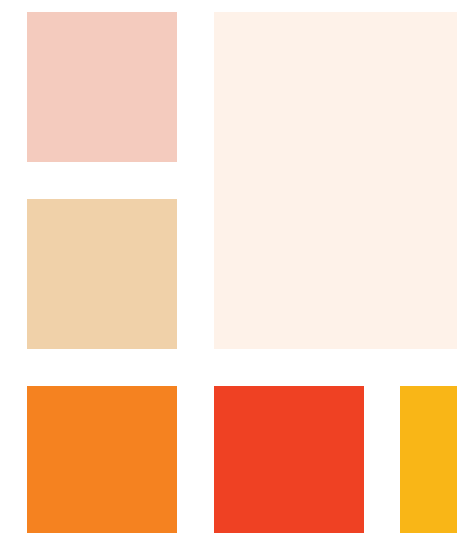
Revisión cartográfica para definición de límites.

### IMPACTO

Se **revisaron 175 planos de las colonias y fraccionamientos existentes, definiéndose 114 polígonos** que permitirán al Ayuntamiento contar con una cartografía actualizada y homogénea para todas sus dependencias y entidades. Esto servirá de base para agilizar los trámites correspondientes al desarrollo urbano del municipio.

#### ¿SABÍAS QUE...?

La delimitación precisa de los límites de las colonias y la actualización de la cartografía dará certeza a la población de la ubicación de su predio, para poder llevar a cabo algún trámite administrativo.



## PANTEÓN MUNICIPAL

### CREMATORIO MUNICIPAL

#### OBJETIVO

Prestar el servicio de cremación de cadáveres a un precio económico para los habitantes del municipio, iniciando con ello el proyecto de panteón vertical.

#### ACCIONES

Se instaló el horno crematorio ecológico que opera con tres quemadores que aprovechan los residuos que se desprenden del proceso, aportando eficiencia en la incineración. Además, cuenta con filtros hidráulicos para limpiar el humo y evitar las emisiones a la atmósfera. También tiene un sistema computarizado de control que proporciona seguridad en su manejo y evita posibles fugas de gas.

Aunado a ello, se construyeron áreas de recepción, estancia, cafetería, sanitarios y oficina, en una superficie de 222.09 metros cuadrados.

#### IMPACTO

El servicio de cremación en el panteón municipal tiene un costo de 2 mil 881 pesos y es el más económico en la ciudad, durante el año 2012 se realizaron 64 incineraciones.

## INVERSIÓN

2 millones 915 mil 390 pesos en la adquisición del horno crematorio ecológico y la construcción de la sala de espera.

### ¿SABÍAS QUE...?

El panteón municipal no contaba con alguna inversión importante desde su inauguración el 5 de mayo de 1881, ya que no había espacios nuevos para sepultura tradicional.



Inauguración del crematorio municipal.

## ADQUISICIÓN DE CARROZA PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL

#### OBJETIVO

Brindar el servicio de traslado de cadáveres y restos áridos, digno y accesible a la ciudadanía.

#### ACCIONES

Se adquirió un vehículo especial para la transportación de cadáveres y restos áridos.

#### IMPACTO

Es la primera vez que el Panteón Municipal cuenta con un vehículo especializado de este tipo a la tarifa más baja de la ciudad.

Los servicios de la carroza tienen un costo de 350 pesos por traslados locales y 699 pesos por cortejos.

### ¿SABÍAS QUE...?

Para transportar cadáveres y restos áridos es necesario hacerlo en una carroza o vehículo con permiso especial, de lo contrario es considerado un delito federal.

## VISOR PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL

#### OBJETIVO

Reducir el tiempo de respuesta a los ciudadanos mediante la agilización del proceso administrativo en el Panteón Municipal a través de un sistema digital.

#### ACCIONES

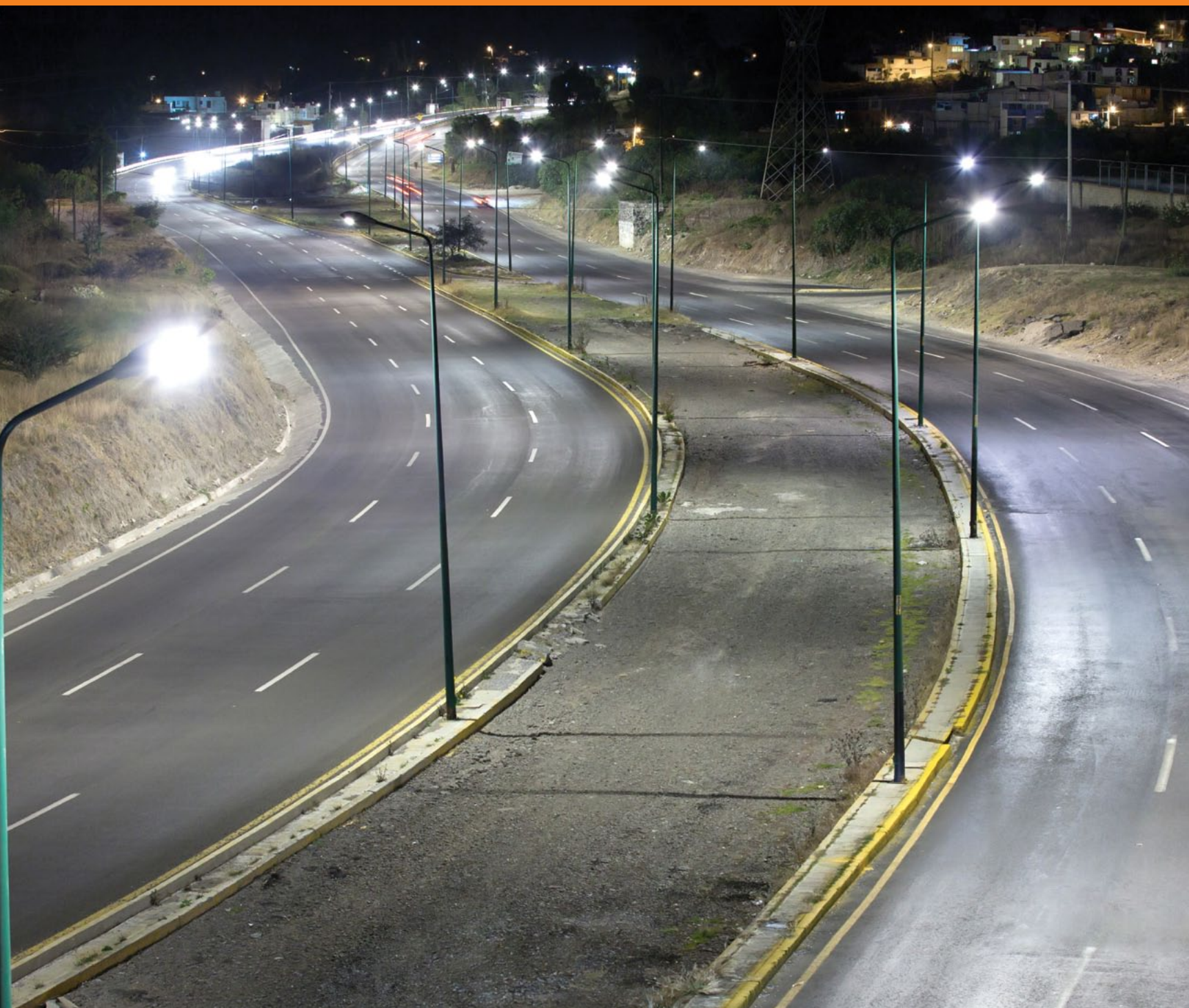
Se implementó el visor para la administración y gestión del panteón municipal el cual permitió contar con un nuevo censo geo-referenciado y captura de registros históricos y recientes, a través de un sistema digital que facilita la búsqueda en los registros generales de cadáveres, inhumaciones, exhumaciones, cremaciones y disponibilidad de espacios.

#### IMPACTO

Se redujo el tiempo de respuesta al ciudadano, en los servicios administrativos, de 3 días a 20 minutos aproximadamente.

### ¿SABÍAS QUE...?

De noviembre a diciembre se han realizado 3 mil 244 consultas. Cifra que antes del visor, se realizaba en un año.



## CIUDAD ILUMINADA

### ILUMINACIÓN DEL PERIFÉRICO ECOLÓGICO

#### OBJETIVO

Iluminar una de las principales vialidades por las que transitan miles de automovilistas y disminuir el alto índice de accidentes.

#### ACCIONES

Para obtener una mejor visibilidad en el Periférico Ecológico y transitar con tranquilidad, se alumbró con tecnología especial que reproduce mejor los colores, en el tramo correspondiente al municipio de Puebla, que va del río Atoyac al Radial Batán que en total representa 24 kilómetros en ambos sentidos. Asimismo, se corrigieron las anomalías de la infraestructura eléctrica tales como: cortos circuitos, cables dañados, reposición de postes, transformadores y subestaciones faltantes (ver mapa).

Asimismo, para evitar obstáculos, naturales o artificiales se realizaron acciones de pintura y poda en el camellón central y las laterales de la vialidad.

## IMPACTO

Para el beneficio de los habitantes del municipio de Puebla y su zona conurbada que transitan por esta vialidad:

- >> Se colocaron **mil 32 luminarias** con tecnología de aditivos cerámicos metálicos de 140 Watts cada una.
- >> Además se pintaron guarniciones, se efectuó la poda del camellón central y laterales de la vialidad y se efectuaron trabajos de limpieza donde se recolectó **160 toneladas de basura**.
- >> Se iluminaron **ocho puentes peatonales** para la seguridad de los transeúntes.

### ¿SABÍAS QUE...?

El tramo correspondiente al Municipio de Puebla del Periférico Ecológico, no se había atendido en varias administraciones.

La tecnología instalada de aditivos metálicos cerámicos asemeja los colores de la luz del día y es especial para vialidades de alta velocidad.

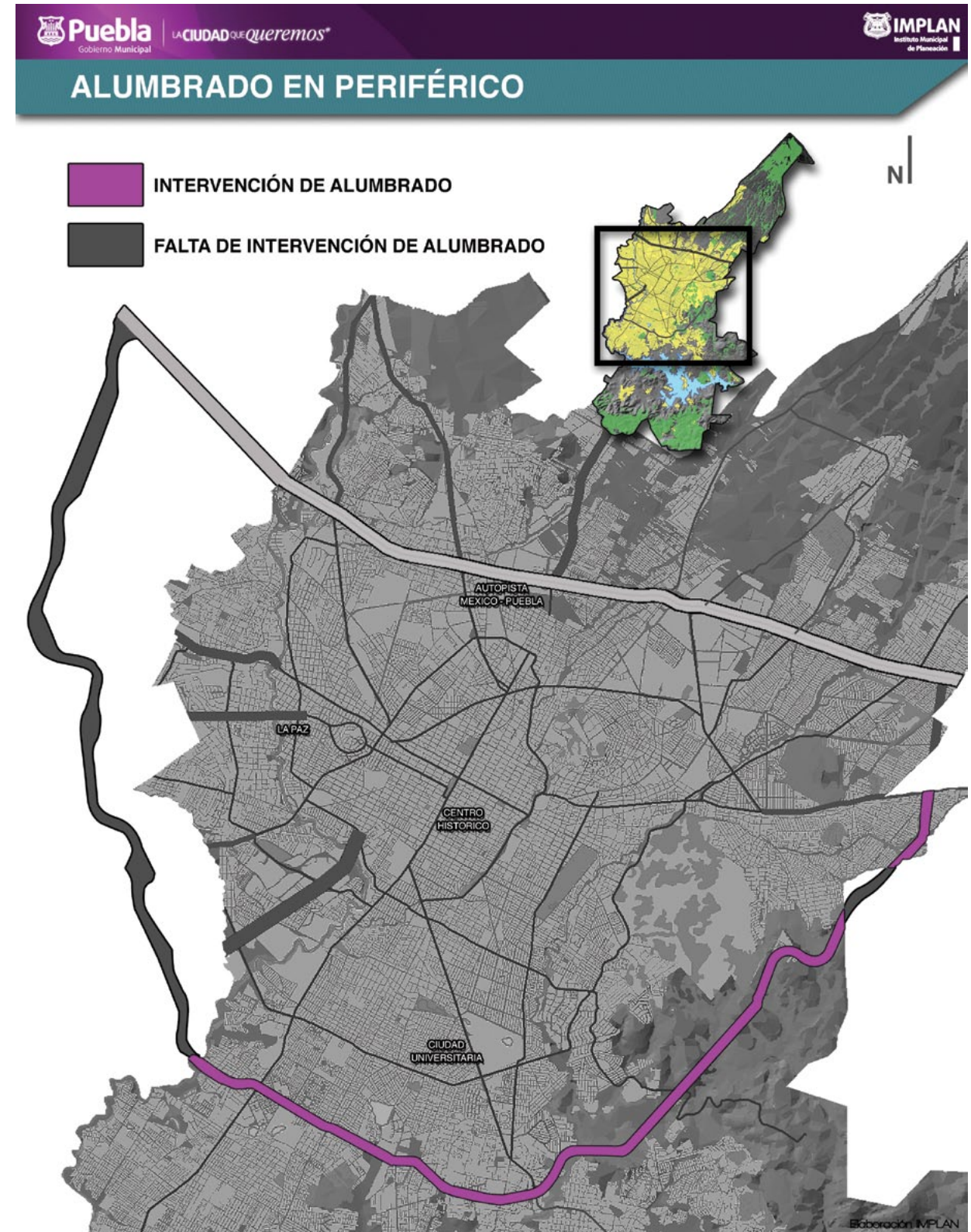
# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Puebla, una ciudad mejor iluminada.



## CALIDAD DEL SERVICIO DE ALUMBRADO

### IMPACTO

Se dio atención a los reportes ciudadanos para reparar lámparas apagadas, en 1.1 días en vialidades principales y 2.2 días en vialidades secundarias o colonias, derivadas de los reportes telefónicos.

### OBJETIVO

Reducir el tiempo de respuesta en llamadas al 072, referentes al reporte de luminarias apagadas en el municipio de Puebla.

### ACCIÓN

Se han atendido 62 mil 280 puntos de luz en todo el Municipio, lo que representa un incremento del 65% con respecto al año anterior

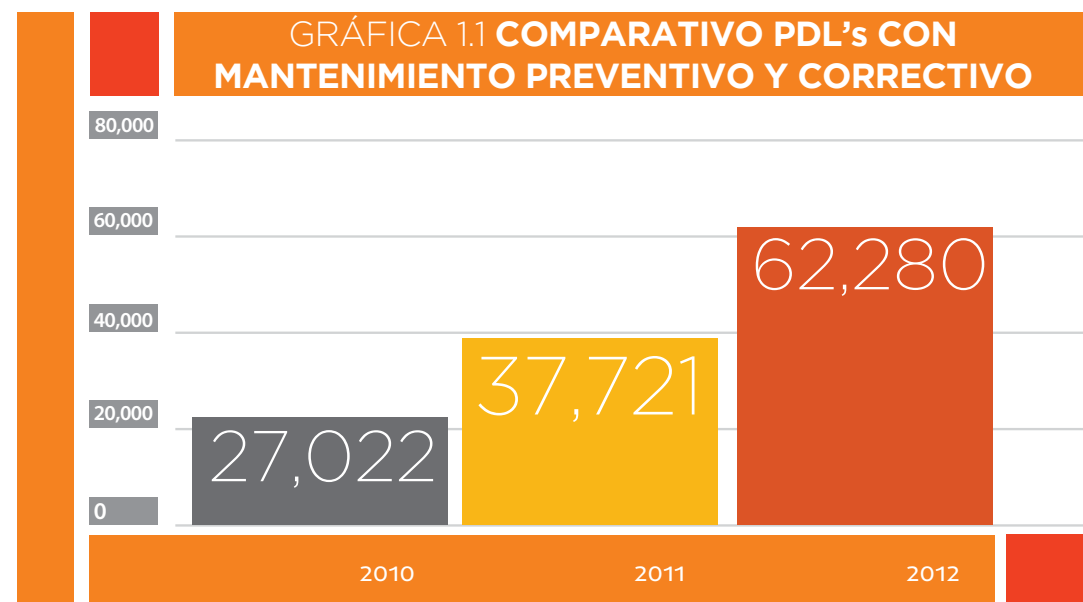
Adicionalmente se reintegraron al parque luminario 375 postes faltantes por deterioro o impacto vehicular, cuando nunca antes se había hecho.

### ¿SABÍAS QUE...?

Por primera vez en la historia del municipio, se retira en un tiempo máximo de 12 horas los postes chocados.

En comparación con el último año de la administración anterior, se han atendido más del doble de luminarias, a menor costo y en menor tiempo (ver gráfica 1.1).

GRÁFICA 1.1 COMPARATIVO PDL's CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO



## PROGRAMA COLONIA 100% ILUMINADA

### IMPACTO

Se atendieron a 154 colonias y vialidades dando mantenimiento a un total de 24 mil 648 puntos de luz, entre las que destacan: Bosques de San Sebastián, San Pablo Xochimehuacan, Loma Bella, Héroes de Puebla, Prados Agua Azul, Aquiles Serdán, Joaquín Colombres, Barrio de Santiago, Galaxia Bosques de Manzanilla y Lomas de Castillotla.

### OBJETIVO

Implementar un servicio de mantenimiento preventivo a luminarias en vialidades y colonias.

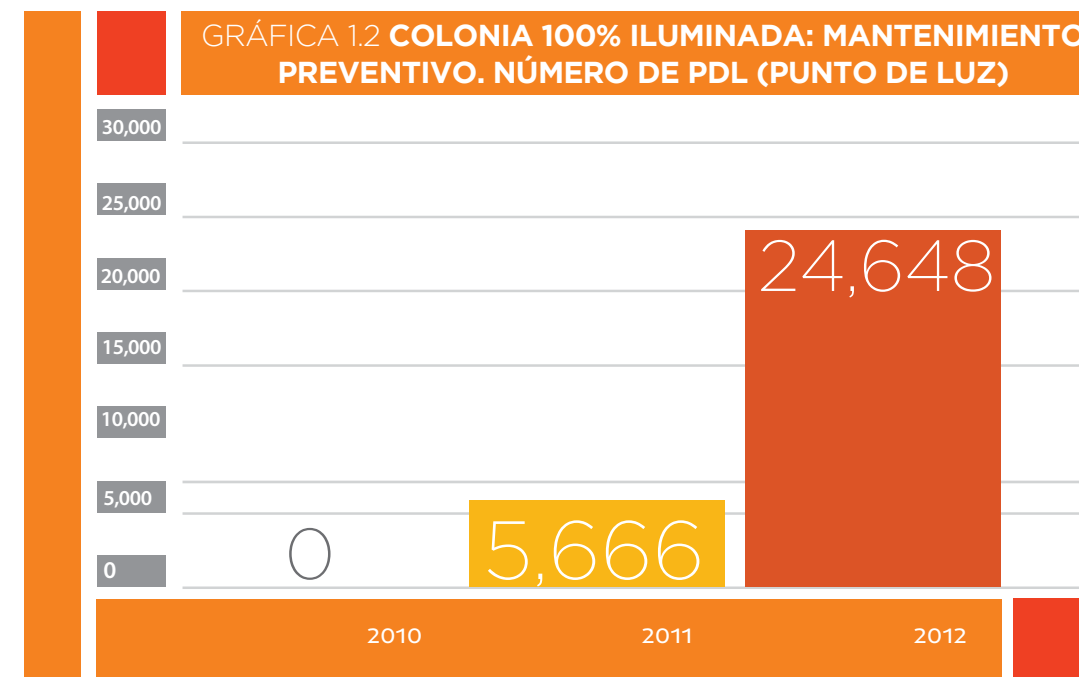
### ACCIONES

Para lograr una ciudad iluminada, se dio mantenimiento a las luminarias antes de que llegue el fin de su vida útil, reemplazando sus componentes primarios como son: lámpara, balastro, fotocelda y base para la fotocelda.

### ¿SABÍAS QUE...?

Debido al rezago de anteriores administraciones, se estima que había un aproximado de mil 100 postes faltantes dentro del Municipio de Puebla (ver gráfica 1.2).

GRÁFICA 1.2 COLONIA 100% ILUMINADA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO. NÚMERO DE PDL (PUNTO DE LUZ)



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Programa Colonia 100% iluminada.

## ALUMBRADO EN COLONIAS NO MUNICIPALIZADAS

sus luminarias como en el resto de las colonias que integran el municipio de Puebla.

### IMPACTO

Se han colocado un total de **mil 114 luminarias en 20 colonias**, Unidades Habitacionales y/o fraccionamientos que benefician directamente a más de **32 mil habitantes** (ver tabla 1.2).

### ¿SABÍAS QUE...?

Siendo Puebla una de las capitales más importantes, cuenta con colonias no municipalizadas o en régimen de propiedad de condominio que tienen más de 20 años sin alumbrado (ver mapa).

### OBJETIVO

Dar atención a las solicitudes del servicio de alumbrado público, de las mesas directivas de las colonias, fraccionamientos y/o unidades habitacionales no municipalizadas.

### ACCIONES

Al finalizar el proceso de contratación del suministro de energía a la Comisión Federal de Electricidad, el Ayuntamiento empezó a pagar el consumo de electricidad de dichas colonias, e incorporándose así al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de

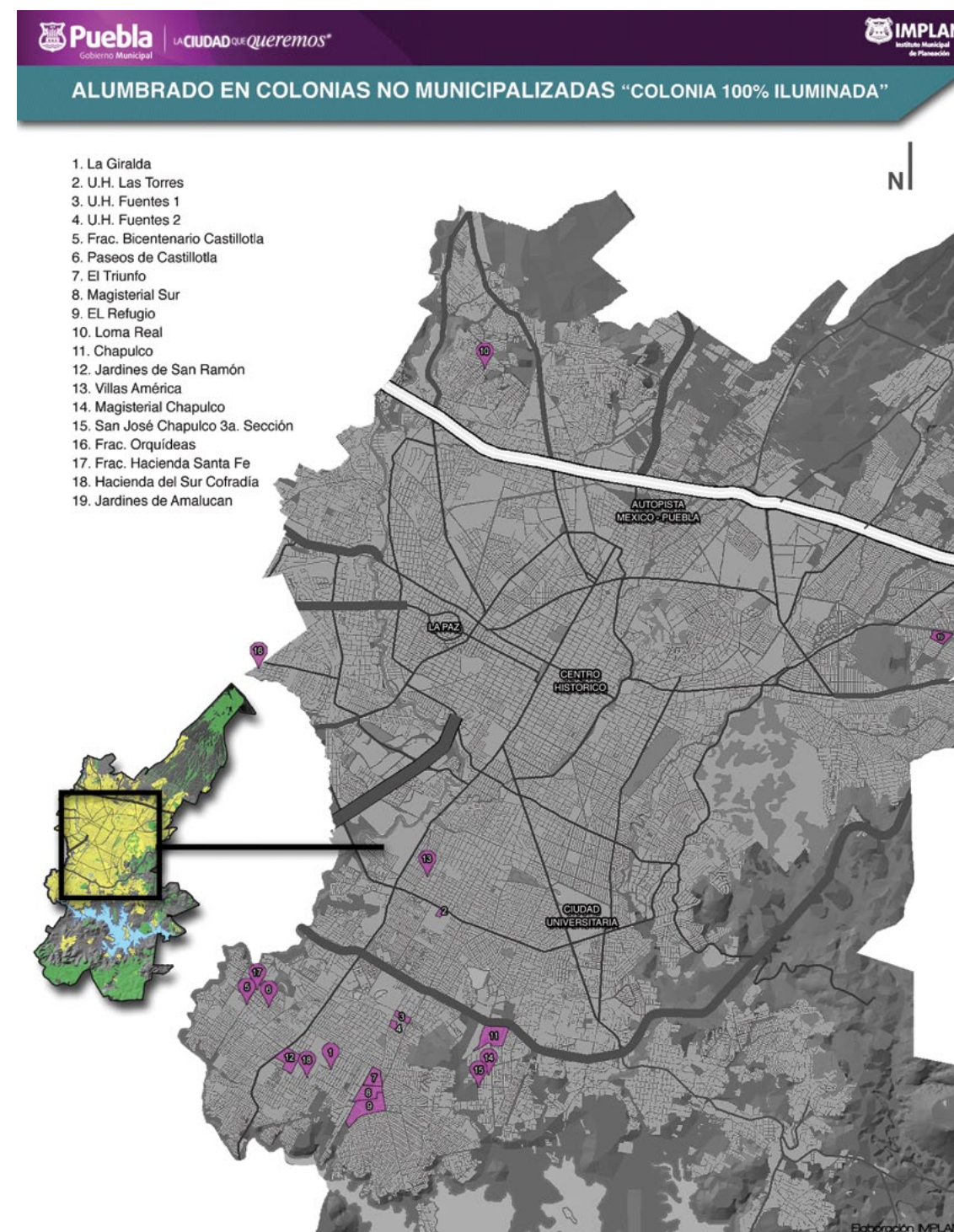


Alumbrado en colonias no municipalizadas.



TABLA 1.2 ALUMBRADO EN COLONIAS NO MUNICIPALIZADAS

	FRACCIONAMIENTO, UNIDAD HABITACIONAL O JUNTA AUXILIAR	NÚMERO DE LUMINARIAS	NÚMERO DE CASAS	HABITANTES BENEFICIADOS	AÑOS SIN ALUMBRADO PÚBLICO
1	Fraccionamiento la Giralda	28	168	672	3.5
2	Fraccionamiento las Torres	32	192	768	4
3	Unidad Habitacional Fuentes I	50	300	1,200	4
4	Unidad Habitacional Fuentes II	47	282	1,128	5
5	Fraccionamiento Bicentenario Castillotla	30	180	720	2
6	Paseos de Castillotla	16	96	384	3
7	El Triunfo	48	288	1,152	3
8	Magisterial Sur	15	90	360	3
9	El Refugio	22	132	528	4
10	Loma Real	21	126	504	3
11	Chapulco	38	228	912	2
12	Jardines de San Ramón	13	78	312	---
13	Villas América	15	90	360	10
14	Magisterial Chapulco	27	96	384	8
15	San José Chapulco 3ª Sección	16	96	384	4
16	Fraccionamiento Orquídeas	25	144	576	3
17	Fraccionamiento Hacienda Santa Fe	19	114	456	5
18	Hacienda del Sur Cofradía	56	234	936	---
19	Jardines de Amalucan	23	180	720	5
20	La Guadalupana	573	4,500	20,000	8
	<b>Total</b>	<b>1,114</b>	<b>7,614</b>	<b>32,456</b>	



## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO

### OBJETIVO

Mejorar el confort visual con nueva tecnología de inducción magnética, que permita disminuir el consumo de energía y los gastos de mantenimiento mediante una mayor vida útil de las luminarias y reducir la disposición de residuos peligrosos asociados a los focos.

### ACCIONES

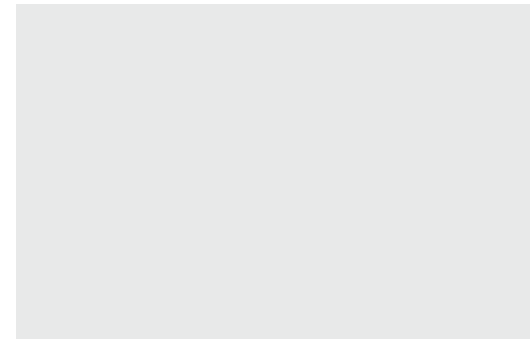
Se modernizó la infraestructura del municipio de Puebla para lograr un ahorro tanto energético como de presupuesto, a través de la adquisición de 12 mil lámparas de inducción magnética.

### IMPACTO

Las 12 mil lámparas instaladas producirán ahorros anuales equivalentes a casi 8 millones de pesos y reducciones en consumo de energía por un 40%, lo que se traduce en la disminución de emisiones a la atmósfera e impacto al calentamiento global.

### ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera vez que se instala este tipo de tecnología eficiente y amigable con el medio ambiente, además de que la durabilidad de estas luminarias es de 20 años.



## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA: AVENIDA JUÁREZ

### OBJETIVO

Mejorar la imagen urbana de una de las principales zonas comerciales y de servicios del Municipio, a través de la iluminación pública.

### ACCIONES

Se implementó una nueva Tecnología de iluminación en la Avenida Juárez, que reproduce mejor los colores y su prolongada vida útil reduce la cantidad de recursos naturales necesarios para fabricar lámparas de repuesto.

### IMPACTO

Fueron sustituidas **292 luminarias** con tecnología de vapor de sodio por aditivos metálicos cerámicos, de las cuales **146 luminarias** fueron peatonales y **146 viales**.

Además se repararon **130 luminarias ambientales** tipo proyector ubicadas en el camellón central.

### ¿SABÍAS QUE...?

Esta administración es la primera en aplicar criterios de iluminación de acuerdo a la vocación de los espacios públicos.



Nueva tecnología de iluminación en Avenida Juárez.

## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA: ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE TEMPORADA

### OBJETIVO

Realzar la belleza de las fachadas de los principales edificios históricos y espacios públicos mediante la iluminación artística en fiestas conmemorativas.

### ACCIONES

Con motivo de las festividades patrias fueron colocados adornos tipo LED, en el Palacio Municipal, Sala de Regidores y Panteón Municipal.

Durante los festejos Navideños, se iluminó de manera artística el Palacio Municipal, la plancha del Zócalo, el Paseo Bravo, la calle 3 Oriente entre la 16 de septiembre y 2 Sur.



Iluminación del Palacio Municipal en los festejos navideños.

Cabe destacar, que estos adornos LED fueron adicionales a los tradicionales (septembrinos y decembrinos) con los que cuenta el Gobierno Municipal y que se instalan en el resto de la ciudad y juntas auxiliares.

### IMPACTO

**La utilización de adornos tipo LED** –de las siglas en inglés Light-Emitting Diode, que significa diodo emisor de luz en español-, se distingue de la luz tradicional ya que consume menos energía, tiene mayor tiempo de vida útil y es más vistosa.

### ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera vez que se ilumina con adornos tipo LED, adquiridos por parte de una administración municipal de Puebla.

## REVITALIZACIÓN E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE FUENTES

### OBJETIVO

Revitalizar e iluminar las fuentes como elementos urbanos que sirven de relajación, además de mejorar la imagen urbana y propiciar la convivencia social en los sitios donde están ubicadas.

### ACCIONES

Se contrató un servicio de rehabilitación e iluminación artística de las principales 29 fuentes



Fuentes de Paseo Bravo.

del Municipio con vigencia de 17 meses y así evitar que se subutilicen y se conviertan en basureros.

Se mejoraron las fuentes con acciones de limpieza y desazolve de los tanques principales, revisión del sistema hidráulico y eléctrico, revisión y mantenimiento de las bombas de agua y cuartos de control y la iluminación artística.

### IMPACTO

Se rehabilitaron **siete fuentes más que en el 2011, para dar un total de 48 fuentes funcionales** durante esta administración.

De manera especial, de las 48 fuentes funcionando en Puebla se revitalizaron e iluminaron artísticamente **29 fuentes** principales (ver tabla 1.3 y mapa).

### INVERSIÓN

**14 millones 335 mil pesos** para el mantenimiento de las fuentes durante 17 meses.

### ¿SABÍAS QUE...?

La fuente de Analco data de 1759 y era la principal abastecedora de agua para los habitantes de la zona.

## TABLA 1.3 FUENTES REVITALIZADAS CON ILUMINACIÓN ARTÍSTICA

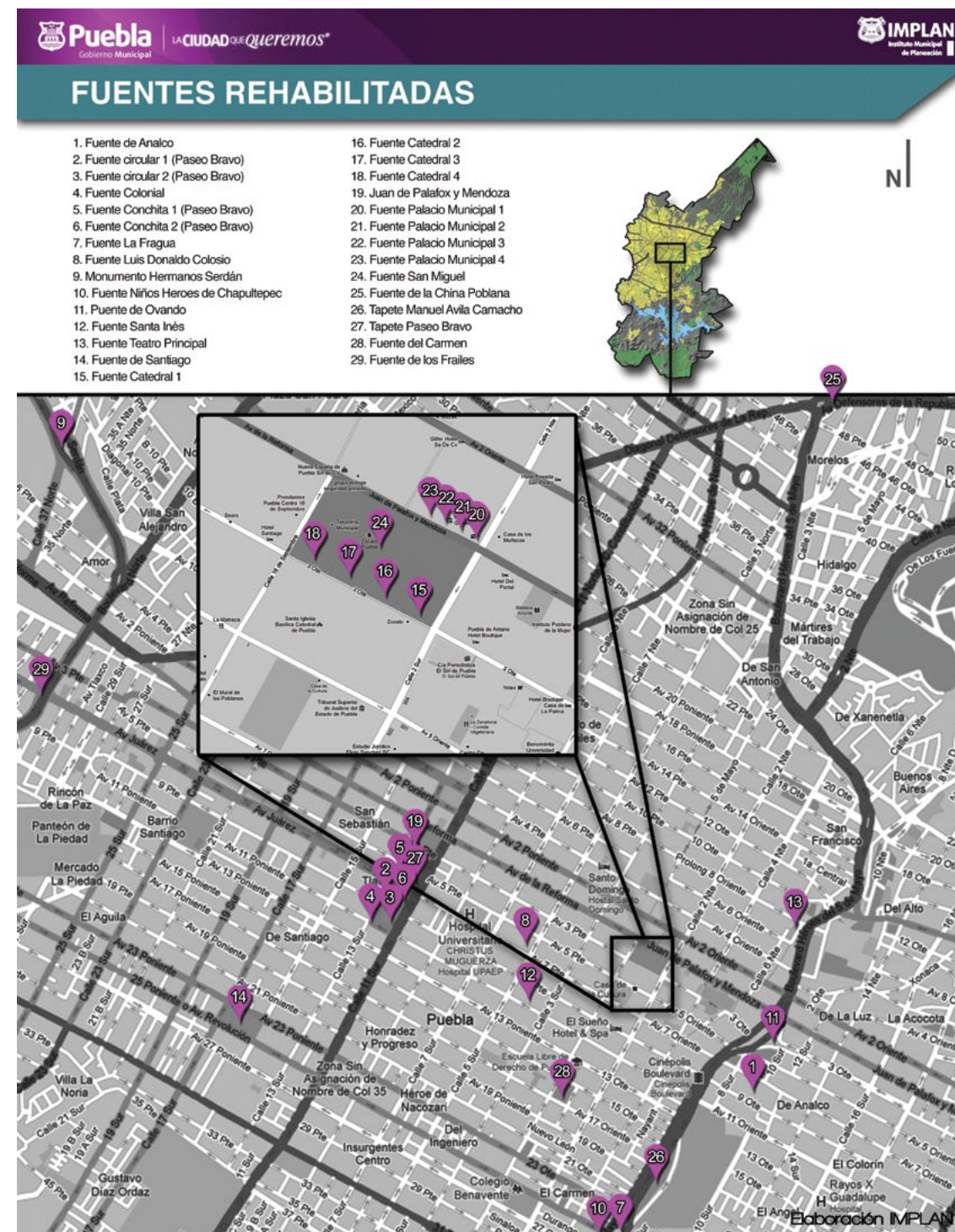
Fuente de Analco	Puente de Ovando	Fuente Palacio Municipal 2
Fuente Circular 1 (Paseo Bravo)	Fuente Santa Inés	Fuente Palacio Municipal 3
Fuente Circular 2 (Paseo Bravo)	Fuente Teatro Principal	Fuente Palacio Municipal 4
Fuente Colonial	Fuente de Santiago	Fuente San Miguel
Fuente Conchita 1 (Paseo Bravo)	Fuente Catedral 1	Fuente de la China Poblana
Fuente Conchita 2 (Paseo Bravo)	Fuente Catedral 2	Tapete Manuel Ávila Camacho
Fuente La Fragua	Fuente Catedral 3	Tapete Paseo Bravo
Fuente Luis Donaldo Colosio	Fuente Catedral 4	Fuente del Carmen
Monumento Hermanos Serdán	Juan de Palafox y Mendoza	Fuente de los Frailes
Fuente Niños Héroes de Chapultepec	Fuente Palacio Municipal 1	



Fuente del Carmen.



Fuente de los Frailes.





Mejoramiento de espacios públicos.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA PARA LA FAMILIA

*Mejorar las condiciones de vida de las familias poblanas, particularmente de los grupos más vulnerables y en situación de riesgo, como los niños, los adolescentes, las mujeres, los adultos mayores y las personas con alguna discapacidad, a través de la dotación y mantenimiento de espacios públicos, equipamiento e infraestructura urbana que contribuyan a ampliar y mejorar su desarrollo humano.*



## REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

## ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

### OBJETIVO

Rehabilitación y adecuación de espacios para la realización de actividades deportivas y recreativas, que generen un sólido tejido social con sentido de comunidad, además de impulsar el deporte y la cultura física.



Rehabilitación de espacios deportivos.

### ACCIONES

El Instituto Municipal del Deporte, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, incentivó el desarrollo de las familias poblanas a través de la rehabilitación y el mantenimiento de espacios deportivos (ver tabla 1.4).

### IMPACTO

Con la rehabilitación de estos espacios deportivos se benefició a 31 mil 666 habitantes de manera directa, quienes ahora cuentan con mejores áreas recreativas, en las que las familias podrán seguir trabajando para alcanzar y mantener una vida más sana. Con estos trabajos, hoy Puebla forma parte de un mecanismo estructural en materia de prevención de la delincuencia y de las adicciones en favor de la salud.

### INVERSIÓN

2 millones 644 mil 512 pesos.

### ¿SABÍAS QUE...?

Con estas acciones se da cumplimiento al compromiso adquirido con la ciudadanía durante la campaña, para mejorar la infraestructura y el equipamiento deportivo.

## TABLA 1.4 ESPACIOS DEPORTIVOS

COLONIA/ UNIDAD HA- BITACIONAL	ESPACIO	DESCRIPCIÓN	BENEFI- CIADOS
Amalucan	Deportivo Amalucan	Suministro y colocación de pasto sintético.	14,117
La Piedad	Unidad Deportiva La Piedad 475	Suministro de reja de acero y malla de triple nudo. Mantenimiento y rehabilitación: ➤ Zonas perimetrales a la cancha ➤ Cisterna ➤ Red eléctrica	12,668
Xonaca	Deportivo Xonaca II	Mantenimiento y rehabilitación de las zonas perimetrales a la cancha y de la red eléctrica. Sustitución de pasto sintético en las partes dañadas. Suministro de reja de acero y malla de triple nudo.	4,881



Mantenimiento y dignificación de espacios deportivos.

## LA UNIDAD HABITACIONAL QUE QUEREMOS

### OBJETIVO

Atender los espacios comunes de Unidades Habitacionales en beneficio de los colonos, a través del vínculo entre las mesas directivas y comités y el Ayuntamiento.



Participación conjunta de vecinos.



La Unidad Habitacional que Queremos.

### ACCIONES

Se dio atención a las peticiones específicas de cada Unidad Habitacional con la participación conjunta de vecinos y las diferentes dependencias del gobierno municipal, proporcionando una mayor cantidad de servicios, para promover el uso y disfrute por parte de los habitantes, la apropiación y percepción de seguridad en los espacios públicos y mejorando la calidad de vida.

### IMPACTO

Se han beneficiado a **58 mil 502 habitantes** de **nueve Unidades habitacionales** (ver tabla 1.5 y mapa).

### INVERSIÓN:

**4 millones 216 mil 482 pesos.**

### ¿SABÍAS QUE...?

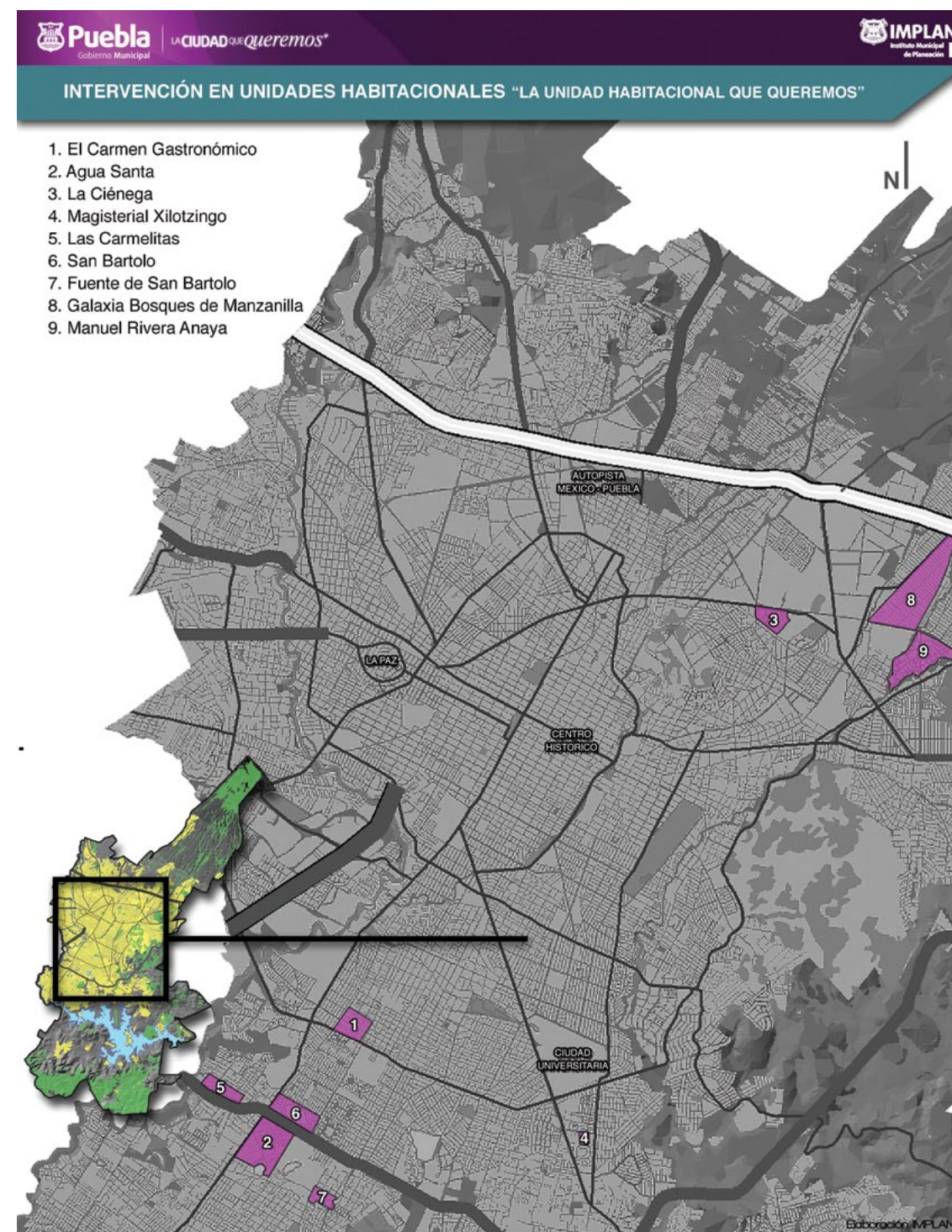
Según el Censo del INEGI 2005, la población de las Unidades Habitacionales asciende a 238 mil 969 personas, por lo que en dichos viviendas se concentra la quinta parte de la población total del Municipio de Puebla.

TABLA 1.5 “LA UNIDAD HABITACIONAL QUE QUEREMOS”

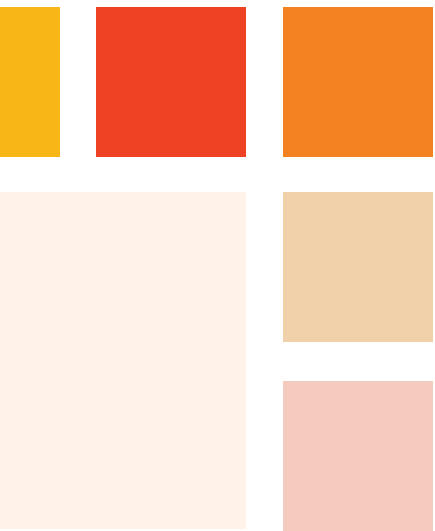
UNIDAD HABITACIONAL	ACCIONES	SERVICIOS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
<b>Agua Santa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Instalación de Ejercitadores, malla ciclónica y botes papeleros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Mantenimiento a luminarias</li> <li>&gt;&gt; Vacunación antirrábica</li> <li>&gt;&gt; Captura de perros</li> <li>&gt;&gt; Cirugías de esterilización canina</li> </ul>	14,777	\$159,558
<b>La Ciénega</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Pintura de juegos, jardineras y guarderías</li> <li>&gt;&gt; Poda o derribo de árboles dictaminados</li> <li>&gt;&gt; Reposición de mallas ciclónicas en canchas de básquetbol</li> <li>&gt;&gt; Instalación de ejercitadores y botes papeleros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Mantenimiento a luminarias</li> <li>&gt;&gt; Vacunación antirrábica</li> <li>&gt;&gt; Captura de perros</li> <li>&gt;&gt; Cirugías de esterilización canina</li> </ul>	4,137	\$360,841
<b>Magisterial Xilotzingo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Construcción de mini cancha de usos múltiples</li> <li>&gt;&gt; Remodelación de la capilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Mantenimiento a luminarias</li> </ul>	485	\$157,931
<b>Las Carmelitas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Instalación de ejercitadores, guarda peatones en el área verde, reflectores en cancha de básquetbol y Botes papeleros.</li> <li>&gt;&gt; Cambio de malla ciclónica de la cancha de fútbol rápido, en la entrada de edificios y de la capilla</li> <li>&gt;&gt; Reconstrucción de jardineras</li> <li>&gt;&gt; Reposición de firmes de concreto y adoquín en áreas comunes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Mantenimiento a luminarias</li> </ul>	1,069	\$302,254

TABLA 1.5 “LA UNIDAD HABITACIONAL QUE QUEREMOS”

UNIDAD HABITACIONAL	ACCIONES	SERVICIOS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
<b>El Carmen Gastronómico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Remodelación del Salón Social</li> <li>&gt;&gt; Reconstrucción de jardineras frente al salón y construcción de firmes de concreto</li> <li>&gt;&gt; Pintura de juegos, jardineras y guarniciones de avenidas principales de la unidad</li> <li>&gt;&gt; Construcción de firme de concreto</li> <li>&gt;&gt; Poda o derribo de árboles dictaminados</li> <li>&gt;&gt; Instalación de guarda peatones en el área verde, mallas ciclónicas en áreas comunes, juegos infantiles, ejercitadores, reflectores en la cancha de básquetbol y botes papeleros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Mantenimiento a luminarias</li> </ul>	2,472	\$557,007
<b>San Bartolo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Construcción de barda perimetral</li> <li>&gt;&gt; Mantenimiento de jardineras</li> <li>&gt;&gt; Instalación de ejercitadores y botes papeleros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Vacunación antirrábica</li> <li>&gt;&gt; Captura de perros</li> <li>&gt;&gt; Mantenimiento a luminarias</li> </ul>	11,710	\$315,180
<b>Fuentes de San Bartolo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Instalación de ejercitadores y botes papeleros</li> <li>&gt;&gt; Rehabilitación de área común</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Mantenimiento a luminarias</li> </ul>	3,758	\$473,580
<b>Manuel Rivera Anaya</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Construcción de barda perimetral</li> <li>&gt;&gt; Rehabilitación de bancas y losas de concreto de la iglesia</li> <li>&gt;&gt; Instalación de ejercitadores y botes papeleros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Mantenimiento a luminarias</li> </ul>	16,336	\$1'128,935
<b>Galaxia Bosques de Manzanilla</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Construcción de explanada y barda perimetral</li> <li>&gt;&gt; Instalación de ejercitadores y botes papeleros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Mantenimiento a luminarias</li> </ul>	3,758	\$761,197







Jornadas de trabajo en conjunto.

## VECINOS EN ACCIÓN

### OBJETIVO

Promover entre la comunidad el trabajo conjunto con el gobierno, así como atender las diversas peticiones de los habitantes de las distintas colonias que conforman el municipio.

### ACCIONES

Se realizaron jornadas de trabajo en las colonias que integran el municipio, para mejorar la imagen urbana y su entorno, con el apoyo de la ciudadanía y de los servidores públicos.

### IMPACTO

En total se organizaron y ejecutaron 28 jornadas de trabajo (ver tabla 1.6).

### ¿SABÍAS QUE...?

El personal del ayuntamiento comprometido con su ciudad, se sumó con mano de obra y herramienta para hacer mejoras en las colonias del municipio en conjunto con la ciudadanía.



Personal del Ayuntamiento comprometido con su ciudad.

## TABLA 1.6 VECINOS EN ACCIÓN

DELEGA-CIÓN	COLONIA	ACCIONES	RESULTADOS
<b>Amalucan</b>	San Antonio Abad		
	Joaquín Colombres		
	Del Valle		
	Villa de Reyes		
	Santa Bárbara		
<b>Bugambilias</b>	El Jardín		
	Loma Encantada		
	La Popular Coatepec		
	Ampliación Arboledas de Loma Bella		
	Lagulena		
<b>La Rosa</b>	10 de Mayo		
	3 de Mayo		
	Parque SKATE Xonaca		
	Revolución Mexicana		
	Naciones Unidas		
<b>Mayorazgo</b>	Rincón Arboledas		
	Tercera de San Ramón		
	Constitución Mexicana		
	San Bernabé Temoxtitla		
<b>Reforma</b>	Las Cuartillas		
	Las Hadas		
	Barranca Honda		
	Solidaridad		
<b>San Manuel</b>	La Joya		
	Tres Cruces		
	Alseseca		
	El Esfuerzo Nacional		
<b>N/A</b>	Parque de las Letras		

Limpieza de calles.  
Chapeo de calles.  
Pintura de guarniciones.  
Bacheo.  
Mantenimiento de luminarias.  
Mantenimiento de parques y jardines.  
Pintura de señalética.  
Cercado de las áreas verdes.  
Dignificación de las áreas representativas de las colonias.  
Colocación de malla ciclónica en puntos estratégicos.

**Retiro de 28 toneladas de basura de las calles.**

**Pintura de 45,000 metros lineales de guarniciones.**

**Pintura de 4,000 metros cuadrados de fachadas.**

## PLACAS DE NOMENCLATURA VIAL

### OBJETIVO

Facilitar la orientación espacial para la ubicación de los predios y vialidades de la ciudad a los habitantes, visitantes y prestadores de servicios.

### ACCIONES

Se colocaron placas con durabilidad mínima de 10 años, resistentes a cualquier clima adverso, antioxidantes y de fácil mantenimiento en caso de grafiti u otro tipo de afectaciones en las colonias, unidades habitacionales y fraccionamientos. Además las placas cuen-

tan con características de universalidad, unicidad y claridad.

### IMPACTO

Se colocaron **2 mil 807 placas de nomenclatura** en 35 asentamientos:

- >> 29 colonias.
- >> dos unidades habitacionales
- >> cuatro fraccionamientos.

### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el año pasado, aumentó 1.6 veces el suministro y colocación de placas de nomenclatura vial.



Placas de nomenclatura vial.

## AGRICULTURA URBANA IMPACTO

### AGRICULTURA SUSTENTABLE

### OBJETIVO

Fomentar la producción sustentable de alimento en casa como medida de mitigación al cambio climático y para que las personas desarrollen conocimientos en apoyo a su economía.

### ACCIÓN

Se trabajó con instituciones educativas, asociaciones civiles e instancias gubernamentales a través de diferentes proyectos que permitan sensibilizar, informar y motivar la participación de diferentes actores sociales; a través de cursos de capacitación para el fomento de la cultura ambiental ampliando la instalación de camas de cultivo en diferentes partes del municipio, previendo que a largo plazo ese modelo pueda ser replicado en el hogar, con dos modalidades:

- >> Producción biointensiva de alimentos en camas de siembra.
- >> Producción de alimento en zonas urbanas a través de contenedores.

Asimismo, se apoyó a las actividades de capacitación con el otorgamiento de arena y composta para mejorar los suelos, además de semilla para dar continuidad al plan de siembra y plántulas para trasplantar en la cama de siembra o los contenedores.

Se fomentó entre instituciones educativas la producción de alimentos y la creación de **47 huertos**, a través de los cuales se beneficiaron a un aproximado **de 469 personas** directamente.

Las siguientes instituciones y personas han hecho posible la existencia de áreas destinadas a la producción de alimentos que permiten continuar con la enseñanza de las técnicas agronómicas (ver tabla 1.7).

### ¿SABÍAS QUE...?

La agricultura sustentable ahorra el 90% de agua respecto a la agricultura tradicional.



Producción sustentable de alimentos en zonas urbanas.

**TABLA 1.7 PRODUCCIÓN BIOINTENSIVA DE ALIMENTOS A TRAVÉS DE DIFERENTES MÉTODOS**

UBICACIÓN	ÁREAS DE SIEMBRA	MÉTODO	BENEFICIADOS
Preparatoria Zapata BUAP, colonia Centro	1	Ecotecnias: 3 columnas	34 alumnos
Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec	1	Ecotecnias: 1 biombo	41 alumnos
Bachillerato Insurgentes, Junta Auxiliar San Pablo Xochimehuacán	1	Semihidroponia: 2 invernaderos	40 alumnos
Parque Centenario Laguna de Chapulco	3	Producción biointensiva de alimentos: 5 camas Semihidroponia: 3 invernaderos	105 ciudadanos
Colonia Loma Bonita	18	Producción biointensiva de alimentos: de 1 a 2 camas por ciudadano	90 ciudadanos
Colonia San José Zetina, en la Junta Auxiliar Azumiatla	5	Producción biointensiva de alimentos: 1 cama por ciudadano	25 ciudadanos
Centro Escolar Gustavo Díaz Ordaz	1	Producción biointensiva de alimentos: 2 camas	63 alumnos y padres de familia
San José Xacxamayo	10	Semihidroponia: 10 invernaderos	50 ciudadanos
Diferentes partes del municipio	7	Hortalizas en contenedores	21 ciudadanos
<b>Total</b>	<b>47</b>		<b>469 beneficiarios</b>

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN Y GESTIÓN SUSTENTABLE DE RECURSOS

*Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la planeación y la gestión sustentables de los recursos y bienes, urbanos y patrimoniales, del municipio.*



## PLANEACIÓN URBANA

### ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

#### OBJETIVO

Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, para definir políticas de crecimiento, impulso y preservación en el territorio, con respeto al medio ambiente, aprovechando la infraestructura existente en el municipio de Puebla, el cual forma parte de la cuarta zona metropolitana del país, propiciando un territorio sustentable en beneficio de las futuras generaciones.

#### ACCIONES

Se llevó a cabo la licitación y contratación para la elaboración del documento técnico-normativo Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

#### IMPACTO

Con estas acciones se da inicio a los trabajos que permitirán contar con un documento de carácter técnico, normativo y operativo para encauzar el crecimiento y el ordenamiento

del municipio, con base en una visión de ciudad sustentable.

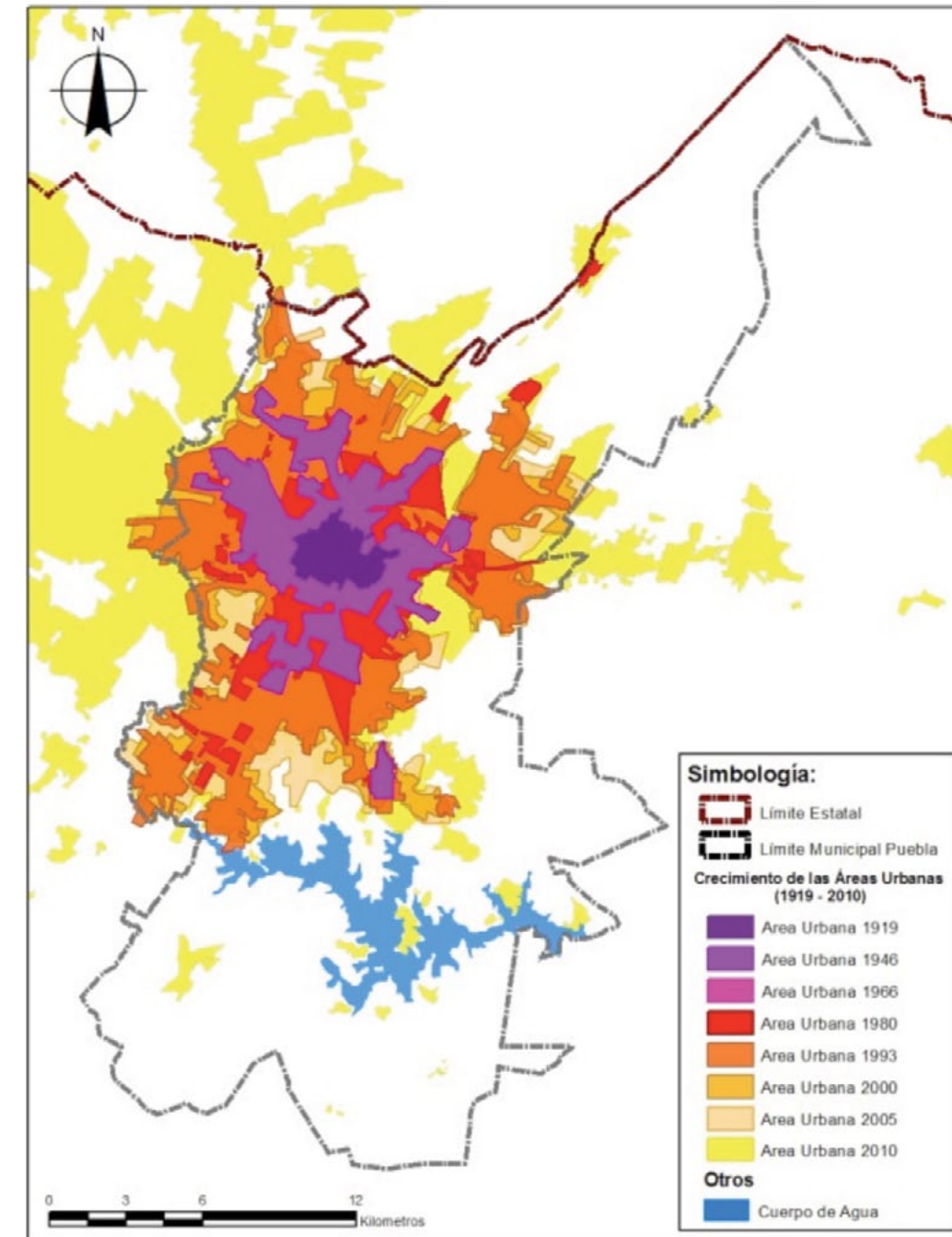
#### INVERSIÓN

4 millones 76 mil 808 pesos.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Según datos de la Secretaría de Desarrollo Social Federal (Sedesol), el crecimiento en nuestra ciudad y su zona metropolitana tiene características de desequilibrio y descontrol, pues de 1980 a 2009 la superficie urbana creció 12.44 veces, mientras que la población creció tan sólo 1.45 veces. Por ello se requiere de acciones de densificación y ocupación, inteligentes y equilibradas, del suelo urbano que está servido con infraestructura y equipamiento, con el fin de obtener una ciudad más compacta y sustentable, acorde con la tendencia mundial de las grandes ciudades (ver mapa).

## EXPANSIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 1919-2010



## ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA

### OBJETIVO

Actualizar las estrategias, las políticas y las normas de desarrollo urbano en el Centro Histórico del municipio de Puebla, para que respondan a las nuevas circunstancias de regulación y aprovechamiento en el orden territorial, con una visión sustentable a largo plazo; además de propiciar la certidumbre a las inversiones pública, privada y social.

### ACCIONES

Se realizó la revisión del estudio y complementación del documento técnico que permitirá detonar acciones e inversiones y a la vez, regular los procesos de sustitución de usos del suelo, mediante políticas claras que promuevan intervenciones inmobiliarias puntuales.

De esta manera, se estableció una relación estrecha con las dependencias del Gobierno del Estado en materia de ordenamiento territorial para estar acorde con las normas aplicables por otros órdenes de gobierno.

### IMPACTO

Con la actualización de este programa se impulsa una visión sobre la preservación del Centro Histórico de la ciudad, promoviendo los usos mixtos del suelo, recuperando la vocación habitacional del Centro Histórico. Lo anterior, a través de acciones de densificación equilibrada y regeneración urbana sustentable que permitan el rescate de las zonas deterioradas, la recuperación del patrimonio monumental y la vocación habitacional y de servicios, aprovechando la infraestructura existente.

### ¿SABÍAS QUE...?

El Programa Parcial del Centro Histórico vigente limita el desarrollo de proyectos que tengan la intención de ampliar la capacidad de uso de suelo y las densidades, con lo que disminuye el interés por invertir en el Centro Histórico.

## MEJORAMIENTO DE LA ZONA NORTE DEL CENTRO HISTÓRICO

### OBJETIVO

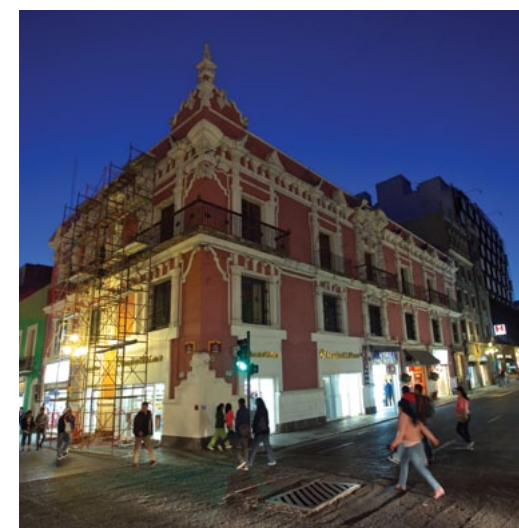
Llevar a cabo acciones vinculadas a las estrategias planteadas en el Plan de Regeneración y Redensificación Urbana de la Zona de Monumentos y su entorno en la ciudad de Puebla, en colaboración con el Gobierno del Estado, a fin de fortalecer la ciudad y posicionarla como uno de los puntos turísticos más importantes del país.

### ACCIONES

Una vez que se obtuvo la evaluación técnica y la certificación federal Desarrollo Urbano Integral Sustentable (DUIS) en el año 2011, la siguiente etapa es la evaluación financiera y legal del plan, para lo cual se está trabajando en las propuestas jurídicas y legales para su aplicación y operación, así como en las bases para los proyectos urbano-arquitectónicos.

En este sentido, el 28 de junio de 2012 se firmó un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, del cual se desprende un paquete de obras que a continuación se describen:

- Rehabilitación del patrimonio cultural ya catalogado.
- Promoción y creación de incentivos a particulares para el reciclaje de inmuebles y reutilización de baldíos.



Plan de regeneración en la zona de monumentos.



Mejoramiento de la imagen urbano en Barrio de Xanenetla.

- >> Peatonización de calles y construcción de ciclovías.
- >> Reordenamiento del transporte de la zona norte del Centro Histórico.
- >> Mejoramiento de la imagen urbana.
- >> Rehabilitación de parques y jardines
- >> Promoción de la construcción de estacionamientos.
- >> Mantenimiento y reparación de las redes de infraestructura.
- >> Iluminación artística en inmuebles con valor histórico.

Además, el gobierno municipal logró gestionar, a través de la **Fundación Amparo**, la donación de 30 millones de pesos para el mejoramiento de la imagen urbana del parque La Pérgola (ver tabla 1.8).



Presentación de proyectos de intervención.

## IMPACTO

Beneficio a más de 39 mil habitantes.

## INVERSIÓN

84 millones 765 mil 704 pesos de aportación municipal, que con las gestiones del presidente municipal, se incrementaron para alcanzar una inversión histórica de 305 millones de pesos para estas acciones.

## ¿SABÍAS QUE...?

El dús de la Zona de Monumentos de Puebla es ejemplo en el nivel nacional y sembró la inquietud en otras ciudades mexicanas de realizar proyectos similares.

La zona de estudio se dividió en 20 polígonos de actuación, con base en sus características históricas, urbanas y funcionales (fisonomía urbana, tipología de las viviendas, localización de parques y equipamiento). Ver mapa

## TABLA 1.8 ACCIONES EN LA ZONA NORTE DEL CENTRO HISTÓRICO

### Mejoramiento de la imagen urbana

Dentro de este polígono se otorgó atención al barrio de Xanenetla, San Antonio y Colonia San Francisco hacia la Catedral, llegando hasta la calle 7 Oriente-Poniente con la intervención en fachadas, banquetas, colocación de huella táctil, renivelación de guarniciones, inducción de instalaciones aéreas a subterráneas, mayor equipamiento de luminarias de alumbrado público, retiro de anuncios que no cumplen la normativa para Centro Histórico y Ciclovía.

### Iluminación en arquitectura representativa

Se ejecutaron 29 proyectos de iluminación, entre parques, templos y edificios históricos, además de un proyecto de iluminación en el interior de la Catedral Angelopolitana.

### Conservación y rehabilitación

Se intervino el templo de Santa Anita en una primera etapa consolidando su fachada con micropilotes, iniciamos la restauración del templo de San Juan del Río, se acondicionaron baños públicos en un espacio de la Catedral para servicio del turismo, se restauró el puente de piedra ubicado en la zona de Los Fuertes y se concluyeron los trabajos de rescate del templo de San Matías.



## ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE MONUMENTOS

### OBJETIVO

Conocer el estado actual de los bienes inmuebles históricos del Municipio de Puebla, para intervenir de forma adecuada en el mantenimiento o restauración.

### ACCIONES

El patrimonio histórico de la ciudad requiere de esfuerzos coordinados para mantenerlos

en óptimas condiciones, por lo que en colaboración con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) se realizó la actualización del catálogo de monumentos del municipio de Puebla.

### IMPACTO

La investigación consistió en la inspección de **257 monumentos** para conocer el estado en que se encuentran; principalmente bustos, placas, kioskos y fuentes.

Mediante este estudio se obtuvieron fichas técnicas de cada monumento señalando principalmente el deterioro del que han sido objeto.



Monumentos históricos del municipio.

### ¿SABÍAS QUE...?

Algunos de los monumentos históricos más emblemáticos de Puebla capital fueron donaciones. Por ejemplo: El Reloj del Gallito fue un obsequio de parte de la colonia francesa, la Fuente de los Fundadores fue donada por la colonia española y La China Poblana por la colonia inglesa.

## GESTIÓN URBANA DE VIALIDADES

### PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN, 2012

#### OBJETIVO

Ampliar y mejorar la infraestructura vial del municipio de Puebla, a través de la pavimentación de vialidades y la construcción de guarniciones y banquetas con una planeación y la gestión sustentables de los recursos y bienes, para beneficio de los ciudadanos.

#### ACCIONES

Se pavimentaron vialidades del municipio y se construyeron guarniciones y banquetas, lo que representa una importante cobertura de la infraestructura vial urbana.

#### INVERSIÓN

120 millones 89 mil 44 pesos.

#### IMPACTO

Con la construcción de vialidades se benefició directamente a 23 mil 99 habitantes y de manera indirecta a 115 mil 495 personas, con 182 mil 589 metros cuadrados de superficie pavimentada.

Los lugares beneficiados con la pavimentación de asfalto son: Villa Posadas, Real del Monte, Valle del Ángel, Rancho Colorado y Jesús González Ortega, Guadalupe Hidalgo, Constitución Mexicana, Vaquerías, Rancho Ex Hacienda Chapulco, además de las juntas auxiliares de Santo Tomás Chautla, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán, San Francisco Totimehuacán, Santa María Xonacatepec y San Miguel Canoa (ver tabla 1.9).

TABLA 1.9 OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO, EJECUTADAS CON RECURSOS MUNICIPALES

	TOTAL DE JUNTAS AUXILIARES O COLONIAS	METROS CUADRADOS DE ASFALTO, SEGÚN PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS
Juntas auxiliares	6	45,522	5,468
Colonias	24	102,315	12,928
<b>Total</b>		<b>147,838</b>	<b>18,396</b>



Mejor infraestructura en la ciudad.

En este sentido, las colonias beneficiadas con la pavimentación de concreto hidráulico son: Barranca Honda, Cabañas de Santa María y las juntas auxiliares San Pablo Xochimehuacán, Santa María Guadalupe Tecola, Santo Tomás Chautla y San Jerónimo Caleras (ver tabla 1.10).

Asimismo, se beneficiaron con la pavimentación con adoquín la colonia Satélite Margisterial y las juntas auxiliares Santo Tomás Chautla, Santa María Xonacatepec, San Francisco Totimehuacán y San Miguel Canoa (ver tabla 1.11-12).

### ¿SABÍAS QUE...?

En los dos primeros años de la administración se ha pavimentado el equivalente a más de 183 canchas similares a la del estadio Azteca.



Programa de Pavimentación 2012.

TABLA 1.10 OBRAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, EJECUTADAS CON RECURSOS MUNICIPALES

	TOTAL DE JUNTAS AUXILIARES O COLONIAS	METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO, SEGÚN PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS
<b>Juntas auxiliares</b>	4	10,861	1,513
<b>Colonias</b>	2	6,119	797
<b>Total</b>		16,980	2,310

TABLA 1.11 OBRAS DE ADOQUÍN, EJECUTADAS CON RECURSOS MUNICIPALES

	TOTAL DE JUNTAS AUXILIARES O COLONIAS	METROS CUADRADOS DE ADOQUÍN, SEGÚN PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS
<b>Juntas auxiliares</b>	4	7,514	925
<b>Colonias</b>	1	10,255	927
<b>Total</b>		17,770	1,852

TABLA 1.12 TABLA DE OBRA ESPECÍFICA DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO

NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	COLONIA	BENEFICIARIOS DIRECTOS
Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Azucenas, entre Naranjos y Limones; en la calle Jazmín, entre Naranjos y Limones; en la calle Lotos, entre Margaritas y Naranjos; y en calle Tulipanes, entre Margaritas y Naranjos, de la colonia San Ramón Cuarta Sección y Castillotla del municipio de Puebla.	Colonia San Ramón Cuarta Sección y Castillotla	541





## PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO

### OBJETIVO

Pavimentar con concreto hidráulico las vialidades principales del municipio de Puebla, para mejorar las condiciones de tránsito y de seguridad, así como para reducir los costos de mantenimiento.

### ACCIONES

En el ejercicio 2012, la presente administración, en colaboración con el Gobierno del Estado, realizó la modernización con **concreto hidráulico del Bulevar Héroes del 5 de Mayo en una superficie total de 146 mil 828 metros cuadrados, y 112 mil 979 metros cuadrados de los carriles centrales del Bulevar Herma-**

**nos Serdán**, con la aportación presupuestal de 50% por parte de cada uno de los gobiernos.

En este sentido, durante el año que se informa, se concluyeron las obras de modernización con concreto hidráulico en Bulevar Esteban de Antuñano, con una superficie total de 128 mil 640 metros cuadrados, y Bulevar Ignacio Zaragoza, con una superficie total de 74 mil 296 metros cuadrados, realizadas bajo el mismo esquema de inversión.

### IMPACTO

Con la repavimentación de estas cuatro importantes vialidades se benefician casi 1.5 millones de personas.

### INVERSIÓN

**86 millones 250 mil pesos** de aportación municipal para la pavimentación con concreto hidráulico del Bulevar Héroes del 5 de Mayo y de los carriles centrales del Bulevar Hermanos Serdán.

### ¿SABÍAS QUE...?

El concreto hidráulico tiene una vida útil de más de 20 años; además, por tener un color más claro que el asfalto, permite un ahorro de energía, ya que los postes de alumbrado público pueden colocarse a mayor distancia entre ellos y las lámparas utilizadas pueden ser de menor potencia.



Trabajos de pavimentación.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Programa de pavimentación con concreto hidráulico.

## MANTENIMIENTO DE VIALIDADES (BACHEO)

### OBJETIVO

Dar mantenimiento y reparación a las vialidades de la ciudad de forma continua y oportuna, garantizando el tránsito seguro de los vehículos, evitando con esto el congestionamiento vehicular, así como los accidentes vehiculares y peatonales.

### ACCIONES

Se le dio continuidad al programa de bacheo mediante mantenimiento y reparación de la superficie vial para ello se utilizó mezcla asfáltica en frío y en caliente.

### IMPACTO

Al igual que la pavimentación, el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades es importante. El programa atendió **mil 103 solicitudes ciudadanas de bacheo, tapando 235 mil 347 baches, con 23 mil 864 metros cúbicos de mezcla asfáltica, en 326 mil 204 metros cuadrados.**

### INVERSIÓN

**102 millones 864 mil 530 pesos.**

### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el primer año del gobierno municipal actual se incrementó 60% la inversión en acciones de bacheo.



Mantenimiento de vialidades.

## INFRAESTRUCTURA BÁSICA

### OBJETIVO

Ampliar y mejorar el suministro de electrificación, alcantarillado y agua potable en el municipio, con la finalidad de dotar de infraestructura básica a la población.

### ACCIONES

Se realizaron obras de electrificación, alcantarillado y agua potable en diversas colonias y juntas auxiliares del municipio.

### IMPACTO

Se benefició a 43 mil 307 personas con la dotación de infraestructura básica, mejorando



Obras del alcantarillado.

la calidad de vida de los pobladores. Las colonias beneficiadas que destacan son Playas del Sur, Aquiles Serdán, Ex Rancho Xilotzingo, Cerro del Marqués, Los Rosales Primera Sección, y las juntas auxiliares San Andrés Azumiatla, San Miguel Canoa, Santa María Xonacatepec, Santo Tomás Chautla, San Pedro Zacachimalpa, San Francisco Totimehuacán y La Resurrección (ver tabla 1.13).

### INVERSIÓN

**11 millones 393 mil 267 pesos.**

#### ¿SABÍAS QUE...?

Para el equipamiento y para la línea de conducción del pozo de agua potable fue necesario implementar un sistema de ademe a base de acero al carbón ranurado, garantizando una mayor vida útil en los materiales empleados.

La vida útil de los postes de concreto para la electrificación tiene una duración de más de 40 años de utilidad.

El Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado (SOAPAP) es el encargado de dotar los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado en el municipio de Puebla, por lo que el Ayuntamiento contribuye con algunas acciones y recursos en zonas marginadas.

## TABLA 1.13 INFRAESTRUCTURA BÁSICA

SERVICIO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS
Electrificación	Ampliación de la electrificación.	185 postes	2,431
	Alcantarillado pluvial.	42 metros lineales	300
	Ampliación del alcantarillado sanitario.	3,594 metros lineales	751
Agua potable	Subestación tipo rural en el tanque de bombeo de agua potable.	1 transformador	21,811
	Formación a bordo, construcción de guarnición, demolición de vertedor y levantamiento topográfico de las estructuras existentes.	106.50 metros cúbicos	1,000
	Equipamiento y línea de conducción de pozo para agua, con el tendido de red de agua potable de 2 mil 314 metros lineales.	1 pozo	17,014



Trabajos para llevar agua potable.



Mejora de áreas verdes en Avenida Juárez.

## MEJORA DE ÁREAS VERDES EN LA AVENIDA JUÁREZ

### OBJETIVO

Brindar una mejor imagen urbana de avenidas con vocación turística y comercial, en un esquema de corresponsabilidad social-empresarial con el Ayuntamiento de Puebla.

### ACCIONES

Se instaló un sistema de riego mediante aspersores y se sembraron plantas de ornato en un diseño uniforme de jardín para todo el camellón central de la Avenida Juárez.

### IMPACTO

Por primera vez se implementó por parte de un Gobierno Municipal, el esquema de participación donde el Ayuntamiento aportó el 52% de la inversión total y el 48% restante fue contribución de los empresarios.

### INVERSIÓN

Se invirtió un total de **un millón 149 mil 987 pesos.**

### ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera vez que se implementa un esquema de corresponsabilidad con aportación económica directa por parte del sector privado.

## JORNADAS DE LIMPIEZA DE RÍOS Y BARRANCAS

### OBJETIVO

Ejecutar acciones de conservación de presas y desazolve de ríos en coordinación con el gobierno federal, como una parte relevante para la prevención de inundaciones.

### ACCIONES

Se han realizado jornadas de limpieza con acciones de desazolve, dragado, retiro de basura y chapeo, en ríos y barrancas de las colonias del municipio que se encuentran en zonas de riesgo.

### IMPACTO

En las colonias Álamos Vista Hermosa, Gregorio Ramos (La Providencia), Agrícola Resurgimiento, Chapultepec, Azteca Primera Sección, Romero Vargas, Luis Gonzaga, Naciones Uni-

das, Adolfo López Mateos, La Cieneguilla, Morelos, Tepeyac, La Hacienda Primera y Segunda secciones y en la Unidad Habitacional La Margarita, se realizaron 10 acciones de limpieza en los siguientes puntos susceptibles de inundación: barranca Xonacatepec, barranca Manzanilla, obra de toma vaso regulador Puente Negro, canales agrohidráulicos, barranca El Conde, parte revestida del río Alseseca, puente de la calle 74 Poniente y en la barranca Xaltonac.

También se llevaron a cabo jornadas en los ríos Alseseca, Atoyac y San Francisco y en cuatro barrancas para aminorar probables inundaciones que afecten a los habitantes.

### ¿SABÍAS QUE...?

Parte de las causas de las inundaciones se deriva de los malos hábitos de tirar basura en la vía pública, por ello es necesario que la población tenga una corresponsabilidad social para aminorar las situaciones de riesgo de inundación.



Jornadas de limpieza en ríos y barrancas.

## VINCULACIÓN INTERNACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD

## CONGRESO MUNDIAL DEL ICLEI-GOBIERNOS LOCALES POR LA SUSTENTABILIDAD

### Objetivo

- » Posicionar a nivel internacional al Municipio de Puebla en el tema medioambiental
- » Formalizar el nombramiento del maestro Eduardo Rivera Pérez, como Vicepresidente-Secretario de la Junta Directiva de ICLEI México; Representante de América Latina ante el Consejo Global del ICLEI y Líder de la Estrategia Global para hacer frente a la Sustentabilidad en los municipios de países en desarrollo.

### ACCIONES

El Presidente Municipal participó en el Primer Congreso Mundial de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad ICLEI, celebrado en la Ciudad Belo Horizonte Brasil, exponiendo las estrategias que el Ayuntamiento capitalino ha implementado para lograr una ciudad sustentable.

Asimismo, en representación del Ayuntamiento, el Alcalde asistió a la reunión anual conjun-

ta de ICLEI GEXCOM y el Consejo Mundial de Alcaldes sobre Cambio Climático en Corea del Sur, como representante de América Latina y el Caribe en su calidad de Vicepresidente de la Junta Directiva de ICLEI México, para definir los planes de trabajo anuales de cada uno de los miembros y la toma de posesión del nuevo Presidente del Consejo.

### IMPACTO

Como resultado de la reunión del GEXCOM, el maestro Eduardo Rivera Pérez fue designado el líder que encabezará ante el ICLEI la estrategia global para atender el tema de sustentabilidad en países en vías de desarrollo, aprovechando su posición como Presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes de México (ANAC), es decir, su labor será la de definir las estrategias y herramientas que ICLEI deberá implementar en las municipalidades que no cuentan con el presupuesto suficiente para combatir el cambio climático.

### ¿SABÍAS QUE...?

Por primera vez la ciudad de Puebla obtiene la distinción de ser nombrada integrante del Comité Mundial (GEXCOM) del ICLEI donde solo hay 9 representantes a nivel global, así el gobierno municipal de Puebla es el representante de América Latina y el Caribe elegido de entre 34 miembros de América.

## PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA (PACMUN)

### OBJETIVO

Establecer la estrategia ambiental a largo plazo del municipio de Puebla en materia de cambio climático.

### ACCIONES

El PACMUN constituye un esfuerzo destacado para llevar los compromisos internacionales y federales en materia de cambio climático al ámbito municipal, aportando una visión de ciudad que contempla el eje ambiental como componente transversal para su desarrollo urbano a largo plazo.

La trascendencia de este Plan es que será guía para la toma de decisiones del Gobierno Municipal actual y de futuras administraciones, para definir políticas preventivas a los posibles impactos de desastres naturales generados por el cambio climático.

La investigación del PACMUN contó con la asesoría técnica patrocinada por la Embajada Británica en México.

El Plan de Acción Climática se concluyó a finales de 2012 y entrará en vigor en el año 2013 una vez aprobado por la SEMARNAT a través del Instituto Nacional de Ecología INE.

### IMPACTO

La realización del PACMUN es un compromiso voluntario que decide ejecutar el Municipio de Puebla en diciembre de 2011, antes de la publicación de la Ley General de Cambio Climático (Diario Oficial de la Federación, 06 junio de 2012), misma que entró en vigor en octubre de 2012.

Dicha Ley establece dentro de las atribuciones de los municipios la formulación, conducción y evaluación de la política municipal en materia de cambio climático en concordancia con la política nacional y estatal.

### ¿SABÍAS QUE...?

El Plan de Acción Climática del Municipio de Puebla reafirma la voluntad política para atender el tema de cambio climático, convirtiéndolo en un municipio pionero en México.



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: ORDENAMIENTO URBANO CON ENFOQUE METROPOLITANO

*Potenciar las ventajas territoriales en los niveles urbano y metropolitano del municipio, para incentivar su competitividad local y regional.*



## COORDINACIÓN METROPOLITANA

## AGENDA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA

### OBJETIVO

Integrar un estudio de carácter metropolitano que considere los aspectos jurídico-legales y de diagnóstico situacional para soportar la conformación de una agenda de trabajo común con los municipios de la zona metropolitana a fin de concentrar diversas iniciativas y propuestas en favor del crecimiento ordenado del espacio en cuestión.

### ACCIONES

Es una herramienta para sistematizar esfuerzos e iniciativas entre los diversos gobiernos municipales que conforma la zona metropolitana de Puebla, que permite a las autoridades trabajar coordinadamente en el diseño y ejecución de acciones gubernamentales homologadas que se orienten a la promoción de un desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, con visión regional.

La propuesta de agenda se plantea como un instrumento que conjugue diversas demandas y que garantice su solución a través de políticas públicas con visión de largo plazo, consenso, y capacidad de reacción ante

cambios en los contextos regional, nacional e internacional.

Los objetivos de la agenda son:

- » Establecer esquemas de coordinación interinstitucional que permitan la homologación de acciones y la suma efectiva de esfuerzos, a fin de establecer un rumbo común en el desarrollo de la zona metropolitana.
- » Diseñar políticas, planes y programas que sean capaces de prevenir problemas trascendentales para la zona metropolitana.
- » Constituir un marco de acción profesional y permanente para la planeación del desarrollo en la zona metropolitana.

### IMPACTO

Se celebró un convenio de colaboración con el gobierno del estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, para desarrollar, con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un estudio del área de influencia de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala (ZMPT).

Asimismo, en el marco de los acuerdos postulados en el Taller Internacional Metropolitano y Centro Histórico, de la organización francesa Les Ateliers, se celebró una reunión de vinculación con los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, San Andrés Cholula, Santa Clara Ocoyucan, San Gregorio Atzompa y San Pedro Cholula, así como con el Consejo Estatal de Población del Estado de Puebla (Conapo), con quienes se acordó proporcionar información de la zona metro-

politana para identificar problemas comunes y diseñar alternativas de solución.

### ¿SABÍAS QUE...?

El acelerado crecimiento de las zonas metropolitanas del país presenta fuertes desafíos para responder adecuadamente a las exigencias que ello implica. En un lapso de cuarenta y cinco años — de 1960 a 2005—, Conapo ha registrado un crecimiento de 367% en las zonas metropolitanas, donde las delegaciones y municipios, así como las entidades federativas, se han incorporado en 439 y 107%, respectivamente, a una zona metropolitana. La población involucrada en estas zonas ha pasado, de 9 millones a más de 57 millones, lo que representa un cambio en la proporción, de 25.6 a 56% de la población total nacional.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Para 2000, Sedesol, Conapo e Inegi (2004), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México.



Agenda de trabajo común con municipios de la zona.



Firma de carta de Entendimiento Puebla-Tlaxcala.



Mejora en la infraestructura para la disposición de residuos sólidos.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 1.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: EFICIENCIA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EN EL CONTROL ANIMAL

*Mejorar y ampliar el control y la disposición final de residuos sólidos, con la posibilidad de obtener energía a partir de su procesamiento; asimismo, mejorar la protección y control de los animales y la prevención de la rabia.*







Puebla limpia.

## PUEBLA LIMPIA

### MOBILIARIO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)

#### OBJETIVO

Mantener una ciudad limpia con infraestructura adecuada para depositar los residuos sólidos urbanos de los habitantes y visitantes de la ciudad de Puebla.

#### ACCIONES

Se instalaron 8 mil 500 botes papeleros para disminuir el déficit por habitante, ya que en Puebla había un bote papelerero por cada 440 personas, cuando la Norma Internacional indica que debe haber un bote por cada 100 personas.



Instalación de botes papeleros.

Colocación y mantenimiento de depósitos para la separación de material reciclable, aumentando a cinco el número de Puntos Limpios dentro del Municipio.

Conservación de los centros de acopio de pilas usadas, que en su carácter de residuos peligrosos son enviados a centros de confinamiento especiales.

#### IMPACTO

Las acciones de colocación de mobiliario a favor de medio ambiente, fueron las siguientes (ver tabla 1.14).

#### ¿SABÍAS QUE...?

Un contenedor soterrado es un sistema de depósito de RSU que se oculta en el suelo, que evita la emisión de olores y mejora la imagen urbana.

## TABLA 1.14 MOBILIARIO URBANO

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IMPACTO
<b>Botes papeleros</b>	Se instalaron 8 mil 500 botes papeleros.	Principales centros de afluencia peatonal, como bulevares, el Centro Histórico, Unidades Habitacionales, cerca de escuelas y paradas de autobuses.	Contar con un total de 12 mil botes para la ciudad
<b>Campana de separación de residuos</b>	Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, mediante el programa Rescate de Espacios Públicos, se instalaron cuatro contenedores soterrados más	Unidad Habitacional Agua Santa	Contar con el Quinto Punto Limpio instalado en el Municipio.
<b>Recuperación de pilas.</b>	Se dio mantenimiento a 84 campanas separadoras de residuos y seis de ellas fueron reubicadas.	Municipio de Puebla	Garantizar un mejor funcionamiento
	Se colocaron contenedores de pilas y baterías usadas.	Tiendas de conveniencia OXXO y dependencias oficiales	Incremento en la recolección de pilas y baterías usadas.



Barrido manual.

## BARRIDO DE LA CIUDAD

### OBJETIVO

Conservar una imagen limpia en las banquetas, calles y avenidas principales del municipio.

### ACCIONES

Se barrieron las avenidas y calles de la ciudad con personal de barrido manual y maquinaria de barrido mecánico.

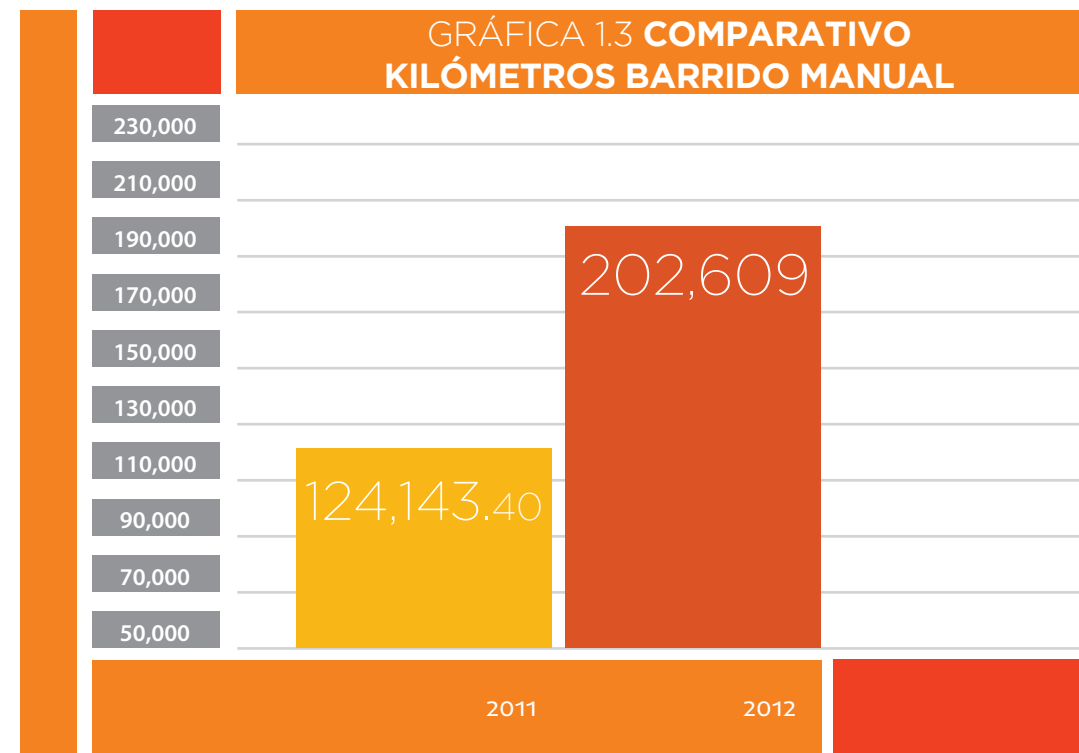
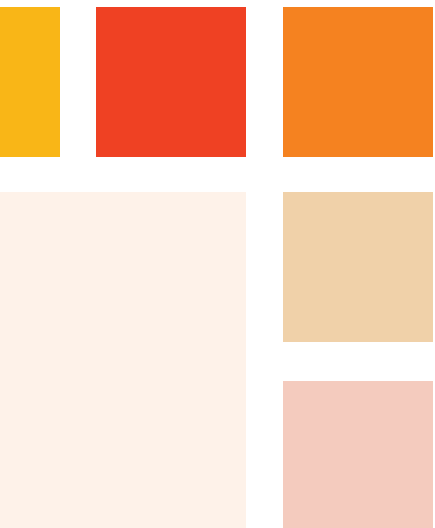
### IMPACTO

- >> El barrido mecánico acumuló **68 mil 115 kilómetros.**
- >> Se barrieron manualmente **202 mil 609 kilómetros.**

### ¿SABÍAS QUE...?

La distancia barrida mecánicamente durante el 2012 de 68 mil 115 kilómetros, equivale a haber barrido el perímetro de los países de México y Rusia.

En comparación con el año anterior, el barrido manual incremento un 63.2 por ciento (ver gráfica 1.3).



Barrido mecánico.



Conservación de una imagen limpia de la ciudad.

## RELLENO SANITARIO

### OBJETIVO

Garantizar la disposición final de los residuos sólidos para la ciudad de Puebla a través de la ampliación de la vida útil del Relleno Sanitario de Chiltepeque.

### ACCIONES

Se concluyó de manera definitiva la disposición final de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el Área "A"; por lo que se procedió a cubrir el área con materia vegetal para reintegrarla a la naturaleza.

Derivado de lo anterior se procedió a habilitar la Celda B2012 del relleno sanitario para garantizar la disposición final de los RSU del municipio por los próximos 4 años, como inicio del proyecto completo de la "Ampliación de la Vida Útil del Relleno Sanitario del Municipio de Puebla: Área B".

### IMPACTO

- » Con la clausura del Área A se confina un aproximado de **siete millones de toneladas** de RSU, después de 17 años de vida útil.
- » El Proyecto de "Ampliación de la Vida Útil del Relleno Sanitario del Municipio de Puebla" para la Celda B2012, cumplió con las etapas de:

- » Autorización del Proyecto por parte de los tres niveles de gobierno.
- » Nivelación del terreno.
- » Colocación del sistema de impermeabilización con base en materiales geosintéticos.
- » Pruebas y puesta en operación.

Los trabajos de habilitación y puesta en marcha de la Celda B2012 se concluyeron al 100%, en lo que comprende las obras hidráulicas, construcción de caminos internos, sistema de extracción, tratamiento de lixiviados y biogás, así como la forestación del área de amortiguamiento.

Desde la puesta en marcha de la Celda B2012 a la fecha, se han depositado **373 mil 96 toneladas de RSU**.

### ¿SABÍAS QUE...?

El Relleno Sanitario Chiltepeque fue construido en 1994 bajo la normatividad ambiental federal que se aplicaría a partir del 2003 (NOM-083-SEMARNAT-2003).

## PLANTA DE LIXIVIADOS EN EL RELLENO SANITARIO CHILTEPEQUE

### OBJETIVO

Mitigar el impacto negativo de los lixiviados - líquidos generados por los Residuos Sólidos Urbanos - sobre el medio ambiente, al reducir el riesgo de fugas, derrames y contaminación de mantos acuíferos en zonas aledañas al Relleno.

### ACCIONES

Se construyó una planta de Lixiviados para tratar 100 metros cúbicos, y que cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, que regula la operación adecuada de un relleno sanitario.

### IMPACTO

La calidad del agua obtenida cumple con las características que la Normatividad Ambiental exige para que pueda ser reutilizada en otras actividades de riego o industriales.

### INVERSIÓN

**8 millones 610 mil 780 pesos** que fue por parte del concesionario y comprende: obra civil, suministros e instalación de equipo metal-mecánico.

### ¿SABÍAS QUE...?

Es el único Relleno Sanitario en México que cuenta con este tipo de tratamiento de lixiviados.



Planta de lixiviados en el relleno sanitario Chiltepeque.

## PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS WASTE TO ENERGY

### OBJETIVO

Tratar de manera integral y sustentable los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) generados en el municipio de Puebla por medio de tecnologías de punta que evitan la emisión a la atmósfera de gas metano (Gas de Efecto Invernadero) y la reducción sustancial de residuos que requieren disposición final.

### ACCIONES

La Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Waste to Energy, es un proyecto que resuelve la problemática de la disposición final de los RSU de la ciudad de Puebla y los municipios conurbados por los próximos 30 años.

Se contrató la asesoría técnica, legal y financiera de la Consultora Internacional PricewaterhouseCoopers (PwC) para desarrollar el plan de negocios y evaluar alternativas sobre el esquema de "concesión". La empresa ganadora reembolsará el costo de dicho estudio de 4 millones 60 mil pesos que solventó el Organismo Operador del Servicio de Limpia.

El proyecto en su primera etapa de evaluación de factibilidad comprendió:

- » Alcance de Asociación Público Privada
- » Informe de Factibilidad financiera y social
- » Informe de Viabilidad Legal

- » Justificación Socioeconómica
- » Informe de Sondeo de Mercado
- » Integración de la Solicitud de Autorización de Registro ante la Unidad de Inversiones
- » Ficha Técnica para el Fondo Nacional de Infraestructura (FNI)

### IMPACTO

Puebla sería líder en Latinoamérica en el tratamiento de los RSU, ya que no existe una planta semejante en toda América Latina, puesto que tiene un costo de 300 millones de dólares. Adicionalmente, se obtendría energía eléctrica sustentable para suministrar el alumbrado público de la ciudad.

#### ¿SABÍAS QUE...?

De no construirse esta planta Waste to Energy, el costo del servicio de la disposición final se incrementaría en un 30% aproximadamente.



Evaluación de factibilidad de planta de tratamiento.

## RECOLECTORES VOLUNTARIOS

### OBJETIVO

Dignificar, regular y controlar la labor de los recolectores voluntarios de material de reciclaje, así como promover la cultura del reciclaje en la ciudadanía y evitar la saturación del Relleno Sanitario.

### ACCIONES

Se llevó a cabo el segundo empadronamiento de los recolectores voluntarios al programa de separación de residuos del OOSL.



Recolectores voluntarios.

Como beneficio para adherirse al programa, el OOSL les proporcionó cursos de capacitación, celebraciones del día del niño y posada Navideña. Además, en coordinación con el Sistema Municipal DIF se les brindaron Jornadas Médicas Integrales para ellos y sus familias.

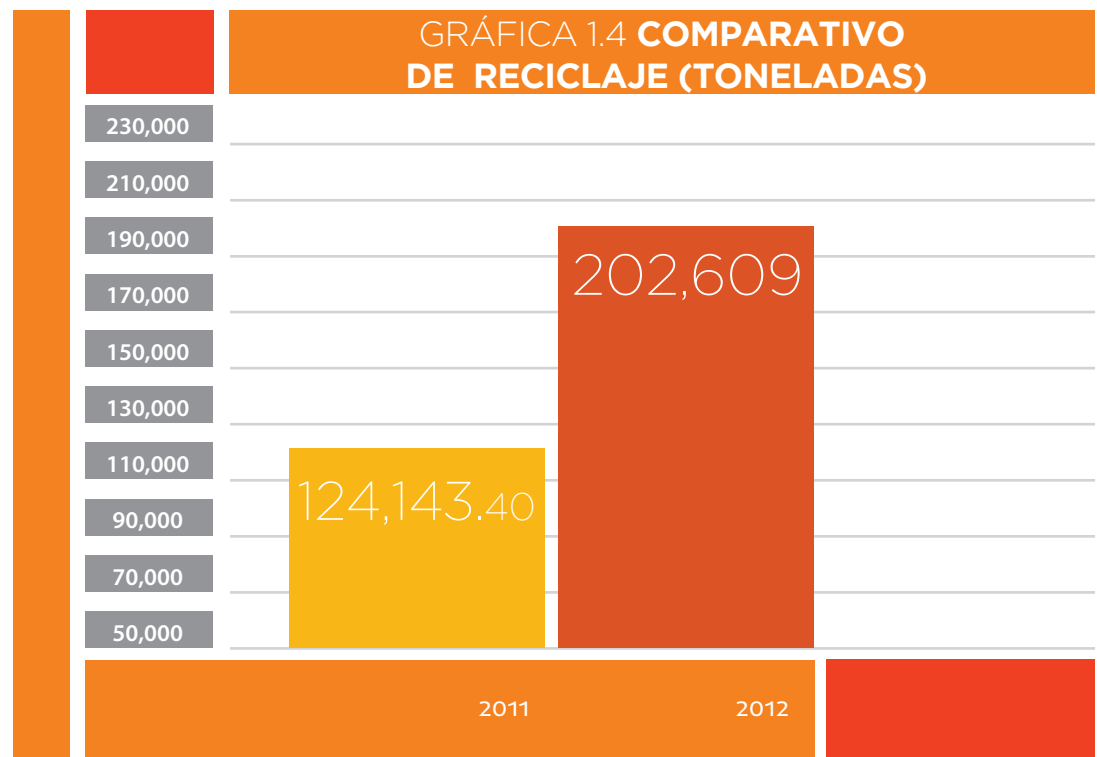
### IMPACTO

En el año que se informa, se empadronó a **mil 100** recolectores voluntarios, sumando además a **67 colonias** que colaboran con el cuidado del medio ambiente.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Los mil 800 recolectores voluntarios empadronados en lo que va de esta administración, acopian diariamente un promedio de **35 mil 335 kilogramos** de material reciclado, entre los que destacan papel blanco, papel gris, lata, fierro, aluminio, vidrio, electrónicos, tetra pack, plástico duro y plástico suave.

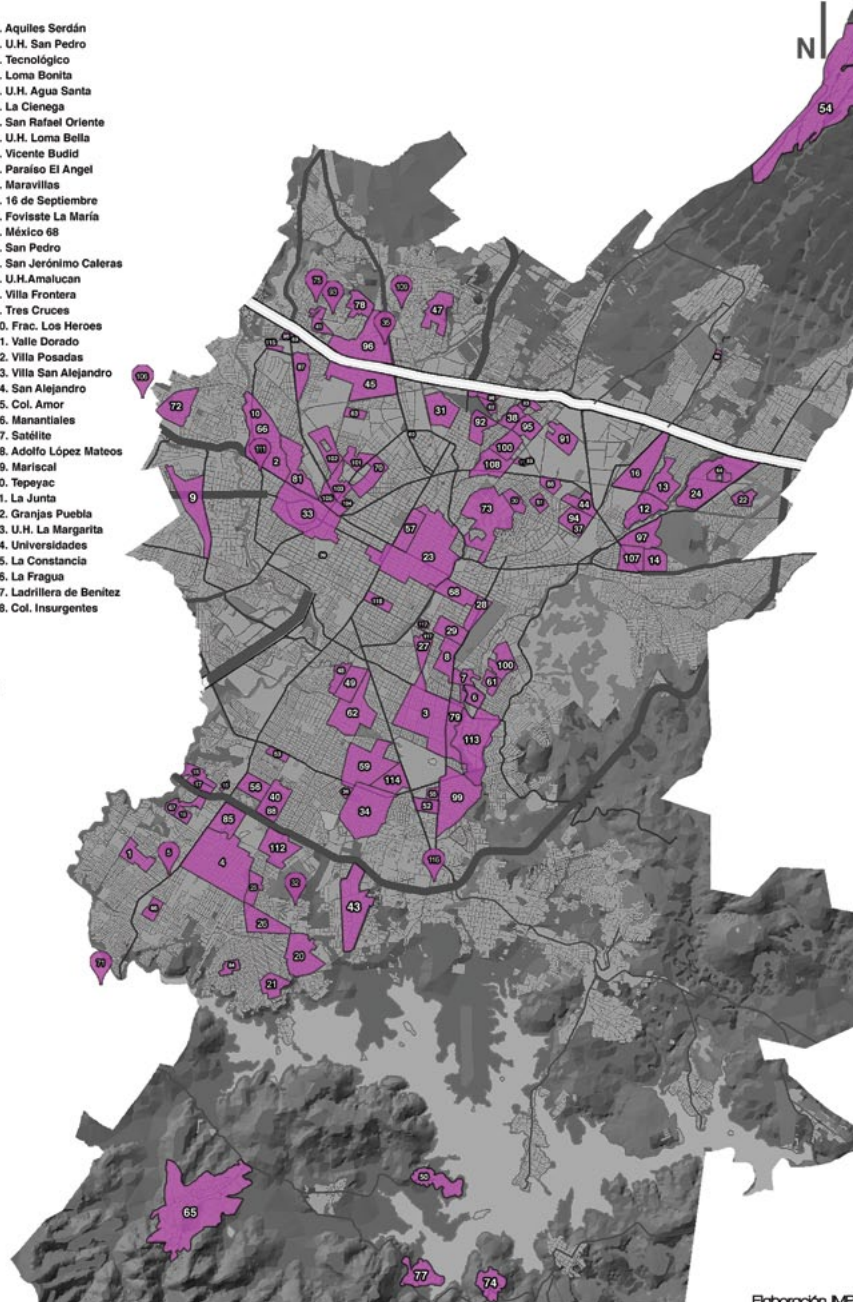
El material que recopilan los Recolectores Voluntarios es mayor que el concentrado en la planta separadora del Relleno Sanitario, el Centro de Acopio de Valsequillo, 42 Campanas y 5 Puntos Limpios (ver gráfica 1.4 y mapa).



Dignificación de la labor de los recolectores voluntarios.

### COLONIAS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA RECOLECTORES VOLUNTARIOS

1. Castilota
2. Junta Auxiliar La Libertad
3. San Manuel
4. Guadalupe Hidalgo 1a. Sección
5. Frac. Santa Clara
6. Unidad Guadalupe
7. Alseseca
8. El Mirador
9. Zavaleta
10. La Libertad
11. Los Pinos Mayorazgo
12. Rivera Anaya
13. San Antonio Abad
14. Amalucan
15. Eclipse
16. Galaxias
17. Carmelitas
18. Tres Cerritos
19. La Victoria
20. Santa Lucía
21. Balcones del Sur
22. Real de Campeste
23. Centro
24. Bosques de San Sebastián
25. Guadalupe Hidalgo 2da. Sección
26. SNTE
27. Anzures
28. Azcarate
29. Bella Vista
30. Arboledas de Guadalupe
31. La Loma
32. Lares de San Alfonso
33. La Paz
34. Granjas de San Isidro
35. La Antena
36. La Mora
37. México 68
38. La Roma
39. La Piedad
40. Loma Bella
41. San Jerónimo Caleras
42. Frac. Heroes de Puebla 1a. Sección
43. Frac. Heroes de Puebla 2da. Sección
44. Villa Verde
45. San Felipe
46. San Ramón
47. San Pablo Xochimehuacán
48. Villa Encantada
49. El Cerrillo
50. Santa María Guadalupe Tecola
51. U.H. La Rosa
52. San José Xilotzingo
53. U.H. El Carmen Gastronómico
54. San Miguel Canos
55. U.H. Luis N. Morones
56. Popular Coatepec
57. San Pablo
58. Alseseca
59. Loma Linda
60. San Felipe Hueyotlipán
61. U.H. La Flor
62. Bugambillas
63. González Ortega
64. U.H. Bosques de San Sebastián
65. Azumilla
66. La Libertad
67. San Miguel Mayorazgo
68. Analco
69. San José Cuatro Caminos
70. Las Hadas
71. La Cantera
72. Villa Olímpica
73. Centro
74. La Libertad Tecola
75. U.H. El Roble
76. Frac. Jardines de San Manuel
77. San José El Rincón
78. Lomas de San Jerónimo
79. La Hacienda
80. La Resurrección
81. Aquiles Serdán
82. U.H. San Pedro
83. Tecnológico
84. Loma Bonita
85. U.H. Agua Santa
86. La Ciénega
87. San Rafael Oriente
88. U.H. Loma Bella
89. Vicente Budid
90. Paraíso El Ángel
91. Maravillas
92. 16 de Septiembre
93. Fovisate La María
94. México 68
95. San Pedro
96. San Jerónimo Caleras
97. U.H. Amalucan
98. Villa Frontera
99. Tres Cruces
100. Frac. Los Heroes
101. Valle Dorado
102. Villa Posadas
103. Villa San Alejandro
104. San Alejandro
105. Col. Amor
106. Manantiales
107. Satélite
108. Adolfo López Mateos
109. Mariscal
110. Tepeyac
111. La Junta
112. Granjas Puebla
113. U.H. La Margarita
114. Universidades
115. La Constancia
116. La Fragua
117. Ladrillera de Benitez
118. Col. Insurgentes



## CONTROL Y PROTECCIÓN ANIMAL

### PROTECCIÓN Y CONTROL ANIMAL

#### OBJETIVO

Frenar el maltrato animal dentro del Municipio, prevenir los casos de rabia canina y felina y controlar su reproducción para evitar la proliferación de perros callejeros.

#### ACCIONES

Para evitar la proliferación de animales domésticos en la calle, se realizaron cirugías de

esterilización, como el método más ético y eficaz en el control de crecimiento en la población canina y felina.

Asimismo, se aplicaron 9.6% más dosis de vacunas antirrábicas que el año anterior y así estar en posibilidades de lograr la Re-Certificación como Municipio Libre de Rabia.

#### IMPACTO

Ver tabla 1.15.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Desde hace 16 años no hay casos de rabia humana en el Municipio de Puebla, mientras que en rabia canina no hay reportes desde hace siete años.

TABLA 1.15 PROTECCIÓN Y CONTROL ANIMAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LOGRO
<b>Cirugías de esterilización</b>	De forma gratuita, se llevaron a cabo cirugías en puestos permanentes y en unidades móviles que atienden a colonias que presentan alta concentración de mascotas.	2, 697 cirugías.
<b>Vacunas antirrábicas</b>	Se aplicaron dosis de vacunas a perros y gatos en los centros de control, así como unidades móviles y casa por casa.	215,509 vacunas.
<b>Tenencia responsable de mascotas</b>	Se impartieron 4,427 pláticas en escuelas primarias y secundarias.	155, 273 alumnos.

## ESTANCIA CANINA MUNICIPAL

#### OBJETIVO

Crear un espacio adecuado para la prestación de los servicios de control y protección animal en el municipio de Puebla.

#### ACCIONES

Se inició la construcción de la nueva estancia canina municipal cuya localización se encuentra fuera de la zona urbana.

Las instalaciones estarán equipadas con comederos y bebederos individuales automáticos, aspersores, capacidad para 350 animales y zona especial para adopción.

Se brindarán los servicios de cirugías de esterilización, vacunación antirrábica canina, cursos de tenencia responsable de mascotas y atención a denuncias en general relacionadas con el bienestar animal.

#### IMPACTO

El último mantenimiento que se dio a los dos antirrábicos del municipio fue en 1997 y se construyeron en 1982.

Se contempla en un solo lugar el sacrificio a los animales con técnicas más humanitarias de acuerdo a la NOM-033-ZOO-1995, a través de tranquilizantes y anestésicos por

sobredosis, cuyo efecto tarda aproximadamente 10 minutos sin ocasionar dolor, descartando el método de electrocución como se solía hacer y donde el animal sufría.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera vez que se implementará el programa de adopción de mascotas en el municipio, en coordinación con el Consejo Ciudadano de Bienestar Animal.



Inicio de construcción de la Estancia Canina Municipal.



Preservación y rescate de los recursos naturales del Municipio.

# **EDUARDO RIVERA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**2DO INFORME DE GOBIERNO**

## **1.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN, MANEJO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

*Preservar, rescatar, ampliar y mejorar el estado de los recursos ambientales del municipio.*



## CONTROL AMBIENTAL

### ANUNCIOS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL

#### OBJETIVO

Mejorar la imagen urbana con la regulación y ordenamiento de la publicidad y anuncios colocados en la ciudad, para mantener un entorno libre de contaminación visual.

#### ACCIONES

A través de las estrategias establecidas para el control de anuncios, regulación de licencias

y publicidad, se iniciaron los procedimientos administrativos correspondientes para la clausura y retiro de los anuncios irregulares.

#### IMPACTO

Ver tabla 1.16.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Reconocido por el IFE, el Municipio de Puebla se ubicó dentro de los cuatro únicos Ayuntamientos libres de propaganda electoral en mobiliario urbano del país durante el proceso electoral federal de 2012.

TABLA 1.16 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Censo</b>	Levantamiento del censo de anuncios espectaculares de azotea y autosoportados logrando la identificación de los anuncios existentes en el municipio.	Se recaudaron 10'293,555 pesos. Disminución en el tiempo de respuesta de trámites de licencias y permisos de 10 a 5 días.
<b>Permisos y licencias</b>	Emisión de permisos para anuncios y licencias para la colocación de anuncios tipo espectacular, valla, tótem y vehículos publicitarios.	2,268 permisos para anuncios 298 licencias 37 permisos publicitarios a vehículos
<b>Porta pendorones</b>	Regulación de publicidad de espectáculos públicos a través de la instalación de mil 620 porta pendorones.	Retiro de 36,778 pendorones irregulares.
<b>Espectaculares irregulares</b>	Retiro de las estructuras ubicadas en azoteas, así como los anuncios y autosoportados irregulares.	179 anuncios clausurados y 55 retirados
<b>Sanciones electorales</b>	Seguimiento al Convenio de colaboración con la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE), para regular la contaminación generada a través de pendorones y publicidad en mobiliario urbano en las campañas electorales.	Se determinaron sanciones por 1'937, 824 pesos.

## CONTROL DE CONTAMINACIÓN AUDITIVA Y ATMOSFÉRICA

contaminación ambiental por ruido, emisiones a la atmósfera, olores y vibraciones.

#### IMPACTO

Ver tabla 1.17

#### ¿SABÍAS QUE...?

La contaminación generada por comercios y servicios es regulada por el Ayuntamiento, mientras que la industria y fuentes móviles son reguladas por el gobierno del estado.

#### OBJETIVO

Reducir la contaminación generada por comercios y servicios en materia de ruido, olores, gases y partículas nocivas para el medio ambiente.

#### ACCIONES

Se realizaron visitas de inspección a comercios y servicios para identificar el nivel de

TABLA 1.17 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

ACCIONES	VISITAS DE INSPECCIÓN	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	SANCIONES
Licencia de funcionamiento de fuentes fijas reguladas.	55	N/A	N/A
Regulación de contaminación por ruido a comercios y servicios.	287	39	8
Regulación de contaminación por emisiones a la atmósfera a comercios y servicios.	50	22	6



## RECURSOS NATURALES Y ÁREAS VERDES

### PARQUES Y ÁREAS VERDES

#### OBJETIVO

Mejorar y mantener en buen estado los parques, jardines y áreas verdes del municipio de Puebla.

#### ACCIONES

Se le dio mantenimiento a las áreas verdes de todo el municipio, a través de la poda y chapeo de pasto, así como desrame, poda y derribo de árboles.

En el vivero Colón se produjeron plantas forestales, con el apoyo de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Adicionalmente, se instaló ornamentación de flor de nochebuena en el mes de diciembre, en diferentes espacios y vialidades de la ciudad.

#### IMPACTO

Se chapearon y podaron **6 millones 283 mil 56 metros cuadrados en 196 plazuelas, 235 parques y 132 colonias.**

Se podaron **2 mil 546 árboles, se desrama-**

**ron 573 y se derribaron 470 árboles,** previo dictamen realizado.

En el año 2012, se produjeron **329 mil 840 plantas forestales** con apoyo de la Comisión Nacional Forestal.

Se colocaron **2 mil 300 piezas** de noche buena en diferentes sitios (ver tabla 1.18).

**TABLA 1.18 ORNAMENTACIÓN NAVIDENA**

SITIO	CANTIDAD
Zócalo	700
Palacio Municipal	300
Paseo Bravo	1,000
Avenida Aarón Merino	80
Servicios públicos	70
Dependencias	150
TOTAL	2,300

#### ¿SABÍAS QUE...?

Podar un árbol no significa dañarlo o matarlo, es un control de crecimiento necesario para prolongar su vida, que en el caso del municipio de Puebla se hace mediante dictamen técnico de biólogos con herramientas especializadas.

El municipio de Puebla cuenta en total con 336 plazuelas y parques públicos.

## PLAN DE MANEJO DEL PARQUE DEL CENTENARIO LAGUNA DE CHAPULCO

acciones de preservación, mantenimiento y mejoras, tanto ambientales como de infraestructura y actividades de esparcimiento.

#### IMPACTO

Ver tabla 1.19.

#### OBJETIVO

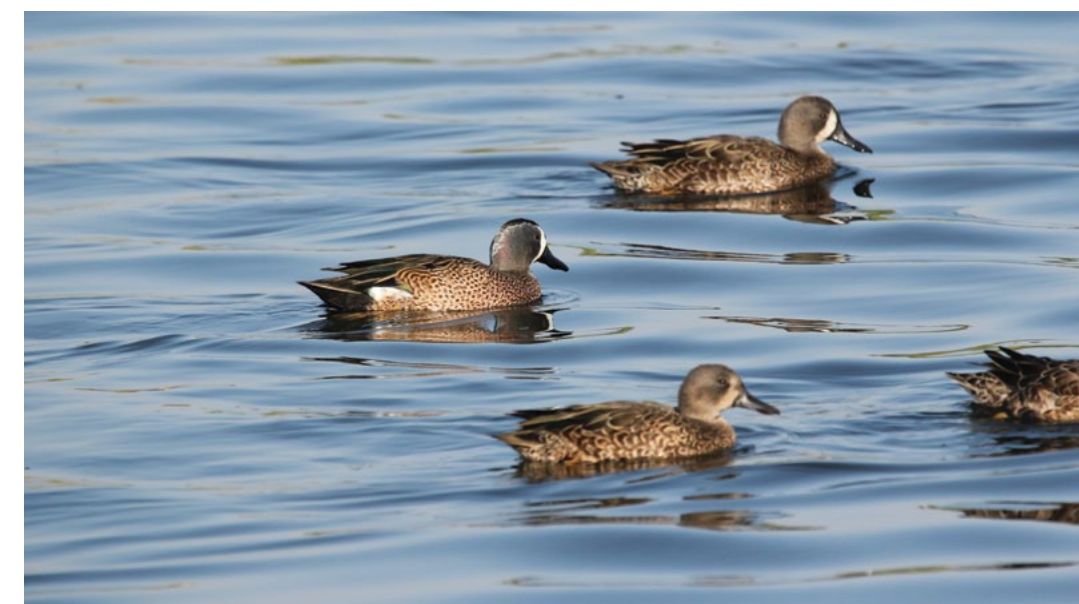
Establecer estrategias para la conservación de la biodiversidad del Parque y sus recursos naturales.

#### ACCIONES

Se elaboró un programa en conjunto con los Consejos Ciudadanos de Ecología (Estatal y Municipal) para fortalecer el Parque del Centenario Laguna de Chapulco a través de

#### ¿SABÍAS QUE...?

De las 119 especies de fauna identificadas en el parque del Centenario: 2 son anfibios, 5 reptiles, 109 aves y 2 mamíferos; de las cuales 13 son endémicas y 6 están incluidas en la NOM-059, que lista las especies nativas de flora y fauna silvestre.



Especies de fauna en el parque del Centenario.

TABLA 1.19 FORTALECIMIENTO A LA LAGUNA DE CHAPULCO

ACCIÓN	ACTIVIDADES
<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Elaboración del inventario de arbolado</li> <li>&gt;&gt; Actualización de los inventarios de flora y fauna:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; 62 especies de flora</li> <li>&gt;&gt; 119 especies de fauna:</li> </ul> </li> <li>&gt;&gt; Plantación de <b>1,220</b> árboles: liquidámbar, fresnos, árboles frutales, ahuehetes y pirules</li> <li>&gt;&gt; Siembra de <b>10 mil charales</b> en la laguna para la alimentación de aves.</li> </ul>
<b>Mantenimiento y mejora de infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Poda, limpieza de la laguna, vigilancia privada, pintura, etcétera.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Instalación de cámaras de video vigilancia interna y dos casetas de vigilancia</li> <li>&gt;&gt; Colocación de malla de seguridad y aumento de reja perimetral</li> <li>&gt;&gt; Construcción de nuevos sanitarios</li> <li>&gt;&gt; Ampliación del andador para caminata y trote</li> <li>&gt;&gt; Rehabilitación de subestaciones eléctricas y sistemas de aireación del agua de la laguna</li> </ul> </li> </ul>
<b>Actividades de esparcimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Karate, zumba, baile hawaiano, disc golf, entre otros</li> <li>&gt;&gt; Sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas, vacunación antirrábica y esterilización a través del Día de la Mascota</li> </ul>
<b>Impartición de cursos al personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Para garantizar el manejo adecuado de los recursos naturales:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Curso de Limnología (estudio de cuerpos de agua dulce)</li> <li>&gt;&gt; Curso de lombricomposta</li> <li>&gt;&gt; Curso de Agricultura Sustentable</li> <li>&gt;&gt; Curso de Herpetología (estudio de anfibios y reptiles)</li> <li>&gt;&gt; Curso de Manejo Forestal</li> </ul> </li> </ul>

## INVENTARIO DE LA MASA FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

### OBJETIVO

Contar con un inventario del arbolado urbano, ubicado en vía pública y dentro de propiedad privada, que permita identificar las especies existentes para diseñar estrategias de preservación y mantenimiento.

### ACCIONES

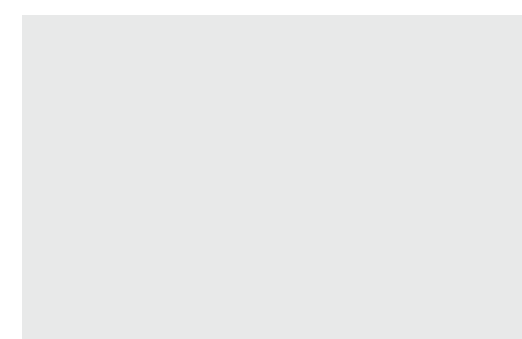
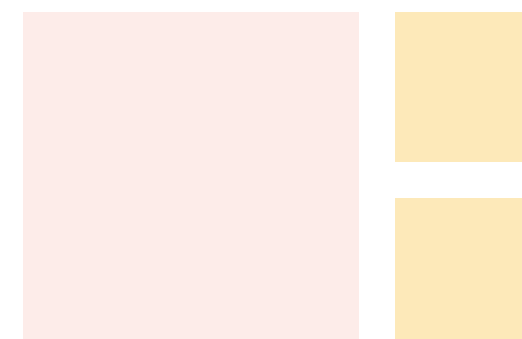
Se inició el levantamiento de las condiciones fitosanitarias, físicas y mecánicas de los elementos que componen el arbolado dentro del municipio de Puebla, utilizando equipos de posicionamiento global (GPS), con la finalidad de representar esta información geográficamente para la implementación de medidas que contribuyan a lograr la sanidad forestal, preservación y equilibrio ecológico.

### IMPACTO

Derivado del estudio se han registrado **8 mil 915 árboles** ubicados en vía pública y propiedad privada; dentro de las especies predominantes en el municipio se encontraron alamo, cedro limón, ciprés, eucalipto, fresno, jacaranda y laurel de la india.

### ¿SABÍAS QUE...?

Aunque los árboles se encuentren en propiedad privada también se consideran parte del mobiliario urbano y se requiere de permiso del Ayuntamiento para cualquier tipo de intervención.



## REFORESTACIÓN

### OBJETIVO

Establecer acciones que promuevan el rescate, protección y conservación de los recursos naturales y áreas verdes, así como su incremento, de acuerdo a las líneas de acción del Programa Municipal de Desarrollo 2011-2014

### ACCIONES

Se implementó la campaña de reforestación municipal **“Respira Puebla”**, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, se reforestó el Parque Nacional La Malinche, el Área natural Protegida de la Calera y la Sierra del Tenzon, brindando a mujeres y hombres apoyo temporal en su ingreso.

### IMPACTO

Se plantaron **468 mil 705 árboles en las Áreas Naturales Protegidas y el municipio** en general, cuyas especies fueron las nativas de cada sitio, en colaboración con los ciudadanos, Gobierno Federal y el Ayuntamiento.

9 mil de esos árboles pertenecientes a las especies conocidas como “pinos resineros”, se plantaron por primera vez en las tierras consideradas no cultivables de La Malinche para que no representen una pérdida económica para los campesinos que viven de sus cultivos (ver gráfica 1.5).



## BONOS DE CARBONO

### OBJETIVO

Obtener la certificación de bonos de carbono por parte de la ONU para posicionar al municipio de Puebla a nivel mundial como una ciudad comprometida con la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

### ACCIONES

- La Organización de las Naciones Unidas ONU, es la entidad encargada de emitir los Certificados de Bonos de Carbono que funcionan como un mecanismo internacional para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI's al medio ambiente.
- El mercado de carbono ha sido creado para permitir a los países y empresas de países industrializados cumplir con mayor facilidad sus metas de reducción de emisiones acordadas en el Protocolo de Kioto. Dicho mercado permite a entidades de los países en vías de desarrollo, generar bonos de carbono por la reducción de emisiones de GEI siguiendo procesos determinados de certificación y así lograr un recurso financiero adicional para fomentar los proyectos de inversión en tecnologías limpias.
- Derivado de lo anterior se registró ante la ONU el Certificado de Bonos de Carbono.

### IMPACTO

En el caso del Relleno Sanitario Chiltepeque del municipio de Puebla, el proyecto que se desarrolló para la obtención de bonos de carbono es “Landfill Gas to Energy Project”, el cual contempla como principal objetivo, el máximo aprovechamiento del biogás generado en el Relleno Sanitario.

Los estudios previos a la Certificación fueron:

- Estudio Potencial de Biogás en el Relleno Sanitario Chiltepeque del municipio de Puebla.
- Estudio de Factibilidad de Transmisión de Energía por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Permiso para la Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento.
- Estudio para Determinar los Cargos por Transmisión de Energía Eléctrica Generada.

### ¿SABÍAS QUE...?

En 1997 el cambio climático motivó la firma del Protocolo de Kioto, que se inscribe dentro del Convenio Marco de la ONU sobre el Cambio Climático. Este documento convoca a que los países industrializados reduzcan sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en un 5.2% para el periodo 2008-2012.

Puebla es la quinta ciudad en la República Mexicana en obtener la certificación de bonos de carbono.

## BIOPARQUE LA CALERA

### OBJETIVO

Preservar, mejorar y mantener el Área Natural Protegida (ANP) ubicada en la zona de la Calera para aumentar el número de metros cuadrados de área verde por habitante, optimizando los servicios ambientales y microclimas en el municipio de Puebla.

### ACCIONES

Se dio inicio a la construcción del Bioparque La Calera ubicado en el Área Natural Protegida de la Calera.

### IMPACTO

El Bioparque está ubicado en el Área Natural Protegida de la Calera que forma parte del "cinturón verde" de ANP en el municipio de Puebla, cuya función es la de limitar, controlar y mitigar el acelerado crecimiento poblacional y su correspondiente deforestación.

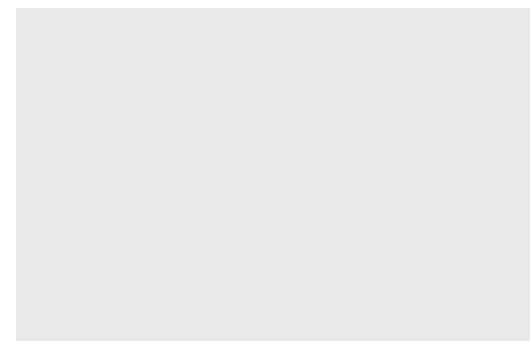
Uno de los primeros trabajos en la zona, fue la actualización de los inventarios de flora y fauna del Bioparque, identificándose 111 especies de flora y 97 especies de fauna: 72 aves, 10 reptiles, 8 mamíferos y 2 anfibios, de éstas 12 son endémicas y 7 están incluidas en la NOM-059- SEMARNAT-2010, que lista las especies nativas de flora y fauna silvestre

así como las categorías de riesgo con respecto a su extinción.

A diferencia de los parques convencionales, el Bioparque La Calera tiene un diseño ecológico ya que se adapta a las condiciones naturales del entorno, respetando y enriqueciendo la reserva natural de bosques de encinos, en una superficie de tres poligonales de 76 mil 889.94 metros cuadrados.

### ¿SABÍAS QUE...?

El 14 de septiembre de 2010, La Calera es declarada como "Área Natural Protegida de Jurisdicción Municipal con el carácter de Zona de Preservación Ecológica de los Centros de Población".



## PARQUE SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN

### OBJETIVO

Dotar de un espacio público a los habitantes de la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacán para el fomento del sano esparcimiento familiar.

### ACCIONES

Construcción de nueva cancha de fútbol rápido, caseta de vigilancia y sanitarios, instalación de ejercitadores, cercado perimetral, pintura y colocación de mobiliario para espacios recreativos.

### IMPACTO

Se beneficia a un aproximado de 3 mil 860 personas que viven en las zonas aledañas al parque, con una inversión de un millón 516 mil 349 y 6 mil 953.24 metros cuadrados de extensión.

### ¿SABÍAS QUE...?

El terreno del parque era utilizado como tiradero de escombros, por tal motivo, era urgente su intervención ya que se estaba convirtiendo en centro de delincuencia.

## PARQUE SAN RAMÓN 3ª. SECCIÓN

### OBJETIVO

Rehabilitar la infraestructura del Parque en una zona de gran concentración poblacional donde no hay áreas cercanas para hacer ejercicio.

### ACCIONES

Se construyó una nueva cancha de fútbol rápido con pasto sintético, se rehabilitó la cancha de usos múltiples y la pista de trote e instalaron juegos infantiles y ejercitadores.

### IMPACTO

El Parque de San Ramón beneficia a un aproximado de 3 mil 860 personas, en una extensión de 10 mil 962 metros cuadrados.

### ¿SABÍAS QUE...?

En el parque de San Ramón hay un pozo artesiano - que comunica con un acuífero cautivo de agua o petróleo-

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES

## COOPERACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA

### OBJETIVO

Promover en la iniciativa privada y con empresas socialmente responsables, el cuidado, mejoramiento y conservación de áreas verdes en la ciudad de Puebla.

### ACCIONES

Se dio continuidad al programa de custodia de áreas verdes, mediante el cual empresas se hacen cargo del mantenimiento de camellones, áreas verdes y centrales aledañas a su empresa o negocio.

Al mismo tiempo se rescataron y embellecieron diferentes puntos de la ciudad en colaboración con empresas socialmente responsables.

### IMPACTO

Con estas acciones se mejoró la imagen urbana y fomentó la corresponsabilidad social para incrementar las áreas verdes y hacer conciencia sobre el cuidado del medio ambiente (ver tabla 1.20, gráfica 1.6).

### ¿SABÍAS QUE...?

En tan solo dos años se ha duplicado el número de convenios de custodia de áreas verdes, en comparación con las administraciones anteriores.

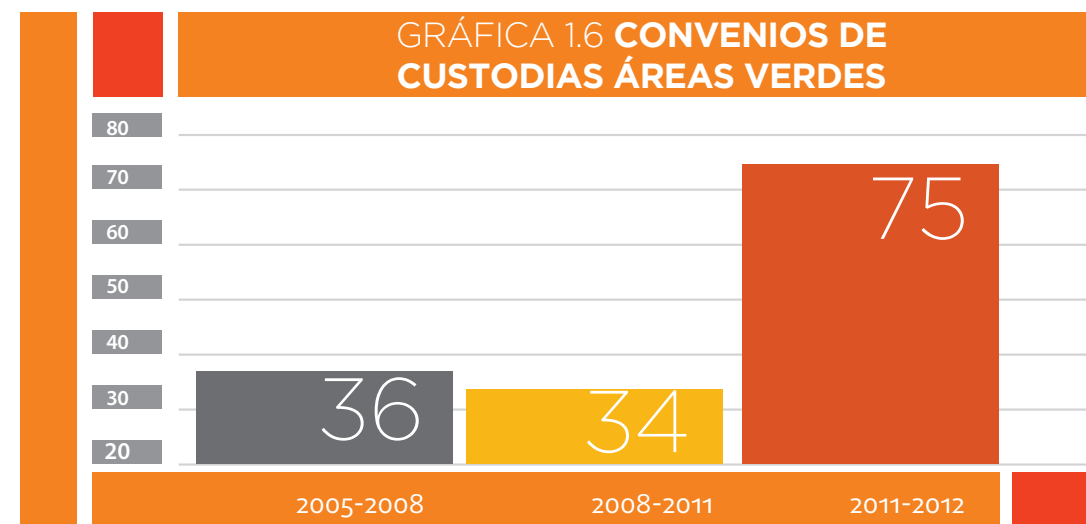


TABLA 1.20 CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PARTICIPACIÓN
<b>Custodia de áreas verdes</b>	Firma de <b>15 convenios</b> con dependencias estatales, empresas, asociaciones civiles, universidades y ciudadanos para el cuidado, mejoramiento y conservación de áreas verdes en la ciudad de Puebla.	
<b>Compromiso Naranja de Home Depot</b>	Embelllecimiento del monumento Benito Juárez, con la pinta de guarniciones y decoración del monumento, además se pintó la fachada del Templo del Calvario.	
<b>OXXO</b>	<p>&gt;&gt; <b>Jornada del Buen Vecino</b> en la Colonia Volcanes donde se limpiaron banquetas, pintaron guarniciones, podaron árboles y restauraron jardines.</p> <p>&gt;&gt; <b>Acción comunitaria</b> en la escuela Octavio Paz ubicada en la colonia Bosques de San Sebastián con actividades como: Pintura de bardas, guarniciones, limpieza en general y realización de un mural resaltando el tema de los valores, en la que participaron el voluntariado de OXXO así como alumnos, maestros, padres de familia, personal del Instituto Municipal de la Juventud y de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p>	Aproximadamente 1,247 voluntarios
<b>Día Global del Voluntariado</b>	“Deutsche Post DHL y su subsidiaria Supply Chain Americas Region” realizan a nivel mundial en el mes de septiembre campañas de voluntariado. En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, trabajadores de DHL y sus familiares, y vecinos se realizó la <b>Jornada de Rescate Urbano en la Unidad Habitacional Xilotzingo y Morones, que consistió</b> en limpieza de las guarniciones, jardinería, pintura de muros comunes y guarniciones; dando como resultado un total de mil horas de servicio a la comunidad.	
<b>Jornada Valsequillo: “Te Queremos Limpio”</b>	En el marco del programa nacional <b>“Limpiemos Nuestro México”</b> organizado por SEMARNAT y TVAZTECA, se intervinieron las juntas auxiliares del sur del municipio de Puebla que colindan con la Presa Valsequillo tales como: San Baltazar Tetela, San Pedro Zacachimalpa, Santo Tomás Chautla y San Francisco Totimehuacán; así mismo participaron diversas instituciones y sectores de la sociedad como la CONAGUA, CONAFOR, PROFEFA, SSAOT, BUAP, Promotora Ambiental (PASA), BIMBO, Scouts, ECOENHCH y vecinos.	2,262 personas

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AMBIENTAL Y CALENDARIO AMBIENTAL 2013-2014

### OBJETIVO

Identificar y capturar la esencia natural existente de Puebla, a través de fotografías, con participación ciudadana.

### ACCIONES

De la convocatoria pública se recibieron **74 fotografías de las cuales 14** resultaron ganadoras.



Concurso de fotografía ambiental.

### IMPACTO

Se publicaron las fotografías ganadoras en el calendario ambiental 2013-2014, patrocinado por MABE y Metaloides, S.A. de C.V. para la impresión de **3 mil 500** ejemplares.

### ¿SABÍAS QUE...?

Para el Concurso de Fotografía Ambiental se convocó a un grupo de expertos que fungieron como jurado para la selección de las mejores imágenes. El jurado estuvo conformado por expertos de la Universidad de las Américas Puebla (UD-LAP), la Universidad del Arte y el Instituto Municipal de Arte y Cultura

## PROYECTO VERDE URBANO: MURALES AMBIENTALISTAS

### OBJETIVO

Embellecer la imagen urbana, promover el cuidado del medio ambiente y combatir el grafiti callejero a través de murales de alto impacto visual con contenido ecológico.

### ACCIONES

Ciudadanos, empresas y el gobierno municipal colaboraron de forma conjunta para la pinta de murales ambientalistas, evitando así, el grafiti indiscriminado por toda la ciudad.



Murales ambientalistas.

### IMPACTO

En el Bulevar 5 de Mayo, se realizó un mural con mensaje ambiental por los artistas peruanos "*Entes & Pésimo*" de reconocimiento internacional con el patrocinio de empresas como: Pintumex, Colectivo Artístico La Pasión, Revista Biósfera, Vitamin Water y Holliday Inn La Noria.

Los artistas poblanos encabezados por José Octavio Zapata Cerecedo, Yazmín Cariño Valdez, María González Carrión, Kiimil Balam y Oscar F. Mendoza, realizaron un Segundo Mural Ambientalista ubicado en la Diagonal Defensores de la República, patrocinado por la Revista Biósfera y Pintumex Pinturas Mexicanas, apoyado por el comité de padres de familia de la escuela primaria Defensores de la República.

### ¿SABÍAS QUE...?

Los murales de los artistas "*Entes & Pésimo*" se encuentran plasmados en bardas y edificios de países como Japón, Alemania, Holanda, Francia, EUA y varios países de Sudamérica como Chile, Perú y Argentina.

Los artistas poblanos que pintaron el mural de la Diagonal, donaron su tiempo y trabajo en beneficio de la ciudad y es el único mural que incorporó jardín vertical como elemento artístico y natural.



Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata (CERI).

# EJE 2

COMUNIDAD  
SEGURA



TRABAJANDO  
**JUNTOS** POR  
LA CIUDAD QUE *queremos*



**E**l actual gobierno concibe la seguridad pública y la protección civil como elementos ineludibles para el bienestar social y el crecimiento económico del municipio, construyendo un escenario real que mejore sustancialmente las condiciones de gobernanza y las de gobernabilidad, orientado hacia el pleno desarrollo humano de las familias de nuestro municipio.

Las ciudades, nuestras ciudades, deben estar vivas, ser dinámicas y seguras para ofrecer diversidad de actividades culturales y turísticas, así como de esparcimiento, cobijadas por un sentido de tranquilidad social, lo que conlleva a la sensibilización sistemática de los habitantes con respecto a la gran riqueza del espacio habitable con que se cuenta y de cuya conservación todos somos responsables.

Nuestra idea de construir una comunidad segura, por medio de la articulación de actores en el marco de una visión socialmente compartida, otorga la pauta para dimensionar con claridad los recursos de los que se dispone y para promover las acciones concretas de acuerdo a las necesidades y vocaciones específicas de nuestra ciudad. En esta tarea el desempeño de la autoridad municipal es determinante en la construcción de la base de la planeación de las acciones en el territorio, más no indispensable, toda vez que la ciudadanía es el pilar que otorga sentido a cada una de ellas.

Partiendo del sentir de las ciudadanas y los ciudadanos podemos observar diversas necesidades como:

- » Garantizar el uso y disfrute de los espacios públicos en nuestra ciudad, coadyuvando al incremento de la seguridad y tranquilidad social para detonar la ocupación.
- » Promover un sentido de tranquilidad y paz que permita mostrar al habitante, al ciudadano y al visitante la riqueza histórica y arquitectónica de nuestro municipio, para estimular la apropiación del espacio como una representación material de sus deseos, anhelos, aspiraciones y acciones individuales y colectivas.
- » Generar el compromiso con la ciudadanía, y entre la ciudadanía, de situar los espacios públicos de la ciudad como una alternativa segura y real para alcanzar el crecimiento con calidad, mediante la protección de su persona, así como de su patrimonio personal, cultural y natural.
- » Regenerar lugares para el esparcimiento decoroso y en un entorno funcional, limpio, ordenado y práctico, así como seguro y con medidas adecuadas de protección civil.
- » Incentivar la visita y estancia en los lugares y espacios públicos que cuenten con información, señalética, luminarias, equipamiento y elementos innovadores para detonar la realización de actividades, en muchos casos olvidadas o alejadas de la comunidad.
- » Reconocer que en la ciudad los espacios públicos de calidad y seguros deben ser el pilar de la apropiación ciudadana del hábitat.

Como consecuencia de lo anterior, las acciones que ha emprendido tu gobierno municipa-

pal durante el año 2012, además de lograr un mayor y mejor equipamiento policial, se encaminaron a la ampliación de finalidades, tales como:

- » Desarrollar acciones en materia de prevención de la delincuencia que permitan a esta administración, así como a las futuras, asegurar el ejercicio de las libertades individuales y del orden público como uno de los medios más eficaces para la cohesión social y la práctica de la democracia.
- » Diseñar e integrar estudios en materia delictiva que asumen la inseguridad como un problema cuyas causas y efectos son multifactoriales y complejos. La evolución de las conductas delictivas exigen de nosotros un trabajo responsable con la ciudadanía para el diseño y aplicación de políticas integrales de prevención y control en todas sus modalidades.
- » Otorgar respuestas inmediatas, sustentadas en elementos tecnológicos y geoespaciales, a efecto de proporcionar mayor eficacia en las acciones para la atención a emergencias de seguridad pública.
- » Fomentar la adecuada herencia de los valores sociales y comunes referentes a la seguridad pública y a la seguridad vial, como un elemento fundamental en nuestra convivencia ciudadana en el espacio público.
- » Reactivar las áreas municipales que habían sido corrompidas por acciones vandálicas, sin romper las tramas sociales existentes, y haciendo de ellas nuestro mejor aliado para conformar y fortalecer una comunidad segura.

- » Mejorar cuantitativa y cualitativamente los cuerpos de seguridad municipal, a través de un esquema integral de educación policial dirigido a elementos activos, así como a los cadetes que son parte de la Academia Municipal de Policía.
- » Y, finalmente, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas mediante la elaboración de planes estratégicos y el desarrollo de prácticas profesionales y certificadas en materia de protección civil.

Así, nuestro trabajo en el municipio, en la ciudad, confirma que el trato de los espacios es menos un problema de materiales y técnicas de construcción, que un problema de políticas integrales, en las que converjan acciones económicas, sociales, culturales y turísticas, enmarcadas en una visión de ciudad con paz y tranquilidad donde los ciudadanos sean una comunidad orgullosa de su entorno, que se sienta tranquila, atendida, segura y con vitalidad.

Es, pues, el presentar una propuesta para integrar y desarrollar una comunidad segura con espacios públicos que sean efectivamente eso, públicos, a través de un modelo de seguridad pública conformado por:





Puebla, una ciudad más segura.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD SEGURA PARA LA FAMILIA

*La tranquilidad y seguridad de las familias poblanas es el principio que ha motivado la definición de planes, programas, estrategias y acciones que, con el apoyo de los sectores público, privado y social, fomenten la cultura de la legalidad para la sana convivencia social, contribuyan a prevenir conductas delictivas, garanticen el tránsito ordenado y respetuoso de la ciudadanía y, así, se cuente con espacios públicos seguros y protegidos para alcanzar un verdadero desarrollo humano de la población.*



## PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA

### OBJETIVO

Impulsar el fortalecimiento de los Actores de Contención o de Protección mediante los que se pretende generar respeto, tolerancia y reconocimiento, así como la identificación de las necesidades y mecanismos que permitan procesar adecuadamente problemas y conflictos, para fomentar una cultura de paz y diálogo que propicie la restauración de la convivencia, que fomente el intercambio de ideas y el empoderamiento del bien común.

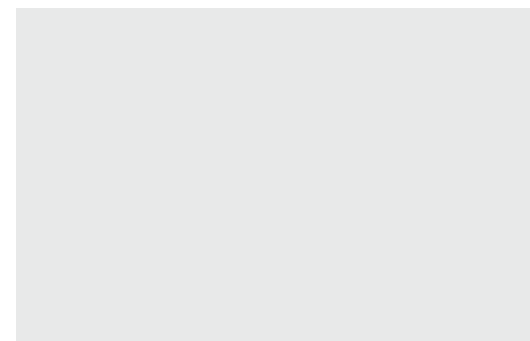


Plan de Acción de la Red de Mujeres por la Paz.

### ACCIONES

**RED DE MUJERES EN BARRIOS Y COLONIAS:** se desarrolló el programa Red de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia conformado por mil 11 mujeres que dirigen, articulan, construyen y operan la cultura de paz, la cohesión comunitaria, la seguridad ciudadana y la participación activa que se materializan en la formulación del Plan de Acción de la Red de Mujeres por la Paz, con la finalidad de anticipar y modificar las dinámicas sociales, urbanas y culturales que generen contextos de violencia y procesos de desintegración social, para aminorar los riesgos de incidencia.

Este plan se conforma de tres ejes estratégicos, a saber: Eje 1: Prevención de la violencia social; Eje 2: Prevención de la violencia institucional; y Eje 3: Prevención de la violencia familiar.



### ¿SABÍAS QUE...?

Actualmente se cuenta con cuatro redes de mujeres que trabajan en cada uno de los siguientes polígonos y con la siguiente distribución:

**Polígono 1** (La Resurrección, Cerro del Marqués, Noche Buena, Tlilos-toc, Maucamicla): tres mentoras.

**Polígono 2** (Guadalupe El Conde, Solidaridad Nacional, Real de Guadalupe, Colonia 89 y Seda Monsanto): dos mentoras.

**Polígono 3** (Loma Bonita, Constitución Mexicana, Cabañas del Lago, Balcones del Sur y Jardines del Sur): dos mentoras.

**Polígono 4** (Casa Blanca, Azteca, Lomas Flor del Bosque: 1era. y 2da. secciones): tres mentoras.

**INVESTIGACIÓN FOCALIZADA EN LA NIÑEZ, LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA SOCIAL:** se realizó una investigación sobre la situación de la niñez y de la adolescencia en territorios de alta incidencia delictiva y disturbio interno, que identifica el impacto y la afectación del entorno y proyecto de vida de estos grupos de población, para recomendar y proponer acciones que los beneficien.

Dicha investigación se llevó bajo el enfoque de violencia social, institucional y disturbios internos, asumiendo que la violencia constituye un tema de relevancia social indiscutible, ya que es el efecto que se produce en una sociedad con falta de atención y de valores.

El maltrato que sufren los menores y los adolescentes no sólo viola sus derechos fundamentales, sino que también crea un estado de incapacidad del menor, puesto que no se desarrolla adecuadamente en su entorno social, al negársele la oportunidad de gozar de una vida sana y plena.

### ¿SABÍAS QUE...?

Esta es la primera administración que desarrolla una investigación de dichas características, toda vez que en la actualidad no existen datos suficientes que expliquen de manera clara cómo la niñez se fue integrando a las revueltas delictivas en diferentes zonas de la ciudad. Tampoco hay datos sobre los efectos que se producen en su desarrollo, antes, durante y después de ocurrida la violencia en un territorio.

### CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN SEGURIDAD CIUDADANA:

el Gobierno municipal y la Asociación Civil de Justicia Ciudadana capacitaron a 72 servidores públicos durante cinco semanas en el tema de *Seguridad Ciudadana, Principales Actores de prevención del delito, Instrumentos de Mediación, Elaboración de Proyectos, Evaluación para proyectos de Prevención social de la violencia y la delincuencia, Buenas Prácticas sobre seguridad ciudadana*. La capacitación tuvo como objetivo la sensibilización y la atención a las situaciones y a las necesidades que más aquejan a la ciudadanía, trabajando en el sentido de la Prevención.

Se ha observado que en el desempeño de los funcionarios públicos es necesaria la sensibilización a los conflictos sociales, así como la actualización y la orientación sobre los temas de seguridad ciudadana.

### ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera vez que se brinda a los servidores públicos las herramientas necesarias para interactuar, informar y trabajar de manera equitativa con la sociedad, a través de cursos de capacitación y actualización con el apoyo de la Universidad de Granada, España.



Vínculos de vigilancia a través de Células de Colono Alerta.

**PROGRAMA COLONO ALERTA:** se promovió la creación de grupos de participación social, denominados Células de Colono Alerta, para establecer vínculos de trabajo que coadyuven en la vigilancia ofrecida por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

De esta manera impulsamos la cultura de la legalidad, la denuncia y la autoprotección en las colonias, barrios, unidades habitacionales y juntas auxiliares del municipio, con la participación de los vecinos y organizaciones formales e informales de la comunidad.

Asimismo logramos sensibilizar a la ciudadanía acerca de la percepción y reconocimiento del valor del trabajo de los cuerpos de Seguridad Pública, con el fin de generar confianza y estrechar la colaboración y la comunicación entre la comunidad y estos.

### ¿SABÍAS QUE...?

La presente administración dio continuidad a programas de seguridad pública que demostraron ser exitosos, tal y como es el programa Colono Alerta, que durante el año 2012 ha permitido realizar 506 reuniones con vecinos, 390 visitas y 69 simulacros, con lo que se conformaron 678 comités: 150 en nuestro primer año y 367 en 2012, beneficiando a una población estimada de 11 mil 840 personas.

### FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE LA POLICÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO:

se puso en marcha un modelo para las mujeres víctimas de la violencia y de la delincuencia, que consiste en una unidad policial especializada en atención de la violencia familiar que tiene los conocimientos teóricos, técnicos y operativos necesarios, para brindar atención focalizada a las personas en situación de vulnerabilidad por su condición de género en el ámbito local.

La unidad está integrada por personal policial con un perfil orientado hacia la prevención de la violencia, así como por operadoras y operadores telefónicos. En conjunto actúan en el manejo de crisis, en situaciones de emergencia y en el acompañamiento de las víctimas y personas que pudieran haber sido afectadas por episodios de violencia familiar y de género (ver tabla 2.1).

### TABLA 2.1 MODELO DE ACTUACIÓN

#### Profesionalización continua:

- Programa de capacitación.
- Manual de capacitación.

#### Equipamiento:

- Patrulla equipada con los requerimientos de atención a víctimas.
- Acondicionamiento de las instalaciones para la atención a víctimas.
- Equipo de cómputo.
- Equipo telefónico.

**CAPACITACIÓN EN PROXIMIDAD SOCIAL:**

actualmente el Municipio de Puebla cuenta con un modelo de Policía de Proximidad, que es una estrategia que promueve la participación conjunta de Seguridad Pública y la sociedad civil, toda vez que el policía mantiene una estrecha relación con la ciudadanía que le permite mejorar la calidad de vida de la población, a través de la prevención del delito y la actuación pronta en caso de intervención y mediación de conflictos.

Dicho modelo considera al policía de proximidad como un integrador social, ya que estar en contacto directo con los diferentes niveles de la comunidad le permite articular su trabajo con miras a elevar las medidas de seguridad.

**¿SABÍAS QUE...?**

Para el desarrollo de esta acción se capacitaron a 200 elementos de policía y somos la primera administración que implementa el modelo de proximidad, el cual, potencializa las habilidades de los policías para lograr un mejor acercamiento con la sociedad, puesto que es nuestra mejor aliada para combatir la delincuencia y hacer de nuestra ciudad una verdadera comunidad.

**PROMOTORES COMUNITARIOS DE SEGURIDAD:**

iniciamos la formación de promotores comunitarios en labores de promoción social, centradas en la interacción con los vecinos y las autoridades locales, a fin de brindar un servicio a la comunidad y apoyo al seguimiento de proyectos de prevención social de la violencia y de la delincuencia.

Así, se realizó un trabajo comunitario en el que se vincula, da seguimiento y promueve la participación de los ciudadanos en los proyectos de prevención y participación, esto, a través de un equipo multidisciplinario de 25 promotores comunitarios, que visitaron cuatro polígonos conformados por las colonias: La Resurrección, Cerro de Marqués, Noche Buena, Tlilostoc, Maucamiela, Guadalupe El Conde, Solidaridad Nacional, Real de Guadalupe, Colonia 89, Seda Monsanto, Loma Bonita, Constitución Mexicana, Cabañas del Lago, Balcones del Sur, Jardines del Sur, Casa Blanca, Azteca, así como Lomas Flor del Bosque: 1era. y 2da. secciones, en las cuales vinculan, dan seguimiento y promueven la participación de los ciudadanos en los proyectos de prevención y participación.

Entre los proyectos de prevención social y de participación en los que se vincularon los promotores se destacan: Red de Mujeres en Barrios y Colonias, Jóvenes en Riesgo que Participan en Pandillas para Convertir sus Organizaciones o Grupos Identitarios en Actores de Paz, así como Prevención de las Violencias en Planteles Escolares.



**¿SABÍAS QUE...?**

La convocatoria para promotores comunitarios de seguridad pública, tiene la finalidad de vincular socialmente a alumnos de diversas universidades con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO

## PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA EN ESCUELAS:

con el apoyo de un grupo de integrantes de la comunidad escolar, se realizó un diagnóstico que detecta las necesidades generales en materia de violencia y otorga la oportunidad de diseñar acciones para disminuir y prevenir la violencia en las escuelas.

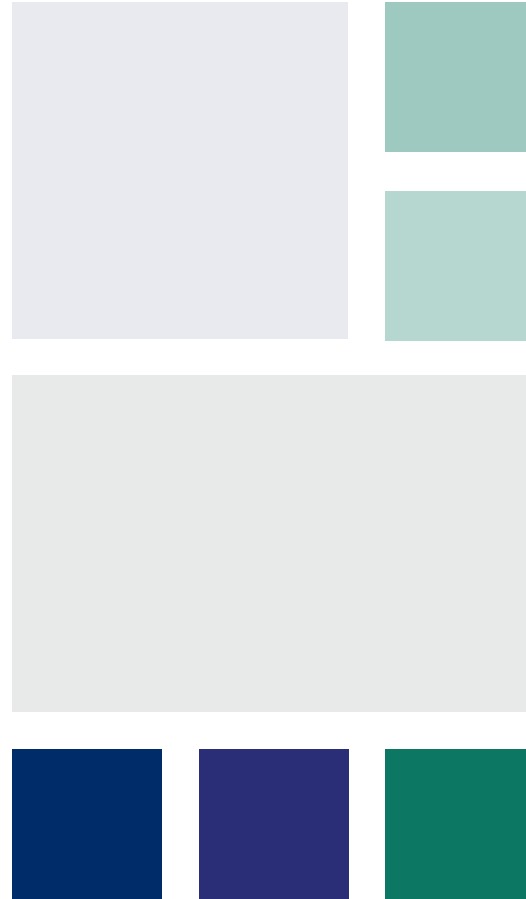
De acuerdo a las prioridades y a los recursos con los que cuenta cada plantel escolar, las acciones diseñadas se dividieron en acciones a corto, mediano y/o largo plazo. Se llevaron a cabo las acciones a corto plazo, mientras que las de mediano o largo plazo se plasmaron en un documento en el que se especifica su tiempo de realización.

En este sentido, sobresale que entre las acciones a corto plazo se desarrollaron talleres experienciales en materia de trabajo psicosocial con la violencia; en los cuales se impartieron técnicas de sensibilización, de contención emocional, de manejo emocional y de catarsis; mientras que en el mediano y largo plazos se contempla la mejora de los planteles educativos, así como el diseño de programas de concientización sobre el problema de la pornografía infantil.

Este programa fue desarrollado en las escuelas de los polígonos prioritarios, determinados en conjunto con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

## ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera ocasión que una administración municipal desarrolla planes de intervención en planteles educativos para disminuir la violencia en las escuelas, posicionándose a nivel nacional como uno de los pocos municipios que cuentan con estrategias de prevención situacional.



## MANUAL MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL SECUESTRO

### OBJETIVO

Garantizar la seguridad de la población del municipio de Puebla, mediante el desarrollo de estrategias de blindaje contra la delincuencia organizada, enfocadas en el resguardo del orden, la procuración de la seguridad de la ciudadanía y la creación de un frente común ante la problemática delictiva detectada en diversas zonas del municipio.

### ACCIONES

Se desarrolló un manual para la prevención del secuestro, sustentado en insumos informativos que permiten identificar los factores de riesgos, demográficos, económicos, sociales y culturales relacionados con dicha actividad delictiva. Los datos se obtuvieron a través de la investigación científica que detectó las particularidades locales que determinan las características sociales en las que se comete el secuestro.

A través de esta investigación se obtuvo un diagnóstico que determina los perfiles generales de las víctimas y de los victimarios, a fin de desarrollar estrategias y acciones adecuadas y eficaces para inhibir el delito de secuestro desde el enfoque de la prevención.

### IMPACTO

Derivado del diagnóstico realizado, se generó el primer *Manual municipal de prevención del secuestro*, basado en políticas públicas que permiten a las autoridades competentes difundir a la ciudadanía medidas de prevención para reducir este delito, así como acciones de atención a las víctimas y a sus familias en el entorno social.

## ¿SABÍAS QUE...?

Puebla es uno de los pocos municipios en México que cuenta con un *Manual municipal de prevención del secuestro*.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Acciones preventivas a través del Programa Escuela Segura.



## PROGRAMA ESCUELA SEGURA

### OBJETIVO

Desarrollar actividades que contribuyan a la prevención de la delincuencia, la violencia y las adicciones que amenazan a los centros escolares, a través del diálogo y del trabajo colaborativo de maestros, padres de familia y alumnos para fortalecer el tejido social de la comunidad escolar.

### ACCIONES

En coordinación con el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Educación, se llevó a cabo la aplicación del Programa Nacional Escuela Segura, buscando:

- » Promover el desarrollo de competencias para la convivencia democrática y el ejercicio de los derechos humanos como una vía para fortalecer la cultura de la prevención en las escuelas.
- » Favorecer la convivencia democrática, solidaria y respetuosa en la comunidad escolar, con la participación de maestros, padres de familia y alumnos, para la generación de ambientes seguros.
- » Impulsar acciones que favorezcan la seguridad en la comunidad escolar y la protección ante riesgos potenciales del entorno comunitario, en colaboración con las autoridades municipales, así como con

las organizaciones de la sociedad civil.

- » Fomentar una cultura de paz en las comunidades, sustentada en el desarrollo de competencias ciudadanas, orientadas hacia la prevención y el autocuidado ante situaciones de riesgo social, como la violencia, las adicciones y la delincuencia.

### IMPACTO

Participación de 261 escuelas, en las que se atendieron a 51 mil 561 alumnos, mil 97 docentes y 3 mil 556 padres de familia.

### ¿SABÍAS QUE...?

Se atendió a 80 escuelas, 12 mil 344 alumnos, 806 profesores y mil 356 padres de familia más que en nuestro primer año de actividades.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Primer año: participaron 181 escuelas, 39 mil 217 alumnos, mil 97 profesores y 2 mil 200 padres de familia.

## ORIENTADORES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

### OBJETIVO

Desarrollar una estrategia de atención y prevención de la violencia en el ámbito familiar, a través de la formación de orientadores que proporcionen servicios de apoyo y asesoría en la materia, así como la impartición de talleres con carácter informativo, de difusión y prevención.

### ACCIONES

Instruimos en la técnica de consejería (*counseling*), a orientadores con habilidades de atención y prevención de la violencia en el ámbito familiar, quienes tienen la capacidad de ofrecer diversas alternativas de abordaje, análisis y solución a dicha problemática, permitiendo que la población atendida sea capaz de desarrollar sus potencialidades.

En este sentido se han brindado servicios de orientación y asesoría en materia de prevención de la violencia familiar, así como la impartición de talleres con carácter informativo, de difusión y prevención.

### IMPACTO

Se impartió el curso Formación de Orientadores para la Prevención de la Violencia en el Ámbito Familiar, dirigido a un grupo de 37 líderes comunitarios y 34 servidores públicos, con el apoyo de la Universidad Anáhuac, campus Puebla.

### ¿SABÍAS QUE...?

Por primera vez en el municipio se desarrolla una estrategia de atención y prevención de la violencia en el ámbito familiar, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, toda vez que desde el inicio de la administración se considera a la familia como base del desarrollo armonioso de nuestra ciudad y de la construcción de una comunidad segura.



Campana No seas un Preso de las Adicciones.

## JUVENTUD SEGURA Y CONSCIENTE

### OBJETIVO

Involucrar a los jóvenes en el desarrollo de acciones en materia de prevención del delito para potenciar sus cualidades, generar conciencia y los haga corresponsables en la conformación de una comunidad segura.

### ACCIONES

**CAMPAÑA NO SEAS UN PRESO DE LAS ADICCIONES:** teniendo como finalidad la disminución del consumo de alcohol y de sustancias tóxicas, que son factores de accidentes y detonantes de la violencia que contribuyen a la ruptura de la convivencia social pacífica, se im-

plementó la **campana No seas un Preso de las Adicciones.**

Para ello se realizó una evaluación general sobre la relación que existe entre los accidentes y las conductas violentas asociadas con el abuso en el consumo de alcohol y drogas entre la juventud.

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS ENTRE LAS JUVENTUDES:** estrategia desarrollada a través de un proceso participativo que permitió orientar el diseño y la implementación de proyectos y acciones enfocados en disminuir los factores de riesgo a los que está expuesta la juventud, con una perspectiva multidisciplinaria que fortalezca sus capacidades y potencialice su liderazgo como agentes de desarrollo. Se destaca el diseño del proyecto Mejora de Condiciones para Entornos Escolares más Sanos.



Orientación a jóvenes.

**GRUPOS DE PAZ JUVENIL:** elaboración de un diagnóstico del municipio con apoyo de datos generados por el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, a través de los cuales detectamos ciertos sectores de la población agrupados en pandillas y con los cuales desarrollamos metodologías y talleres participativos, a fin de propiciar la participación de jóvenes pertenecientes a estos grupos para potencializar y encaminar su capacidad organizativa y de liderazgo a actividades que promuevan la resolución pacífica de conflictos y generen programas que los impulsen como agentes de cambio social en su comunidad.



Con jóvenes corresponsables logramos una comunidad más segura.

## IMPACTO

**NO SEAS UN PRESO DE LAS ADICCIONES:** a partir de la evaluación general, se implementaron cuatro campañas de sensibilización, diseñadas y dirigidas a las universidades, bares y clubes nocturnos en polígonos prioritarios, determinados en conjunto con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, así como en todo el municipio a través de la colocación de publicidad en parabuses, medallones de las rutas de transporte público y espectaculares ubicados en el municipio.

**GRUPOS DE PAZ JUVENIL:** desarrollo del proyecto Arte para el Empleo con la participación de “chavos banda”, mediante el cual se les capacitó en técnicas alternativas de producción artística, que les otorgó herramientas a los jóvenes con base en sus talentos y habilidades detectadas.

## SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LOS MIGRANTES

### OBJETIVO

Generar una estrategia integral para abordar desde una perspectiva de prevención social, la garantía, promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes y prevenir los abusos, la inseguridad y los problemas sociales que afectan a este grupo de población durante su tránsito y/o su establecimiento en territorio mexicano.

### ACCIONES

Se impartió un diplomado en Prevención Social en un Contexto de Flujos Migratorios en Puebla a un grupo de 22 funcionarios públicos y personas de diferentes instituciones y asociaciones civiles, quienes participan en la integración de las acciones sociales y de seguridad en favor de los migrantes.

El diplomado cuenta con 10 módulos y su objetivo es transmitir a los participantes la importancia de promover y respetar los derechos humanos de los migrantes, al tiempo que se plantea el reto de elaborar una estrategia integral para prevenir los abusos y los problemas de seguridad que este grupo social vive durante su tránsito o establecimiento en el municipio.

## IMPACTO

Elaboración de un protocolo de actuación dirigido a la promoción y protección de los derechos humanos a migrantes, logrando que los beneficiarios identifiquen el fenómeno migratorio como un factor que genera importantes transformaciones en el ámbito local, y con ello incentivar el diseño e implementación de acciones articuladas con la participación ciudadana, que permitan la recuperación o el fortalecimiento de la seguridad y la cohesión comunitaria, con la intención de impulsar una cultura de respeto y de protección de los derechos humanos y la convivencia social pacífica en un contexto de flujos migratorios.

### ¿SABÍAS QUE...?

En el municipio de Puebla se desarrollan los trabajos necesarios para conformar durante el año 2013 una Red Interinstitucional de Vinculación para la atención a migrantes, con la participación y corresponsabilidad de diferentes áreas del municipio.



## FORTALECIMIENTO DEL PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL

### OBJETIVO

Impulsar mecanismos de participación vivencial y lúdica, por medio de los cuales se puedan aprender las reglas que rigen el uso de la vía pública y los medios de transporte, como una forma de contribuir a la reducción de los índices de siniestralidad, así como para animar la cultura de la educación vial en las y los ciudadanos, desde los pequeños hasta los adultos.

### ACCIONES

En el parque de educación vial se imparten diversas pláticas en materia de educación vial y se presentan espectáculos didácticos; se llevan a cabo también programas de capacitación e impartición de cursos instructivos para alumnos de preescolar, primaria, y a la población en general.

El parque contempla los elementos mínimos que los reglamentos de vialidad establecen, para que el niño y la niña se vayan familiarizando con el respeto a los dispositivos y señalamientos viales. También ofrece las condiciones y el conocimiento de las habilidades que debe reunir el ciudadano y la ciudadana como conductor(a), peatón(a) o pasajero(a) en la vía pública.

### IMPACTO

Se atendió a un total de 8 mil 699 visitantes, destacando jardines de niños Colegio España de Puebla, A. C.; Colegio Decrol y Bilingüe, CAPEP y Octavio Paz; también las escuelas primarias Ignacio Comonfort y UPAEP; así como los transportistas escolares del Centro Escolar Gregorio de Gante y personal de la tercera edad, a quienes se les impartió los cursos de prevención de accidentes, educación vial, patrulla vial y recibieron capacitación sobre manejo a la defensiva.

Aunado a ello, se realizó el curso de verano durante el periodo vacacional en el cual, además de celebrar talleres sobre educación vial, el Honorable Cuerpo de Bomberos de la ciudad y el Grupo de Seguridad Pública de Caninos dieron pláticas informativas.

### ¿SABÍAS QUE...?

El municipio de Puebla es uno de los pocos del país que cuenta con un espacio lúdico y didáctico como el Parque de Educación Vial, donde las niñas, los niños y la gente adulta pueden aprender reglas básicas de vialidad.

Se encuentra ubicado en Avenida Gaseoducto, sin número, colonia Bosques de San Sebastián, con un horario de 8:00 a 18:00 h, de lunes a sábado, y domingos de 9:00 a 15:00 h.

## PREVENCIÓN VIAL

### OBJETIVO

Impulsar acciones de información sobre la prevención vial, con el fin de enterar a la población del municipio, tanto a conductores como peatones, sobre la importancia de tener una cultura de prevención vial.

### ACCIONES

**DESFILE CONMEMORATIVO DEL DÍA CONTINENTAL DE LA EDUCACIÓN VIAL:** se implementó la campaña preventiva referente al comportamiento vial para concientizar sobre la importancia de fomentar una cultura vial que disminuya el número de accidentes, incidentes y faltas al reglamento de vialidad.

Participaron 31 escuelas, entre centros escolares, secundarias técnicas, escuelas de enfermería, así como el Escuadrón de Motociclistas y grupos especiales de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

El recorrido fue desde la Avenida Juárez y la calle 25 Sur, hasta llegar al Zócalo, donde se realizó la Feria de la Seguridad 2012, con actividades didácticas, como recortar y pegar, el juego de avanza y retrocede, memorama vial, dominó vial, lotería vial, así como el circuito vial itinerante.

**REGRESA SEGURO A CLASES:** es la campaña preventiva mediante la cual se repartieron mil trípticos en diversas escue-



Día Continental de la Educación Vial.



las del municipio, con información básica y recomendaciones al peatón para disminuir las posibilidades de un accidente al transitar en la vía pública, informa también sobre las reglas para los pasajeros del transporte público y las reglas para los padres y escolares.

### IMPACTO

Beneficio directo a un promedio de 300 mil personas del municipio.

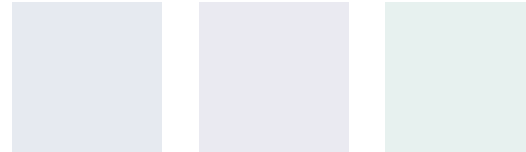
### ¿SABÍAS QUE...?

Fue en 1952, en Panamá, cuando, por iniciativa de la onu, los países del continente americano estudiaron y unificaron los criterios de las señales de tránsito, proclamando el 10 de junio como el Día Continental de la Educación Vial.

El desfile del Día Continental de la Educación Vial es una campaña preventiva que únicamente se realiza en la capital del Estado.



Campaña preventiva Regresa Seguro a Clases.



Fomento a la prevención vial.



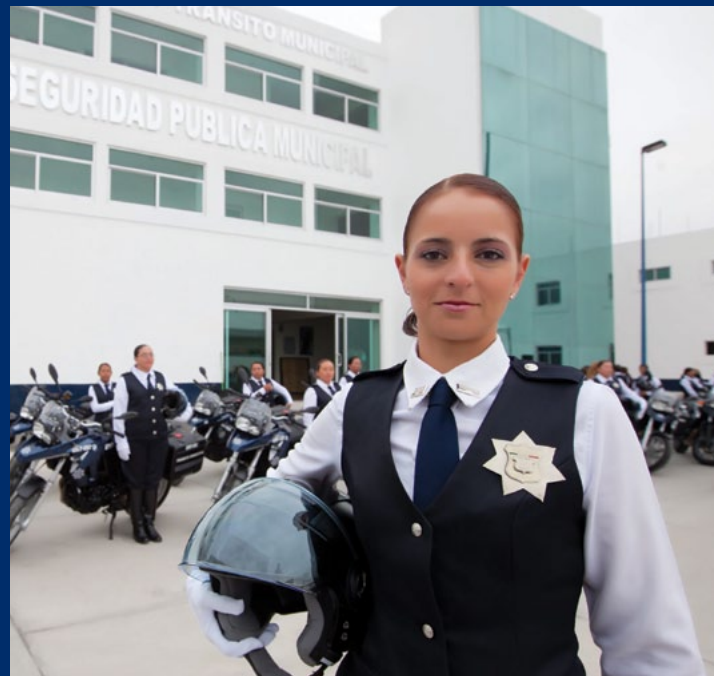
**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Personal mejor capacitado que agiliza el flujo vehicular.



## ACCESIBILIDAD VIAL

### OBJETIVO

Mejorar las condiciones de tránsito y de accesibilidad en el municipio de Puebla para agilizar el flujo vehicular y evitar congestionamientos viales, cumpliendo con lo establecido en el Código Reglamentario Municipal, en su Capítulo X, "Seguridad vial y tránsito municipal".

### ACCIONES

#### CREACIÓN DEL PRIMER ESCUADRÓN

**FEMENIL DE MOTOCICLISTAS:** ante la necesidad de un desplazamiento más rápido, sobre todo en el Centro Histórico donde la circulación vehicular es muy lenta, no sólo por vehículos particulares, sino por el transporte público, nos dimos a la tarea de capacitar a 23 elementos mujeres, tanto de la Dirección de Tránsito como de la Dirección de Seguridad Pública, quienes se encargan de circular en el primer cuadro de la ciudad, con el fin de agilizar el retiro de vehículos que se encuentren estacionados en lugar prohibido o en doble fila, en la zona peatonal o sobre la banquetta, así como también de aquellos vehículos de carga que circulen en un horario no permitido.

#### OPERATIVOS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD:

implementación de operativos de atención inmediata a situaciones como las referentes a *estacionarse en lugar prohibido, doble fila, extrema derecha y apartado de lu-*

*gar*, principalmente en el Centro Histórico, la Avenida Juárez, los alrededores de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Central de Autobuses CAPU y el Circuito Juan Pablo II, lo que permitió mayor fluidez vehicular.

### IMPACTO

Se realizaron 4 mil 977 operativos de atención inmediata.

### ¿SABÍAS QUE...?

Por primera vez en el municipio de Puebla se conforma un escuadrón femenino de motociclistas.

Con la implementación del operativo Lugar Prohibido en la calle 2 Oriente-Poniente, del Bulevar 5 de Mayo a la calle 11 Norte en donde se retiró el estacionamiento de lado izquierdo, resultando una mejor fluidez en ese tramo y la reducción considerable de los tiempos de traslado de las y los ciudadanos.

Se reglamentó el estacionamiento sobre la vía pública en las calles 5 Oriente-Poniente, de la calle 11 Sur al Bulevar 5 de Mayo; y en la calle 7 Oriente-Poniente, del Bulevar 5 de Mayo a la calle 11 Sur.

## ALCOLÍMETRO COLEGIADO

### OBJETIVO

Mejorar las condiciones de seguridad vial en el municipio de Puebla, promoviendo la seguridad y la protección en las vías públicas, a través de la implementación de estrategias operativas que prevengan incidentes fatales y eviten el incremento de los accidentes registrados por conductores particulares y del servicio público.

### ACCIONES

Este operativo permite detectar personas que conducen en estado de ebriedad y así disminuir el número de accidentes por conductores en un estado inconveniente. Esto a través de dos vertientes:

**CONCIENTIZACIÓN:** a través de la instalación y ejecución del alcoholímetro que genera un impacto emocional en la ciudadanía.

**PREVENTIVA:** al detectar a los conductores que manejan bajo los influjos del alcohol.

Se ha contado con la participación de organismos como *Gobernación Municipal* (supervisión de actividades), *Contraloría Municipal* (supervisión y vigilancia de funciones), *Jurídico del H. Ayuntamiento* (valoración y adecuación

de las conductas de los infractores), *Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla* (observación y primer contacto), *Consejo Ciudadano de Seguridad Pública* (observación y primer contacto), *Comisión Estatal de Derechos Humanos* (observación y guardia de las garantías de los ciudadanos), *Actívate por Puebla* (observación y primer contacto), *Dirección de Prevención del Delito de la SSPYT* (organización y control de personal invitado), *Organización y Justicia Ciudadana* (observación y primer contacto); con el fin de dar transparencia y eficacia al operativo.

### IMPACTO

Se han realizado 132 operativos, en diversos espacios del municipio, entre los que destacan colonias como: La Paz, San Manuel, Los Sapos, Las Ánimas, Independencia, Amor, Magisterial, Xonacatepec, Villas California, Niños Héroes de Chapultepec, Zona Histórica de Los Fuertes, La Resurrección, Zaragoza, Zavaleta, Estrellas del Sur, Las Hadas y El Carmen.

Son 591 las infracciones registradas: 241 infracciones a ciudadanos en primer grado, 140 en ciudadanos en segundo grado, y 209 a ciudadanos en tercer grado<sup>2</sup> y uno en cuarto grado.

<sup>2</sup> Los niveles que mide el alcoholímetro en la sangre son: 1er. grado, de 0.050 a 0.0100; 2do. grado, de 0.100 a 0.150; y el 3er. grado, de 0.150 a 0.200.

## ¿SABÍAS QUE...?

Es el segundo año que se implementa esta acción y aumento el número de operativos, de 103 en nuestro primer año a 132 en 2012.

Para dignificar el trabajo del policía de tránsito y establecer condiciones básicas de higiene, se adquirieron seis bastones denominados "AlcoBlow", mismos que tienen un sensor de celda de combustible, sensible únicamente al alcohol. Este dispositivo tiene tres colores que indican el nivel de alcohol en el aliento, una vez que la prueba ha sido concluida

Verde: no hay alcohol (<0.010% BAC)

Ámbar: nivel bajo (0.010-0.020% BAC)

Rojo: nivel alto (>0.020% BAC)



Operativo Alcoholímetro Colegiado.





Acciones de concientización sobre los riesgos del exceso de velocidad.

## OPERATIVO RADAR

### OBJETIVO

Impulsar acciones de concientización en materia vial, con el fin de mantener el orden en el tránsito y la circulación de automotores para propiciar mayor seguridad a la población del municipio, tanto a conductores como a peatones.

### ACCIONES

El operativo consiste en colocar un cinemómetro "dispositivo que mide la velocidad de un vehículo en movimiento" en bulevares y avenidas principales. Al momento que el dispositivo detecta un vehículo fuera del parámetro permitido, elementos de tránsito lo

detienen metros más adelante y se levanta la infracción correspondiente al conductor. Dicho operativo se implementó con el objetivo de concientizar a la ciudadanía sobre los riesgos de conducir a exceso de velocidad.

La SSPYTM cuenta con dos equipos cinemómetros con sistema multiradar C, los cuales toman dos fotografías por segundo y tienen una capacidad de almacenamiento de 25 mil lecturas por día.

### IMPACTO

Se han realizado 11 operativos en vialidades como Calzada Zaragoza y Esteban de Antuñano, en los que se han registrado 554 infracciones, de las cuales 461 corresponden a vehículos particulares y 93 al servicio público (ver tabla 2.2).

## ¿SABÍAS QUE...?

Los elementos de tránsito están facultados para levantar la infracción correspondiente en caso de que algún conductor rebase los límites de velocidad, multa que está contemplada en el Artículo 303 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (Coremun) y corresponde a una cantidad que oscila entre 8 y 12 días de salario mínimo.

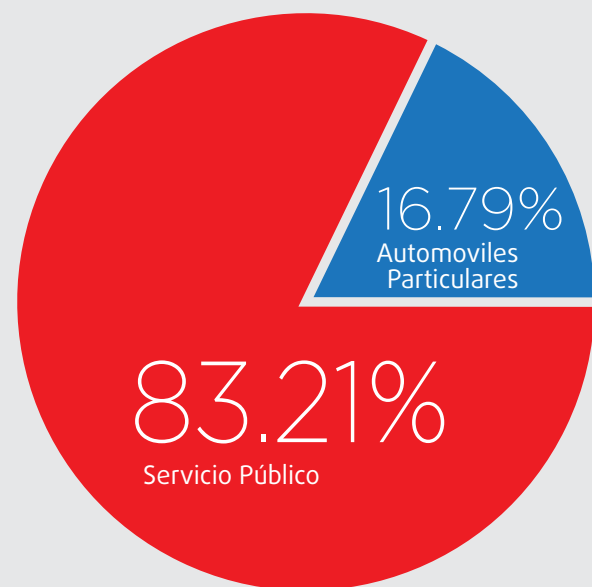


Operativo Radar.

## TABLA 2.2 RESULTADOS OPERATIVO RADAR

FECHA	SEC-TOR	UBICACIÓN	INFRACCIONES AL SERVICIO PÚBLICO	INFRACCIONES A PARTICULARES	TOTAL DE INFRACCIONES
10-sep-12	4	Esteban de Antuñano, a la altura de Las Vías	3	10	13
11-sep-12	3	Calle 11 Sur y calle 73 Poniente	7	21	28
12-sep-12	2	Valsequillo y Avenida del Jardín	17	25	42
13-sep-12	1	Calzada Zaragoza y Niño Artillero	10	43	53
18-sep-12	4	Bulevar 5 de Mayo y calle 32 Poniente	11	33	44
19-sep-12	3	Calle 11 Sur y calle 73 Poniente	15	34	49
20-sep-12	2	Bulevar La Fragua núm. 8519	6	30	36
24-sep-12	4	Calle 11 Norte, núm. 7204	8	54	62
25-sep-12	2	Cadete Vicente Suárez, a la altura de El Chamizal	3	77	80
27-sep-12	3	Calle 11 Sur y calle 73 Poniente	6	60	66
28-sep-12	1	Cadete Vicente Suárez, a la altura de El Chamizal	7	74	81
			93	461	554
Total de infracciones:					554

GRÁFICA 2.1  
**INFRACCIONES POR EXCESO DE VELOCIDAD**



Fuente: elaboración propia

**EDUARDO RIVERA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2DO INFORME DE GOBIERNO

## EQUIPAMIENTO VIAL

### OBJETIVO

Brindar a las y los ciudadanos un espacio público con elementos de comunicación visual y agilidad para su libre tránsito y que permitan a la población tener una percepción de mayor seguridad y orden, para sentirse más protegida y con mayor motivación para llevar a cabo actividades que contribuyan a la construcción de la vida en comunidad (ver tabla 2.3).



Mantenimiento a crueros semaforizados.



Colocación de señalética vertical.

TABLA 2.3 EQUIPAMIENTO VIAL

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
	Atención a los reportes de mantenimiento preventivo y correctivo a los 859 cruceros semaforizados en el municipio de Puebla.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; 3,060 cruceros reparados.</li> <li>&gt;&gt; 615 cruceros atendidos por cambio de refacciones.</li> <li>&gt;&gt; 3,489 focos fundidos cambiados.</li> <li>&gt;&gt; La población beneficiada rebasa 1'000,000 de habitantes, contribuyendo de esta forma a la prevención de accidentes.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Camino al Batán y tercera sección de Lomas del Mármol. La población beneficiada: 23,168 habitantes.</li> </ul>
<b>Mantenimiento a la red de semáforos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Calle 25 Poniente y Rafael Ávila Camacho. La población beneficiada de manera directa: 22,374 habitantes.</li> <li>&gt;&gt; Avenida Constituyentes y Valle de México. La población beneficiada de manera directa: 14,246 habitantes.</li> </ul>
Cruceros nuevos instalados: 7.		<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Carretera a Tlaxcala y Rastro Municipal. La población beneficiada de manera directa: 24,146 habitantes.</li> <li>&gt;&gt; Carretera a Tlaxcala e Ignacio Mariscal. La población beneficiada: 24,146 habitantes.</li> <li>&gt;&gt; Calle 11 Poniente y calle 53 Sur. La población beneficiada: 274,780 habitantes.</li> <li>&gt;&gt; Calle 31 Sur y calle 35 Poniente. La población beneficiada: 24,409 habitantes.</li> </ul>

TABLA 2.3 EQUIPAMIENTO VIAL

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Colocación de 793 señales de diversos tipos, como: peatón, no estacionarse, parada suprimida, parada autorizada, límites de velocidad y sentido de circulación entre otras. También se les aseó y se les dio mantenimiento.</li> </ul>
<b>Instalación de señalamiento vertical</b>	Instalación de señalética vertical, a fin de ordenar la movilidad urbana, dando seguridad a conductores y peatones, con base en 319 estudios técnicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Lo anterior, tanto en el Centro Histórico, Bulevares, avenidas y colonias de la periferia, incluyendo las juntas auxiliares, calle 25 Poniente, Bulevar Hermanos Serdán, Avenida Juárez, calle 105 Poniente, además de las colonias: Revolución Mexicana, Aquiles Serdán, Maravillas, Coatepec, La Noria y Ampliación Arboledas de Loma Bella, entre otras.</li> <li>&gt;&gt; La población beneficiada supera 500,000 habitantes.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Se pintaron 764,319 metros lineales de diversos tipos, como: líneas canalizadoras, líneas continuas, líneas de alto, flechas direccionales, marimbas peatonales, marimbas en topes, leyendas de zona escolar y leyendas de límite de velocidad, entre otras.</li> <li>&gt;&gt; En apoyo al fomento turístico y gastronómico en el Centro Histórico se pintaron 56 bahías de acceso y descenso en hoteles y restaurantes, así como la pintura de líneas canalizadoras, marimbas peatonales, líneas de alto y flechas direccionales en el cuadrante del Bulevar 5 de Mayo a la calle 11 Norte-Sur, y de la calle 17 Oriente-Poniente a la 18 Oriente-Poniente, beneficiando a más de 425,000 visitantes.</li> <li>&gt;&gt; Al mismo tiempo se dio continuidad al Programa Puebla Pinta Bien al señalar las vialidades primarias, tales como Circuito Juan Pablo II, Cadete Vicente Suárez, Avenida Fidel Velázquez, Bulevar 5 de Mayo, Bulevar Norte, Avenida Juárez, Bulevar Xonacatepec, Periférico Ecológico, calle 23 Poniente, calle 31 Poniente y Bulevar San Felipe, entre otros.</li> </ul>



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

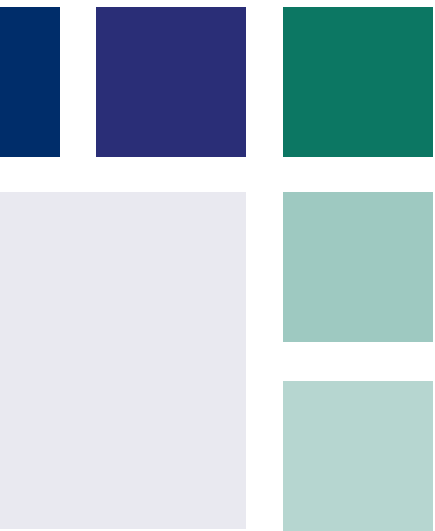
### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN AL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA VIVIR EN PAZ

*Se modernizó la gestión administrativa en materia de seguridad pública, con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el equipamiento, así como la profesionalización y evaluación de los cuerpos policíacos, con el propósito de mejorar su desempeño y contar con herramientas útiles para garantizar la paz y la tranquilidad de las familias poblanas.*







Cámaras de videovigilancia en la ciudad.

## TECNOLOGÍA POLICIAL

### OBJETIVO

Garantizar tecnológicamente la disuasión, prevención y detección de actos delictivos, eventos naturales o provocados que impliquen situaciones de protección civil y control en vialidades importantes, minimizando, en su caso, las consecuencias mediante la reacción oportuna, así como proveer herramientas tecnológicas que permitan conservar evidencias de los incidentes ocurridos por medios digitales de almacenamiento.

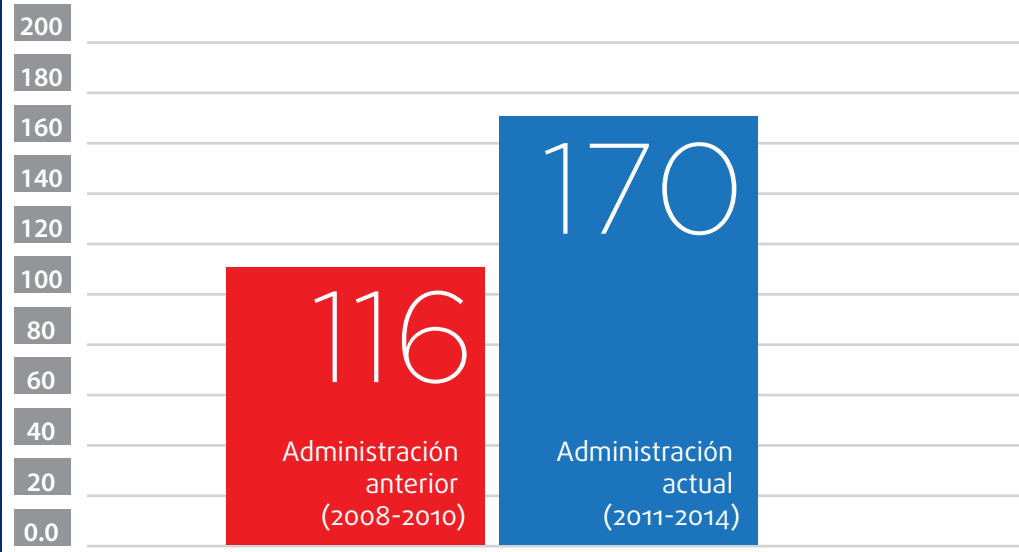
## TABLA 2.4 TECNOLOGÍA POLICIAL

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Cámaras de videovigilancia</b>	El Ayuntamiento de Puebla implementó la instalación de 90 nuevos puntos de videovigilancia.	<p>En estos dos años de gobierno, se han instalado 170 videocámaras.</p> <p>En comparación con el primer año de trabajo, se logró instalar 10 cámaras más en puntos estratégicos de la ciudad.</p> <p>En contraste con el segundo año de la administración anterior, se logró instalar 44 cámaras más, toda vez que para 2009 se habían instalado 49.</p> <p>La inversión total asciende a 43'258,038 pesos (ver gráfica 2.2).</p>

## TABLA 2.4 TECNOLOGÍA POLICIAL

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Informes policiales georreferenciados y homologados</b>	<p>Adquisición de 20 ups (equipo de respaldo eléctrico para protección de variación de voltaje a equipo de cómputo) y un <i>plotter</i>, para la funcionalidad de las instalaciones de la Unidad de Análisis del CERI, lo anterior se ve reflejado en la elaboración de 52 informes georreferenciados y estadísticos que se entregan semanalmente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal como apoyo en la toma de decisiones que implican reducción en los índices delictivos.</p> <p>Asimismo se capturaron 9,380 informes policiales homologados, mismos que representan la descripción de un incidente delictivo reconocido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para alimentar eficientemente las bases de datos de Plataforma México.</p>	<p>Gracias a los reportes georreferenciados se ha logrado la identificación de las colonias con altos niveles de incidencia delictiva, la identificación de bandas delictivas y recuperación de vehículos robados.</p>
<b>Mantenimiento informático</b>	Contratación de una póliza de mantenimiento para infraestructura tecnológica (radiocomunicación y video) que dota de las herramientas necesarias a los cuerpos de Seguridad Pública para realizar de manera eficiente las funciones de Seguridad Pública.	La adquisición de pólizas de mantenimiento garantiza la funcionalidad de más de 1400 equipos de radiocomunicación, un sistema móvil de video y 14 sistemas móviles de reconocimiento de matrículas.
<b>Atención oportuna</b>	Contratación y capacitación de 30 personas para atender y despachar llamadas de emergencia recibidas en el Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata, en el que se procesaron 256207 llamadas de emergencia en un tiempo menor a tres minutos.	Se aumentó 8% la atención y despacho mensual con respecto a la administración anterior.

GRÁFICA 2.2 PLATAFORMA DE VIDEO VIGILANCIA



Fuente: elaboración propia

# EDUARDO RIVERA

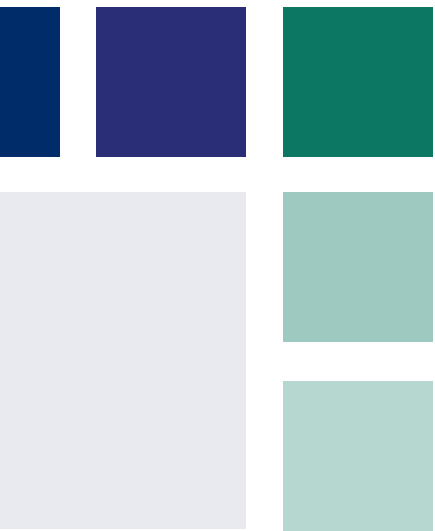
## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Puebla cuenta con uno de los sistemas de videovigilancia más grande del país.





Instructores certificados.

## CAPACITACIÓN POLICIAL

### OBJETIVO

Contar con personal altamente capacitado y consciente de los requerimientos que la sociedad exige para el ejercicio eficaz de la función policial.

TABLA 2.5 CAPACITACIÓN POLICIAL

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Profesionalización de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública</b>	Como parte de una mejora profesional del personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se han impartido cursos de capacitación en Técnicas de la Función Policial, para personal operativo; Sistema Penal Acusatorio, para personal de mando; Liderazgo, para personal de alta dirección; Técnicas de Investigación e Informe Policial Homologado, para personal operativo.	Elementos capacitados: 628
<b>Instructores certificados</b>	Por primera vez se buscó certificar a los instructores de la Academia Municipal de Policía a través del Consejo Nacional y Certificación de Competencias Laborales con el fin de que adquieran mayor conocimiento de acuerdo a las funciones que desempeñan.	Se obtuvo: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; La certificación en el estándar ECo048,</li> <li>&gt;&gt; Impartición de Cursos Presenciales a 46 instructores.</li> <li>&gt;&gt; La certificación en el estándar ECo049, Diseño de Cursos de Capacitación Presenciales, Instrumentos de Evaluación y Material Didáctico.</li> <li>&gt;&gt; Por primera vez, en el municipio se ha logrado la certificación de instructores de la Academia Municipal de Policía.</li> </ul>

TABLA 2.5 CAPACITACIÓN POLICIAL

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Curso básico de formación inicial</b>	Formación de aspirantes a través de procesos educativos dirigidos a la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que, en congruencia con el perfil del puesto permiten a los nuevos policías garantizar los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos.  Instructores certificados impartieron cursos con duración de tres meses a los aspirantes a policía. El objetivo fue la adquisición de conocimientos básicos sobre la formación policial antes de graduarse. Se inició con la primera generación el 4 de junio de 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; La primera generación 2012 de cadetes se graduó el día 18 de septiembre y está conformada por 37 alumnos: 27 hombres y 10 mujeres.</li> <li>&gt;&gt; La segunda generación 2012 de cadetes se graduó el día 29 de noviembre y está conformada por 40 alumnos: 32 hombres y 8 mujeres.</li> <li>&gt;&gt; La tercera generación 2012 de cadetes se graduó el día 17 de enero y está conformada por 39 alumnos: 29 hombres y 10 mujeres.</li> <li>&gt;&gt; Cuatro ejes de formación integran este programa: Función Policial, Técnico Policial, Marco Legal, Técnicas Básicas y de Proximidad Social; mismos que se encuentran en proceso de certificación por parte de la Secretaría de Educación Pública.</li> <li>&gt;&gt; Por primera vez los egresados de la Academia toman un curso validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> </ul>
<b>Formación policial continua obligatoria</b>	Celebración de 10 cursos de formación continua obligatoria para la actualización de conocimientos, el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para responder adecuadamente a la demanda social de preservar la seguridad pública, garantizando los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, objetividad y respeto a los derechos humanos.  Entre los cursos mencionados podemos destacar: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Manual Básico del Policía Preventivo para Instructores.</li> <li>&gt;&gt; Derechos Humanos.</li> <li>&gt;&gt; Armamento, Tiro de Reacción y de Defensa.</li> </ul>	Elementos capacitados: 276

## TABLA 2.5 CAPACITACIÓN POLICIAL

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Servicio profesional de carrera</b>	<p>En coordinación con la Universidad Autónoma de Nuevo León, se desarrollaron las herramientas de la primera etapa de seguimiento y control de los instrumentos del servicio profesional de carrera, que deben ser entregados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Los instrumentos de la primera etapa comprenden la elaboración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; El proyecto del <i>Manual de Organización</i>.</li> <li>&gt;&gt; El proyecto del <i>Manual de Procedimientos</i>, con 11 procedimientos.</li> <li>&gt;&gt; El Proyecto del <i>Catálogo de Puestos</i>.</li> <li>&gt;&gt; El proyecto de Difusión Interna y Externa.</li> </ul>	<p>Se ha avanzado en el cumplimiento de la primera etapa para la implementación del servicio profesional de carrera, de acuerdo con lo establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
<b>Cursos de capacitación en el uso y aplicación de la fuerza, técnicas policiales, de investigación y habilidades de dirección en su primera etapa</b>	<p>Impartición del curso Uso y Aplicación de la Fuerza y del curso Técnicas Policiales de Investigación y Habilidades, así como un curso del grupo táctico para personal operativo de la SSPYTM en Campeche, Campeche.</p>	<p>Elementos capacitados: 100</p> <p>Elementos en el curso Uso y Aplicación de la Fuerza: 80</p> <p>Elementos del grupo táctico: 20</p>
<b>Capacitación en derechos humanos y trato a discapacitados</b>	<p>En coordinación con la regidora Alicia Romero Ordaz y la Asociación Civil Portavoz, se otorgó la capacitación en materia de trato a discapacitados y derechos humanos.</p>	<p>Elementos capacitados de la corporación: 328</p> <p>Cadetes capacitados de la Academia de Policía: 78</p> <p>Es la primera vez que el personal operativo de la SSPYTM recibe cursos de sensibilización en temas de trato a los discapacitados.</p>

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Capacitación policial.



## HOMOLOGACIÓN SALARIAL

### OBJETIVO

Reconocer la tarea desempeñada por nuestro cuerpo de policías, brindándoles garantías de seguridad social, así como la posibilidad de lograr ascensos y aumentos de salario para su tranquilidad y la de sus familias.

### ACCIONES

Es una tarea establecida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a los municipios que se les otorga el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun), bajo el rubro "Mejorar las condiciones laborales del personal".

En este sentido, en el año 2012 se atendió el subrubro "Programa de vivienda" y durante el año que se informa, el subrubro "Homologación salarial". La primera tarea es adoptar el tabulador de sueldos y salarios establecido por el Secretariado Ejecutivo que marca un "tope salarial" para todo el cuerpo policial, mediante el cual se organizan y equiparan los sueldos de los policías de acuerdo a sus rangos, manifestando que ninguno puede estar por debajo y mucho menos rebasar lo establecido en el tabulador.

Así, por primera ocasión este municipio brinda a todos los elementos de seguridad pública la oportunidad de tener un aumento salarial con base en la norma de la homologación

de los salarios, otorgando un salario digno a quienes laboran como policías del municipio.

### IMPACTO

La homologación salarial se logró en la segunda quincena del mes de julio bajo un esquema de coparticipación entre el gobierno municipal y el federal, logrando con ello contar con la policía mejor pagada en el nivel estatal, y en el nivel nacional somos una de las mejores; actualmente un policía raso estatal gana, en promedio, 7 mil 500 pesos, mientras que en nuestro municipio su salario asciende a 10 mil 947 pesos.

### ¿SABÍAS QUE...?

La homologación salarial es una herramienta efectiva para reducir los índices de corrupción, toda vez que se otorgan mayores prestaciones y beneficios a nuestros policías; ante ello, es bueno mencionar un ejemplo por demás significativo: durante los dos primeros años de la administración anterior el municipio contaba con 2 mil 125 policías y se lograron 21 mil 636 remisiones, mientras que para el inicio de nuestra administración enfrentamos un recorte de personal que nos ubicó con mil 408 policías municipales y se han logrado 28 mil 622 remisiones en nuestros dos primeros años de trabajo.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Formación policial continua.



Ceremonia de Graduación de Cadetes.



Cursos de sensibilización.



Servicio Profesional de Carrera



Fortalecimiento de la cultura de la legalidad.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: CONFIANZA, ESTADO DE DERECHO Y GOBERNANZA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

*La gobernanza y el Estado de derecho en las instituciones públicas municipales fueron el estímulo fundamental para desarrollar programas y proyectos en los que se promovió el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la evaluación de los cuerpos policíacos, a fin de recuperar la confianza de la población y que ésta se sienta segura y tranquila en el municipio.*



Cuerpos policíacos mejor capacitados.

## CULTURA DE LA LEGALIDAD

### OBJETIVO

Recuperar la confianza de la población en los cuerpos de vigilancia y de seguridad, para fortalecer la cultura de la legalidad, mejorar el servicio a la ciudadanía y vigorizar la participación de la justicia municipal.

### ACCIONES

El Gobierno municipal en coordinación con el Tecnológico de Monterrey, campus Puebla, iniciaron los trabajos para instruir en el municipio la cultura de la legalidad a través de la convocatoria a diferentes instituciones académicas, como la Universidad Iberoamericana Puebla, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Universidad Madero, así como organizaciones e instituciones de la sociedad civil, como Actívate por Puebla y Asociación Nacional para la Defensa del Ciudadano y la Legalidad, A. C. entre otras, esto con la exposición y explicación de los siguientes principios:

- » Interesarnos y conocer las normas básicas que nos regulan.
- » Respetar las normas.
- » Rechazar y condenar los actos ilegales.

- » Colaborar con las dependencias del sistema de procuración de justicia.

### IMPACTO

Celebración de la presentación del proyecto Cultura de la Legalidad en el Municipio de Puebla, con el objetivo de dar a conocer a los líderes y actores estratégicos las acciones y beneficios gubernamentales y sociales que se logran con la implementación de un modelo multisectorial que la promueva.

#### ¿SABÍAS QUE...?

La cultura de la legalidad es la creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado de derecho. El Estado de derecho es aquél en el que todos los integrantes de la sociedad están gobernados por leyes establecidas en forma democrática, que protegen los derechos individuales y se aplican uniformemente.

## OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y GOBERNANZA URBANA

### OBJETIVO

Impulsar modelos de planeación policial en el diseño, implementación y evaluación de políticas en materia de seguridad pública, que permita a la autoridad establecer alternativas de solución a las diversas problemáticas que enfrenta la población.

### ACCIONES

Se fortaleció y dio continuidad al Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana, a fin de desarrollar y mantener sistemas integrados de información con los niveles de gobiernos locales y estatales, que permitan evaluar el impacto de las políticas y las estrategias de prevención y control de la violencia, además de proporcionar insumos que alimenten sistemas de información útiles en la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia.

El Observatorio es el brazo técnico del municipio que da seguimiento y evalúa las políticas públicas implementadas. A través de un equipo multidisciplinario mide el sistema de 103 indicadores establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que proporcionan a la autoridad información necesaria para el diseño o replanteamiento de políticas públicas.

### IMPACTO

En este año la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ha logrado acreditar los 103 indicadores que han permitido desarrollar diversos programas en materia de prevención del delito.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Esta es la primera administración municipal de Puebla que, a través del Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana, atiende el programa Ciudades más Seguras, según los lineamientos de ONU-Hábitat.



Observatorio de Seguridad.

## CENTROS DE MEDIACIÓN COMUNITARIOS Y ESCOLARES

### OBJETIVO

Desarrollar esquemas y modelos para la resolución de conflictos sociales, que eviten la intervención de una autoridad judicial, fortaleciendo los valores de civilidad en la ciudadanía para conformar una comunidad pacífica que privilegie el diálogo.

### ACCIONES

Implementación de 10 centros de mediación comunitarios y 10 centros de mediación escolares, en los que se experimenta una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, al que denominamos “mediador”.

En este sentido, los mediadores pueden ser alumnos, profesores o padres de familia. Se destaca que ellos no son jueces ni árbitros, no imponen soluciones, ni opinan sobre quién tiene la verdad. Lo que buscan es satisfacer las necesidades de las partes en disputa, regulando el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de unos sencillos pasos en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o, al menos, queden satisfechos.

### IMPACTO

Se capacitaron en las instalaciones del Instituto Universitario de Puebla, a 120 personas para que funjan como mediadores en dichos centros, a través de 80 horas teórico-prácticas en tres grupos de 40 personas, bajo el siguiente programa:

- »» Curso de Mediación Escolar: 40 personas.
- »» Curso de Mediación Social-Comunitaria: 40 personas.
- »» Curso de Mediación para funcionarios públicos: 40 funcionarios públicos de diferentes juntas auxiliares y dependencias.

### ¿SABÍAS QUE...?

El municipio de Puebla es el primero en el país con el esquema Mediación a Tu Alcance, en el que los propios ciudadanos son los que fungen como mediadores, y fueron capacitados específicamente para ello.



## CERTIFICACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA

### OBJETIVO

Acreditar y certificar las prácticas en materia de seguridad pública con estándares internacionales, que permitan a la autoridad establecer mecanismos, esquemas y modelos de acción para el control del crimen.

### ACCIONES

**THE COMMISSION ON ACCREDITATION FOR LAW ENFORCEMENT AGENCIES “CALEA”:** el 28 de agosto de 2012 se firmó el convenio con la Comisión de Acreditación para las Instituciones de Seguridad Pública (CALEA, por sus siglas en inglés) con el cual se da inicio al proceso de certificación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPYTM), con el fin de reafirmar el compromiso de esta administración de estar al nivel de las mejores prácticas internacionales, exponiendo los elementos necesarios para el cumplimiento de los 489 estándares que se requieren para la obtención de la acreditación.

Con la certificación CALEA buscamos:

- »» Incrementar las capacidades de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para prevenir y controlar el crimen.
- »» Incrementar la eficacia y eficiencia al otorgar los servicios de seguridad pública.

- »» Incrementar la confianza de la ciudadanía en sus cuerpos de seguridad.

### IMPACTO

Dignificación de las instalaciones de los cinco sectores de Policía y Tránsito, para mejorar las condiciones de trabajo y funcionalidad como requisito indispensable de CALEA en el logro de la certificación en cuestión.

Asimismo, a través de esta acción logramos que existiera un intercambio de experiencias con expertos en diversos rubros sobre seguridad, como con Manuel Villoria, catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos de la Comunidad de Madrid; José Roberto León Riaño, director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de Colombia; Keith W. Mines, director general de Iniciativa Mérida del Departamento de Estado norteamericano, así como de Borja Mapelli Caffarena, director del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, de la Universidad de Sevilla, y Johan Galtung, de origen noruego, quien es un reconocido consultor internacional en temas de mediación y resolución de conflictos.







### ¿SABÍAS QUE...?

Solamente nueve corporaciones a nivel nacional cuentan con esta certificación y al obtenerla seríamos la primera del centro-sur que se certifica con CALEA

**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO

## EVALUACIÓN POLICIAL

### OBJETIVO

Contar con personal altamente comprometido, competente, responsable y ético que tenga presente el valor y la alta responsabilidad que guarda con la comunidad poblana, a quien se debe con el mayor respeto y honra.



Aplicación de pruebas antidoping a policías.

### TABLA 2.6 EVALUACIÓN POLICIAL

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Recorridos de supervisión</b>	Con el fin de transparentar la efectiva operatividad de los elementos, así como también del servicio que otorga el personal administrativo al ciudadano, se han realizado recorridos de supervisión, cuyo objetivo es que los elementos cumplan con los estándares y los protocolos correspondientes a cada uno de los actos que como servidores públicos realizan directamente con los ciudadanos.	Recorridos: 294 Pases de revista: 43 Operativos antialcohol: 135 En el pase de revista se revisa la limpieza de la unidad, la portación de gafetes y de placa, además de la adecuada portación del uniforme.
<b>Aplicación de análisis antidoping</b>	Se han realizado aplicaciones antidoping con la finalidad de transparentar el estado físico de los elementos y para evitar el hecho de que alguno de ellos se encuentre ingiriendo algún tipo de sustancia que altere su mentalidad y su estado de salud, el cual debe ser óptimo para desempeñar sus funciones como servidor público.	Aplicaciones de antidoping: 3,233
<b>Atención a quejas</b>	Se recibieron y atendieron 551 quejas por parte de la ciudadanía con respecto al actuar de elementos operativos, tanto de Policía como de Tránsito. En este sentido, las quejas que son procedentes se envían a la Comisión de Honor y Justicia de la SSPyTM para la aplicación de la sanción correspondiente.	Recepción de 551 quejas, de las cuales 407 se encuentran en archivo, es decir, tienen resolución, y 144 se encuentran activas y en proceso.

## TABLA 2.6 EVALUACIÓN POLICIAL

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Evaluación médica y de activación física al personal de la Secretaría</b>	Aplicación de evaluaciones médicas y de activación física para que los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se encuentren en forma y desempeñen de manera adecuada y oportuna sus labores.	Evaluaciones médicas: 224 Activaciones físicas: 832
<b>Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos generales</b>	Se realizaron evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos generales para contar con una policía altamente calificada, en su cumplimiento al servicio profesional.	Evaluaciones: 455
<b>Evaluación integral de control de confianza a los aspirantes del Curso de Formación Inicial y a los elementos de la SSPYTM</b>	Se llevaron a cabo evaluaciones de control de confianza, de acuerdo con el requerimiento del Servicio Profesional de Carrera, y a los elementos de la SSPYTM, para dar cumplimiento de permanencia en la corporación.	Aspirantes a pertenecer a la corporación evaluados: 695 Elementos de la Secretaría evaluados para determinar permanencia: 518
<b>Evaluación del desempeño a los elementos de la SSPYTM, para detectar áreas de oportunidad en el servicio</b>	Consejo de Honor y Justicia evaluó el desempeño de los elementos de la SSPYTM para detectar las áreas de oportunidad, con motivo de las convocatorias de promociones de grado. Todo con el apoyo de la Academia de Seguridad Pública.	Elementos evaluados: 280



Evaluación de desempeño al personal de Seguridad Pública.

## REGLAMENTO DEL USO DE LA FUERZA POLICIAL

manos (CNDH) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

### ¿SABÍAS QUE...?

Varias instancias nacionales ya tienen en funcionamiento un código que regula el uso de la fuerza. Sin embargo, aún no existe un reglamento a nivel municipal, por lo que se busca que la capital poblana sea pionera en la materia.

### OBJETIVO

Establecer los esquemas de colaboración y coordinación con diversos actores del municipio y con especialistas en el tema de seguridad pública, a fin de poder desarrollar de manera conjunta acciones encaminadas a la construcción de una comunidad segura en el marco del respeto a los derechos humanos.

### ACCIONES

El presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del municipio, José Antonio Muñoz López, en compañía del director del Observatorio Ciudadano, José Migoya, propuso ante la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPYTM) la creación de un reglamento para el uso de la fuerza pública, con el objetivo de evitar abusos de la policía.

### IMPACTO

El reglamento se ha empezado a elaborar y estará basado en siete principios del uso de la fuerza pública, como son: legalidad, proporcionalidad, congruencia, idoneidad, necesidad, oportunidad y racionalidad, con los que se busca atender las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Hu-



Secre  
Pública y

**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO

## FIRMA DEL CONVENIO COMUNIDADES SEGURAS

### OBJETIVO

Establecer y fortalecer el trabajo cooperativo con diversos actores para sumar esfuerzos entre instituciones de seguridad, que nos permita incrementar la capacidad de respuesta operativa y contribuir a la inhibición de los grupos delictivos.

### ACCIONES

El presidente municipal de Puebla Eduardo Rivera, el gobernador de Puebla Rafael Moreno Valle, y el coordinador general de la Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica, Luis Fernando Gárate Sainz, suscribieron el proceso de certificación del municipio de Puebla como una comunidad segura, toda vez que es un modelo de intervención de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el control y la prevención de las lesiones y la violencia en la comunidad.

Su importancia radica en el compromiso constante para elevar la calidad de vida de los ciudadanos para lograr un cambio en la cultura de prevención, en la actitud del ciudadano y en la participación más activa de la sociedad a través de los consejos de participación ciudadana.

### IMPACTO

A través de la firma se ha emprendido un trabajo conjunto con el gobierno del estado y la comunidad para que, se impulsen acciones orientadas a la promoción de programas referentes a la seguridad pública, a la protección civil, la procuración de justicia, la educación, la salud, el deporte, la cultura y el medio ambiente, mismos que abonarán el terreno para mejorar la calidad de vida de los poblanos.

Este reconocimiento impulsará el desarrollo de la entidad para atraer más recursos y un mayor número de turistas.

### ¿SABÍAS QUE...?

En el modelo de Comunidad Segura, la comunidad identifica sus necesidades organizativas, define las áreas de interés con la participación de todos, diseña e instituye las intervenciones por medio de un trabajo intersectorial y ofrece soluciones locales de bajo costo; asimismo garantiza la sustentabilidad de los programas mediante el compromiso gubernamental y las alianzas entre diferentes organizaciones.

El modelo ha demostrado ser una medida efectiva para la prevención de las lesiones y la violencia en las comunidades en las que se ha instituido, dentro de un marco de 24 países y 271 comunidades certificadas.

Vista aérea de la ciudad de Puebla.



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: PROTECCIÓN CIVIL Y PATRIMONIAL

*La construcción de una comunidad segura requiere garantizar la integridad física y el patrimonio personal y natural de la población del municipio de Puebla ante cualquier tipo de contingencia o riesgo, por lo cual desarrollamos acciones de protección civil que fomentan la cultura de prevención y seguridad comunitaria.*



## ATLAS DE RIESGOS NATURALES

### OBJETIVO

Desarrollar herramientas que nos permitan tener conocimiento de los diferentes riesgos, el grado de exposición y la vulnerabilidad que puede enfrentar el municipio, con la finalidad de proponer y realizar acciones que mitiguen sus efectos hacia la población, la infraestructura y el entorno de la capital poblana.

### ACCIONES

Elaboración del *Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Puebla*: por primera vez en el municipio se elaboró un documento que permite identificar los diferentes peligros y riesgos naturales a los que se encuentra expuesta la ciudadanía, con el fin de que se tenga conciencia plena y, con ello, se programen acciones de prevención y mitigación de riesgos.

Esta herramienta es, por demás, importante, pues permite reducir riesgos y facilitar la planeación urbana, así como el ordenamiento territorial sustentable del municipio.

### IMPACTO

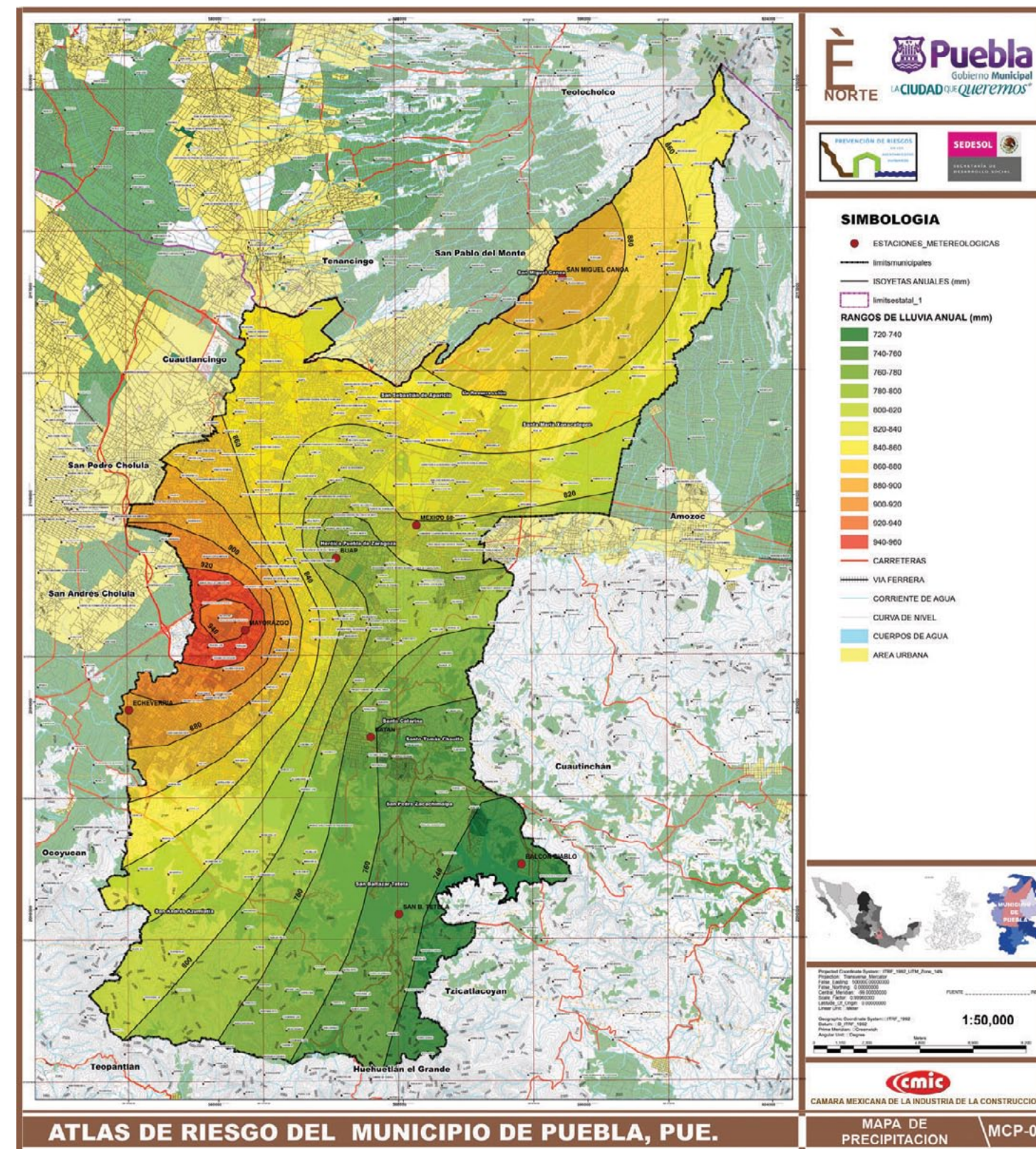
Se ha integrado el *Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Puebla*, que se compone de los siguientes ejes estratégicos: "Riesgos geológicos"

y "Riesgos hidrometeorológicos"; beneficiará a un millón 539 mil 819 habitantes del municipio de Puebla.

### ¿SABÍAS QUE...?

Para el caso de la ciudad de Puebla es la primera administración en elaborar un documento fundamental para la evaluación de riesgos, y con ello garantizar la integridad física y patrimonial de los habitantes en el municipio.

Por cada peso invertido en acciones preventivas derivadas de la información contenida en el *Atlas de riesgos*, los municipios ahorran nueve pesos que pudieran gastarse en la atención a contingencias.



Mapa de precipitaciones de la ciudad de Puebla / Vista interior del Atlas de Riesgos Naturales.

## ZONAS DE RIESGO EN EL MUNICIPIO

### OBJETIVO

Hacer del conocimiento de las personas que se encuentran asentadas en barrancas y laderas de los ríos, el peligro latente que implica que sus viviendas estén ubicadas ahí.

### ACCIONES

Se visitaron asentamientos que se encuentran en zonas de riesgo y se les notificó de esta situación de manera personal en su domicilio.

- » Zona Río Alseseca: Colonia Álamos, Chapultepec, Puente Bravo, El Salvador, El esfuerzo, 2 de abril, Guadalupe Caleras, Sta. Bárbara, Joaquín Colombres, Reforma Agua Azul, Lázaro Cárdenas.
- » Zona Río Atoyac: Colonia Ánimas, Granjas del Atoyac, Bosques del Atoyac, Clavijero, Mayorazgo, Rincón Arboledas, Ignacio Romero Vargas.
- » Zona Derecho de Viaductos PEMEX: Colonias Sta. Elena los Encinos, San Sebastián de Aparicio, Bosques de los Ángeles, Del Valle.
- » Zona Junta Auxiliar San Pablo Xochimhuacan.

» Zona Barranca Honda.

» Zona Nueva San Salvador: Colonia Rosas del Tepeyac, Benito Juárez.

### IMPACTO

En el año 2012 se realizaron un total de 2 mil 695 supervisiones y notificaciones a viviendas que se encuentran en zonas de riesgo.

### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación al año anterior se duplicaron las actividades de notificación a asentamientos en zonas de riesgo, además de superar las hechas en el segundo año de la administración 2008-2011.

## ATENCIÓN DE EMERGENCIAS NO MÉDICAS

### OBJETIVO

Atender las emergencias que ponen en riesgo la integridad de las familias poblanas.

### ACCIONES

Se atendieron de manera oportuna y adecuada contingencias sociales y medioambientales, como fugas de gas, incendios, derrumbes de árboles, accidentes automovilísticos, postes caídos, desplome de espectaculares, inundaciones en casas, comercios y vialidades, así como la atención a indigentes (otorgando cobertores y colchonetas)

### IMPACTO

Atención a 2 mil 692 emergencias no médicas.

### ¿SABÍAS QUE...?

Para la atención de emergencias puedes comunicarte al 066. Las emergencias se canalizan a la Unidad Operativa de Protección Civil Municipal.

La mayor parte de los incendios se generan en casas habitación, a diferencia de los establecimientos y comercios porque estos deben seguir normas y cuentan con medidas de seguridad.

## CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

### OBJETIVO

Contar con programas actualizados de protección civil que sirvan para la capacitación del personal encargado de la atención a la población vulnerable o en riesgo.

### ACCIONES

**CAPACITACIÓN A CLÍNICAS Y HOSPITALES DEL MUNICIPIO:** diseño de programas en materia de protección civil para que se apliquen en los inmuebles destinados al sector salud en el municipio, capacitando al personal interno responsable de la protección civil en clínicas, sanatorios, unidades de medicina familiar y hospitales, para la elaboración de los planes internos de apoyo a la comunidad, en caso de contingencias externas.

**CAPACITACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL:** con la finalidad de que sepan cómo actuar ante una contingencia o desastre, ya sea de origen natural o que derive de actividades humanas, mediante la impartición de cursos y pláticas relacionados con los temas de protección civil.

### IMPACTO

Se capacitó de manera oportuna a 897 personas de diez nosocomios del municipio, entre los que destacan: Hospital Beneficencia Española, Hospital Regional del ISSSTE, Hospital General del Norte, y el Centro de Salud número 2 SSEP, a través de los siguientes cursos y pláticas: Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate, Seguridad y Evacuación, Prevención y Combate de Conatos de Incendio, así como Planes de Emergencia Hospitalarios.

Adicionalmente se capacitó, a través de pláticas y cursos, a 4 mil 646 personas mediante 207 cursos y pláticas.

### ¿SABÍAS QUE...?

Los fenómenos más comunes que provocan desastres en nuestro país son los incendios, huracanes, sismos e inundaciones. El mayor problema es la falta de preparación en la ciudadanía ante las contingencias. Recuerda que la prevención comienza en casa, por lo que te invitamos a capacitarte y conformar tu plan familiar de protección civil.

## BRIGADISTAS VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL

### OBJETIVO

Impulsar la cultura de solidaridad y cuidado hacia otros ciudadanos para la prevención y atención de contingencias, con el apoyo de la ciudadanía.

### ACCIONES

A través de este programa se formaron y acreditaron ciudadanos voluntarios mediante pláticas de formación para colaborar con la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil y, de esta manera, difundir la cultura de la autoprotección de la población.

### IMPACTO

Durante el año 2012, y gracias al trabajo conjunto con la ciudadanía, se logró capacitar a 2 mil 586 brigadistas poblanos voluntarios en materia de protección civil, a través de 73 capacitaciones, mismas que consideran cómo actuar antes, durante y después de una emergencia mayor o desastre.

### ¿SABÍAS QUE...?

Si estás interesado en ser un brigadista voluntario puedes acudir

directamente a las oficinas de Protección Civil, en la calle Aarón Merino Fernández, número 302, o comunicarte a los teléfonos: 249 29 31 y 249 29 32.

Hay que tener presente que para formar parte de los brigadistas voluntarios sólo debes tener el entusiasmo por apoyar a tu comunidad.



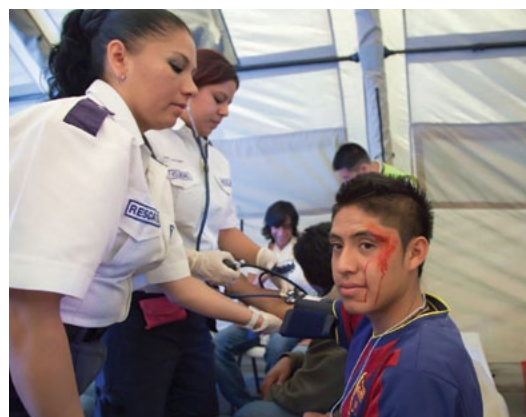
Atención de emergencias no médicas.



Brigadistas voluntarios de Protección Civil Municipal.



Macrosimulacro nacional en conmemoración del sismo del 85.



## PLAN DE PREVENCIÓN

### OBJETIVO

Transmitir a la ciudadanía las bases necesarias para saber cómo actuar en caso de una contingencia natural o derivada de actividades humanas, que genere conciencia y cultura de la prevención.

### ACCIONES

**SUPERVISIÓN DE SIMULACROS:** supervisión y evaluación de los simulacros de incendios, sismos y evacuación que se realizan en instituciones educativas, comercios, industrias, dependencias gubernamentales y centros comerciales.

Todo esto se realiza entendiendo que la concentración de personas en algún in-

mueble es mayormente vulnerable ante las contingencias, por lo que es importante revisar que los inmuebles cuenten con medidas de seguridad en materia de protección civil y además estén actualizadas.

### REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA Y PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL:

Este instrumento ofrece cultura de protección y prevención en comercios, establecimientos, instituciones educativas, estancias o guarderías y centros de reunión masivos, tanto para los trabajadores de los establecimientos, como para las personas que acuden o hacen uso de ellos.

### NOTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO MUNICIPAL:

para el fomento de la cultura de la prevención, identificamos y notificamos a las familias del municipio que habitan las zonas de riesgo como: orillas de ríos y barrancas, líneas férreas, torres de alta tensión, ductos Pemex y Maxigas. A través de esta acción hacemos del conocimiento de la gente el peligro que corre al asentarse cerca de estos lugares.

### DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL:

por medio de diversas campañas de sensibilización e información hemos difundido información básica en materia de protección civil, para que la población del municipio sepa qué hacer antes, durante y después de una situación que le sitúe en un estado de vulnerabilidad.

## IMPACTO

- Se supervisaron y evaluaron 195 simulacros. Se acentúa el macrosimulacro realizado el 19 de septiembre, en conmemoración de la creación del Sistema Nacional de Protección Civil, en el cual participaron 12 mil 478 personas.
- Se revisaron y aprobaron 2 mil 177 planes de contingencia y programas internos de protección civil.
- Con respecto a la inspección de zonas de riesgo municipal, hemos realizado 2 mil 695 supervisiones y notificaciones.
- La difusión de información en materia de protección civil se realizó mediante la entrega de 37 mil 970 trípticos.

## ¿SABÍAS QUE...?

Por decreto de ley y derivado del terremoto del año 1985, se crea el Sistema Nacional de Protección Civil y, en conmemoración a dicho evento, se realiza un macrosimulacro nacional cada 19 de septiembre.



## MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

### OBJETIVO

Salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a los establecimientos, así como proteger las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de un riesgo o emergencia, verificando y solicitando medidas de seguridad en materia de protección civil.

### ACCIONES

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MERCADOS MUNICIPALES:** ante alguna contingencia no prevista en los centros de abasto municipales, en este caso los mercados, los locatarios deben tener y conocer las medidas de seguridad para salvaguardarse ellos mismos y a los ciudadanos que en ese momento se encuentren dentro del inmueble, por lo que el Gobierno municipal se encarga de supervisar que todos cumplan con las medidas de seguridad que exige la Unidad Operativa de Protección Civil.

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN COMERCIOS, ESTABLECIMIENTOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INDUSTRIAS Y HOSPITALES:** debido a la posición estratégica de la ciudad de Puebla, que alienta la instalación de diversos establecimientos comer-

ciales, así como un alta oferta educativa y de centros de atención médica en los cuales se identifica una concentración alta de población que funge como usuaria constante de dichos servicios, se realizan verificaciones permanentes de supervisión que ayudan a identificar debilidades y oportunidades en materia de protección civil y que garanticen la seguridad de los poblanos que visitan y trabajan en ellos.

### IMPACTO

Se han supervisado las medidas de seguridad que tienen los 27 mercados municipales y de apoyo, notificando a los locales que presentan riesgo para que corrijan o den cumplimiento correcto a las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil.

Asimismo efectuamos mil 59 inspecciones a locatarios de mercados para garantizar las condiciones básicas de protección a la población, bajo el siguiente esquema:

- >> Industrias: 36 inspecciones
- >> Instituciones educativas: 101 inspecciones
- >> Establecimientos comerciales: mil 700 inspecciones

### ¿SABÍAS QUE...?

Los mercados municipales y cualquier establecimiento deben contar con requerimientos básicos de protección civil, como la existencia

de extintores, señalética básica, pasillos y salidas de emergencia libres de obstáculos. Deben evitar la acumulación de material inflamable, y deben mantener las instalaciones eléctricas y de gas bajo las normas oficiales, entre otros.

Durante este año se realizó la firma del primer convenio para la recolección, acopio y confinamiento de tanques de gas LP que se encuentren en mal estado dentro del municipio, reduciendo así los riesgos y accidentes en materia de gas LP.

Es la primera administración que desarrolla una Norma Técnica de Protección Civil para los portales del Centro Histórico, con base en un estudio de riesgos realizado por la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, en conjunto con la regidora de Turismo y la Oficina de Turismo.

## INSPECCIÓN A INMUEBLES

### OBJETIVO

Actualizar a través de inspecciones con personal capacitado de la Unidad Municipal de Protección Civil, el estado que guardan los inmuebles destinados para atender a damnificados del municipio.

### ACCIONES

**INSPECCIÓN DE ALBERGUES:** Se inspeccionaron los inmuebles destinados para albergar a damnificados ante un eventual desastre para asegurar que se encuentren en óptimas condiciones para ser ocupados en caso de un desastre.

### IMPACTO

inspección y evaluación de 20 inmuebles destinados para albergues en el municipio, logrando que todos ellos cumplan con los requerimientos mínimos necesarios para salvaguardar la vida de los poblanos que resultaran afectados

### ¿SABÍAS QUE...?

Los inmuebles destinados a albergues son habilitados cuando existe una contingencia mayor como una inundación, terremoto, sismos y/o incendios.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Instalación de alarmas en ríos.



## ALARMAS DE PREVENCIÓN PARA NIVELES DE RÍOS

### OBJETIVO

Alertar a los habitantes que residen cerca de ríos ante una eventual creciente de los niveles de agua que pueda poner en riesgo su vida y asimismo puedan desalojar con anticipación.

### ACCIONES

**ALARMAS DE NIVELES DE RÍOS:** Se realizó la verificación y mantenimiento de las alarmas que miden el nivel de agua en los ríos que pasan por el Municipio.

### IMPACTO

Se ha inspeccionado y probado el funcionamiento de las 43 alarmas que existen en nuestro Municipio, lo que beneficia a 6 mil 208 familias y 190 colonias.

## ¿SABÍAS QUE...?

En el caso de las alarmas para la medición del nivel del agua, se destaca la verificación de la creciente en los ríos Alseseca, San Francisco y Atoyac, alertando a la población para dar un margen de tiempo para la evacuación de la zona.

El mayor gasto que realizamos es por el mantenimiento y reposición de componentes de las alarmas instaladas, debido al vandalismo y robo que se suscita alrededor de las zonas.

La Unidad Operativa de Protección Civil Municipal es quien detecta y determina puntos vulnerables de inundación, para la realización de los trabajos de limpieza de ríos y barrancas en la ciudad.

## PREVENCIÓN DE INUNDACIONES

### OBJETIVO

Ejecutar acciones de conservación de presas y desazolve de ríos en coordinación con el Gobierno Federal como una parte relevante para la prevención de inundaciones.

### ACCIONES

Se han realizado jornadas de limpieza con acciones de desazolve, dragado, retiro de basura, chapeo, en ríos y barrancas en colonias del Municipio que se encuentran en zonas de riesgo.

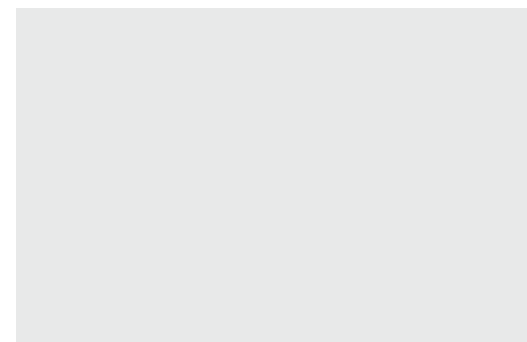
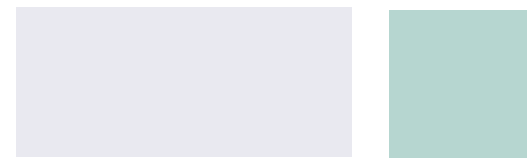
### IMPACTO

En las colonias Álamos Vista Hermosa, Gregorio Ramos (La Providencia), Agrícola Resurgimiento, Chapultepec, Col. Azteca 1ra Sección, Romero Vargas, Luis Gonzaga, Naciones Unidas, Adolfo López Mateos, La Cieneguilla, Morelos, Tepeyac, la Hacienda 1ra Y 2 da Sección, Unidad Habitacional La Margarita, se realizaron 10 acciones de limpieza de los puntos susceptibles a inundación tales como: Barranca Xonacatepec, Barranca Manzanilla, Obra de toma Vaso Regulador Puente Negro, Canales Agrohídricos, Barranca El Conde, Parte Revestido del Río Alseseca, Puente de la 74 pte, Barranca Xaltonac. En los ríos Alseseca, Atoyac Y San

Francisco y barrancas (4) para aminorar probables inundaciones que afecten a los habitantes.

### ¿SABÍAS QUE...?

Parte de las causas de las inundaciones se deriva de hábitos de tirar basura en la vía pública, por ello es necesario que la población tenga una corresponsabilidad social para poder aminorar situaciones de este tipo.



## APOYOS A DAMNIFICADOS

### OBJETIVO

Otorgar apoyos a los ciudadanos del Municipio que por causas de contingencia y/o desastres han resultado damnificados.

### ACCIONES

Apoyos entregados como colchonetas, cobijas, despensas, costaleras y láminas de manera pronta y directa a los ciudadanos que resultaron damnificados a causa de contingencias y desastres.

### IMPACTO

Se han entregado 2 mil 849 apoyos, por los siguientes sucesos: Granizada Atípica en Santa María Zoquiapan, Unión Antorchista afectados por inundación en San Francisco Teotihuacan, Col. Bosques de los Ángeles, El Progreso Mayorazgo, Roma, Galaxia Bosques de Manzanilla, Bosques de Atoyac, La Barranca, Del valle, Aquiles Serdán, SNTE, Nuevo Paraíso, Leobardo Coca, Villa Encantada, Balcones del Sur, Belisario Domínguez, Por deslizamiento de talud en San Miguel Canoa, La Resurrección e incendios en casa habitación en Col. Coatepec, la Libertad, Balcones del Sur, Belisario Domínguez, y época invernal (indigentes) en el Centro, Azcarate,

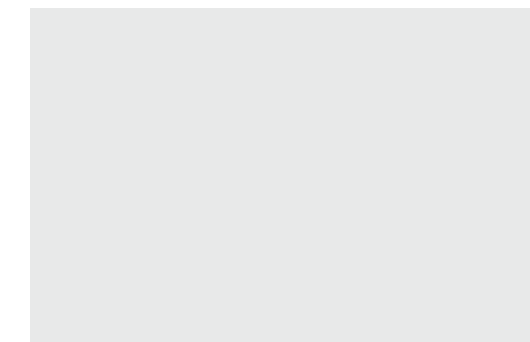
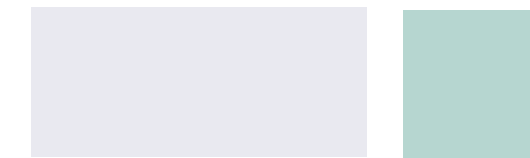
La Loma, Lagulena, La CAPU a damnificados en el Municipio

### INVERSIÓN

68 mil 56 pesos

### ¿SABÍAS QUE...?

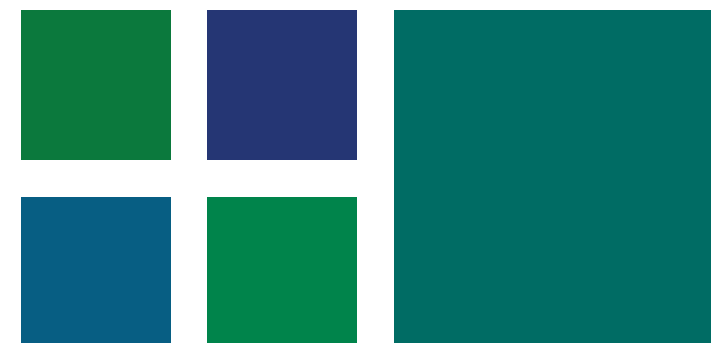
Si tu casa se encuentra en una zona irregular o de riesgo, es más fácil que la misma sea susceptible de sufrir inundaciones





# EJE 3

DESARROLLO  
ECONÓMICO  
INTEGRAL



TRABAJANDO  
**JUNTOS** POR  
LA CIUDAD QUE *queremos*



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

El municipio de Puebla ocupa un lugar estratégico, tanto por su situación geográfica como por su desarrollo económico, su tradición cultural y su historia; ha sido, desde su nacimiento, un punto intermedio de integración y articulación entre el Distrito Federal, el Golfo de México y el sureste del país.

En este contexto, es importante mencionar que en nuestra ciudad contamos con las condiciones y el ambiente propicio para la competitividad; siendo este un espacio urbano donde se pueden establecer acuerdos para formar redes de empresas que cooperen para integrar clusters; donde se pueden vincular centros de investigación e instituciones educativas para hacer posible la innovación y el desarrollo tecnológico, el lugar donde se crea la infraestructura de servicios urbanos, educativos, de salud, de comunicación, entre otros y la disponibilidad de capital humano, social y financiero, que hace posible el dinamismo que requiere la nueva economía del conocimiento.

Sin embargo, nada nos otorga garantía de permanencia, realidad que nos motivó a establecer un firme compromiso con la ciudadanía y en especial con el sector económico de la ciudad a fin de emprender programas y proyectos viables, que otorgan certidumbre económica, contribuyen a la generación de empleos y adicionalmente posicionen a nuestro municipio en mejores niveles de competitividad, crecimiento y bienestar con respecto a las grandes capitales del país.

Acciones que se traducen en planes y programas encaminados a:

- Mejoramiento del marco institucional emprendiendo acciones de desregulación y simplificación administrativa para alentar la inversión y crear empleos, así como dotar de una mayor certidumbre jurídica a los agentes económicos, para que tengan la certeza de que sus inversiones estarán resguardadas por un Estado de derecho.
- Empezar una campaña estratégica de promoción y coordinación económica, en donde las autoridades y los agentes eco-

nómicos sumen esfuerzos para posicionar a Puebla Capital como un lugar idóneo para la inversión, así como para desarrollar diversas actividades turísticas.

- Aprovechamiento de la ventaja comparativa que tenemos como la segunda ciudad, después de la Ciudad de México, con más universidades, para impulsar una economía basada en el conocimiento y vincular de manera efectiva a los sectores productivo y académico, fortalecer la cultura emprendedora y generar oportunidades para la incubación y el desarrollo de empresas.
- Impulsar acciones dirigidas a mejorar las condiciones de infraestructura comercial, pero privilegiando elementos identitarios para generar comunidad y representatividad.

Siendo la suma de ellas, la estrategia para alcanzar la proeza de crear una ciudad segura, creciente, armónica, sustentable, moderna e incluyente, pero sobre todo responsable del presente y con el futuro de la ciudad.



Modernización de los centros de abasto popular.

# EDUARDO RIVERA

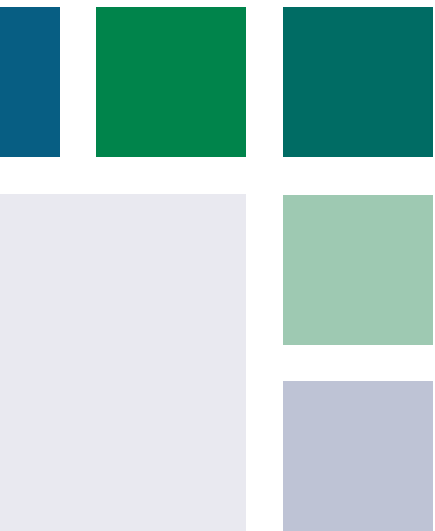
## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO POPULAR

*Dotar al municipio de Puebla de la infraestructura adecuada para el abasto popular y la comercialización de los productos de primera necesidad, mediante la modernización y el manejo transparente de los espacios, impulsando el consumo saludable, apoyando la economía familiar y mejorando las condiciones de empleo y ocupación.*





Ordenamiento comercial de mercados municipales.



Acciones corresponsables que benefician a todos.

## ATENCIÓN A LOS CENTROS DE ABASTO POPULAR

### OBJETIVO

Mejorar las condiciones de operación e impulsar la reactivación económica de los centros de abasto popular, para que sean seguros, saludables, competitivos e identitarios y de convivencia social.

### ACCIONES

**MODERNIZACIÓN DE LOS MERCADOS:** desarrollamos la segunda etapa de la estrategia de apoyo e intervención integral en los mercados municipales con recursos propios municipales y con los

recursos que se obtuvieron mediante el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (Prologyca) del gobierno federal, con base en el diagnóstico profesional realizado por especialistas en materia de competitividad, salubridad, protección civil y mercadotecnia que nos permitió brindar mantenimiento, rehabilitación, capacitación, promoción y posicionamiento de los centros de abasto.

**PROLOGYCA:** es el programa de la Secretaría de Economía del gobierno federal que brinda apoyos a los centros de abasto para impulsar su competitividad, permitiendo a los municipios tener acceso a recursos extraordinarios para el diseño y la implementación de programas de mantenimiento y rehabilitación de los mercados municipales así como para las centrales de abasto. Sigue un esquema de coparticipación en el que la Federación aporta 50% del costo y el gobierno municipal aporta el resto.

En este sentido, presentamos para la convocatoria de Prologyca 2012 los proyectos de rehabilitación de los mercados: Amalucan, Morelos, San Baltazar y Xonaca, así como el de la Central de Abasto. Mismos que fueron aprobados por el Consejo General responsable de la operación del programa.

En los últimos 26 años no se habían diseñado ni implementado acciones corresponsables que impulsaran la vocación comunitaria, ni para el ordenamiento comercial de los mercados y centros de

abasto, por lo que nuestra estrategia de modernización y los sistemas de vinculación con el gobierno federal son, sin lugar a dudas, el proyecto más importante para la rehabilitación integral de los centros de abasto poblanos.

### MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA:

mediante este proyecto se logró una mayor afluencia de compradores a las 6 naves de la Central de Abasto, a través de las operaciones necesarias que permiten desplazar los productos y servicios demandados facilitando el tráfico y el almacenamiento de los mismos, además de fomentar la modernización, eficiencia, competitividad, sustentabilidad y mejoramiento de la imagen de los andenes.

### IMPACTO

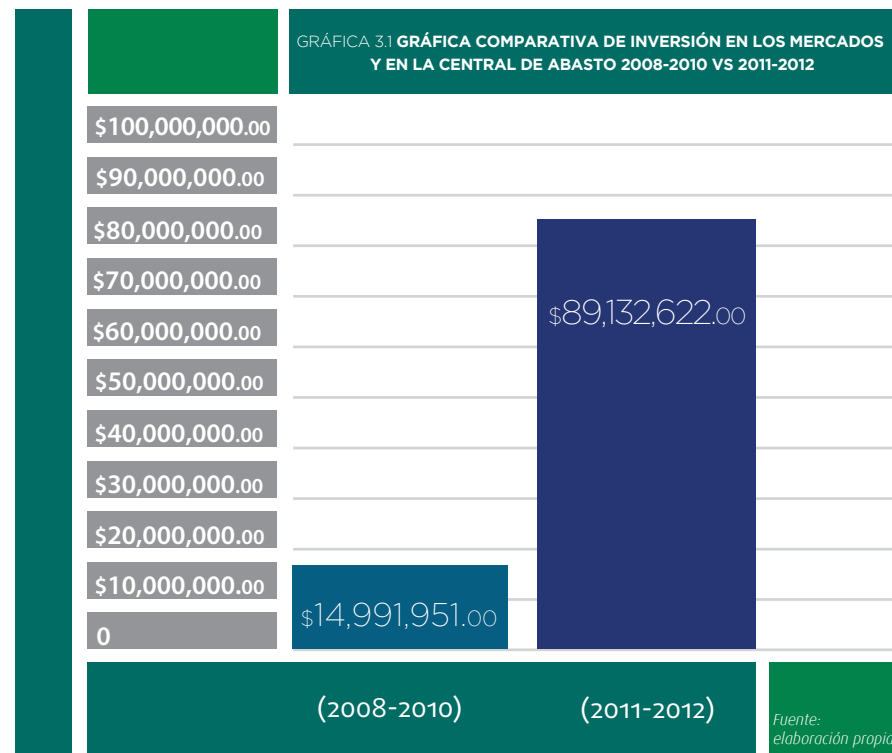
Ver tabla 3.1.

**PROMOCIÓN DE LOS MERCADOS:** hemos logrado fortalecer a los mercados populares y de abasto para hacer de ellos espacios identitarios y culturalmente invaluables. Se ha dado continuidad al programa de promoción a partir de la marca "Mercados Poblanos. Lo Mero Nuestro", que permitió la promoción y la difusión como un producto único y representativo de nuestra esencia como poblanos, con el objetivo de atraer más clientes y nuevos públicos que habitualmente no compran en estos centros de abasto, mediante es-

trategias de medios electrónicos, uso de redes sociales y artículos de difusión.

En este sentido, se llevó a cabo la difusión a través de la radio y televisión, de los medios impresos y digitales, así como en las redes sociales tales como Facebook y Twitter.

**NORMATIVIDAD COMERCIAL:** con el apoyo de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, de la Tesorería Municipal, hemos recuperado espacios en los mercados municipales para otorgar concesiones a los ciudadanos y de esta manera mejorar los procesos de administración en los centros de abasto y comercio.



## ¿SABÍAS QUE...?

Tan sólo en 24 meses de nuestra administración se ha logrado una inversión histórica en materia de modernización y rehabilitación de mercados que representa un crecimiento de **seis veces** más que en toda la administración anterior, con un una inversión total de 89 millones 132 mil 622 pesos (ver gráfica 3.1).

Es la primera vez en el estado de Puebla, y puntualmente en la capital poblana, que se realizan las gestiones adecuadas para tener acceso a los recursos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (Prologyca), que en estos dos años nos ha permitido ejercer una bolsa de 58 millones 245 mil 853 pesos.

Por primera vez en 26 años se ha intervenido de manera integral la Central de Abasto, buscando mejores áreas de circulación e imagen que permitan un abasto eficiente al sureste del país con una inversión de más de 30 millones de pesos.

## TABLA 3.1 ATENCIÓN A LOS CENTROS DE ABASTO POPULAR

SEGUNDA ETAPA "2012"		IMPACTO
<b>Modernización de la infraestructura y el mejoramiento de la imagen</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Defensores de la República</li> <li>&gt;&gt; Carmen Serdán, "La Acocota"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Amalucan</li> <li>&gt;&gt; Emiliano Zapata</li> <li>&gt;&gt; Independencia</li> </ul>
<b>Mantenimiento general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Unidad Guadalupe</li> <li>&gt;&gt; Mayorazgo</li> <li>&gt;&gt; San Baltazar</li> <li>&gt;&gt; Santa María</li> <li>&gt;&gt; Santa Anita</li> <li>&gt;&gt; Joaquín Colombres</li> <li>&gt;&gt; 5 de Mayo</li> <li>&gt;&gt; José María Morelos y Pavón</li> <li>&gt;&gt; Hidalgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Vicente Suárez, "La Piedad"</li> <li>&gt;&gt; La Libertad, "El Cuexcomate"</li> <li>&gt;&gt; Melchor Ocampo, "El Carmen"</li> <li>&gt;&gt; Nicolás Bravo, "El Parral"</li> <li>&gt;&gt; Ignacio Zaragoza</li> <li>&gt;&gt; Venustiano Carranza</li> <li>&gt;&gt; Francisco I. Madero</li> <li>&gt;&gt; Héroes de Puebla</li> </ul>
<b>Modernización de la Central de Abasto</b>	Segunda etapa del Proyecto de Reordenamiento de la Central de Abasto de la Ciudad de Puebla, bajo el esquema Prologyca.	
		<p><b>Población beneficiada:</b> más de 9,000 locatarios.</p> <p><b>Inversión:</b> \$19'295,158 pesos.</p>
		<p><b>Población beneficiada:</b> 428 locales 352 bodegueros 15,000 usuarios Creación de 3,000 empleos directos e indirectos</p> <p><b>Inversión:</b> \$20'888,110.52 pesos.</p>



## MERCADO DE SABORES POBLANOS. COMIDA TÍPICA

### OBJETIVO

Capacitar a los representantes de cada espacio gastronómico para la promoción y difusión del Mercado de Sabores Poblanos. Comida Típica.

### ACCIONES

**Programa de capacitación a locatarios:** se ha dado continuidad al Programa de Capaci-

tación a Locatarios del Mercado de Sabores Poblanos. Comida Típica, en beneficio del turismo y la ciudadanía, con la mejor atención y calidad en sus productos.

### IMPACTO

A través del Programa de Capacitación se impartieron 11 cursos beneficiando de esta manera a 203 personas. Adicionalmente existen 30 locatarios certificados por la Secretaría de Salud NOM-251-SSA1-2009: Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios.

El Mercado de Sabores Poblanos. Comida Típica recibe 40 mil 923 visitantes por mes. La distribución de los visitantes a este mercado gastronómico se divide en: 40% del mismo estado de Puebla, 40% de otros estados de la República Mexicana y 20% de origen extranjero. Gracias a este programa se ha beneficiado 98% de los comerciantes del mercado (ver tabla 3.2).

### ¿SABÍAS QUE...?

El Mercado de Sabores Poblanos. Comida Típica se ha consolidado como un espacio gastronómico para la promoción de la cocina poblana, con más de 1'000,000.00 de visitantes en sus primeros 24 meses de operación.

TABLA 3.2 CAPACITACIÓN A LOCATARIOS

CAPACITACIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA
Primeros Auxilios	Locatarios: 12
Sensibilización sobre Equidad de Género	Locatarios: 17
Prevención de la Violencia contra la Mujer	Locatarios: 20
Modelo de Equidad de Género	Locatarios: 17
Modelo de Equidad de Género (2ª etapa)	Locatarios: 33
Uso de Batería de Cocina	Locatarios: 17
Programa Municipal de Mejora de la Gestión	Locatarios: 15
Prevención de Amenazas a la Salud	Locatarios: 15
Cocinar Saludablemente	Locatarios: 12
Plato del Buen Comer	Locatarios: 12
Taller de dibujo del Programa "Llévelo, llévelo"	Locatarios: 33

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Graduacion Cadetes 2da generacion.



Intervención integral para el mejoramiento de centros de abasto popular.



Sesión Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policia.

## OFERTA GASTRONÓMICA DE LOS MERCADOS

### OBJETIVO

Promover y difundir la oferta gastronómica del Mercado de Sabores Poblanos, como un detonante del potencial turístico de la ciudad.

### ACCIONES

**PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA GASTRONÓMICA DEL MERCADO DE SABORES POBLANOS. LO MERO NUESTRO:** se ha dado continuidad al programa a través de alianzas institucionales y acciones transversales en coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto Municipal de Arte y Cultura, el Instituto Municipal de las Mujeres, la Benemérita Universi-

dad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad del Valle de Puebla, Escuela de Gastronomía María Reyna, Instituto Suizo de Gastronomía y Hotelería, Instituto de Estudios Universitarios, Grupo ISIMA, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra) y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac).

**IMPACTO**  
(Ver tabla 3.3)

### ¿SABÍAS QUE...?

En el año 2012 se realizó el evento El Taco más Grande del Mundo, cuya longitud fue mayor a 52 metros. Participó la Escuela de Gastronomía María Reyna y tuvo una asistencia de 3000 personas, aproximadamente.

TABLA 3.3 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA GASTRONÓMICA

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	IMPACTO
Proyectos artístico-culturales y de esparcimiento.	65	Asistencia total: 243,677 personas.
Acciones de difusión en medios de comunicación.	29	

## MEJORAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL

### OBJETIVO

Brindar un servicio acorde a los requerimientos ciudadanos, vigilando la inocuidad y sanitización de los productos cárnicos que salen del Rastro Municipal, en el cumplimiento de las normas sanitarias y ambientales.

### ACCIONES

**GESTIONES PARA EL PROCESO DE LA CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL "TIF":** se realizaron las gestiones para dar cumplimiento a los estándares de calidad en el proceso de sacrificio porcino que se requieren para obtener esa certificación.

Con el fin de lograr un proyecto sustentable que se apegue a las normas nacionales e internacionales en materia de sanidad e higiene, se ha puesto en marcha la construcción, el equipamiento y la tecnificación de la nave alterna para el sacrificio de porcinos en el Rastro Municipal.

### IMPACTO

Contribución en el mejoramiento de los procesos sanitarios de la carne porcina, acción que beneficia de manera directa a los consumidores y a los productores. Adicionalmente, se espera en el año 2013 la obtención de

la certificación Tipo Inspección Federal (TIF) para el Rastro Municipal.

### INVERSIÓN

El monto total para la certificación del proceso porcino, con la construcción de la nave alterna, el equipamiento y la tecnificación asciende a 32 millones 311 mil pesos.

### ¿SABÍAS QUE...?

El Rastro Municipal se creó en 1973, y en ninguna administración se había realizado una inversión tan importante para su mejoramiento.

Después de haber sido un grave problema de contaminación ambiental, en la actualidad se cuenta con un rastro limpio que coadyuva al mejoramiento de las áreas verdes de nuestra ciudad, al producir un fertilizante 100% orgánico y libre de olores o contaminantes.



Primera piedra de la planta de sacrificio tipo TIF.

Puebla, una ciudad con enfoque competitivo.



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE METROPOLITANO

*Favorecer la competitividad en el municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.*



## EFICIENCIA EN LA APERTURA DE EMPRESAS

### OBJETIVO

Crear una nueva forma de trabajo con los sectores productivo y de negocios, a través de sesiones operativas con representantes de dichos sectores y de las dependencias municipales.

### ACCIONES

**PROGRAMA META "MESA ESTRATÉGICA DE TRABAJO EN ALIANZA ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA Y LAS CÁMARAS EMPRESARIALES":** en el programa se han contemplado las necesidades reales del empresariado, mismas que se han traducido en la aprobación de la norma técnica para la obtención de la licencia de funcionamiento para los negocios de bajo impacto, alineamiento y número oficial, constancia de uso de suelo, factibilidad de uso de suelo, licencia de uso de suelo y licencia de uso de suelo específico.

Asimismo, se ha capacitado a todo el personal del Centro de Atención Empresarial para que ofrezca asesorías telefónicas que orienten al ciudadano sobre cómo abrir su negocio en giros de alto, mediano o bajo impacto, y para que informen sobre los requisitos para la obtención de licencias o permisos para

anuncios a través del Portal de Negocios <[www.negociospueblacapital.com](http://www.negociospueblacapital.com)> y ocho "kioscos informativos", ubicados en el Edificio Empresarial, la Secretaría de Finanzas, Servicios de Salud del Estado, la delegación de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Tesorería y el Palacio Municipal, además del ex Acuario (ver gráfica 3.2).

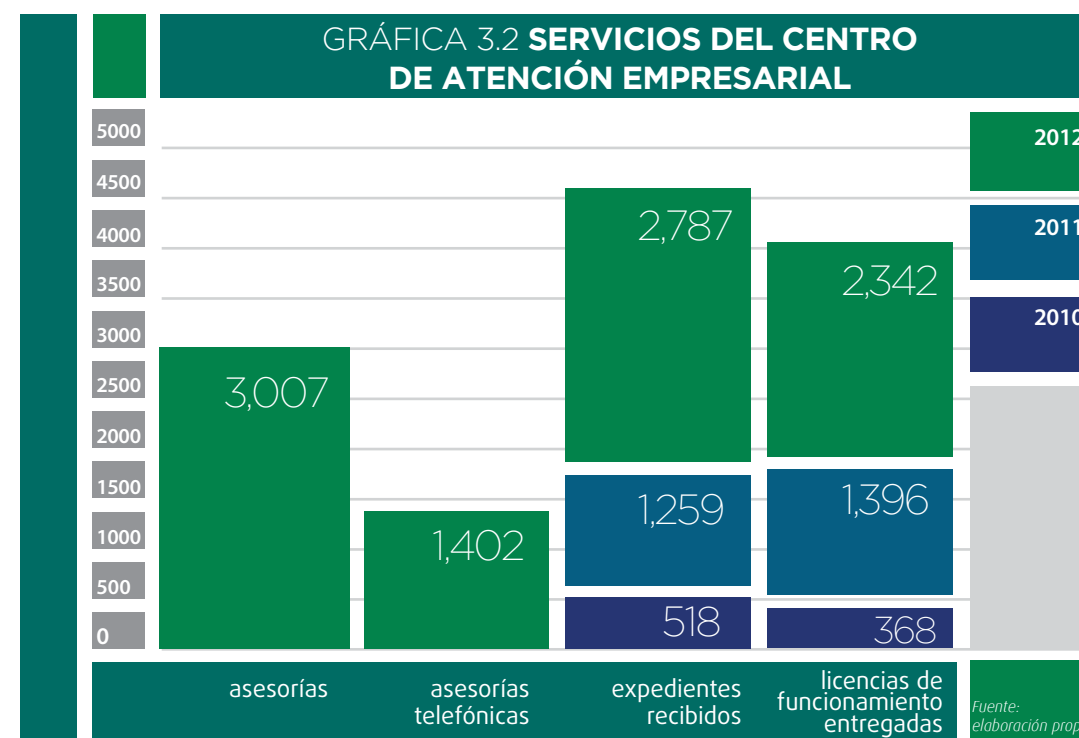
### IMPACTO

Se consolidó el sistema de trabajo de gestión integral de apertura de empresas, en el que destaca que durante 2012 se dieron 3 mil 7 asesorías presenciales y mil 402 asesorías telefónicas. Se recibieron 2 mil 787 expedientes y se entregaron 2 mil 342 licencias de funcionamiento.

### ¿SABÍAS QUE...?

En 24 meses, mediante el Centro de Atención Empresarial, se tramitaron 4 mil empresas, contribuyendo con la formalidad del comercio y la transparencia de esta administración. En 2012, en contraste con el 2010 incrementamos las licencias de funcionamiento entregadas en un 536.4%.

Con respecto a 2011, a través de la simplificación administrativa se incrementó en 121.37% la recepción de expedientes.



Eficiencia en la apertura de empresas.

Impulso al crecimiento económico de la ciudad.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

*Desarrollar esquemas innovadores que promuevan el desarrollo económico del municipio.*



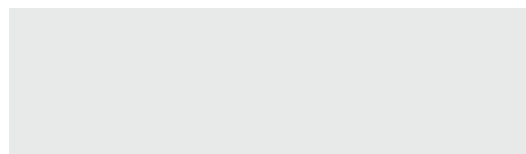
## IMPULSO A LOS NUEVOS EMPRENDEDORES

### OBJETIVO

Impulsar a los nuevos emprendedores a través de actividades de promoción y vinculación entre los emprendedores y los inversionistas, para fomentar el autoempleo y la creación de Pymes que generen cadenas de valor para la ciudad y la zona metropolitana.

### ACCIONES

**ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DE VINCULACIÓN PARA EMPRENDEDORES:** en alianza con Endeavor Puebla, Angel Ventures Puebla, Impulsa, la Asociación de Empresas Familiares, la Universidad del Arte (Unarte), The Kauffman Foundation, Grupo Proactivo Mexicano, la Red de Incubadoras del Estado de Puebla, la Fundación Un Buen Grupo de Amigos y el Grupo Milenio se llevaron a cabo las siguientes actividades (ver tabla 3.4):



## ¿SABÍAS QUE...?

A través de estas acciones el gobierno municipal fortalece las prácticas de autoempleo, con el apoyo de la sociedad civil organizada, las universidades y los empresarios en esquemas novedosos que contribuyen a la generación de empresas y proyectos de valor.



Apoyo a nuevos emprendedores.



Actividades de vinculación para nuevos emprendedores.

TABLA 3.4 **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN PARA EMPRENDEDORES**

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Expo Emprende Impulsa 2012</b>	27 de mayo	Redes de negocios: entrenamiento a los estudiantes de preparatoria para la formulación de un plan de negocios, que se presentó en la feria Expo Emprende Impulsa.	Participantes: 1,840 personas
<b>Taller de Familias Emprendedoras Mexicanas</b>	14 de junio	Se da soporte en materia de administración interna a las empresas familiares, para la formulación de manuales de operación y políticas internas.	Participantes: 120 personas
<b>Startup Weekend Puebla</b>	Del 27 al 29 de julio	Actividad que busca generar una nueva comunidad emprendedora y de negocios, en la que los participantes se reúnen con desarrolladores, gente de negocios y diseñadores, para que en tan sólo 54 horas pongan en funcionamiento una nueva empresa.	Participantes: 160 personas
<b>Puebla Negocios &amp; Turismo</b>	27 de septiembre	Redes de negocios entre empresarios para marcar un hito y dar comienzo a la segunda etapa de consolidación del producto editorial homónimo, exitoso en Puebla y la zona metropolitana.	Participantes: 160 actores de los gremios empresarial, turístico, de servicios, universitario y medios de comunicación.
<b>Ignis Camp: Taller para Emprendedores</b>	14 de noviembre	La primera actividad del Centro IDEA (Innovación y Diseño Estratégico Aplicado), en el interior del mercado Venustiano Carranza fue el taller impartido con la Metodología Canvas, cuya finalidad es la elaboración de un plan de negocios y la selección del mejor proyecto cuyo premio es el seguimiento a la primera etapa de la consolidación de la empresa. El seguimiento está a cargo de especialistas de Endeavor y Angel Ventures.	Participantes: 250 personas
<b>Networking Empresarial 2012</b>	30 de noviembre	Busca acercar a los emprendedores poblanos con empresarios exitosos del nivel nacional para contribuir al desarrollo de México y Puebla, a través de asesorías especializadas.	Participantes: 77 personas

## PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA MASA Y LA TORTILLA

### ACCIONES

**PROGRAMA MI TORTILLA:** otorga apoyos a industriales de la tortilla, a través de capacitación y asesorías. El Programa Mi Tortilla contempla la modernización de las tortillerías en tres áreas funcionales: administrativa, comercial y tecnológica. El programa se establece en acuerdo con la delegación Puebla de la Secretaría de Economía del gobierno federal. El gobierno municipal es un facilitador para la promoción del programa en la ciudad por medio de los centros de abasto locales.

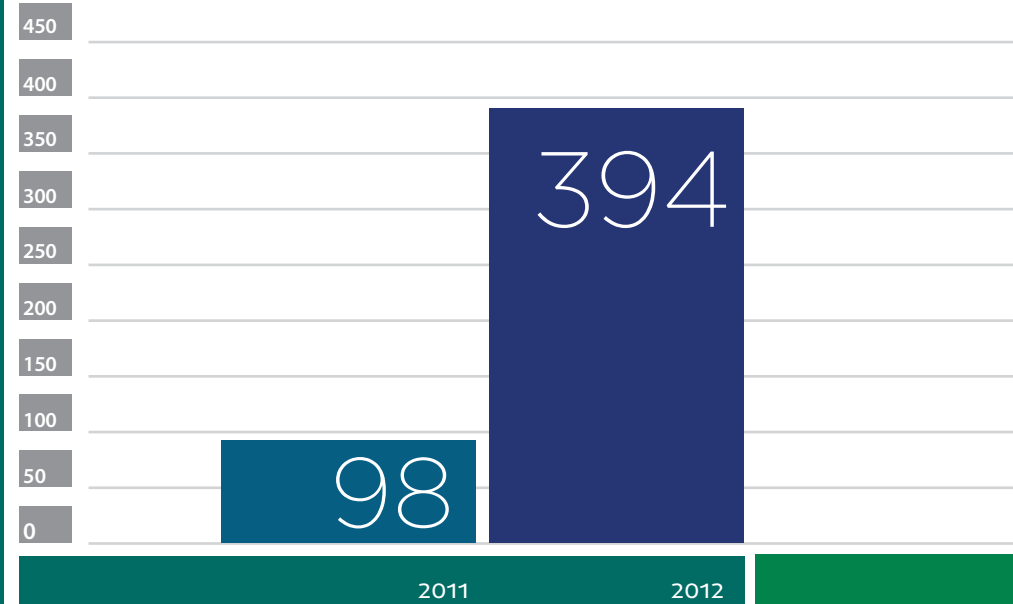
### OBJETIVO

Satisfacer la demanda ciudadana de este alimento básico en la dieta de las familias poblanas, aumentando la rentabilidad de las tortillerías, a través de la reducción de los costos de producción, mediante la adopción de nuevas tecnologías, para que Puebla pueda contar con una industria moderna y ordenada.

### IMPACTO

Se han otorgado este año 394 apoyos a industriales de la tortilla, con capacitación y asesorías.

GRÁFICA 3.3 PROGRAMA MI TORTILLA/APOYOS BRINDADOS



Fuente: elaboración propia



### ¿SABÍAS QUE...?

En el año 2012 el gobierno municipal aumentó en 402% el número de apoyos otorgados.

**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO

## PUEBLA, CAPITAL DEL DISEÑO

### OBJETIVO

Desarrollar en la ciudad de Puebla los elementos que otorguen al talento innovador en materia de diseño, las condiciones más apropiadas para la implementación de proyectos que ayuden a que nuestras empresas descubran ventajas competitivas, a través de conceptos racionales, sustentables, funcionales, de valor y de ingenio en su oferta integral.

### ACCIONES

**PUEBLA, CAPITAL DEL DISEÑO:** es un proyecto articulado por los tres niveles de gobierno, la academia, la iniciativa privada y los sectores relacionados con el diseño, en el que participan aproximadamente 80 actores estratégicos. El proyecto concibe al sector del diseño como un factor competitivo de alto impacto para que la comunidad empresarial encuentre la innovación necesaria y que pueda competir en el entorno global.

**“CREANDO PARA TODOS”** es el concepto que arropa este proyecto bajo el cual se entiende el diseño enfocado para el bienestar de la gente, que busca elevar su nivel de vida con productos y servicios de alto valor.

Se caracteriza por ser incluyente y por tener un interés en la innovación social. La identi-

dad visual del proyecto se desarrolló tras un proceso ciudadano participativo que permitió, además, socializar el proyecto entre los talentos jóvenes de nuestra ciudad.

Con base en lo anterior, el Gobierno municipal de Puebla trabaja de manera conjunta con los sectores del proyecto Sintonía<sup>1</sup> en la búsqueda de modelos de innovación, de desarrollo y de competitividad de los grupos (*clusters*) poblanos.

En el Centro IDEA (Innovación y Diseño Estratégico Aplicado) estamos desarrollando una oficina de redes de vinculación para los ramos industrial y de diseño, con espacios para la instalación de empresas en el territorio de la ciudad y con espacios para la asesoría y capacitación cuyo enfoque es incrementar la competitividad de las empresas y un centro (*HUB*) que alojará a los talentos y despachos en un esquema de trabajo colaborativo y compartido con diseñadores y emprendedores.

Asimismo se está trabajando, con el apoyo de British Council, en el desarrollo de un **Mapa de Capacidades** de la industria manufacturera y de la industria creativa del diseño de Puebla. El trabajo ya iniciado se orienta hacia los sectores del plástico, metal-mecánico, de fabricación de muebles y de confección, con el fin de alimentar la base de datos de la futura oficina de redes de vinculación.

Por otra parte, el proyecto Puebla, Capital del Diseño, busca, de manera conjunta con la Secretaría de Economía Federal y ProMéxico,<sup>2</sup> generar las condiciones favorables para el **establecimiento de un Laboratorio**

<sup>1</sup> Sintonía: Es un proyecto colaborativo entre las empresas, la sociedad, las universidades y el gobierno para impulsar la competitividad de Puebla. Cuenta con la asesoría de Michael Porter, quien ha logrado reunir 12 sectores y grupos (*clusters*) potenciales para trabajar en la mejoría de su competitividad a través de la integración de sus pares y de los sectores aliados en torno a proyectos de mercado.

<sup>2</sup> ProMéxico: es el organismo del gobierno federal encargado de coordinar las estrategias dirigidas al fortalecimiento de la economía internacional, con el apoyo al proceso exportador de las empresas establecidas en nuestro país y armoniza las acciones encaminadas a la atracción de inversión extranjera.

**de Prototipos** que identifique las necesidades de la industria y del sector académico, para conseguir sinergia y cooperación con socios estratégicos, además de colaborar con el sector universitario en la identificación de las necesidades en materia de capacitación y educación en diseño para la competitividad de las empresas.

### IMPACTO

Hemos creado el primer **Centro IDEA** (Innovación y Diseño Estratégico Aplicado), ubicado en el interior del mercado Venustiano Carranza.

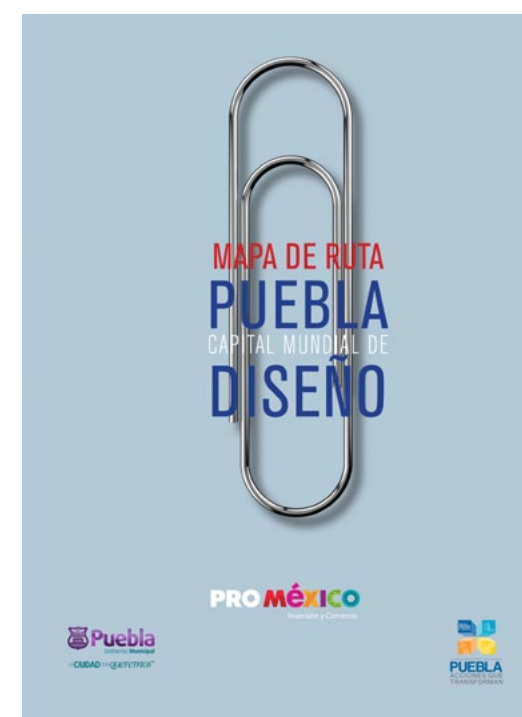
Se ha publicado el **Mapa de Ruta**, documento de planificación y definición de acciones enfocadas en la realización del proyecto Puebla, Capital del Diseño, donde se plasman estrategias a corto plazo siendo necesario detonar acciones que brinden valor competitivo a algunos sectores locales y que dejen un precedente. A mediano plazo es menester desarrollar actividades que proporcionen servicios probados de innovación en provecho de la empresa mexicana. Para el largo plazo se prevé formar parte de la Red de Ciudades Creativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).

### INVERSIÓN

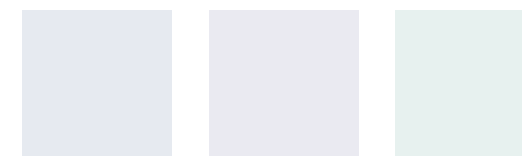
Más de 6 millones de pesos invertidos para la adecuación del Centro IDEA (Innovación y Diseño Estratégico Aplicado).

## ¿SABÍAS QUE...?

Con la apertura del Centro IDEA (Innovación y Diseño Estratégico Aplicado), en alianza con Endeavor, se tendrá el Primer Centro (*HUB*) Emprendedor de México, como un nuevo espacio para desarrollar proyectos de emprendedurismo.



Mapa de Ruta.





# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



4ª Jornada Nacional de Innovación y Competitividad.



## JORNADA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

### OBJETIVO

Fortalecer el potencial del municipio de Puebla como promotor de la innovación y de la competitividad en el sector universitario, así como del concepto “emprendedurismo”, como factor de desarrollo humano.

### ACCIONES

**IV JORNADA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN DE CAPACIDADES Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS: ACCIONES QUE TRANSFORMAN:** su objetivo es propiciar un espacio para la reflexión en materia de innovación y competitividad, considerando las visiones de los sectores público, privado y social, así como favorecer el trabajo en colaboración en estos temas.

Las instancias de gobierno que participaron en este esfuerzo fueron: el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y el Gobierno municipal de Puebla a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

Destacó la participación del doctor Carlos López Otín, Premio México de Ciencia y

Tecnología 2011, Universidad de Oviedo; así como la de la doctora Cristina Garmendia Mendizábal, exministra de Ciencia e Innovación, España.

### IMPACTO

Se dieron cita en el Centro de Convenciones Puebla mil 600 asistentes, los días 10 y 11 de octubre de 2012, quienes interactuaron con especialistas de Uruguay, Francia, Estados Unidos, España, Chile, Canadá, Brasil y México.

### INVERSIÓN

830 mil pesos

## ¿SABÍAS QUE...?

En 2012, se llevó a cabo en Puebla la Jornada Nacional de Innovación y Competitividad, evento más importante de su tipo en México con una participación de mil 600 asistentes y 34 ponentes: 18 nacionales y 16 internacionales, la más alta de su historia.



## PAQUETE DE ATRACCIÓN DE NEGOCIOS

### OBJETIVO

Atraer la inversión mediante la promoción de los sectores empresarial, turístico y comercial de Puebla.

### ACCIONES

**PAQUETE DE ATRACCIÓN DE NEGOCIOS:** se crea con la finalidad de proveer a los sectores empresarial, turístico y comercial de Puebla una herramienta para la promoción de los negocios en sus misiones comerciales en el extranjero. En este marco se elaboró un producto editorial que incluye información sobre las ventajas competitivas para la inversión y el establecimiento de nuevas empresas en la ciudad.

### IMPACTO

Se imprimió un tiraje de 2 mil ejemplares, los cuales fueron entregados a cerca de cien representantes de los sectores empresarial y turístico de la zona metropolitana, entre ellos: cámaras empresariales, consulados, empresarios, funcionarios gubernamentales de los niveles local, estatal y federal, ProMéxico, cámaras de comercio y universidades, entre otros.

El paquete consta de cuatro folletos —*Negocios, Turismo, Gastronomía y Cultura*— de 12

páginas cada uno, en edición bilingüe (español-inglés), dentro de una caja con diseño artesanal que tiene un espacio para incluir materiales promocionales de los actores a quienes se les entregó el paquete.

### ¿SABÍAS QUE...?

Esta acción forma parte de la promoción de la ciudad de Puebla con el esquema marca de ciudad (*city branding*), que tiene la intención de posicionar la marca Puebla (Gobierno municipal + Marca Turística).



Paquete de Atracción de Negocios.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

### 3.4 LÍNEA ESTRATÉGICA EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO

*Promover el espíritu emprendedor y el empleo, aprovechando el bono demográfico y las potencialidades de la vinculación entre los diferentes actores locales, así como las oportunidades que brinda la cooperación internacional en la materia.*



## VINCULACIÓN INTERNACIONAL

### OBJETIVO

Promover y difundir acciones y valores en materia de desarrollo humano y economía a través de las actividades de vinculación del gobierno municipal con instancias internacionales, federales o estatales.



### ACCIONES E IMPACTO

(ver tabla 3.5)

#### ¿SABÍAS QUE...?

Puebla es la única ciudad patrimonio de México en tener el Programa de Seguridad Turística de la OEA.



Fomento a las relaciones con instancias internacionales.

## TABLA 3.5 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL

ORGANISMO INTERNACIONAL/PAÍS	ACTIVIDAD	IMPACTO
<b>América Latina y el Caribe</b>	Curso de Política Exterior para Diplomáticos de América Latina y el Caribe.	Se desarrolló en el Municipio de Puebla en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores el XVIII Curso de Política Exterior para Diplomáticos de América Latina y el Caribe, los días 4 y 5 de octubre, en el que se recibieron a miembros de Cancillerías de más de 20 países de América.
<b>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</b>	Exposición del "Plan de Regeneración y Redensificación de la Zona de Monumentos de Puebla".	El Banco Interamericano de Desarrollo invitó al Municipio de Puebla para exponer el proyecto de "Plan de Regeneración y Redensificación de la Zona de Monumentos de Puebla", en las ciudades de Budapest en Hungría y Montevideo, en Uruguay.
<b>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</b>	Exposición sobre el manejo de residuos sólidos urbanos en el municipio de Puebla.	El BID invitó al municipio de Puebla al evento: "Seminario de Ciudades Emergentes, Ciudades Sostenibles", para exponer la experiencia del Gobierno municipal en el manejo de residuos sólidos urbanos.
<b>Sexta Cumbre Empresarial China, Latinoamérica y el Caribe.</b>		Se participó en el panel de alcaldes: "Ciudades Inteligentes para el Desarrollo Sostenible".
<b>China</b>	Hermanamiento con la ciudad de Wuxi, República Popular China	Se tuvo presencia de Puebla en el Congreso Mundial de Ciudades Hermanas en Wuxi, a través del IMACP y la Oficina de Turismo; y a su vez, Wuxi estará presente en el Festival Internacional 5 de Mayo 2013.  Asimismo, durante el mes de diciembre se recibió una delegación conformada por Directores de Medios y Funcionarios Municipales quienes llevarán imágenes propias para promover a Puebla en China.

TABLA 3.5 **ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL**

ORGANISMO INTERNACIONAL/PAÍS	ACTIVIDAD	IMPACTO
España	Hermanamiento con El Burgo de Osma, España	Se han acordado acciones de promoción del acervo patrimonial de Puebla. Participación en la "XXV Edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Santa Catalina"
	La ciudad de Puebla tuvo representación en el II Congreso Internacional sobre Ciudades Históricas del Patrimonio Mundial Córdoba, España.	Se dictó la ponencia: "Entre la identidad y el turismo: Acciones de difusión de los valores patrimoniales y culturales de la ciudad de Puebla". La publicación de la ponencia en la memoria del congreso.
	Firma del convenio de cooperación entre el Ayuntamiento de Puebla y la Cámara Hispana de Comercio de San Antonio Texas.	Impulso al desarrollo económico e inversiones, fomento al turismo, cooperación académica y promoción de mejores prácticas internacionales.
Estados Unidos	Trabajo con las ciudades norteamericanas de Chicago y Nueva York.	Se han logrado acuerdos para intercambiar mejores prácticas en materia de seguridad pública y turismo.
	Asistencia al Foro Global sobre Obesidad en la Ciudad de Nueva York.	Exposición de los éxitos conseguidos en el Modelo de Desayunadores Escolares en el Foro Global sobre Obesidad.

TABLA 3.5 **ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL**

ORGANISMO INTERNACIONAL/PAÍS	ACTIVIDAD	IMPACTO
<b>ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (International Council for Local Environmental Initiatives)</b>	El municipio de Puebla logró integrarse al Comité Regional para América Latina y el Caribe (REXCOMLAC), y asumirse como representante del mismo ante el Consejo Ejecutivo Mundial (GEXCOM).	Puebla fue la ciudad designada como líder que encabezará ante el ICLEI la estrategia global para atender el tema de sustentabilidad de países en vías de desarrollo.
<b>Organización de Estados Americanos (OEA)</b>	Colaboración con la Organización de Estados Americanos	Puebla fue el primer destino turístico no de playa en México y uno de los primeros en el Continente, que recibió el Programa de Seguridad Turística, en cuyo marco se realizó el 24 y 28 de septiembre, el "Curso de Capacitación de Seguridad en Instalaciones Turísticas y Recreativas"  La organización de este taller representa un aproximado de 90 mil dólares en cooperación internacional.
<b>República de Francia</b>	A través de la Embajada de Francia en México se logró el acercamiento para la cooperación con las ciudades de Burdeos y Saint-Étienne.	Se ha promovido asistencia técnica para el "Plan de Regeneración y Redensificación de la Zona de Monumentos de Puebla" y el proyecto "Puebla, Capital del Diseño", por ser Saint-Étienne miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO.
<b>Vinculación con la Organización de las Ciudades Patrimonio del Mundo</b>	Segundo Encuentro Regional de Ciudades Latinoamericanas y del Caribe.	La ciudad de Puebla en su calidad de vicepresidente de la OCPM, en junio de 2012, fue sede del Segundo Encuentro Regional de Ciudades Latinoamericanas y del Caribe bajo la temática de "Modelos de Institucionalidad para la Gestión del Patrimonio Local".

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

---

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Vinculación con líderes internacionales.



Hermanamiento con la ciudad de Wuxi, República Popular de China.

## OPORTUNIDADES LABORALES

### OBJETIVO

Ante la demanda de mejores y más oportunidades de empleo, el gobierno municipal genera diversos mecanismos que vinculan el capital humano con la oferta de trabajo, a través de una plataforma integral de servicios.

### ACCIONES

**PORTAL DE OPORTUNIDADES LABORALES DE PUEBLA:** herramienta en línea que da a conocer tópicos de autoconocimiento, de gimnasia cerebral, recomendaciones para la elaboración de *curriculum vitae* y consejos para la entrevista de trabajo. En cuanto al desarrollo profesional, publica la oferta educativa de Puebla y la zona metropolitana: cursos y talleres, becas nacionales y extranjeras y las colaboraciones de expertos. También hace públicas las vacantes, las tendencias, la legislación laboral y las actividades que fomentan el empleo.

**AGENCIA DE COLOCACIÓN DE EMPLEO:** es un sistema electrónico de la plataforma del Servicio Nacional de Empleo (SNE), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Con la modernización de la infraestructura, la Agencia ofrece una sala de capacitación, un salón para reclutamiento por parte de empresas y la difu-

sión de información de programas y talleres, orientación laboral y plazas vacantes.

**SEGUNDA FERIA DE OPORTUNIDADES LABORALES:** se llevó a cabo el 13 de marzo de 2012, en el Centro de Convenciones de Puebla, en coordinación con la iniciativa Puebla, Capital Universitaria.

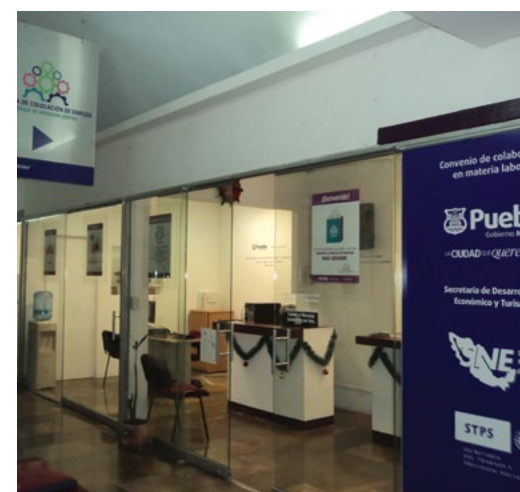
**IMPACTO**  
(ver tabla 3.6)

### ¿SABÍAS QUE...?

La Agencia de Colocación de Empleo facilitó la inserción de cerca de 5 mil personas en el mercado laboral de Puebla, diez veces más personas contratadas con respecto al último año de la administración pasada. Adicionalmente, se ofrecen servicios de búsqueda de empleo para públicos vulnerables, personas de la tercera edad y con discapacidad.

TABLA 3.6 OPORTUNIDADES LABORALES EN PUEBLA

ACTIVIDAD	FECHA	IMPACTO
Portal de Oportunidades Laborales en Puebla	Permanente	Visitas recibidas: 70,236 Vistas recibidas mensualmente: 5,833
Agencia de Colocación de Empleo	Permanente	Personas atendidas para vincularse con empresas: 18,606 Personas vinculadas a empresas de acuerdo a su perfil: 13,541 Personas contratadas: 4,799 Personas capacitadas: 4,361
Segunda Feria de Oportunidades Laborales	13 de marzo	Empresas participantes: 114 Vacantes ofrecidas: 1,497 Beneficiarios: 3,478 Personas contratadas: 800



Agencia de Colocación de Empleo.



Segunda Feria de Oportunidades Laborales.



## GESTIÓN DE FONDOS

### OBJETIVO

Obtener recursos adicionales a los presupuestados, a fin de realizar proyectos estratégicos en beneficio de la ciudad.

### ACCIONES

**SISTEMA DE GESTIÓN DE FONDOS:** identificación y vinculación de los programas federales a las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la administración pública municipal. Asimismo se verifica y valida el cumplimiento de los requisitos para la entrega de proyectos ante las instancias correspondientes.

### IMPACTO

En 2012 se ha obtenido un total de 317 millones 48 mil 13 pesos que benefician 44 pro-

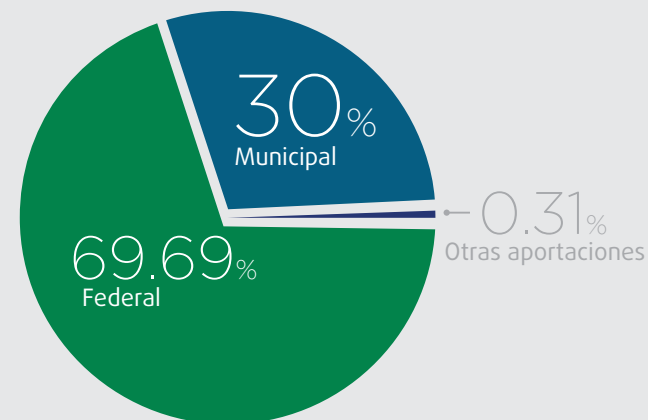
yectos estratégicos para la ciudad, en materia de infraestructura, centros de abasto, arte y cultura, acciones sociales, medio ambiente, empleo temporal, juventud y proyectos productivos, entre los que destacan:

- >> Elaboración del *Atlas Municipal de Riesgos Naturales*.
- >> Modernización catastral (catastro multifinanciado).
- >> Fondo para la restauración de monumentos y bienes artísticos.

### ¿SABÍAS QUE...?

El Sistema de Gestión de Fondos del Gobierno municipal se ha consolidado en 2012, beneficiado durante estos dos años un total de 81 proyectos estratégicos con 546 millones 951 mil 865 pesos.

GRÁFICA 3.4 COMPOSICIÓN DE FONDOS EXTRAORDINARIOS



Fuente: elaboración propia

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

### 3.5 LÍNEA ESTRATÉGICA IMPULSO AL TURISMO

*Desarrollar el turismo de Puebla, ofreciendo servicios de calidad en el nivel metropolitano, aprovechando las áreas de oportunidad: patrimonio cultural y natural, turismo popular, turismo de salud, presencia de negocios y servicios de entretenimiento.*



## PORTAL DE TURISMO

### OBJETIVO

Generar una nueva plataforma electrónica para informar de la variedad de destinos y productos turísticos de la ciudad de Puebla que refuercen la imagen y selección del municipio como destino vacacional.

### ACCIONES

**Nuevo Portal de Turismo:** refuerza la imagen y la selección del municipio como destino vacacional, a partir de tres ejes vocacionales:

- >> Puebla, Ciudad de Experiencias
- >> Puebla, Ciudad de Museos
- >> Puebla, Ciudad de Patrimonio Religioso

El portal puede visitarse en la dirección electrónica: <www.turismopuebla.gob.mx>, y muestra de manera atractiva e impactante las



Portal de Turismo renovado.

opciones para el turista: gastronomía, alojamiento, compras, servicios y sitios históricos.

A través del portal se pueden conocer leyendas, actividades artístico-culturales, videos, publicaciones y mapas turísticos. Da a conocer las estadísticas del comportamiento del sector turístico en el marco del programa Observatorio Turístico, además de interactuar con las redes sociales.

### IMPACTO

#### TABLA 3.7 PROMOCIÓN TURÍSTICA DIGITAL

MEDIO DIGITAL	IMPACTO
<b>Portal de Turismo</b>	>> Visitas mensuales: 15,581 >> Páginas por visita: 5.49 >> Visitas durante 2012: 124,651
<b>Twitter</b>	Seguidores: 3,896
<b>Facebook</b>	Seguidores: 5,740
<b>TodoPuebla.com</b>	Visitas al <i>blog</i> de turismo del portal TodoPuebla: 6,144

### ¿SABÍAS QUE...?

El tiempo de permanencia promedio en el sitio es de 5 minutos 18 segundos y está disponible en versión *App* descargable para teléfonos móviles y tabletas digitales (*tablets*) que funcionan en sistemas operativos iOS y Android.

## IMPULSO TURÍSTICO

### OBJETIVO

Dar impulso al municipio de Puebla como destino competitivo en los distintos segmentos de la actividad turística de México, a través de acciones de promoción y de mejoramiento de los programas de atención a visitantes.

### ACCIONES

#### MÓDULOS DE ATENCIÓN TURÍSTICA:

ofrecen información turística y de interés general sobre la ciudad de Puebla a los visitantes internacionales y nacionales, y a los ciudadanos. Los módulos de información están ubicados en el Palacio Municipal y en el Mercado de Sabores Poblanos.

#### CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE PUEBLA Y XALAPA, VERACRUZ:

el 25 de julio se firmó el convenio de colaboración en materia de turismo, entre ambos gobiernos municipales.

### IMPACTO

A través de los módulos de atención turística se atendieron a 35 mil 424 turistas, lo que representa un promedio mensual de 2 mil 952 turistas atendidos en los módulos; asimismo, por medio de la firma del convenio de colaboración con el Gobierno municipal de Xalapa, Veracruz, se tiene la oportunidad

de publicitar Puebla en el marco del Segundo Festival Internacional ¡Hay Xalapa!

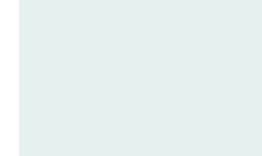
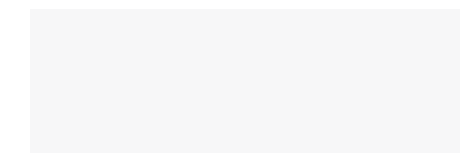
### ¿SABÍAS QUE...?

El Centro de Atención a Visitantes, ubicado en el Palacio Municipal, se amplió y remodeló facilitando la atención y mejorando los servicios turísticos como recorridos de leyenda, turibús y parques, entre otros.

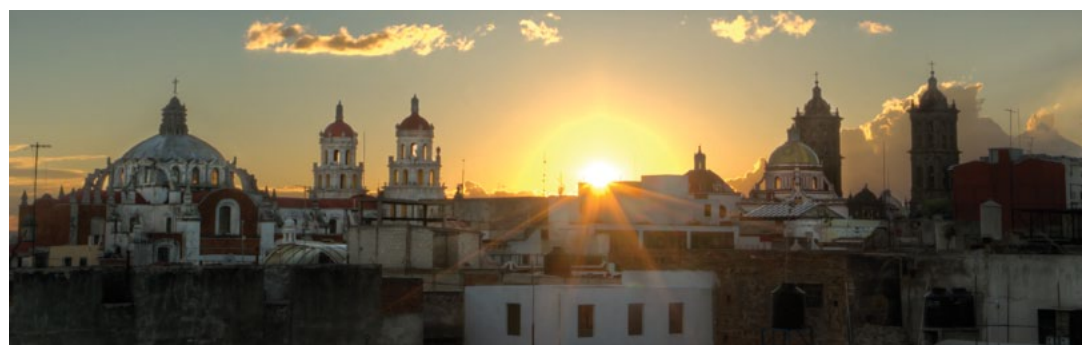
Asimismo, el 78.7% de los turistas proviene del interior de la república y el 21.2% de diversos países.



Atención turística puntual.







Puebla, Ciudad Mexicana del Patrimonio Mundial.

## CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL

### OBJETIVO

Salvaguardar el legado histórico-cultural de las diez ciudades mexicanas inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

### ACCIONES

Puebla es una de las diez ciudades del patrimonio mundial en México que integran la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, A. C. (ANCMPPM).

### IMPACTO

Presentamos durante este año el proyecto de incremento a los recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 para las ciudades patrimonio, así como para su redistribución con base en el número de monumentos históricos y en la extensión

territorial de los centros históricos. Se logró que el Congreso de la Unión etiquetara, en diciembre, 52 millones 843 mil 175 pesos para el municipio de Puebla, lo que equivale a 18% de los recursos destinados para las ciudades patrimonio.

También se participó en las seis asambleas ordinarias de la ANCMPPM. Destaca que en el marco del Tianguis Turístico, efectuado en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, se presentó la marca turística de la Asociación, y que se desarrolla actualmente un nuevo portal de promoción turística para las ciudades patrimonio de México.

Con estas participaciones se reafirman los compromisos de la ciudad para impulsar los destinos turístico-culturales de México.

### ¿SABÍAS QUE...?

Puebla conserva, en su centro histórico, 2 mil 619 monumentos por lo que es la ciudad patrimonio con más monumentos en el continente americano.

## PUEBLA, PATRIMONIO MUNDIAL

### OBJETIVO

Conmemorar el XXV aniversario de la inscripción del Centro Histórico en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

### ACCIONES

Se ha organizado un programa editorial para conmemorar dicha celebración (ver tabla 3.8).

### ¿SABÍAS QUE...?

El 11 de diciembre de 1987 el Centro Histórico se inscribió en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Las primeras ciudades de nuestro país en obtener esta inscripción fueron Puebla, Ciudad de México-Xochimilco y Oaxaca.

## TABLA 3.8 PUBLICACIONES TURÍSTICAS

TÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<i>Guía de Patrimonio Religioso</i>	Publicación que orienta a los poblanos y a los visitantes para acercarse al patrimonio religioso, tangible e intangible, que se ha formado a lo largo de cuatro siglos de historia en la ciudad de Puebla.	Tiraje: 3,000 ejemplares (2,000 en español, 1,000 en inglés).
Guía Mesas Poblanas	Guía que incluye los restaurantes que han sido seleccionados a partir del programa de calidad Mesas Poblanas. Contiene información de los restaurantes en español e inglés, así como su ubicación.	Tiraje: 1,000 ejemplares mensuales, hasta finalizar 2013.
Calendario Gastronómico	Publicación que contiene información de la gastronomía pobлана por temporadas, además de un glosario de términos, ingredientes y platillos poblanos.	Tiraje: 1,000 ejemplares mensuales hasta finalizar 2013.
<i>"Breve diccionario visual del náhuatl"</i>	Publicación infantil que acompaña la exposición del mismo nombre, que se presentará en las instalaciones del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos y en el Mercado de Sabores Poblanos. Permitirá conocer la multiculturalidad de la ciudad de Puebla.	Tiraje: 2,000 ejemplares.



## OBSERVATORIO TURÍSTICO

### OBJETIVO

Medir el comportamiento estadístico y de los perfiles del turismo en la ciudad de Puebla, teniendo como público meta las instancias relacionadas con este sector, para la mejor toma de decisiones en el diseño e implementación de acciones y estrategias de atención y promoción turísticas.

### ACCIONES

**OBSERVATORIO TURÍSTICO:** el Gobierno municipal de Puebla, en alianza con la Universidad de las Américas Puebla, fortaleció el Observatorio Turístico como la herramienta que permite medir el comportamiento estadístico y los perfiles del turismo en la ciudad de Puebla. Este Observatorio nos ha dado a conocer los perfiles y las demandas de los visitantes cautivos y potenciales, de la ciudad.

El público meta son las instancias relacionadas con este sector: empresas hoteleras y restauranteras, los *tour operadores*, los integrantes del Consejo Ciudadano de Turismo, la Comisión de Turismo, Arte y Cultura del Honorable Cabildo, los integrantes del Comité de Seguimiento del Plandetur, los museos públicos y privados, los zoológicos y los medios de comunicación, entre otros, a quienes se les entrega

el *Boletín Turístico*, de manera impresa y electrónica.

Los resultados del Observatorio se publican cada temporada en el nuevo Portal de Turismo <www.turismopuebla.gob.mx>, en el apartado: "Estadísticas".

### IMPACTO

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (Datatur), la ciudad de Puebla fue la que obtuvo el mayor crecimiento turístico del país en 2011, con un incremento de 14.87% en la recepción de turistas, y de 4.22% en la ocupación. En comparación con 2011, durante 2012 se registró el incremento del 14.94% y 32.03% con respecto a 2010.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Puebla fue una de las ciudades con mayor crecimiento turístico del país en 2012.

De acuerdo a la información obtenida por el Observatorio Turístico, el 53.3% de los visitantes a la ciudad de Puebla durante el 2012, regresarían por sus atractivos turísticos.



## PROMOCIÓN TURÍSTICA

### OBJETIVO

Ofertar a los turistas locales, nacionales e internacionales diversas alternativas de recreación, esparcimiento y negocio que permitan dar a conocer y disfrutar la ciudad de Puebla.

### ACCIONES

Se han desarrollado acciones promocionales, impresas, audiovisuales y electrónicas. Se ha participado en actividades, ferias y congresos que permiten posicionar a la ciudad de Puebla como un destino competitivo en los distintos segmentos de la actividad turística, entre las que destacan:

**PROMOCIÓN POR TEMPORADAS:** se implementó una campaña de promoción por temporada (Semana Santa, verano e invierno), que se llevó a cabo mediante espectaculares y "parabuses" en las ciudades de Monterrey, Querétaro, Tijuana, Xalapa y Puebla para fomentar el turismo local.

Cabe destacar que por cada temporada también se desarrollaron estrategias editoriales que incluyen folletos y mapas turísticos. Se han realizado inserciones promocionales en publicaciones acordes al perfil turístico deseado, tales como las revistas: *Aldeano*, *Goelia*, *Ritos* y *Retos del Centro Histórico*, y *Puebla Negocios/ Puebla Turismo*.

Del mismo modo, en el marco del Carnaval de Veracruz y aprovechando la vinculación estratégica que se tiene con ese estado, se implementó una campaña de promoción radiofónica, ofertando a los turistas los atractivos culturales, religiosos y gastronómicos de la ciudad.

**TURISMO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES:** se dio apoyo a diversos congresos y convenciones mediante la entrega de *kits* (paquetes) turísticos con mapas y folletos, banderolas (*banners*) y gestiones que permiten posicionar a la ciudad de Puebla como un destino de turismo de convenciones (ver tabla 3.9).

### IMPACTO

- Se apoyaron 58 eventos nacionales e internacionales que representaron la visita de 128 mil 136 personas a Puebla, lo que arroja una derrama económica aproximada de 320 millones 340 mil pesos.
- De manera general, se realizaron 121 acciones de promoción turística.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Un asistente de congresos y convenciones gasta más del doble (2 mil 500 pesos) que un turista normal (mil pesos) impactando de mayor forma el destino.

**TABLA 3.9 CONGRESOS Y CONVENCIONES MÁS DESTACADOS**

ACTIVIDAD	FECHA
XV Congreso CONIAM	Del 2 al 5 de febrero
Reunión Anual del Instituto Nacional de Cancerología	Del 9 al 12 de febrero
XLV Convención Anual de la Cruz Roja	Del 22 al 25 de febrero
Rymex Club Rotario	Del 23 al 25 febrero
Foro Nacional de Vinculación de la Educación Media Superior Puebla, 2012	Del 5 al 7 de marzo
EXINTEX, Puebla, 2012	Del 13 al 16 de marzo
VIII Reunión de la Academia Mexicana de Química Orgánica	Del 20 al 23 de marzo
I Congreso Internacional de Comunidades Terapéuticas	Del 22 al 24 de marzo
Ciudades Mensajeras de la Paz	Del 18 al 22 de abril
Cocinero del Año	Del 17 al 18 de abril
IV Congreso de Veterinaria Internacional, Puebla, 2012	Del 25 al 27 de abril
Sintonía UPAEP	Del 26 al 27 de abril
Coloquio Doctoral UPAEP	Del 26 al 27 de abril.
Sembradores de la Amistad, Puebla, 2012	28 de abril
Love Ride, 2012	28 de abril
VII Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, 2012	Del 3 al 4 de mayo
XI Congreso Internacional de Psicoterapia Gestalt	Del 15 al 20 de mayo
Expo Soluciones, Puebla, 2012, Edificación Verde y Energía Solar	Del 14 al 16 de junio.
II Congreso Nacional de Farmacia Hospitalaria	Del 20 al 22 de junio
Club Skal	Del 22 al 24 de junio

**TABLA 3.9 CONGRESOS Y CONVENCIONES MÁS DESTACADOS**

ACTIVIDAD	FECHA
Congreso Internacional de Ciencias Forenses	Del 13 al 14 de julio
VIII Torneo Pro Asociaciones Civiles, 2012	15, 22 y 29 de julio
VII Convención Nacional de los Grupos de Familia Al-Anon	Del 27 al 29 de julio
XXII Expo-Construcción, Puebla, 2012	Del 22 al 24 de agosto
XI Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica, 2012	Del 4 al 7 de septiembre
Congreso Internacional de Comunicación Estratégica, CICE, 2012	Del 11 al 13 de septiembre
Congreso de la Asociación de Dentistas del Estado de Puebla	Del 20 al 22 de septiembre
XXI Encuentro Nacional Cultural, Deportivo y Recreativo, INEGI, 2012	Del 21 al 22 de septiembre
Congreso Nacional de Filosofía Acrópolis	Del 22 al 23 de septiembre
Expo Forestal, 2012	Del 4 al 7 de octubre
Reunión IPBS	Del 10 al 12 de octubre
XVII Simposio de Contaduría Pública y II Internacional, 2012	Del 16 al 17 de octubre
XXXVIII Simposio Nacional de Parasitología Agrícola	Del 17 al 19 de octubre
Carrera Panamericana, 2012	Del 20 al 21 de octubre
XVII Concurso Nacional de Educación Física	Del 23 al 26 de octubre
XXXIV Congreso Nacional Fesormex, 2012	Del 24 al 28 de octubre
Anestesiología, 2012	Del 31 de octubre al 3 de noviembre
XXXV Congreso de Control Biológico	Del 5 al 9 de noviembre
II Congreso Internacional Juconi (Junto con las Niñas y los Niños)	Del 29 de noviembre al 2 de diciembre
Rally Harley Davidson	Del 30 de noviembre al 1 de diciembre

## SABOREANDO PUEBLA

### OBJETIVO

Mejorar las posibilidades de la oferta gastronómica como elemento diferenciador y de calidad de nuestra ciudad.

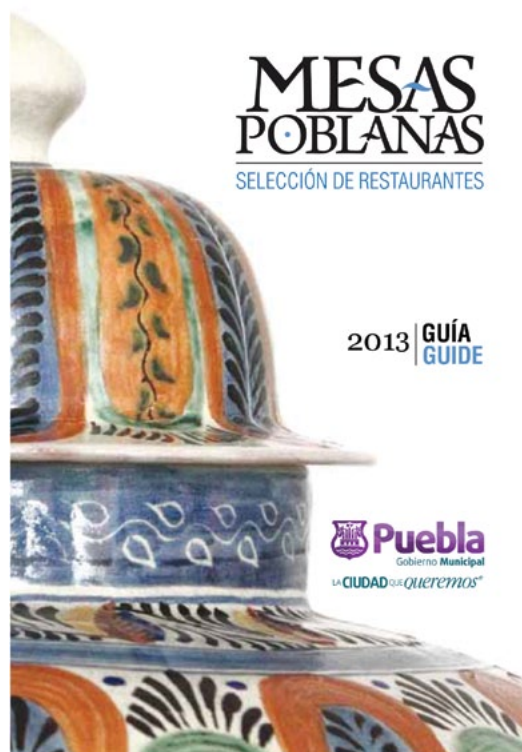
### ACCIONES

**PROGRAMA SABOREANDO PUEBLA:** busca ofrecer al visitante diversas experiencias gastronómicas durante todo el año y se

desarrolla a partir de dos importantes líneas de acción (ver tabla 3.10).

### ¿SABÍAS QUE...?

Por primera vez la ciudad de Puebla cuenta con una selección de restaurantes poblanos con una oferta gastronómica local y mexicana de alta calidad, además de un calendario gastronómico que presenta, de forma integral, el valor cultural de la cocina poblana.



Guía Mesas Poblanas.



Calendario Gastronómico de la ciudad de Puebla.

## TABLA 3.10 PROGRAMA SABOREANDO PUEBLA

LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPACTO	INVERSIÓN
Mesas Poblanas	Selección de restaurantes de la ciudad de Puebla con una oferta gastronómica fundamentada en la cocina poblana y mexicana, que se caracteriza por la calidad, la profesionalidad en el servicio al cliente, el cuidado de los detalles y su reconocida identidad local.  Se hizo la invitación abierta a todos aquellos restaurantes que ofrecen comida poblana y mexicana. Consultores expertos evaluaron a los interesados por medio de visitas notificadas, así como por visitas anónimas de consumo.	Cumplieron con los estándares requeridos 15 establecimientos, mismos que se separan en dos categorías: selección tradicional y selección <i>gourmet</i> .	\$1'025,000 pesos
Calendario Gastronómico	Es una guía impresa que permite conocer la oferta gastronómica poblana, como elemento diferenciador y de calidad de nuestra ciudad, entre otros destinos. Se coloca el énfasis en los productos o platillos que son únicos en la ciudad y que se ofrecen por temporada, además se contextualizan históricamente y se da información sobre su origen.	Es el primer documento en su género, en el que, además de difundir los productos y platillos de una ciudad con casi cinco siglos de herencia cultural, se recomiendan algunos de los mercados y comercios centenarios.	

## DÉLICE NETWORK “RED DÉLICE”

### OBJETIVO

Fortalecer el patrimonio cultural gastronómico de la ciudad de Puebla y posicionarla como una ciudad gastronómica de clase mundial.

### ACCIONES

**RED DÉLICE “DÉLICE NETWORK”:** la ciudad de Puebla fue aceptada como miembro de esta Asociación, la cual vincula de manera global a las ciudades que se caracterizan por tener una fuerte tradición gastronómica, profesionalidad, expertos y excelentes productos.

A través de Délice, las ciudades se conectan con una red de líderes en gastronomía, incluyendo chefs, universidades, empresas, investigadores y periodistas. El objetivo es intercambiar y promover tradiciones y técnicas culinarias, talento, ideas y proyectos enfocados en cuatro temas:

1. Educación en la alimentación.
2. Patrimonio cultural y gastronómico.
3. La gastronomía en la promoción turística de la ciudad.
4. Eventos y actividades en torno a la gastronomía.

La red cuenta con 20 ciudades miembro de América, Asia y Europa (ver tabla 3.11).

TABLA 3.11  
**CIUDADES MIEMBRO  
DE RED DÉLICE**

CIUDAD	PAÍS
Barcelona	España
Birmingham	Inglaterra
Bruselas	Bélgica
Chicago	Estados Unidos
Génova	Italia
Gotemburgo	Suecia
Guangzhou o Cantón	China
Helsinki	Finlandia
Lausana	Suiza
Leipzig	Alemania
Lyon	Francia
Madrid	España
Montreal	Canadá
Osaka	Japón
Puebla	México
Rabat	Marruecos
Riga	Letonia
Saint-Louis	Estados Unidos
Stavanger	Noruega
Turín	Italia

### IMPACTO

Puebla cuenta ya con un perfil dentro del portal de internet de la Red Délice (Délice Network) en <http://delice-network.org/ville/puebla-mexique/>; para comenzar con el posicionamiento de su inclusión como ciudad miembro de la red internacional.

### INVERSIÓN

108 mil pesos

### ¿SABÍAS QUE...?

El 8 de octubre de 2012, la ciudad de Puebla fue aceptada como miembro de Red Délice (Network of Good Food Cities of the World, red de ciudades del mundo con buena comida), siendo la única ciudad mexicana integrante de esta red.

## PUEBLA, ¡FASCINANTE SIEMPRE!

### OBJETIVO

Ofrecer actividades temáticas que permitan al turista y al ciudadano poblano acercarse a la historia, al patrimonio y a la cultura en una experiencia integral.

### ACCIONES

**PUEBLA, ¡FASCINANTE SIEMPRE!:** es una marca turística de la ciudad. Además de ella, se desarrollaron tres submarcas, lo que permite crear productos específicos para cada una de las temporadas.

**PUEBLA, CIUDAD DE EXPERIENCIAS:** programa que busca ofrecer al visitante dos temporadas turísticas principales: Semana Santa y verano, además de los días festivos.

**PUEBLA, CIUDAD DE MUSEOS:** permite que los visitantes y las familias poblanas tengan acceso a los museos de la ciudad en horarios extendidos.

**PUEBLA, CIUDAD DEL PATRIMONIO RELIGIOSO:** ofrece a los poblanos y turistas una guía que contiene los elementos religiosos más destacados del patrimonio material e inmaterial.

### IMPACTO (ver tabla 3.12)

#### ¿SABÍAS QUE...?

Puebla es la segunda ciudad del país con mayor cantidad de espacios museísticos y de exposición, cuenta con 34 en total. Por esta razón, se creó el programa "Noches de Museos" cuyos visitantes registraron una cifra histórica en materia de actividades turístico-culturales, con las que se podría llenar 14 veces el auditorio nacional.

La *Guía del patrimonio religioso de la ciudad de Puebla* es la única en su género en América Latina y se publicó antes que la *Guía oficial turística del Vaticano*.



TABLA 3.12 ACTIVIDADES TURÍSTICAS TEMÁTICAS

PROGRAMA	TEMPORADA/CELEBRACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
Puebla, Ciudad de Experiencias	Semana Santa	Se diseñaron cuatro rutas: >> Recorrido del vía crucis >> Los tesoros de las iglesias de Puebla >> El arte de cerca >> Visitas especiales en la Catedral de Puebla	Recorridos: 16 Asistencia: 760 visitantes
	Verano	Se llevaron a cabo las siguientes actividades: >> Tres conferencias con especialistas de arte mexicano sobre obras poblanas, del arte virreinal al arte del siglo xx >> Cinco recorridos peatonales para conocer los tesoros virreinales >> Se organizó el Bici Tour, con cinco recorridos	Asistentes a las conferencias: 110 Asistentes a los recorridos peatonales: 142 Asistentes al Bici Tour: 162
	Día de Muertos	La Muerte es un Sueño: >> Se realizaron dos recorridos históricos y de interpretación de arte funerario en el Panteón Francés >> Se presentó la obra <i>Cuadros para celebrar el Día de Muertos en México</i> , y se dio un concierto de música tradicional mexicana en el Museo Amparo	Asistentes: 100
	El Buen Fin	Noche con Ángel, el Buen Fin: >> El gobierno municipal se suma a esta estrategia federal a través de la Noche con Ángel, en la que se ofrece al espectador música, teatro, <i>clown</i> y acrobacia en distintos puntos del Centro Histórico de manera gratuita, de las 16 a las 22 horas	Asistentes: 10,000

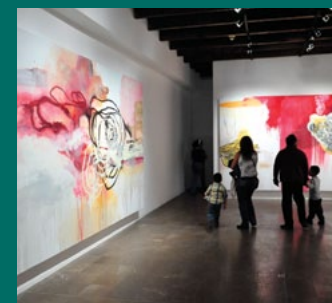
TABLA 3.12 **ACTIVIDADES TURÍSTICAS TEMÁTICAS**

PROGRAMA	TEMPORADA/ CELEBRACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Puebla, Ciudad de Museos</b>	Noche de Museos	Es un trabajo conjunto entre la Oficina de Turismo, el Museo Amparo y la Dirección de Museos del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes. El objetivo del programa es aumentar la oferta de actividades artísticas y culturales para los visitantes y las familias poblanas, en un horario de 17 a 22 horas. La entrada es libre.	Noches de Museos : 16 Visitantes: 137,441 Promedio de asistentes por noche: 8,590
<b>Puebla, Ciudad del Patrimonio Religioso</b>	<i>Guía del patrimonio religioso de la ciudad de Puebla</i>	Edición conmemorativa de los 25 años de la inscripción del Centro Histórico en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Esta guía es un acercamiento a la herencia arquitectónica, artística, tangible e intangible, relacionada con las manifestaciones religiosas que forman parte fundamental de la identidad local.  La estructura de la guía se divide en 11 apartados temáticos con fotografías antiguas y actuales, ilustraciones, grabados de referencia y mapas. Un equipo multidisciplinario de investigadores desarrollaron textos sobre los temas: arquitectura, pintura, historia del arte y devociones populares.	Esta guía es la única de su tipo en América Latina y ofrece al turista, además de lo descrito, los tiempos de recorrido y los horarios de visita.  Este proyecto responde a la demanda de valoración, difusión y conservación del patrimonio tangible e intangible del Centro Histórico de la ciudad de Puebla.  Adicionalmente, la guía permite el posicionamiento del Centro Histórico como el principal espacio cultural y patrimonial para los habitantes de la ciudad y sus visitantes.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Puebla, Ciudad de Museos



Vista nocturna de la Catedral de Puebla.



# EJE 4

DESARROLLO  
SOCIAL  
INCLUYENTE



TRABAJANDO  
**JUNTOS** POR  
LA CIUDAD QUE *queremos*

 **Puebla**  
Gobierno Municipal



## **EDUARDO RIVERA** **PRESIDENTE MUNICIPAL** **2DO INFORME DE GOBIERNO**

**A**l inicio de la administración municipal, el enfoque integral bajo el cual desarrollamos nuestro sistema de planeación nos permitió evaluar el potencial de los recursos con los que contábamos para atender con la mayor eficiencia y eficacia posibles las necesidades de la sociedad en su conjunto; en este sentido, asumimos que la familia y la participación ciudadana son los pilares para los trabajos de formulación, diseño y ejecución de las acciones tendientes a brindar un desarrollo social incluyente, toda vez que observamos en ellos la base de la comunidad, así como los mejores aliados para impulsar acciones corresponsables que enriquezcan las condiciones de vida de las familias poblanas.

Entendimos la política social incluyente como un modelo que busca:

- » Conocimiento de la realidad social de la comunidad.
- » Precisión en el diagnóstico de los apoyos que se requieren.
- » Certidumbre sobre la viabilidad de los beneficiarios.

Con base en ello, decidimos no postergar más el avance de la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades, ni del redescubrimiento del contexto local como una alternativa viable para su florecimiento, enfrentando las limitantes de pobreza y de marginación, que se traducen en baja competitividad, desempleo, comercio informal y, en general, en problemas de infraestructura social básica.

Para lograrlo se ha impulsado una nueva política que incluye nuevos valores del capital social, componentes de un desarrollo integral, con el fin de mantener el balance entre los apoyos de carácter asistencial, el estímulo a nuevas oportunidades y la fortaleza de capacidades en la población.

La atención se fundamenta en los principios de honestidad, universalidad y solidaridad, pero, ante todo, en la responsabilidad de observar la opinión necesaria del ciudadano, para organizarnos y actuar sustentados en un nuevo programa que genere un trabajo social que trascienda el asistencialismo. Para ello se requiere la movilización de los actores involucrados en la dinámica solidaria que atienda problemáticas específicas de forma directa y que, al mismo tiempo, nos permita reparar su origen con programas de efecto multiplicador alimentados por una mezcla público-privada de recursos, cuyo objetivo central es el cambio de actitud entre los beneficiarios.

En este sentido, el actual gobierno municipal emprende maniobras para:

- » El aprendizaje de valores, como el esfuerzo, la gratitud, la ayuda a los demás, la determinación, la esperanza y el aprecio por la familia y la comunidad.
- » La comunicación e interacción con el ciudadano, como base para fortalecer los lazos del grupo, la familia y la comunidad, así como para la prevención y solución de los problemas.
- » La acción participativa, que lleve a la comunidad al encuentro de las soluciones.
- » La conciencia de sus capacidades y obligaciones.

De tal modo que las acciones que a continuación se presentan están enmarcadas por un modelo de desarrollo social incluyente que se ocupa de las problemáticas sociales y materiales de los habitantes del municipio, motivando la organización de la comunidad a la que se desea beneficiar para el desarrollo integral de los habitantes del municipio. Se ha puesto especial atención a los grupos vulnerables y en situación de riesgo, a través de la dotación de servicios públicos de calidad, del fortalecimiento de los programas de salud, de educación y mediante la creación de espacios y oportunidades para el esparcimiento, la cultura y el deporte, en un ambiente que promueva la cohesión social.



Un gobierno comprometido con una mejor calidad de vida.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: SERVICIOS BÁSICOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL

*Llevar a cabo acciones que permitan el desarrollo pleno de la población en general, a través de la mejora de los servicios básicos de sus viviendas, espacios públicos, deportivos, culturales, artísticos y educativos para la promoción de la vida comunitaria, el desarrollo de las capacidades y el aumento de la cohesión social, mediante el manejo transparente de los recursos y la integración de los ciudadanos en los procesos de planeación participativa.*



## RESCATE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

### OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condiciones de marginación, mediante el rescate de los espacios públicos del municipio para la construcción de un sólido tejido social con sentido de comunidad.

### ACCIONES

En el marco de la estrategia para mejorar la infraestructura y el equipamiento de los espacios públicos en las colonias populares y en las juntas auxiliares, a través de la organización participativa y de la vida comunitaria, el gobierno municipal, en coordinación con el

gobierno federal, llevó a cabo la ejecución de las acciones sociales del Programa de Rescate de Espacios Públicos.

Aunado a ello, con el apoyo de los recursos obtenidos del Programa Rescate de Espacios Públicos, se contempló la interacción social de la ciudadanía y la recreación de las zonas urbanas que tuvieran características de inseguridad y marginación.

### IMPACTO

Se han rescatado 11 espacios públicos en las colonias populares, unidades habitacionales y juntas auxiliares para el beneficio de 58 mil 975 personas. Con estas acciones Puebla fortalece la estructura para mejorar de la calidad de vida de sus habitantes y para prevenir la delincuencia (ver tabla 4.1).

Se impartieron 91 cursos que beneficiaron a mil 820 personas. Fomentando la convivencia de la comunidad en condiciones básicas para un sano esparcimiento; además contribuyen a que el individuo se identifique como parte del colectivo y adquiera un espíritu de fraternidad con sus vecinos en favor de la sociedad (ver tabla 4.2).



Rescate de espacios públicos para los poblanos.

### ¿SABÍAS QUE...?

Para poder tener acceso a un taller o curso, únicamente debes presentar tu CURP y ser vecino de la zona beneficiada.

## TABLA 4.1 RESCATE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

NÚM.	ACCIONES	UBICACIÓN	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
1.	Rehabilitación del parque Amalucan.	Unidad Habitacional Amalucan	5,000	
2.	Rehabilitación del parque.	Bosques de San Sebastián	5,000	
3.	Rehabilitación de la plaza El Cuexcomate.	Junta auxiliar La Libertad	5,245	
4.	Mantenimiento de la plazas de la Piocha y del Trabajo	Unidad Habitacional La Margarita	5,000	
5.	Mantenimiento en las plazas del Aro y del Guerrero. Construcción de la fuente en andador de Ochovo.	Unidad Habitacional La Margarita	5,000	\$32,298,022 pesos
6.	Construcción del parque y de la cancha de usos múltiples.	Colonia Lomas de San Miguel	4,646	
7.	Rehabilitación del parque.	Unidad Habitacional Mateo de Regil	5,000	
8.	Rehabilitación del Parque Deportivo Romero Vargas.	Junta auxiliar Romero Vargas	5,000	
9.	Rehabilitación en la plaza Principal.	Junta auxiliar San Miguel Canoa	4,438	
10.	Rehabilitación del parque de Analco.	Barrio de Analco	5,000	
11.	Rehabilitación del parque La Coyotera.	Junta auxiliar San Baltazar Campeche	5,000	

## TABLA 4.2 CURSOS

TEMÁTICAS	COLONIAS, UNIDADES HABITACIONALES Y JUNTAS AUXILIARES
Artesanía (Velas)	Bosques de Manzanilla
Pintura (en Tela)	Del Valle
Fabricación de Títeres	Guadalupe Hidalgo
Educación Ambiental (Cultura del Reciclaje)	Héroes de Nacozari
Lucha Libre	Miguel Hidalgo
Fútbol	Resurrección
Yoga	San Miguel Canoa
Zumba	San Ramón
Prevención de Adicciones	San Sebastián de Aparicio
Prevención de Acoso Escolar ( <i>bullying</i> )	Santo Tomás Chautla
Escuela para Padres	SNTE
	Constitución Mexicana
	Solidaridad
	San Pablo Xochimehuacán

## PROGRAMA HÁBITAT

### OBJETIVO

Implementar mejoras en el entorno físico, a través de acciones de pavimentación, mejoramiento de imagen urbana y formación comunitaria.

### ACCIONES

En alianza con el gobierno federal se instrumentó el Programa Hábitat, mediante el cual se dirigen acciones de política social al desarrollo urbano y al ordenamiento territorial orientado a mejorar la infraestructura básica,

como el drenaje y el alcantarillado. También se realizan estudios médicos de índole diversa, como colposcopias y estudios de química sanguínea.

Derivado del apoyo de los recursos obtenidos a través de este programa, se impartieron varios talleres de capacitación productiva para fomentar esfuerzos que impulsen el desarrollo de las habilidades productivas en las familias marginadas (ver tabla 4.3)

### ¿SABÍAS QUE...?

Los cursos y talleres del Programa Hábitat abordan diversas temáticas, tales como: agricultura urbana, ecología, nutrición, manualidades (alebrijes y fabricación de velas), artesanías regionales (dulces típicos), bisutería, gastronomía, computación, cultura de belleza, electricidad, fabricación de productos de limpieza, inglés, maternidad y paternidad, graffiti, baile, español, matemáticas, prevención de adicciones, plomería, ecotecnia, floricultura, jardinería, sastrería, alta costura, carpintería, prevención de enfermedades infantiles, prevención de trastornos alimenticios y serigrafía.



Arranque de las acciones sociales del Programa Hábitat.

## TABLA 4.3 CURSOS

MODALIDAD	IMPACTO	BENEFICIADOS	INVERSIÓN	COLONIAS, UNIDADES HABITACIONALES Y JUNTAS AUXILIARES
Programa Hábitat	Se realizaron 89 acciones, entre las que destacan las colposcopias y los estudios de química sanguínea.	8,115 personas	\$7'975,052 pesos	Bosques de Manzanilla Del Valle Guadalupe Hidalgo Héroes de Nacozari Miguel Hidalgo Resurrección San Miguel Canoa San Ramón San Sebastián de Aparicio Santo Tomás Chautla, SNTE Constitución Mexicana Solidaridad San Pablo Xochimehuacán
Talleres de capacitación	Se impartieron 212 cursos y talleres con 25 temáticas, entre las que destacan la prevención de enfermedades infantiles, la agricultura urbana y cultura de belleza.	4,240 personas	\$10'612,500 pesos	

## CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

### OBJETIVO

Ofrecer servicios integrales a la población e instrumentar modelos de atención acordes con la situación social de las localidades urbanas, con la participación corresponsable de los gobiernos federal, estatal y municipal, en coordinación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.

### ACCIONES

Los centros de Desarrollo Comunitario, administrados por el Ayuntamiento, fueron cons-

truidos con recursos federales, estatales y municipales mediante el Programa Hábitat en los polígonos de pobreza. Se realizaron acciones que mejoran y promueven las capacidades de la población de manera colaborativa, con un esquema de desarrollo humano y social integral, que permite impulsar la superación de las condiciones de marginación, pobreza y vulnerabilidad en pro de una mejor calidad de vida (ver tabla 4.4).

### ¿SABÍAS QUE...?

El universo de trabajo de los centros de Desarrollo Comunitario Hábitat está integrado por los habitantes de las colonias y de los barrios, y no se limita solo a las actividades en las instalaciones.

TABLA 4.4 CURSOS

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	IMPACTO	BENEFICIADOS
CDCH Guadalupe Hidalgo	Actualmente se ha ofertado un promedio de 70 cursos y servicios, entre los que destacan zumba, fútbol, estilismo, computación, artes marciales y educación para adultos.	15,990 personas.
CDCH Solidaridad		
CDCH San Ramón		
CDCH San Aparicio		
CDCH SNTE		
CDCH Santo Tomás		

## CONSTRUYAMOS JUNTOS

### OBJETIVO

Incidir en la mejoría de la calidad de vida, de los servicios, de la infraestructura y de la convivencia comunitaria en el municipio de Puebla, mediante la socialización, la ejecución y la instrumentación de obras y acciones que fomenten el desarrollo social integral, dirigidas a la promoción de una comunidad más participativa, incluyente, tolerante, segura, sustentable y en armonía con el medio ambiente.

### ACCIONES

El programa Construyamos Juntos es un modelo de combate a la pobreza urbana que,

desde una perspectiva municipal, y a través de los procesos de planeación participativa, mejora el entorno urbano, con guarniciones, banquetas, pavimentación, rehabilitación de baños, gimnasios al aire libre, pintura, entre otros; que favorecen a las personas de las localidades vulnerables.

Para ello, en coordinación con los beneficiarios del programa y con base en las reglas de operación, se realizó la validación de los expedientes técnicos simplificados, derivados de la revisión de los presupuestos presentados en cada una de las acciones.

### IMPACTO

Se crearon 198 expedientes técnicos simplificados, de los cuales se autorizaron 106 para la entrega de 7 millones 761 mil 828 pesos a los ciudadanos participantes en el programa. Con estas acciones se beneficiaron 257 mil 797 personas.

### ¿SABÍAS QUE...?

El programa Construyamos Juntos tiene como fin trascendente la realización de obras en beneficio social, para favorecer a las personas que habitan en zonas marginadas, a través de la participación comunitaria, regenerando el entorno urbano.



Entrega de recursos a través del Programa Construyamos Juntos.



Creación de comités de obra con participación vecinal.

## COMITÉS DE OBRA DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN CON PARTICIPACIÓN VECINAL

### OBJETIVO

Incrementar la participación y organización ciudadana para mejorar las condiciones físicas y comunitarias de las zonas urbanas marginadas del municipio.

### ACCIONES

Como parte de la estrategia de la política social de fomento al desarrollo y ordenamiento territorial, se llevó a cabo la conformación de comités de obra mediante el Programa de Pavimentación del año 2012, con esquemas de socialización para tener mayor participación y organización ciudadana.

### IMPACTO

La actual administración ha conformado en el Programa de Pavimentación 64 comités de obra, en los que han participado 384 ciudadanos. Además de mejorar el entorno social y atender las necesidades de la población, se da mejor viabilidad técnica a las obras con el respaldo y la vigilancia ciudadana.

### ¿SABÍAS QUE...?

La participación ciudadana y la organización social a través de los comités de obra han coadyuvado al desarrollo social comunitario, logrando que las acciones de pavimentación de calles tengan mayor calidad y fomenten una mayor integración social.

## ACCIONES SOCIALES VECINALES (ASOVES)

### OBJETIVO

Desarrollar mejoras de servicios básicos, a través de la participación de la ciudadanía y organización social, conformando equipos de trabajo que busquen el mejoramiento de las condiciones sociales y materiales de los habitantes.

### ACCIONES

En el marco de llevar a cabo acciones que permitan el progreso de la población y la mejoría de servicios básicos que establece el Plan Municipal de Desarrollo, se puso en funcionamiento la estrategia de promoción de la participación ciudadana y organización social a través de Acciones sociales vecinales (Asoves).

Con las Asoves se conforman equipos de trabajo para el mejoramiento de las condiciones sociales y materiales mediante la celebración de asambleas vecinales en las que se logra que los ciudadanos beneficiados prioricen las necesidades más urgentes de sus calles, colonias o comunidades, y acuerden una aportación económica para concretar los proyectos de beneficio social.

Es importante destacar que las Asoves son parte de los comités de obra municipales, con la participación directa de los vecinos que se benefician con alguna obra de pavimentación en su colonia.

### IMPACTO

El gobierno municipal ha formulado 64 Asoves, e igual número de equipos, situación que ha involucrado a la ciudadanía mediante la celebración de 256 asambleas vecinales.

En este sentido, hemos inaugurado 64 Asoves en las colonias San José los Cerritos, Benito Juárez, 14 de Octubre y Mártires de Tlatelolco, entre otras, en las cuales se han acordado acciones de mejoría comunitaria, que provienen de la población, considerando la factibilidad para su implementación, logrando:

- La adquisición y colocación de lámparas para el alumbrado público.
- Guarniciones y banquetas.
- Instalación de alarmas vecinales.
- Suministro e instalación de tubos para drenaje.

Se ha logrado la aportación vecinal, voluntaria y solidaria, de 53 mil 500 pesos. Registrando una aportación aproximada, entre las 64 Asoves, de 500 mil pesos.

### ¿SABÍAS QUE...?

Esta aportación vecinal incentiva e involucra a la ciudadanía en la participación comunitaria y en la mejora de sus condiciones sociales, con valor agregado, considerando la corresponsabilidad entre la sociedad y el gobierno.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Programa Piso Firme



## MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

### PISO FIRME

#### OBJETIVO

Proporcionar piso de concreto a las viviendas para elevar la calidad de vida de la población que habita en zonas rurales y colonias populares con mayor rezago social en el municipio de Puebla.

#### ACCIONES

A través del Programa Piso Firme se construyeron pisos de concreto en viviendas, mismo que permite mejorar el espacio donde se desarrollan las relaciones de convivencia entre los integrantes de las familias, incrementando el valor de uno de los principales bienes que integran el patrimonio familiar y reduciendo el índice de marginación en el municipio.

#### IMPACTO

Se efectuaron las gestiones para obtener los recursos federales correspondientes al Ramo 20 para la aplicación del Programa Piso Firme en 26 localidades del municipio de Puebla. Se recibió un monto de 16 millones 874 mil 261 pesos, con lo cual se construyeron 83 mil 602 metros cuadrados de piso de concreto, beneficiando a más de 3 mil 57 personas (ver tabla 4.5).

#### ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera vez que el Programa Piso Firme se lleva a cabo en el municipio de Puebla, gracias a las gestiones que realizó la actual administración con la Secretaría de Desarrollo Social federal.

TABLA 4.5 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

ZONA	LOCALIDADES	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	MONTO EJERCIDO	BENEFICIADOS
Centro	1	27,162.43 m2	\$5'215,883 pesos	3,057 personas
Norte	3	27,743.81 m2	\$5'587,954 pesos	
Sur	22	28,695.93 m2	\$5'502,628 pesos	



La familia, nuestra principal fortaleza.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: FAMILIA, FORTALEZA POBLANA

*Promover relaciones adecuadas en la familia poblana, a través de la recreación-formación-convivencia, para generar en los integrantes el interés-decisión-acción de fortalecer y reconstruir su dinámica familiar.*





## FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

### PROGRAMA FAMILIA, FORTALEZA POBLANA

#### OBJETIVO

Generar oportunidades que propicien la armonía entre los integrantes de las familias poblanas a través de acciones educativas no formales, pero sí sistematizadas, que les permitan aprender nuevas pautas de convivencia pacífica para suscitar experiencias positivas que las animen a transformar su dinámica familiar.

#### ACCIONES

La administración municipal puso en funcionamiento este programa durante 2011, considerando la convivencia familiar y comunitaria el tema rector de todas las actividades socioeducativas y de animación sociocultural, diseñadas con la idea de introducir esta nueva visión en la asistencia pública. Por lo que en el año 2012 el gobierno municipal implementó la estrategia Buen Trato en la Familia, que permite la práctica de **12 habilidades factibles de medición**.

A través del Programa Familia, Fortaleza Poblana, se brindan servicios y actividades socioeducativas en las 19 zonas identificadas con mayor índice delictivo y alta concentra-



Primer diagnóstico de la familia poblana.

ción demográfica, para que las familias practiquen las 12 habilidades del buen trato.

Con este programa, el gobierno municipal atiende de manera sistémica a los actores de influencia en la vida familiar: padres, tutores, cuidadores, hijas e hijos en edad escolar, maestros y directivos escolares.

#### IMPACTO

Los primeros resultados de la intervención del Programa Familia, Fortaleza Poblana arrojan que **65 % de las hijas e hijos en edad escolar que participaron en el programa**, han modificado su conducta, aplicando las habilidades del buen trato (ver tabla 4.5).

Como parte de la segunda etapa del trabajo de investigación realizado por la actual administración municipal, con el apoyo del Centro de Investigaciones sobre Opinión Pública (CISO), de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y con la asesoría de John Defrain, doctor en Ciencias de la Familia del Departamento de Familia, de la Universidad de Nebraska, se realizó el **primer diagnóstico de la familia poblana**, por medio del cual se detectaron las seis fortalezas de la familia poblana: imagen positiva de sí, amor, origen y acción, reglas y límites necesarios, convivencia armónica, liderazgo parental y la influencia educadora. Este diagnóstico dio como resultado el diseño del Inventario de Fortalezas Familiares Poblanas, con el cual **27 familias desarrollaron su plan familiar**.

## ¿SABÍAS QUE...?

Por primera vez en el municipio de Puebla se atiende a la familia como sujeto de desarrollo. Ninguna administración municipal había diseñado una estrategia operativa, integral y multidisciplinaria con perspectiva de familia para atender asuntos de violencia intrafamiliar, *bullying*, ideación suicida y sexualidad temprana; lo cual implica el abordaje de estos temas desde un enfoque educativo, positivo y de corresponsabilidad para la vida y la convivencia, es decir, para el fortalecimiento familiar, que considera a esta comunidad como el ambiente formativo idóneo de personas con sentido de vida y actitud pro social.



Acciones que mejoran la dinámica familiar.

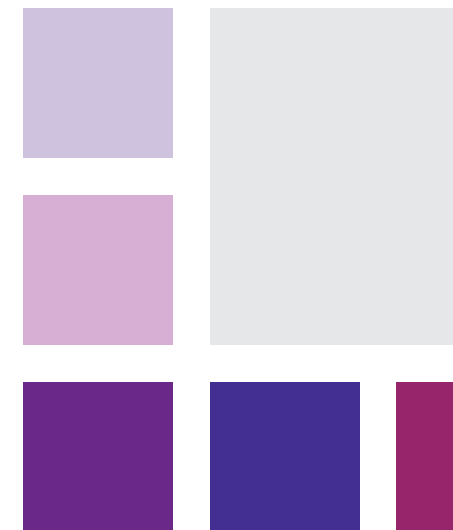


TABLA 4.5 ACCIONES DEL PROGRAMA FAMILIA, FORTALEZA POBLANA

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
<b>Caravanas por la Familia</b>	Circuito de integración itinerante en el que niños y adultos practicaron las 12 habilidades del buen trato en la familia.	<b>30,665 personas</b>	\$1'452,609 pesos (de los cuales \$3'123 pesos fueron donativo)
<b>Talleres Familiares</b>	A través de estos talleres, los padres, tutores y cuidadores aprendieron la aplicación del buen trato en cuatro modalidades: 1. Taller vivencial 2. Taller presencial 3. Taller en línea ( <i>online</i> ) 4. Ciclo intensivo de reflexión	<b>13,547 personas</b>	\$1'148,945 pesos (de los cuales \$9,280 pesos fueron donativo)
<b>Taller del Adolescente</b>	Para los hijos e hijas en edad escolar se impartieron, en <b>135</b> escuelas de educación básica, <b>276</b> Charlas para Chavos, construidas a partir del tema que decidieran abordar los jóvenes, y espectáculos ( <i>shows</i> ) educativos: obras de teatro, monólogos, títeres y <i>muppets</i> , con argumentos y escenificaciones elaborados ex profeso para el Programa.	<b>42,659 personas</b>	\$386, 544 pesos
<b>Diplomado Vida Familiar, Vida con Sentido</b>	Mediante este diplomado se capacitó a maestros y directores de escuelas, así como a integrantes de organizaciones de la sociedad civil sobre el tema de orientación familiar, a través de actividades afines con el fortalecimiento familiar.	<b>175 personas</b>	\$17,347 pesos
<b>Operativo Rescate Familia</b>	Como innovación del Programa Familia, Fortaleza Poblana, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se inició este operativo con los agentes de tránsito y policías. Sus familias recibieron nuestros servicios formativos, capacitación y terapia familiar con tutorías ( <i>coaching</i> ).	<b>195 familias</b>	Cero pesos
Total de la inversión por las actividades		<b>87,241 personas</b>	\$3'005,445 pesos (de los cuales \$12,403 pesos fueron donativo)

## CENTROS DE DESARROLLO FAMILIAR Y ESCUELA DE CAPACITACIÓN

### OBJETIVO

Apoyar a las familias del municipio de Puebla y brindar herramientas en el tema de capacitación técnica, además de ofrecer servicios integrales de fortalecimiento familiar.

### ACCIONES

La actual administración **fortaleció los 16 centros de Desarrollo Familiar** ubicados en las juntas auxiliares, unidades habitacionales y colonias de las zonas más vulnerables del municipio.

Se desarrolló un programa piloto con la apertura del Centro de Desarrollo Familiar en la Unidad Habitacional San Bartolo, donde se ampliaron los servicios que se ofertaban tradicionalmente, que giraban en torno a la capacitación. Se incluyeron nuevos servicios que buscan fomentar la unión familiar con servicios integrales de orientación y terapia, el taller **Conviviendo en Familia**, Diagnóstico y plan, cine, rally y talleres de manualidades. Este programa será replicado en el resto de los centros de Desarrollo Familiar.

### IMPACTO

Con este modelo se beneficiaron **mil 69 personas** que asisten a los cursos ofertados.

Adicionalmente se capacitaron para el trabajo **281 personas**, en tres carreras técnicas: Cultura de Belleza, Decoración y Corte y Confección, impartidas en la Escuela de Capacitación Dr. Carlos Vergara Soto.

### ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera vez que se incluyen talleres que fomentan el fortalecimiento familiar en los centros de Desarrollo Familiar. Este modelo de atención desconcentrado, para el fortalecimiento de las familias poblanas, ha sido impulsado por este gobierno y ayudó a crear espacios en los que se fomenta la participación y la unión familiar.



Escuela de capacitación.



## PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE EVENTOS

### OBJETIVO

Promover la integración y participación familiar por medio de actividades que fortalezcan la unión familiar, y los valores positivos que forman personas, auténticos integrantes de la sociedad, para el bienestar social.

### ACCIONES

Se llevaron a cabo actividades para la recreación, convivencia y reconocimiento de



Festejemos a papá bien padre.

los integrantes de las familias en fechas conmemorativas, como : el Día del Niño, el Día de las Madres, el Día del Padre y el Día de los Abuelos.

### IMPACTO

(Ver tabla 4.6)

### ¿SABÍAS QUE...?

De las familias del municipio de Puebla, 39 % realiza pocas actividades con todos sus integrantes, y que la actividad más importante en 57.8 % de ellas es comer juntos, seguida por ver televisión en 60.3 % de acuerdo al primer diagnóstico de las fortalezas de la familia poblana.



Viva mi mamá.

## TABLA 4.6 ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FAMILIA, FORTALEZA POBLANA

ACTIVIDAD	LUGAR	DESCRIPCIÓN	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
<b>Fiesta por la Niñez Poblana</b>	Paseo Bravo	Con motivo de la celebración del Día del Niño se llevaron diversas actividades para los niños y niñas de nuestra ciudad: Se instalaron 12 inflables, el domo de proyección de películas, el museo interactivo y el área virtual. Entre las actividades: trencito, pintacaritas, Toca, Mirar no Basta, globoflexia, cuenta cuentos y payasos. La fiesta culminó con la entrega de 10,000 juguetes.	<b>10,000 personas</b>	<b>\$246,901 pesos</b> (de los cuales 99,032 pesos fueron donativo)
<b>Viva mi Mamá</b>	Paseo Bravo	Reconocer y difundir las historias de entrega y lucha de las mamás del municipio de Puebla en cinco categorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Mamá Adulta Mayor</li> <li>&gt;&gt; Mamá de la Comunidad</li> <li>&gt;&gt; Mamá Soltera</li> <li>&gt;&gt; Mamá Próspera</li> <li>&gt;&gt; Mamá con Discapacidad</li> </ul> Participaron <b>503</b> historias y el premio al primer lugar de cada categoría consistió en \$10,000 pesos. Durante la ceremonia de premiación se llevó a cabo una Jornada de Salud, así como la presentación de un mariachi y grupos musicales.	<b>2,500 personas</b>	<b>\$123,918 pesos</b> (de los cuales 28,951 pesos fueron donativo)
<b>Festejemos a Papá Bien Padre</b>	Mercedo de Sabores	Como un homenaje a los papás del municipio, se realizó esta actividad con la presencia del comediante Rodolfo Mauri, además de otros acontecimientos y rifas.	<b>500 personas</b>	<b>\$57,151 pesos</b> (de los cuales \$5,131 pesos fueron donativo)
<b>De la Mano de los Abuelos</b>	Zócalo de la ciudad	El Día de los Adultos Mayores, se premiaron las historias de vida de nuestros abuelitos en cinco categorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Adulto Mayor Emprendedor</li> <li>&gt;&gt; Matrimonio Ejemplar de Adulto Mayor</li> <li>&gt;&gt; Adulto Mayor, Ejemplo de la Comunidad</li> <li>&gt;&gt; Adulto Mayor con Hijo o Nieto con alguna Discapacidad</li> <li>&gt;&gt; Categoría Libre</li> </ul> En la ceremonia de premiación se contó con la presencia de la Orquesta Municipal y la Orquesta Estatal.	<b>1,680 asistentes</b>	<b>\$2,665 pesos</b>
			<b>Total de la inversión</b>	<b>\$430,635 pesos</b> (de los cuales \$133,114 pesos fueron donativo)

## CIUDAD MÁGICA, DONDE LA NAVIDAD COBRA VIDA

### OBJETIVO

Fortalecer los valores familiares a través de la convivencia y la participación social, promoviendo las tradiciones navideñas.

### ACCIONES

El gobierno municipal ofreció a las familias poblanas una opción de recreo e integración para celebrar la temporada navideña, llevando a cabo actividades gratuitas, diseñadas para fomentar las tradiciones en la época decembrina y para promover la convivencia y la participación social.



Celebraciones navideñas en la Ciudad Mágica.

Ciudad Mágica, donde la Navidad cobra Vida, se llevó a cabo del 16 de diciembre al 6 de enero en el Paseo Bravo.

El Sistema Municipal DIF, con la participación de todas las dependencias y entidades del gobierno, conjuntó esfuerzos para coordinar las actividades culturales, los desfiles de personajes, la narración de cuentos de familia, los juegos pirotécnicos y la colocación de las luces decorativas, además de la organización de actividades recreativas.

### IMPACTO

La Ciudad Mágica, donde la Navidad cobra vida, se inauguró con la participación de más de 15 mil poblanos, y durante 22 días de funcionamiento tuvo una asistencia de más de 311 mil visitantes, de los cuales más de 288 mil participaron en las siguientes actividades (ver gráfica 4.7).

Adicionalmente se llevaron a cabo las siguientes actividades especiales correspondientes a los festejos navideños (ver gráfica 4.8).

### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el primer año de esta administración recibimos 98% más visitantes que el año pasado.

## TABLA 4.7 CIUDAD MÁGICA, DONDE LA NAVIDAD COBRA VIDA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	BENEFICIADOS
Tobogán de Hielo	Juego para deslizarse con 20 metros de longitud, que proporcionan a chicos y grandes momentos de sana diversión.	31,868 personas
Películas navideñas	Se habilitó un domo en el que se proyectaron <b>215</b> películas alusivas a la época navideña.	38,024 personas
Trenecito navideño	El trenecito navideño realizó <b>817</b> recorridos para las familias poblanas.	47,062 personas
Fotografías	Se habilitaron dos escenarios en los que se tomaron <b>15,872</b> fotografías.	63,488 personas
Actividades de integración y fortalecimiento familiar	Lotería de Navidad: <b>26,006</b> participantes Tarjetas de los buenos deseos: <b>23,307</b> participantes Tarjeta navideña: <b>35,896</b> participantes Tarjeta de reconocimiento para algún familiar: <b>22,981</b> participantes	108,190 personas
TOTAL		288,632 personas

## TABLA 4.8 ACTIVIDADES NAVIDEÑAS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES
Bosque nevado	Se habilitó un espacio en el que se representó un bosque cubierto de nieve.	Veces que nevó en la Ciudad Mágica: 13
Desfiles de personajes	Se realizó un desfile diario de los personajes de la Ciudad Mágica.	Desfiles: 24
Cuentos de familia, Ciudad Mágica	Se presentaron <b>tres</b> cuentos de navidad de manera itinerante: "El regalo para el rey", "El séptimo mandamiento", "Pavo para Navidad".	Cuentos: 3
Posadas	Se realizaron <b>nueve</b> posadas, en las que se rompieron <b>61</b> piñatas y se entregaron <b>7,250</b> aguinaldos.	Posadas: 9

## MAGNO DESFILE DE DÍA DE REYES

### OBJETIVO

Uno de los principales objetivos del Ayuntamiento de Puebla es, no sólo la creación de espacios públicos seguros, de infraestructura urbana o el desarrollo económico, sino también el rescate de tradiciones que fomenten los valores del amor, la convivencia, el respeto pero, sobre todo, la promoción de la unión familiar. Este tipo de objetivos son los que desencadenan acciones en favor de la armonía social, tal es el caso del Magno Desfile de Día de Reyes.

### ACCIONES

El gobierno municipal ofreció a todas las familias poblanas un Magno Desfile el pasado 4 de enero, que se realizó a lo largo de 4.6 kilómetros y se tradujo en más de 150 mil sonrisas entre los niños y las familias que lo presenciaron.

Este desfile recorrió las principales calles de la ciudad, iniciando en Avenida Juárez, pasando por Avenida Reforma, el Zócalo y finalizando en el Bulevar 5 de Mayo.

Participaron más de 80 unidades entre las cuales encontramos a Melchor, Gaspar y Baltazar, un elefante, un camello, un caballo, 45 carros alegóricos y comparsas, una banda de guerra, 12 bandas de música de diferentes escuelas de la ciudad, 10 medios de comunicación y patrocinadores: Televisión Azteca, Mar-

coni Comunicaciones (La Tropical Caliente), Cinco Radio, Grupo Tribuna (Exa y La Mejor 105.1), Grupo Telecom (Ultra 92.5), Grupo Oro (XECD 1170 AM), y más de mil 300 voluntarios coordinados por el Sistema Municipal DIF.

### IMPACTO

El Magno Desfile de Día de Reyes fue presenciado por más de **150 mil** poblanos, lo que representa más **de 37 mil 500** familias, testigos de un majestuoso desfile lleno de luz y color que dio vida a esa noche mágica en la que renacieron los sueños y las ilusiones, no sólo de los más pequeños, sino también de los padres y abuelos (ver tabla 4.9).

### INVERSIÓN

6 millones 352 mil 135 pesos, de los cuales un millón 943 mil pesos fueron donativo. La inversión incluye los recursos empleados para todas las actividades realizadas durante los 22 días de funcionamiento de Ciudad Mágica y las actividades de Reyes Magos.

### ¿SABÍAS QUE...?

Se contó con una asistencia total de más de 503 mil poblanos a las actividades realizadas para festejar la Navidad y Reyes Magos, cantidad que representa más de 125 mil familias que disfrutaron de las actividades y atractivos navideños.

TABLA 4.9 DÍA DE REYES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
Desfile de Reyes	Magno Desfile en 4.6 kilómetros, con la participación de más de 80 unidades.	<b>150,000 personas</b>
Globo aerostático	Se lanzaron <b>más de 13,000</b> cartas de niños poblanos a los Reyes Magos en el globo aerostático	<b>Más de 13,000 personas</b>
Rosca de reyes	La rosca más grande de Puebla fue elaborada por la Unión de Pequeños y Medianos Industriales del Pan en Puebla, A. C. Tuvo una longitud de 150 metros y tenía 2,000 muñecos.	<b>7,000 personas</b>
Entrega de juguetes y dulces	En colaboración con Televisión Azteca se realizó la entrega de <b>22,000</b> juguetes en el marco del Juguetón 2013, en las instalaciones de la Ciudad Mágica. Cabe mencionar que es la primera vez que una televisora instala, de manera permanente, un pabellón en las actividades decembrinas desarrolladas por el gobierno municipal.	<b>22,000 personas</b>
TOTAL:		<b>Más de 192,000 personas</b>

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Ciudad Mágica, donde la navidad cobra vida.



## DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA

### OBJETIVO

Reconocer las garantías del menor, la mujer y la familia, dándoles a conocer sus derechos, derivados de tratados internacionales, leyes y demás cuerpos normativos que tutelan sus derechos.

### ACCIONES

Se han realizado diversas actividades para dar a conocer sus derechos a los habitantes del municipio, en especial a los grupos vulnerables, con la finalidad de que los hagan valer y, en el caso de que sean violentados, acudan ante las instancias legales correspondientes para su representación.

### IMPACTO

El gobierno municipal ha dado **140 pláticas jurídicas preventivas** sobre los derechos del menor, de la mujer y de la familia. Se impartieron en las juntas auxiliares San Pedro Zacachimalpa, Santo Tomás Chautla, Los Ángeles Tetela, San Baltazar Campeche, y en la colonia Xonaca, con las que se beneficiaron **20 mil 78 personas.**

Con estas acciones un mayor número de personas tendrán conocimiento de sus derechos, para que en caso de transgresión puedan exigirlos de manera legal ante las

autoridades correspondientes, con lo que se previenen factores de vulnerabilidad en las personas objeto de este programa.

### ¿SABÍAS QUE...?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tutela y reconoce las garantías que todo individuo goza en nuestro país, las que no pueden restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y condiciones que en ella se establecen.



Difusión de los derechos del menor, la mujer y la familia.



Acciones de difusión de los derechos del menor.

## PROTECCIÓN JURÍDICA A PERSONAS VULNERABLES

### OBJETIVO

Brindar a las personas de escasos recursos asesoría jurídica, con el fin de salvaguardar los derechos del menor, la mujer y la familia en el municipio de Puebla.

### ACCIONES

Se dio asesoría legal a los habitantes del municipio, otorgándoles certeza y protección jurídica, a través de la mediación, respetando y salvaguardando siempre los derechos de las personas vulnerables.

### IMPACTO

Se dieron asesorías jurídicas a **8 mil 303 personas**, se inició el patrocinio de **298 juicios en materia familiar**, empleando la mediación como un mecanismo ágil para la solución de conflictos, salvaguardando la integridad psicológica de las personas vulnerables.

De igual manera se atendieron **403 reportes de transgresión a los derechos** de menores, mujeres y adultos mayores, los cuales fueron recibidos a través de las líneas telefónicas 089 y 066, y de forma directa en la línea de urgencias del Sistema Municipal DIF.

Con el fin de salvaguardar el derecho de identidad de las personas, el gobierno municipal tramitó **214 actas del estado civil de personas con escasos recursos**, logrando con ello que estas personas cuenten con un documento idóneo para sus trámites legales.

### ¿SABÍAS QUE...?

Ha sido prioridad del actual gobierno municipal alentar la mediación como una alternativa para la solución de controversias, por lo que en acatamiento al Artículo 17 constitucional, las asesorías legales en materia familiar se dan con el fin de lograr la mediación.

La actual administración, en su segundo año de gestión, incrementó en **29.69% la tramitación de** actas de nacimiento y registros extemporáneos, con respecto al segundo año de la administración 2008-2011.



Protección jurídica a personas vulnerables.

## PROGRAMA LOS ADOLESCENTES QUE QUEREMOS

### OBJETIVO

Atender a los menores que cometen alguna falta administrativa y canalizarlos a las áreas correspondientes para lograr su reintegración social y familiar, previniendo la reincidencia en conductas antisociales, con ayuda de los padres o tutores.

### ACCIONES

Se dieron pláticas de prevención del delito y motivacionales, terapias individual, familiar y grupal, asesorías jurídicas, acondicionamiento físico, talleres ocupacionales, servicio médico, talleres de capacitación, servicio a la comunidad y tratamientos especializados en adicciones.

Por otra parte, el Sistema Municipal DIF, en

coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como con la Dirección de Juzgados Calificadores atendieron a menores que se encuentran en estado de abandono, con acciones tendientes a la integración de su hogar, salvaguardando su integridad física y moral.

### IMPACTO

El gobierno municipal, a través del Programa Los Adolescentes que Queremos, brindó atención a **255 menores infractores**.

### ¿SABÍAS QUE...?

Con el propósito de atender de manera integral a los menores infractores, en este año de gobierno se ha trabajado en forma coordinada con los centros Nueva Vida y Anexos, con el objeto de que se dé tratamiento a los menores para la erradicación de sus adicciones.



Atención integral a menores infractores.

## DORMITORIO MUNICIPAL

### OBJETIVO

Proteger la integridad física de las personas vulnerables que no tienen donde pernoctar, así como atenderlas de manera integral en las instalaciones del dormitorio municipal.

### ACCIONES

Servicios integrales de asesorías legal, médica y psicológica, así como de regadera, cama y cena, además de donaciones de ropa y calzado a personas que se encuentran en situación de calle.

### IMPACTO

Se atendieron a mil 189 personas que solicitaron los servicios integrales, con un monto total de 28 mil 385 servicios.

A la par se han realizado 108 operativos nocturnos, con el fin de invitar a las personas que se encuentran en situación de calle para que dispongan provisionalmente de un espacio acondicionado donde dormir, con lo que se benefició a 54 personas, disminuyendo con ello las consecuencias negativas que estas personas tuvieron que enfrentar en su día a día al tener que dormir en la calle.

## INVERSIÓN

146 mil 620 pesos, de los cuales 53 mil 593 pesos fueron donativo.

### ¿SABÍAS QUE...?

Los operativos nocturnos para identificar a las personas que se encuentran en situación de calle e invitarlas a pasar la noche en el dormitorio municipal se realizan en terminales de autobuses, hospitales, calles, avenidas y cruces, no obstante si las personas que se encuentran en estas condiciones no aceptan el apoyo, el Sistema Municipal DIF no puede obligarlos a hacer uso de este servicio.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Dormitorio Municipal.







Campana de prevención contra el suicidio "Ser consentido"



Pláticas para la prevención del suicidio.



Firmas de convenio de colaboración con empresas.



Farmatodo, socio estratégico del SMDIF.

## PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SUICIDIO

### OBJETIVO

Implementar una campaña preventiva a través de la cual se detecte a la población con pensamientos repetitivos sobre la muerte y el dolor autoinfligido, para disminuir el número de suicidios en el municipio.

### ACCIONES

Durante el año que se informa se desarrolló en el municipio de Puebla la segunda etapa preventiva del suicidio, en la que se dieron pláticas y se formaron grupos terapéuticos para la prevención del suicidio.

## IMPACTO

Se aplicaron mil 150 escalas para detectar la ideación suicida, lo cual permitió la conformación de nueve grupos terapéuticos que atendieron a la población que se detectada con conductas de riesgo, a través de terapias grupales enfocadas en las problemáticas identificadas, beneficiando a 268 personas.

### ¿SABÍAS QUE...?

De acuerdo a los datos de la Organización Mundial de la Salud, cada día hay aproximadamente **3 mil personas** que ponen fin a su vida, y que al menos **20 personas** intentan suicidarse por cada una que lo consigue en el mundo.

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS

### OBJETIVO

Establecer dinámicas de colaboración con actores públicos y privados para captar donativos económicos y en especie que nos permitan impulsar programas y proyectos que fortalezcan a las familias poblanas.

### ACCIONES

Durante el segundo año de gobierno se consolidaron alianzas con **121 socios estratégicos** que compartieron, junto con el DIF municipal, la pasión de ayudar con un sentido de corresponsabilidad.

Los actores que participaron en esta alianza son: Telcel, Banorte-Ixe, Asociación Poblana

de Restaurantes y Prestadores de Servicios (Aprepsac), Grupo Mabe, Mistertennis, Grupo Plaza, Agua San Martín, Autotransportes Oro, Joyería Fina Nice, Krispy Kreme, Mercería y Juguetería El León, Telefónica Movistar, Fundación Baby Mink, Servicios Metropolitanos Citelum, Dulces Anáhuac, Fundación de Beneficencia Privada Banco de Alimentos, Comex, Pinturas Osel, Audífonos de Puebla, Óptica Premedik, Laboratorio Alergan, Laboratorios Semin XXI, Yakult, restaurante La Casita Poblana, Juguetería Jumbo, restaurante El Tejado Zona Dorada, Cervecería Cuauhtémoc, Escuela de Estudios Superiores en Medicinas Alternativas y Complementarias Mashach, Easy Lunch, Idea Interior, Mario Mendivil, Centro Comercial Vía San Ángel, La Gran Bodega, Grupo Farmatodo, Soyamigo, Centro Mexicano Libanés de Puebla, Zapato Guante, Congelados La Huerta, Grupo ACIR, 102.1 FM La Tropical Caliente, Grupo Cinco Radio 1010 AM, Radio Oro, Fundación Telmex, Home Depot, Escarabajo Bebidas y Productos Natu-

rales, Los Pinchos, Grupo Bimbo, Casas Geo Puebla, Los Bisquets Obregón, Grupo Pepsi a través de la marca Jarritos, tienda Joaquín García, Cadbury Adams México, Cinépolis, Cardiomeneo, Pedro Segura Walls, Productos Naturistas GIA, Pollo Feliz de Puebla, Fundación Mary Street Jenkins, Sorteo BUAP, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Grupo Marconi Comunicaciones, Talareyna, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Pakar, La Morena, Instituto Oftalmológico Novavisión, Instituto Alejandra, Colegio Ángeles de Puebla, Colegio Esparza, Instituto México campus Estrellas del Sur, Colegio Puebla, Centro Escolar Gustavo Díaz Ordaz, Colegio Cristóbal Colón, Instituto Covadonga, Kinder Andes, Universidad Carls Rogers, Centro Educativo de Puebla, Benemérito Instituto Normal del Estado secundaria y bachillerato, Instituto de Estudios Universitarios, Instituto Culinario, Club Rotario Puebla Oriente, Museo Imagina, Fundación Dondé, hotel Casa Reyna, Sistema Municipal DIF de Orizaba, Fundación Club Alpha, Taxi Cero, Grupo McCarthy's Pub, entre otros.

## IMPACTO

Por medio de las alianzas establecidas con socios estratégicos se obtuvieron **6 millones 121 mil 72 pesos**, de los cuales **4 millones 710 mil 979 pesos** fueron donativos en efectivo, y **un millón 410 mil 93 en especie**.

### ¿SABÍAS QUE...?

Gracias a estas contribuciones se han beneficiado programas y actividades que no tenían recursos económicos para su ejecución, tales como el Programa de Dignificación de Desayunadores Escolares. Además se pudieron realizar actividades como: Viva mi Mamá, De la Mano con los Abuelos y Fiesta por la Niñez Poblana.



Colecta 2012 de la Cruz Roja Mexicana.

## ASISTENCIA SOCIAL A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO DIF

### OBJETIVO

Fomentar la participación de la sociedad en programas de asistencia social, a través del Voluntariado del Sistema Municipal DIF.

### ACCIONES

Al sumarnos a la Colecta 2012, se apoyó solidariamente a la Cruz Roja Mexicana a través del exhorto a la ciudadanía para la aportación de donativos económicos, como respuesta a un impulso humano básico, el deseo de ayudar, colaborar, compartir alegrías, aliviar sufrimiento, solidaridad, altruismo y responsabilidad.

## IMPACTO

Con el apoyo de los servidores públicos del gobierno municipal se reunió la cantidad de **389 mil 429 pesos**, a lo que se sumó la **aportación extra de 300 mil pesos** por parte del Ayuntamiento, a través de la Tesorería Municipal, dando un total de **689 mil 429 pesos**.

Se consiguió una colecta histórica en la cual participaron con su donativo alrededor de **5 mil personas**.

### ¿SABÍAS QUE...?

La recaudación en el último año de la administración pasada (2010) fue **de 19 mil 637 pesos**, superada en 2011 en **mil 391% equivalente a** una recaudación total de **273 mil 240 pesos**, y que fue nuevamente superada este **año en 252 %**.



Puebla, Ciudad Amiga de la Infancia.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: PUEBLA, CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

*Que Puebla sea distinguida como Ciudad Amiga de la Infancia, porque reconoce a nuestras niñas y niños, así como sus necesidades en materia de salud, educación, deporte, cultura, y recreación, lo que permite establecer las bases para el desarrollo de una infancia en plenitud, con respeto a sus derechos y otorgándoles oportunidades, en un entorno seguro y adecuado para la convivencia social y familiar.*



## PUEBLA, CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

### CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

#### OBJETIVO

Tomar medidas en favor de los derechos de las niñas y los niños, en coordinación con organismos públicos y privados.

#### ACCIONES

Vinculación directa con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia México (UNICEF por sus siglas en inglés), para generar una agenda de acciones en favor de las niñas, los niños y los adolescentes.



Séptima asamblea de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

Dar seguimiento a las acciones de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, revisando los acuerdos y compromisos que se tomaron en la sexta asamblea y la presentación del plan de trabajo de este gobierno municipal en su función de presidente de la Red.

Se especializó y profesionalizó el trabajo en materia de participación infantil en el municipio de Puebla.

#### IMPACTO (Ver tabla 4.10)

#### ¿SABÍAS QUE...?

La ciudad de Puebla se convirtió en el primer municipio del estado en integrarse al programa 10 x Infancia.



## TABLA 4.10 CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
10 x Infancia	El programa de UNICEF México tiene el objetivo de aplicar diez medidas estratégicas para avanzar en la defensa de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, a fin de cumplir a cabalidad con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.	El gobierno municipal, además de proponer la creación del Consejo Edilicio de la Niñez, busca mejorar las condiciones para la difusión de los derechos de la infancia, el diseño y establecimiento de políticas públicas, programas, acciones y el presupuesto de acuerdo a la viabilidad de las acciones en favor de la niñez.
Séptima asamblea de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez	Integran esta Red 31 municipios de todo el país. El Gobierno Municipal de Puebla, en calidad de presidente, propuso la creación del Consejo Edilicio de la Niñez, además de la mejora en las condiciones para la difusión de los derechos de la infancia, el diseño y establecimiento de políticas públicas, programas y el presupuesto de acuerdo a la viabilidad de las acciones en favor de la niñez, así como la firma de un acuerdo de voluntades.	El Gobierno Municipal de Puebla, como presidente de esta Red, propuso la creación del Consejo Edilicio de la Niñez.
Foro de Participación Infantil	Este Foro se realizó en las instalaciones de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Se presentaron las siguientes conferencias: "Participación adolescente: un camino democrático para la equidad en políticas públicas en México", "Acciones de participación infantil y sus principales actores", "La participación infantil como eje de las políticas públicas y la legislación", y "Participación, democracia y formación de ciudadanía".	En este ámbito, 19 niñas y niños del país expusieron su experiencia como consejeros infantiles, confirmando la importancia de otorgarles voz y voto en la creación de políticas públicas, además de refrendar su compromiso con la infancia.

## CONSEJO MUNICIPAL PUEBLA AMIGA DE LA INFANCIA

### OBJETIVO

Promover la participación de las niñas y los niños en asuntos que les inquieten, con el propósito de que sus opiniones sean tomadas en cuenta, en el pleno ejercicio de sus derechos.

### ACCIONES

Se dio continuidad a las actividades del Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia, conformado por 16 niñas y 16 niños, que durante el año 2012 realizó **dos sesiones**. Durante las sesiones se presentaron propuestas en favor de la infancia, en el marco de sus derechos, mismas que están siendo atendidas.

En el mes de septiembre se renovó el Consejo Municipal Puebla, Amiga de la Infancia, eligiendo a los 16 niños y 16 niñas de nuevas escuelas, tanto privadas como públicas.

### IMPACTO

Gracias a estas acciones, el gobierno municipal es pionero en la creación y operación de un consejo municipal en el que las niñas y los niños de Puebla pueden participar en las actuaciones de la política municipal, con-

siderando su plena capacidad de opinión y expresión en asuntos que les afectan.

Otro de los beneficios de que exista una sociedad informada con respecto a los derechos y obligaciones de los niños y las niñas ha permitido tener una mayor conciencia en torno a sus necesidades.

### ¿SABÍAS QUE...?

La actual administración ha expuesto su interés en promover la participación infantil en todas las instancias del Ayuntamiento. Por esa razón se conformó el Consejo Municipal **Puebla Amiga de la Infancia** durante el primer año de gobierno, primer paso en la construcción de una ciudad donde se escuchan las voces de los niños y de las niñas.

Cada año el Consejo se renueva y elige nuevos miembros para participar en el Consejo Infantil. Los requisitos son los siguientes: estar cursando cuarto o quinto año de primaria; estar inscrito en una escuela pública o privada asentada en el municipio de Puebla; compromiso para asistir a todas las sesiones y actividades que impliquen el cargo de consejero infantil; contar con la autorización escrita de sus padres o tutores, o de quienes ejerzan la patria potestad.



**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO

## DIFUSORES INFANTILES

### OBJETIVO

Difundir los derechos de la niñez y contribuir a la formación de ciudadanos responsables que promuevan y contribuyan a la construcción de una sociedad tolerante, que respete los derechos humanos.

### ACCIONES

El Ayuntamiento de Puebla capacitó en la Red de Difusores Infantiles a niñas y niños, con la finalidad de difundir los derechos de la niñez.

Se elaboraron y distribuyeron materiales de difusión (lotería, memoramas, prontuario y cuadernillo), y se realizó la pinta de **48 juegos de piso (Avión y Stop)** en diferentes parques y jardines del municipio de Puebla, a fin de

promover pública y lúdicamente el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño.

A la par, se creó un curso en línea denominado **“Derechos Humanos de los Niños”**, que favorece el aprendizaje con nuevas tecnologías. Se creó en colaboración con el Instituto de Estudios Universitarios y Global e-Learning.

### IMPACTO

Se dio capacitación a **3 mil 378 niñas y niños** en la Red de Difusores Infantiles, lo que representa un avance considerable en los esfuerzos realizados para la divulgación y promoción de los derechos de los niños. Se logró gracias al uso de nuevos métodos de capacitación.

### INVERSIÓN

**614 mil 819 pesos, de los cuales 7 mil 710 pesos fueron donativo.**



Camapaña Conociendo tus Derechos.

### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el año pasado, el Ayuntamiento del municipio de Puebla ha logrado un incremento en el número de integrantes de la Red de Difusores. Se contaba con **229** difusores, y actualmente está integrada por **3 mil 378**, lo que representa un aumento de **mil 475%**.

## DÍA DEL NIÑO

### OBJETIVO

Organizar actividades culturales y recreativas, así como de carácter artístico, para la promoción del bienestar y los derechos de los niños, con el fin de educar, informar y proteger a los niños más vulnerables y mejorar sus condiciones sociales y de salud.

### ACCIONES

Este año, el voluntariado del Sistema Municipal DF, junto con la Orquesta Esperanza Azteca, festejó el **Día del Niño** con el concierto didáctico Niños para Niños, en las instalaciones del Complejo Cultural Universitario.

### IMPACTO

Con la participación de los niños beneficiados por los programas de desayunos escolares, calientes y fríos, de los hijos de los policías y de los niños que se atienden en el área de

discapacidad y que proceden de sitios como San Miguel Espejo, Santo Tomás Chautla, Los Ángeles Tetela, San José El Aguacate, El Cristo y Fraternidad Antorchista, se logró una actividad exitosa en la que participaron mil **500 niños**. Los asistentes no sólo disfrutaron, sino que también aprendieron del espectáculo diseñado especialmente para ellos, logrando hacer de éste un día memorable.

### ¿SABÍAS QUE...?

Éste es el primer año que se organiza una actividad de este tipo, lo que significó una gran experiencia no sólo por el hecho de acercar a los niños a la música, sino además porque implica ver que los integrantes de la orquesta son niños, como ellos, que también viven en comunidades, que tienen las mismas condiciones y que se están abriendo paso en la vida a través del esfuerzo y disciplina diarios.



Orquesta Esperanza Azteca.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Niños y jóvenes en situación de calle.



## NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE

### OBJETIVO

Reducir el número de niños en situación de calle a través de acciones preventivas que fomenten el respeto de los derechos de las niñas y los niños a una vida digna y a la educación.

### ACCIONES

A través del Centro de Día se atendió a niñas y niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran o se encontraban laborando en la calle, limpiando parabrisas, vendiendo productos artesanales o desempeñando cualquier otra actividad y que, por diferentes situaciones, truncaron sus estudios básicos o simplemente no fueron a la escuela.

En continuidad a las acciones del Programa Demos Esperanza, no Monedas, se trabajó con los 21 comités autogestivos conformados en el año 2011, mediante los cuales se impartieron pláticas motivacionales y preventivas de riesgos del trabajo en la calle y en la migración, con el fin de desalentar, y crear conciencia en los niños y jóvenes.

### IMPACTO

En el Centro de Día se brindó la oportunidad a niños y adolescentes de estudiar el nivel básico, consistente en alfabetización, edu-

cación primaria y secundaria. El resultado es la graduación de 28 alumnos (19 hombres y nueve mujeres), 13 de primaria y 15 de secundaria. Adicionalmente se dieron 33 mil 66 servicios de atención médica, psicológica y jurídica a 106 personas: 66 personas nuevas y 40 subsecuentes, de los que 70 son hombres y 36, mujeres.

En cuanto al Programa Demos Esperanza, no Monedas, se llevó a cabo un total de 635 pláticas, con lo que se beneficiaron 3 mil 257 personas.

### INVERSIÓN

Un millón 3 mil 223 pesos, de los cuales mil 170 fueron donativo.

### ¿SABÍAS QUE...?

Los comités autogestivos se encuentran ubicados en las principales zonas de donde parten los migrantes de la ciudad de Puebla, conforme a los datos derivados del Censo General de Personas que Laboran en Calle en el Municipio de Puebla 2011, como La Resurrección, las colonias Miguel Hidalgo, Manzanilla y Del Valle, entre otras.

Apoyo a la economía social.



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: **CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

*Establecer las bases para promover una economía social que mejore las condiciones de vida y los ingresos de las familias, a través de la formación, la capacitación, el apoyo al emprendimiento asociativo, el trabajo de colaboración y la visión comunitaria.*





## APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL

### CENTRO DIF EMPRENDEDORAS

#### OBJETIVO

Promover el empoderamiento de las mujeres y su desarrollo pleno, a través de programas con perspectiva de género que contribuyan a la capacitación laboral y al impulso del autoempleo como apoyo a la economía familiar.

#### ACCIONES

En el Centro DIF Emprendedoras se impartieron **24** talleres y cursos productivos para la capacitación laboral y el pleno desarrollo de las mujeres del municipio.

Los cursos tuvieron las siguientes temáticas: emprendimiento asociativo, cultura de belleza, uñas, masajes terapéuticos y estéticos (masajes terapéuticos y reductivos, masajes terapéuticos y terapias alternativas), repostería y chocolatería, gastronomía, cursos especiales de gastronomía, banquetería, panadería, bombón, bordado en listón, objetos decorativos con mosaico, computación (básico, intermedio, avanzado y destrezas digitales), corte y confección, pintura (en óleo, en madera y en tela), manualidades varias, globoflexia, diseño floral, bisutería, joyería

artesanal, deshilado, velas y jabones, pasta flexible y repujado.

Para la promoción de las empresas familiares en proceso de incubación, el gobierno municipal otorgó los apoyos necesarios para su consolidación en el mercado local.

#### IMPACTO

Se atendieron a **3 mil 54 mujeres** en los **24 talleres** productivos que se ofertan en el Centro DIF Emprendedoras. A la par, se capacitó a **seis personas** de las juntas auxiliares para que funjan como maestras en sus propias comunidades.

Actualmente se cuenta con **12 empresas** familiares en proceso de incubación, **tres grupos** colectivos que inician su capacitación y **una cooperativa** en proceso de constitución.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Como parte de las estrategias de capacitación para promover el autoempleo y el desarrollo de la empresa familiar, el Ayuntamiento de Puebla incrementó la difusión de los talleres que ofrecen en el Centro DIF Emprendedoras, lo que permitió un aumento, en comparación con el año 2011, de **118.45 %** en la matrícula de las personas inscritas.

## PROGRAMA BANCO DE TIEMPO Y CONOCIMIENTO

#### OBJETIVO

Impulsar un sistema de intercambio de servicios entre los ciudadanos, a través de acciones y prácticas que fortalezcan la solidaridad y el desarrollo de capital social en la comunidad.

#### ACCIONES

Se puso en marcha el Programa Banco de Tiempo y Conocimiento, que es un sistema de intercambio de servicios por servicios, o favores por favores, en el que la unidad de intercambio no es el dinero, sino una medida

de tiempo. Este programa tiene la ventaja de fomentar las relaciones sociales y la igualdad entre distintos estratos económicos.

#### IMPACTO

Con la aplicación de este programa, se capacitó a 147 personas que han intercambiado sus habilidades y conocimientos en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares (ver tabla 4.11).

#### ¿SABÍAS QUE...?

El Banco de Tiempo y Conocimiento opera actualmente en los Estados Unidos, Inglaterra, Chile, España, Italia y México (en el estado de Sinaloa).

TABLA 4.11 PROGRAMA BANCO DE TIEMPO Y COMOCIMIENTO

ZONA DE ATENCIÓN	MIEMBROS
San Ramón	33
SNTE	53
San Pablo Xochimehuacán	32
Unidad Habitacional Amalucan	29

## APOYOS SOCIALES PARA EL DESARROLLO

### OBJETIVO

Otorgar el apoyo a las familias poblanas en condiciones de marginación que les permita ampliar y mejorar las oportunidades de alimentación, salud y educación.

### ACCIONES

Con el gobierno federal, a través del Programa Oportunidades, se establecieron las bases para la construcción de capital social, mejorar las condiciones de vida y los ingresos de las familias.

El Programa Oportunidades tiene el objetivo de reducir la pobreza extrema, asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades, a través de apoyos monetarios para la educación, la salud, la alimentación y el consumo energético. Estos apoyos se entregan a hogares en condición de pobreza alimentaria, así como a los que, sin exceder la

condición de pobreza, presentan condiciones socioeconómicas y de ingreso insuficientes.

Se identificó a la población objetivo del programa mediante el apoyo de promotores municipales.

### IMPACTO

Se han publicado 32 convocatorias para el registro y el beneficio de 3 mil 300 familias de las juntas auxiliares de San Baltazar Tetzela, San Francisco Totimehuacán, Santa María Xonocatepec y Santo Tomás Chautla.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Durante el año 2012 se fortalecieron los vínculos de cooperación con el gobierno federal, logrando beneficiar a más familias con respecto al año anterior, toda vez que durante 2011 se benefició a 400 familias, mientras que durante este año a 3 mil 300.



Apoyos sociales para el desarrollo.

## PROGRAMA DE UNIDADES MÓVILES DE ABASTO

### OBJETIVO

Ofrecer productos de la canasta básica y de primera necesidad en zonas de atención prioritaria, alejadas y marginadas, del municipio de Puebla, a precios más bajos que en las tiendas de autoservicio.

### ACCIONES

El gobierno municipal aplicó este programa en el que se ofreció 10 % de subsidio en cinco productos (arroz, frijol, aceite, azúcar y leche) de los 51 que ofrece la canasta básica.

### IMPACTO

Para tener una mayor cobertura en las zonas de atención prioritaria, se adquirieron dos nuevas unidades móviles de abasto, con una inversión de 313 mil 916 pesos, incluyendo el equipamiento de las mismas.

En 2012 las unidades móviles de abasto realizaron un total de 959 visitas a colonias marginadas, beneficiando aproximadamente a 22 mil 146 habitantes del municipio.

## INVERSIÓN

Un millón 75 mil 698 pesos

#### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el año 2011, en el cual se beneficiaron **17 mil 712** personas, en el año 2012 se beneficiaron **22 mil 146** personas aproximadamente. Esto representa el incremento de **25 %**



Subsidio a canasta básica.



Programa de Unidades Móviles de Abasto.



Desarrollo humano integral.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: **DESARROLLO HUMANO Y EDUCATIVO**

*Establecer las bases para atender las necesidades de desarrollo humano de la población, generando las condiciones para su pleno progreso.*



## SALUD EN FAMILIA

### 5 PASOS POR TU SALUD EN FAMILIA

#### OBJETIVO

Mejorar las condiciones de salud en el municipio, mediante la impartición de pláticas informativas y de concientización en diversas instituciones, así como la realización de actividades masivas para favorecer estilos de vida saludables en cinco entornos: familia, escuela, empresa, parques y municipio.

#### ACCIONES

Debido a los altos índices de obesidad y mala nutrición detectados en todo el país, la actual administración se dio a la tarea de continuar la promoción del Programa 5 pasos por tu salud, evaluando el estado nutricional de los participantes.



5 Pasos por tu salud en familia.

En este mismo sentido, por segundo año consecutivo se participó en el foro Prevenir Juntos la Obesidad de los Niños (EPODE por sus siglas en francés, Ensemble Prévenons l'Obésité des Enfants). En esta ocasión se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York. Se presentaron las estrategias para el combate al sobrepeso y la obesidad que se aplicarán en el municipio.

#### IMPACTO

Se difundió el programa en 74 instituciones participantes (30 dependencias y entidades del gobierno, 34 escuelas, y 10 empresas), beneficiando a 10 mil 587 personas. Además se han visitado **39** juntas auxiliares y colonias, logrando el beneficio de **2 mil 344 personas**.

Adicionalmente, se evaluó el estado nutricional de 3 mil 179 participantes del programa 5 Pasos por tu Salud en Familia, en las dependencias de gobierno, en los centros de activación y en algunas empresas.

A la par hubo **15 actividades masivas** en los centros de activación física, juntas auxiliares, unidades habitacionales, escuelas e instituciones.

#### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el año 2011, ha aumentado en 68.65% el número de instituciones participantes en el programa.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Servicios de salud de calidad.



## SERVICIOS DE SALUD

### UNIDAD MÉDICA INTEGRAL

#### OBJETIVO

Otorgar servicios de salud básica de calidad con precios accesibles a personas de escasos recursos en el municipio y que no cuentan con acceso a la seguridad social para brindar atención integral a todos los pacientes.

#### ACCIONES

Servicios de consulta general, ginecológica y nutricional en la Unidad Médica Integral del Sistema Municipal DIF, lo que involucra el

manejo de su enfermedad desde el punto de vista clínico y con un trato personalizado.

Servicios de análisis clínicos con resultados de laboratorio confiables, que permiten satisfacer las necesidades de prevención, diagnóstico y control de diversas enfermedades.

#### IMPACTO

Atendiendo la demanda de salud, durante el año que se informa se brindaron (ver tabla 4.12).

#### ¿SABÍAS QUE...?

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, **51%** del total de la población del municipio de Puebla no es derechohabiente de los servicios de salud.

## JORNADAS DE DESARROLLO INTEGRAL

#### OBJETIVO

Acercar, por medio de las Jornadas de Desarrollo Integral, paquetes de acciones integrales y servicios, tales como atención jurídica, médica, dental, psicológica y nutricional, para ofrecer atención inmediata y próxima a la ciudadanía.

#### ACCIONES

Se realizaron las Jornadas de Desarrollo Integral en zonas de atención prioritaria, acercando los servicios de salud gratuitos y de calidad a la ciudadanía.

En estas jornadas han participado instituciones externas, como los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en Sida e ITS (CAPACITS), AXxon, Facultad de Medicina de la BUAP, Farmatodo y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), estableciendo módulos de atención durante las jornadas sin costo alguno para el beneficiario.

#### IMPACTO

Hubo 137 jornadas en las colonias Lomas de San Miguel, Lomas del Sur, en las unidades habitacionales Amalucan, Bosques de San Sebastián, Agua Santa, y en las juntas auxiliares

San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehucan y San Miguel Canoa, atendiendo a 24 mil 899 personas. En estas Jornadas se brindaron 62 mil 212 servicios (ver gráfica 4.1).

#### ¿SABÍAS QUE...?

Debido a las grandes necesidades que se detectaron en las zonas de atención prioritarias, durante el segundo año de gobierno se incrementaron las Jornadas de Desarrollo Integral en **15%**, lo que se traduce en un mayor número de servicios otorgados y de personas atendidas.

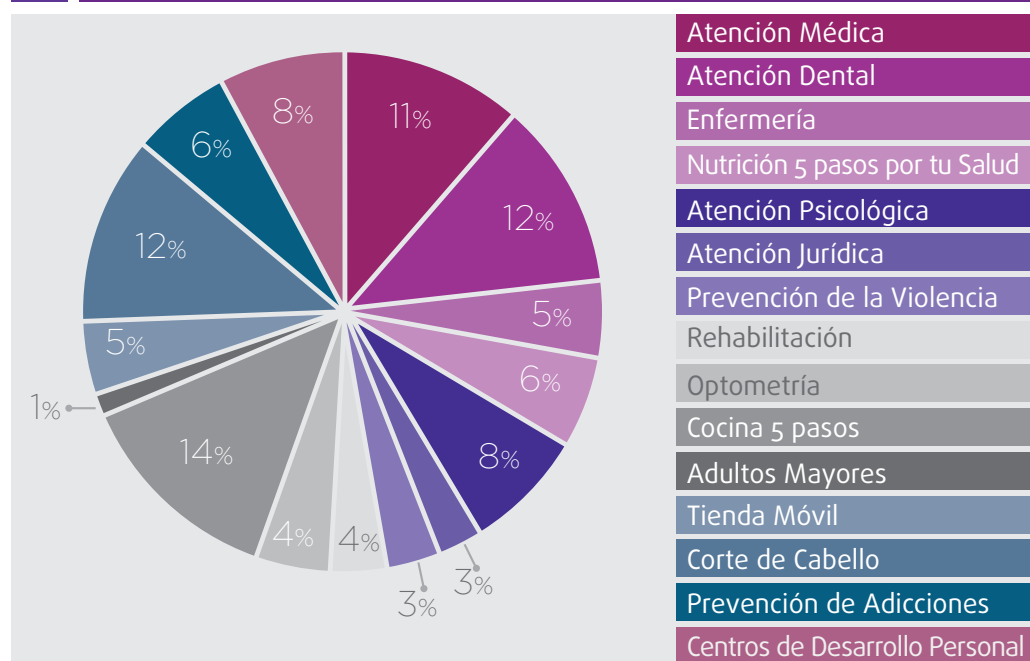
TABLA 4.12 ATENCIÓN EN LA UNIDAD MÉDICA INTEGRAL

ACCIONES	CARACTERÍSTICAS	SERVICIOS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Servicios de salud a la ciudadanía en la Unidad Médica Integral	Como parte de las estrategias de apoyo a las personas de escasos recursos, el Ayuntamiento brindó servicios de salud en la Unidad Médica Integral, mediante consultas de medicina general, ginecológica y nutrición.	15,251 consultas	10,531 personas	\$296,660 pesos
Análisis clínicos	En el Laboratorio de Análisis Clínicos del Sistema Municipal DIF se otorgaron servicios a bajo costo y de calidad a la población del municipio de Puebla.	10,226 estudios	3,886 personas	\$854,630 pesos



Acciones integrales y servicios prioritarios.

GRÁFICA 4.1 DESGLOSE DE LOS SERVICIOS OTORGADOS POR EL SISTEMA MUNICIPAL DIF EN LAS JORNADAS DE DESARROLLO INTEGRAL



Jornadas de Desarrollo Integral

## CLÍNICA DE ATENCIÓN DENTAL

### IMPACTO

Se brindaron **20 mil 318 servicios dentales** que beneficiaron a **16 mil 48 personas**.

### OBJETIVO

Ofrecer servicios, con calidad y efectividad, de odontología general y de especialidad a la población de escasos recursos del municipio de Puebla, a través de medidas terapéuticas y preventivas.

Asimismo, se llevó a cabo la Segunda Semana Nacional de Salud Bucal, en la cual se atendieron a **357 personas**.

### ¿SABÍAS QUE...?

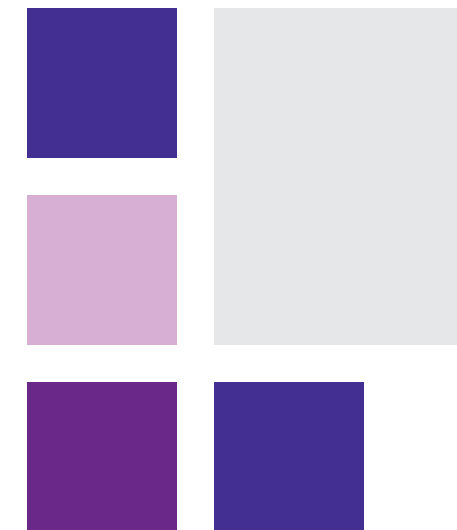
Durante el año 2012 se superó el número de servicios dentales en más de **19%** con respecto al segundo año de la administración 2008-2011.

### ACCIONES

Servicios de operatoria dental, endodoncia, cirugía, ortodoncia, odontopediatría, odontología preventiva, prótesis fijas y prótesis removibles.



Clínica de atención dental.



## ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES

### OBJETIVO

Apoyar, a través de la entrega de aparatos funcionales, a personas vulnerables o de escasos recursos del municipio de Puebla que sufren alguna discapacidad

### ACCIONES

Se puso en marcha una campaña de entrega de aparatos funcionales, como sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas y auxiliares auditivos en apoyo a las personas con alguna discapacidad, para que puedan realizar sus actividades cotidianas sin limitantes.

### IMPACTO

Se realizaron **dos entregas** de **488** aparatos funcionales. La primera entrega se llevó a cabo en el Polideportivo José María Morelos; y la segunda, en las instalaciones de la Unidad Médica Integral del Sistema Municipal DIF, para el beneficio de **468 personas**.

### INVERSIÓN

263 mil 447 pesos, de los cuales 4 mil 580 pesos fueron donativo.

## ¿SABÍAS QUE...?

En 2010 el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) identificó que 287 mil 851 poblanos tienen alguna dificultad física o mental para realizar actividades de la vida cotidiana, lo que representa 5% de la población total del municipio de Puebla.



Entrega de aparatos funcionales.

## PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

### CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE SALUD

#### OBJETIVO

Promover entre la ciudadanía la prevención de las enfermedades crónico-degenerativas más comunes.

#### ACCIONES

Campañas preventivas en las instalaciones de la Unidad Médica Integral del Sistema

Municipal DIF, con la colaboración de algunos laboratorios de análisis clínicos, a fin de detectar enfermedades en la población de escasos recursos.

#### IMPACTO

Se llevaron a cabo un total de 29 campañas preventivas, las cuales fueron (ver tabla 4.13).

## ¿SABÍAS QUE...?

En el 2012 se realizaron un total de **29** campañas preventivas de salud, lo que representa un aumento de **16%**, en comparación con el año anterior.

### TABLA 4.13 CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE SALUD

CAMPAÑAS	PADECIMIENTO	BENEFICIADOS
9	Detección de diabetes, triglicéridos y colesterol.	1,025 personas
4	Detección de infecciones en vías urinarias.	
3	Detección de insuficiencia venosa.	
1	Osteoporosis.	
1	Hipertensión.	
8	Detección oportuna de cáncer cérvicouterino.	
3	Espirometrías.	



Detección de cáncer de mama.

## DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE MAMA

### OBJETIVO

Realizar estudios de detección oportuna de cáncer de mama a aquellas personas que, por desconocimiento o falta de recursos económicos, no tienen un diagnóstico temprano de esta enfermedad.

### ACCIONES

El gobierno municipal, consciente de que en la actualidad el cáncer de mama es el de mayor incidencia, brindó el servicio de exploraciones mamarias a las mujeres del municipio de Puebla.

### IMPACTO

Se realizaron un total de **3 mil 403 exploraciones mamarias**, promoviendo el servicio de manera gratuita en pro de la salud femenina.

### ¿SABÍAS QUE...?

Las posibilidades de curación del cáncer de mama que se detecta en su etapa inicial son prácticamente del 100%

## PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES VIRALES Y EPIDEMIOLÓGICAS

### OBJETIVO

Fortalecer una política pública basada en la salud e higiene de los pobladores de las juntas auxiliares del municipio de Puebla, a través de la cloración del agua de pozos, con la finalidad de evitar enfermedades virales y epidemiológicas.

### ACCIONES

A las juntas auxiliares e inspectorías que no cuentan con el servicio público de agua potable se les suministró cloro para el agua de sus pozos para reducir las enfermedades

provocadas por la contaminación de este vital líquido.

### IMPACTO

Se suministraron 89 mil 280 litros de cloro para 27 pozos existentes en el municipio, distribuidos en 13 juntas auxiliares y en la Jurisdicción Sanitaria número 6 (ver tabla 4.14)

### ¿SABÍAS QUE...?

Acciones como ésta han permitido que Puebla sea recertificada por la Secretaría de Salud Estatal como municipio saludable, tal fue el caso de la colocación de banderas blancas en las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla, lo que tuvo como objetivo obtener la recertificación del programa denominado Puebla como Municipio Promotor de la Salud.

TABLA 4.14 SUMINISTRO DE CLORO

JUNTA AUXILIAR	NÚMERO DE POZOS	LITROS DE CLORO MENSUAL	TOTAL ANUAL
Ignacio Romero Vargas	2	450	
La Resurrección	2	250	
San Pedro Zacachimalpa	0	0	
San Baltazar Tetela	3	700	
San Miguel Canoa	1	200	
San Pablo Xochimehuacan	2	740	
San Andrés Azumiatla	2	600	
San Francisco Totimehuacan	0	0	89,280
San Sebastián de Aparicio	5	600	
San Jerónimo Caleras	4	2400	
Santa María Guadalupe Tecola	1	300	
Santa María Xonacatepec	3	300	
Santo Tomás Chautla	2	600	
Jurisdicción Sanitaria número 6	0	300	
Total	27	7,440	



## SALUD MENTAL

### ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA

#### OBJETIVO

Mejorar en la salud mental de los ciudadanos, contribuyendo a la generación de un estado de bienestar físico, mental y social a través de la atención personalizada.

#### ACCIONES

El Ayuntamiento de Puebla, preocupado por la salud mental de los poblanos, ofrece servicios de atención psicológica, psiquiátrica y de valoración a personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales.

#### IMPACTO

Se realizaron **6 mil 389 sesiones**, a precios accesibles, de los servicios de atención psicológica y psiquiátrica, en beneficio de mil **502 habitantes** de las diferentes colonias del municipio de Puebla.

Adicionalmente se realizaron **319 valoraciones** a **114 personas con discapacidad** o necesidades educativas especiales.



Atención psicológica.

#### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el año anterior, durante 2012 se incrementó en **22.9%** el número de sesiones otorgadas a personas con estos padecimientos.

### ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL

#### OBJETIVO

Proporcionar a los habitantes de la ciudad de Puebla habilidades generadoras de cambio en el nivel psicosocial para mejorar la salud mental.

#### ACCIONES

Se impartieron pláticas y talleres, además de la aplicación de pruebas psicométricas de orientación vocacional a jóvenes en la etapa escolar.

#### IMPACTO

Se beneficiaron **4 mil 199 personas**, con la impartición de **110 pláticas y talleres** en materia de salud mental.

Las pruebas psicométricas de orientación vocacional fueron aplicadas a **2 mil 971 jóvenes de secundaria** y de nivel medio superior.

#### ¿SABÍAS QUE...?

En el 2011 fueron beneficiadas **2 mil 416 personas** por medio de **76 pláticas** psicológicas. Durante el 2012 se incrementó el número de beneficiados en **73.7%**.

## ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

## LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES

### OBJETIVO

Atender a la población con problemas de consumo de drogas por medio de programas integrales que tengan características médicas, educativas y culturales.

### ACCIONES

Debido a los múltiples efectos negativos que tiene no sólo en la salud de quien consume, sino también en el nivel familiar y social, el consumo de drogas se ha convertido en un problema de salud pública, que se refleja directamente en la conducta y en los valores del individuo.

En este sentido, el Ayuntamiento de Puebla hace frente a esta problemática mediante estrategias en contra de las adicciones, principalmente en las instituciones educativas, las juntas auxiliares y las unidades habitacionales.

### IMPACTO

Se impartieron **129 pláticas preventivas** en las que participaron **7 mil 208 personas**. Se llevaron a cabo **71 sesiones de cine-debate** en beneficio de **2 mil 785 personas**, de La Resurrección, La Libertad, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras y San Pablo Xochimehuacan.

Además, como parte de la atención especializada, se impartieron **789 sesiones** terapéuticas, beneficiando a **183 personas**.

### ¿SABÍAS QUE...?

En el año que se informa, de manera comparativa con 2011, se aumentó en **297.8%** el número de beneficiados por las terapias y se incrementó la cobertura de las pláticas preventivas en **82%**



Pláticas preventivas.

## SALUD NUTRICIONAL

## ORIENTACIÓN NUTRICIONAL

### OBJETIVO

Apoyar el desarrollo nutricional de las comunidades mediante la difusión de información que fomente la adecuada nutrición, multiplicando esfuerzos con organismos, escuelas y la población que desee participar.

### ACCIONES:

El Ayuntamiento de Puebla, a través del Sistema Municipal DIF, llevó a cabo el curso El Camino más Seguro hacia la Salud, impartido por la nutrióloga Cristina Orendain, en las instalaciones del teatro al aire libre del Parque Ecológico. Los temas abordados trataron sobre: lo que daña al organismo, lo que el cuerpo necesita, acerca del mundo maravilloso de la nutrición para que el alimento sea una medicina, entre otros.

Se proporcionó a los ciudadanos la orientación para cimentar las bases de una mejor alimentación, recuperar la salud y la energía perdida, haciéndolos reflexionar sobre cómo cambiar sus hábitos paulatinamente al integrar técnicas culinarias adecuadas en el día a día.

Se impartieron talleres de orientación nutricional en escuelas debido al incremento

en los problemas de sobrepeso y obesidad, además de la coexistencia de problemas de desnutrición presentes en el municipio.

### IMPACTO

Se contó con la asistencia de mil **17 personas** al curso, lo que impactó **indirectamente** a un total de **4 mil 56 beneficiados**.

Se ofrecieron **498 talleres** de orientación nutricional en las **62 escuelas** inscritas en los programas de desayunos escolares, calientes y fríos, beneficiando a **16 mil 656 personas**.

### ¿SABÍAS QUE...?

México se ha convertido en el primer país a nivel mundial con problema de obesidad en adultos, según los datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), además de ser una de las principales naciones consumidora de refrescos en el mundo.

Durante 2012 se superó la meta establecida para la impartición de talleres, logrando **308.2% mayor** cobertura que en 2011.

## DESAYUNOS ESCOLARES

### OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento nutricional de la población en edad escolar, proporcionándoles una ración alimenticia diaria, y así mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo, promoviendo la participación de los padres de familia en el proceso de preparación de desayunos.

### ACCIONES

El gobierno municipal dio continuidad a los programas Desayuno Escolar Caliente (DEC) y Desayuno Escolar Frío (DEF), proporcionando los insumos necesarios a las instituciones beneficiadas para la preparación de los desayunos.

### IMPACTO

El DEC se encuentra operando en **65 centros alimentarios**, ubicados en las escuelas del municipio de Puebla, proporcionando una ración alimentaria diaria a **8 mil 615 niños**. En el año se otorgó un total de **un millón 702 mil 462 raciones alimentarias**.

El DEF actualmente se encuentra operando en **44 escuelas del municipio**, beneficiando a **7 mil 394 niños**. En 2012 se entregaron un **millón 233 mil 598 raciones alimentarias**.

Adicionalmente se realizaron **14 mil 623 evaluaciones** del estado nutricional de los alumnos

de **140 escuelas**, a través del registro de su peso y talla.

Como resultado de la tercera y de la cuarta evaluación realizadas en el año 2012, la población con sobrepeso y obesidad disminuyó en 1.41%. Por otro lado, la población con bajo peso presentó una mejoría de 0.11%. Es importante mencionar que, aunque la mejora entre la tercera y la cuarta evaluación con respecto a los problemas de bajo peso sea mínima, la suma de los esfuerzos de este gobierno para disminuir los casos de bajo peso o desnutrición ha sido exitosa, puesto que, sumando estos casos a las alertas de bajo peso registradas, se ha logrado una disminución de 8.40% durante el tiempo de gestión de esta administración (ver gráfica 4.2).

### INVERSIÓN

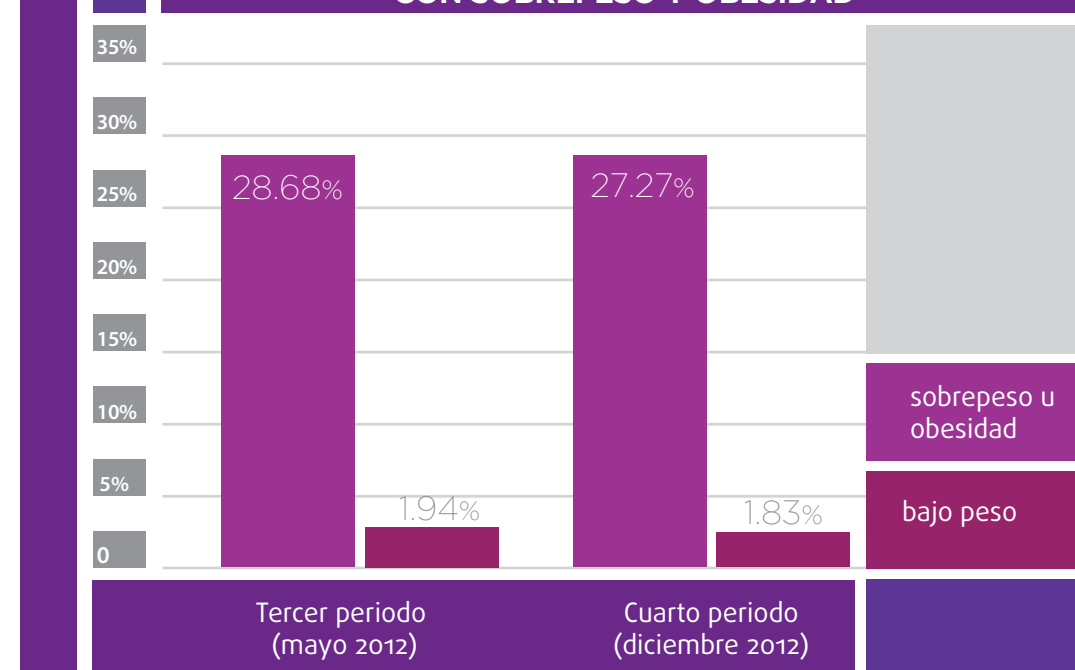
**2 millones 654 mil 649 pesos.**

#### ¿SABÍAS QUE...?

Gracias a estas acciones se han **incorporado 14 escuelas** al Programa Desayuno Escolar Caliente (DEC), y **tres escuelas más** al Programa Desayuno Escolar Frío (DEF), con respecto al primer año de la administración.

En cuanto a la evaluación del estado nutricional, al finalizar este año, se evaluaron a todos los beneficiarios, tanto del programa DEC como del DEF.

GRÁFICA 4.2 EVALUACIÓN DE LA POBLACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD



Programa de Desayunos Escolares.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Dignificación de Desayunadores Escolares.



## DIGNIFICACIÓN DE LOS DESAYUNADORES

Vicente García León y el ingeniero Gerardo Montero Capistrán.

### OBJETIVO

Construcción y dignificación de los espacios para que cumplan con las normas de higiene y de seguridad y contribuyan a la mejoría de los hábitos alimenticios de la población escolar.

### IMPACTO:

Con el esfuerzo conjunto del gobierno municipal y la iniciativa privada se dignificaron **36 desayunadores** durante 2012 (ver tabla 4.15).

### ACCIONES

Se habilitaron espacios para que cumplan con las normas de higiene y de seguridad en las escuelas públicas del municipio, mejorando las instalaciones, así como renovando el mobiliario y el equipamiento.

### INVERSIÓN

9 millones 223 mil 51 pesos, de los cuales 467 mil 168 pesos fueron donativo.

### ¿SABÍAS QUE...?

El Ayuntamiento de Puebla logró dignificar 51 desayunadores en tan sólo dos años de gobierno, con una inversión total de 17 millones 677 mil 192 pesos. Esto constituye un compromiso cumplido ante la ciudadanía.



Espacios con mejores condiciones de higiene y seguridad.

TABLA 4.15 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN DE DESAYUNADORES ESCOLARES

DESAYUNADOR DIGNIFICADO		POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
NÚM.	DESAYUNADORES INAUGURADOS EN 2011		
1.	Esc. Prim. Fed. Mat. Carmen Serdán, San José Xacxamayo		
2.	Esc. Prim. Fed. Mat. Hermanos Serdán, Santa Cruz La Ixtla		
3.	Esc. Prim. Fed. Mat. Venustiano Carranza, La Paz Tlaxcolpan		
4.	Esc. Prim. Fed. Mat. Miguel Hidalgo, San Cristóbal Tulcingo		
5.	Esc. Prim. Edo. Mat. Amado Nervo, Guadalupe Caleras		
6.	Esc. Prim. Fed. Mat. Joaquín Colombres, San Miguel Xonacatepec		
7.	Esc. Prim. Escudo Nacional, Balcones del Sur		
8.	Esc. Prim. Edo. Mat. Emiliano Zapata, Barranca Honda	2,870 niños y niñas (variable)	<b>\$8'454,141 (de los cuales \$3'824,622.12 pesos fueron donativo)</b>
9.	Esc. Prim. Benito Juárez, San Pablo Xochimehuacan		
10.	Esc. Prim. Fed. Mat. Francisco González Bocanegra, Artículo Primero		
11.	Esc. Prim. Fed. Mat. Santos Degollado, Resurgimiento Atotonilco		
12.	Esc. Prim. Fed. Mat. Felipe Carrillo Puerto, 17 Poniente y 45 Sur		
13.	Esc. Prim. Fed. Vesp. Amado Nervo, Av. Gavilanes s/n		
14.	Esc. Prim. Fed. Mat. Paz y Progreso, Heliotropos y Limones s/n		
15.	Esc. Prim. Edo. Mat. Centro Comunitario del Sur, Heliotropos y Limones s/n		

TABLA 4.15 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN DE DESAYUNADORES ESCOLARES

DESAYUNADOR DIGNIFICADO		POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
NÚM.	DESAYUNADORES INAUGURADOS EN 2012		
16.	Esc. Prim. Fed. Mat. Profra. Eva Sámano de López Mateos, San Juan Xilotzingo		
17.	Esc. Prim. Manuel Ávila Camacho		
18.	Esc. Prim. Fed. Mat. Viezca y Ramírez, San Miguel Espejo		
19.	Esc. Prim. Fed. Mat. Jaime Nunó, Lomas Flor del Bosque		
20.	Esc. Prim. Fed. Mat. Benemérito de las Américas, Vista Hermosa Álamos		
21.	Esc. Telesecundaria Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza		
22.	Esc. Prim. Fed. Mat. 20 de Noviembre, Santa Catarina		
23.	Esc. Prim. Edo. Mat. José María Morelos y Pavón, Los Ángeles Tetela		
24.	Esc. Prim. Fed. Mat. Profr. Eliseo Bandala Fdez., Sta. Ma. Tzocuilac, La Cantera		
25.	Esc. Prim. Fed. Mat. Lic. Adolfo López Mateos, La Libertad Tecola		
26.	Esc. Prim. Fed. Mat. Revolución Mexicana, Tres Cerritos		
27.	Esc. Prim. Fed. Mat. Ricardo Flores Magón, Loma Linda		
28.	Esc. Prim. Fed. Mat. Progreso, Santo Tomás Chautla		
29.	Esc. Prim. Fed. Miguel Hidalgo y Costilla, Fraternidad Antorchista		
30.	Esc. Prim. Rural. Fed. Mat. Hermenegildo Galeana, San Andrés Azumiatla		
31.	Esc. Prim. Fed. Bilingüe Emiliano Zapata, San Baltazar Resurrección	7,052 niños y niñas (variable)	<b>\$9'223,051 pesos (de los cuales \$467,168 pesos fueron donativo)</b>
32.	Esc. Prim. Bilingüe Tierra y Libertad, San Baltazar Resurrección		
33.	Preesc. y Prim. Centro de Atención Múltiple, Lomas de San Miguel		
34.	Esc. Prim. Fed. Mat. La Patria es Primero, Los Ángeles Tetela		
35.	Esc. Prim. Fed. Mat. Aquiles Serdán, San José El Aguacate		
36.	Esc. Prim. Fed. Mat. Raúl Isidro Burgos, El Cristo		
37.	Esc. Prim. Fed. Juan C. Bonilla, Santa Lucía Villa Altamirano		
38.	J.de N. Ignacio Zaragoza, Fraternidad Antorchista		
39.	Esc. Prim. Fed. Mat. Emiliano Zapata, San Andrés Azumiatla		
40.	Esc. Prim. Fed. Mat. Jorge Murad Macluf, Bosques de Manzanilla		
41.	Esc. Prim. Fed. Mat. Francisco Villa, Santa Cruz Xonacatepec		
42.	Esc. Prim. Fed. Mat. Miguel Hidalgo y Costilla, Unión Antorchista		
43.	Esc. Técnica 67, San José el Rincón		
44.	Esc. Primaria Rafael Ramírez, Buenavista Tetela		
45.	Esc. Prim. Josefa Ortiz de Domínguez, San Andrés Azumiatla		
46.	Esc. Prim. Nueva Creación, Buena Vista Azumiatla		
47.	Esc. Prim. Gregorio Torres Quintero, San José el Rincón		
48.	Telesecundaria Federal Lázaro Cárdenas, San Andrés Azumiatla		
49.	Esc. Prim. Fed. Mat. Melchor Ocampo, San Baltazar Tetela		
50.	Esc. Prim. Mat. José María Morelos y Pavón, San Miguel Canoa		
51.	Esc. Prim. Fed. Mat. José Cleotilde Torres Ramos, San Felipe Hueyotlipan		

## FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

### ACOMPañAMIENTO A PROFESORES

#### OBJETIVO

Contribuir a que los docentes, que actualmente imparten clases frente a grupos de los diferentes niveles académicos, resuelvan de forma satisfactoria los problemas educativos y desarrollen de manera efectiva el proceso de aprendizaje del alumnado.

#### ACCIONES

El Ayuntamiento del municipio de Puebla desarrolló este programa a través del Encuentro Académico Fortaleciendo la Gestión Educativa que, mediante la impartición de conferencias, se comparten logros y perspectivas educativas para favorecer el desarrollo integral de la niñez y de la juventud.

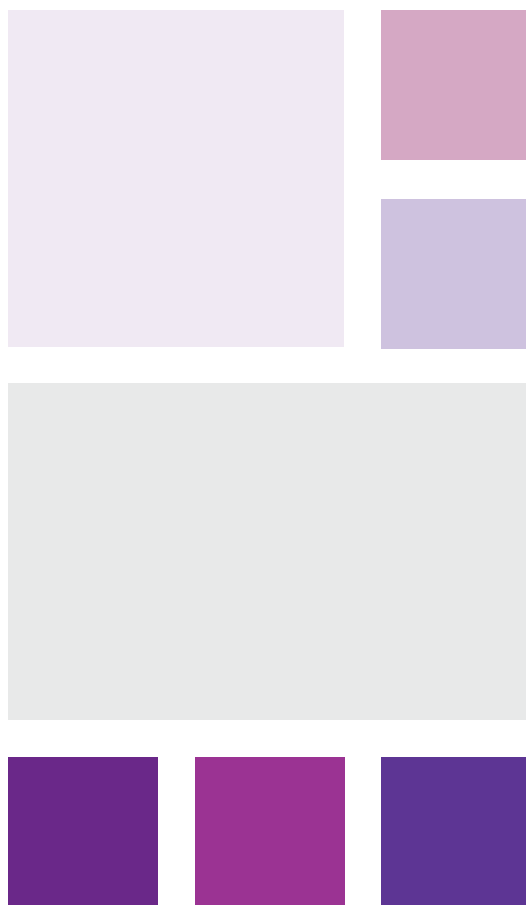
#### IMPACTO

A través del Encuentro Académico se celebraron dos etapas de conferencias en las que participaron 315 docentes, los cuales provienen de 80 escuelas de diferentes puntos del municipio, como Romero Vargas, Centro, Santa Cruz Buena Vista, San Miguel Canoa, San Jerónimo Caleras, La Libertad, Tres Ce-

rritos, San Felipe Hueyotlipan, Los Héroes y Guadalupe Victoria.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Las conferencias de capacitación se impartieron de manera gratuita y se logró que además de valor curricular se les asignara valor escalafonario, en beneficio de la calidad educativa y mejoramiento de las condiciones laborales de los maestros.



**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO



## PROGRAMA DE DESTREZAS DIGITALES Y AULA DE MEDIOS

### OBJETIVO

Disminuir el rezago digital en materia educativa que impide a los estudiantes tener las mismas oportunidades de crecimiento académico, mediante el impulso de las tecnologías de información en el área educativa.

### ACCIONES

Con la aplicación de este programa se equiparon aulas con computadoras, impresoras y escáneres.

### IMPACTO

(Ver tabla 4.16)

#### ¿SABÍAS QUE...?

Puebla, fue el primer municipio en México en equipar un aula de medios en el nivel preescolar.



Impulso a las tecnologías de la información en la educación.



Aulas de medios para nivel preescolar.

TABLA 4.16 PROGRAMA DE DESTREZAS DIGITALES Y AULA DE MEDIOS

ESCUELAS ATENDIDAS	COLONIA, UNIDAD HABITACIONAL O JUNTA AUXILIAR	BENEFICIADOS
1. Preescolar Matutino Josefa Ortiz de Domínguez	San Francisco Totimehuacán	3,510 alumnos, con la donación de 195 computadoras, 13 impresoras y 13 escáneres.
2. Preescolar Matutino Quetzalcóatl	La Victoria	
3. Preescolar Matutino Ignacia Name de Budib	Vicente Budib Name	
4. Preescolar Matutino Gotitas de Miel	San Miguel Xonacatepec	
5. Preescolar Matutino Octavio Paz	Bosques de San Sebastián	
6. Preescolar Matutino Lic. Adolfo Ruiz Cortines	Guadalupe Hidalgo	
7. Bachillerato General Oficial Matutino Lázaro Cárdenas del Río	San Pedro Zacachimalpa	
8. Bachillerato General Oficial Matutino Juan de Palafox y Mendoza	Lomas de San Miguel	
9. Primaria Matutina Dr. Gonzalo Bautista Castillo	Los Héroes de Puebla	
10. Bachillerato General Oficial Matutino Gabino Barreda	Adolfo López Mateos	
11. Centro de Educación Preescolar Indígena Matutino Carmen Serdán	San José los Cerritos	
12. Bachillerato General Oficial Matutino Carlos Camacho Espíritu	Santo Tomás Chautla	
13. Bachillerato General Oficial Matutino y Vespertino del C. E. Manuel Espinoza Yglesias	Santa Margarita	

## PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

### OBJETIVO

Mejorar la calidad educativa mediante la mejora de las condiciones físicas en cada aula e institución educativa, a través de la entrega de mobiliario escolar.

### ACCIONES

Se otorgaron butacas con paleta, mesas y sillas de trabajo para maestros, pizarrones, armarios, instrumentos para bandas de guerra y equipos de sonido.

### IMPACTO

Atención a 70 solicitudes de equipamiento escolar que benefician a 24 mil 388 alumnos (ver tabla 4.17).

### ¿SABÍAS QUE...?

Puedes hacer solicitudes de mobiliario escolar en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.



Fortalecimiento de la infraestructura educativa.



Mayor equipamiento escolar.



## TABLA 4.17 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

ESCUELA	JUNTA AUXILIAR	BENEFICIADOS
Preescolar CAPEP Guadalupe Hidalgo	San Francisco Totimehuacan	<b>24,388 alumnos y maestros</b>
Preescolar La Paz Tlaxcolpan	San Andrés Azumiatla	
Primaria Cinco de Mayo Vespertina	San Francisco Totimehuacán	
Primaria Bicentenario de la Independencia de México	San Francisco Totimehuacán	
Primaria Mariano Matamoros	San Pedro Zacachimalpa	
Secundaria Justo Sierra	San Baltazar Tetela	
Secundaria Técnica número 132	San Andrés Azumiatla	
Bachillerato Carlos Camacho Espíritu	Santo Tomás Chautla	
Bachillerato Ricardo Flores Magón	San Francisco Totimehuacan	
Bachillerato Octavio Paz	San Andrés Azumiatla	
Bachillerato Nicolás Bravo	San Francisco Totimehuacan	



Mejores condiciones físicas de las aulas.



## EDUCACIÓN AMBIENTAL

### OBJETIVO

Promover la educación ambiental, la restauración y la conservación del patrimonio natural en corresponsabilidad con la ciudadanía.

### ACCIONES

- » Presentación del libro *Las aves del municipio de Puebla*, de los autores Roxana Mendoza, Jean Rose-Burney, Francisco Jiménez, Verónica Escobar y Marco A. Pineda, en el marco de la Semana Nacional de la Conservación, en el parque Centenario Laguna de Chapulco.
- » Difusión a través de material impreso de la campaña de sensibilización a los ciudadanos para cuidar el medio ambiente. Se colocaron porta pendones regulados.
- » Actividades de fortalecimiento de la cultura ambiental.
- » Actualización del padrón de universidades para invitar a los jóvenes a escuchar pláticas sobre perspectivas medioambientales en el municipio de Puebla.
- » Diferentes actividades para la celebración de las conmemoraciones ambientales.

### IMPACTO:

- » El libro *Las Aves del municipio de Puebla* ilustra la diversidad de 595 especies de aves existentes y tuvo un tiraje de mil 300 ejemplares.
- » Las campañas impulsadas fueron: ¡Haz Algo por el Planeta!, y Respira Puebla. Se colocaron 400 pendones en los principales corredores publicitarios.
- » Se realizaron 186 intervenciones en diferentes puntos del municipio que contaron con la participación de 14 mil 647 personas (ver tabla 4.18).
- » Las conferencias impartidas fueron: "Perspectivas medioambientales del municipio de Puebla", y "El IV sector de la industria: negocios y sustentabilidad", con lo que se impactó a mil 500 alumnos, aproximadamente, de instituciones de educación superior.

### ¿SABÍAS QUE...?

Puebla ocupa la cuarta posición a nivel nacional en diversidad de aves, sólo está detrás de Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

## TABLA 4.18 EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Módulos de información	70
Talleres	50
Pláticas	31
Recorridos guiados en el Parque Centenario Laguna de Chapulco	22
Ecotours	10
Conferencias	5
Cursos	5
Otros	3
<b>Total</b>	<b>186</b>



Campaña ¡Haz algo por el planeta!

## CONMEMORACIONES AMBIENTALES 2012

### OBJETIVO

Crear conciencia del cuidado del medio ambiente en la población, a través de actividades ambientales conmemorativas.

### ACCIONES

Actividades lúdicas, recreativas y de concientización sobre el medio ambiente en fechas conmemorativas de este año.

### IMPACTO

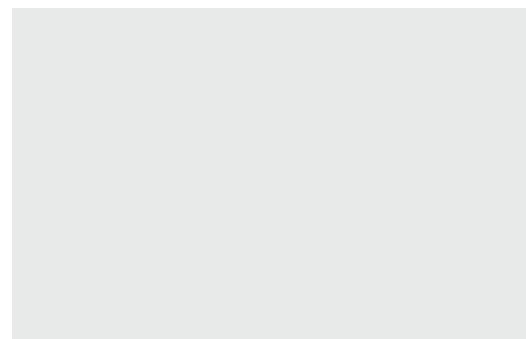
Participaron 3 mil 947 personas en la realización de las distintas actividades recreativas durante las fechas de conmemoraciones ambientales (ver tabla 4.19).



Semana Nacional de la Conservación.

### ¿SABÍAS QUE...?

Las actividades que se realizaron incrementaron en 126% el número de participantes, en comparación con el año anterior.



## TABLA 4.19 CONMEMORACIONES AMBIENTALES

CONMEMORACIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDADES
<b>Día de la Tierra</b>	<p>Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Mi Primera Planta</li> <li>&gt;&gt; Reciclado Artístico</li> </ul> <p>Actividades recreativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Obra de teatro guiñol <i>¡No seas Gastón del Agua!</i></li> </ul> <p>Ecotour:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Chapulco-La Calera</li> </ul> <p>Conferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Aprovechamiento sustentable de recursos naturales</li> <li>&gt;&gt; Costo-beneficio del manejo de residuos</li> <li>&gt;&gt; Perspectivas medio ambientales del municipio de Puebla</li> </ul>
<b>Día Mundial del Medio Ambiente</b>	<p>Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Olores, Colores y Sabores</li> <li>&gt;&gt; Diseña tu Jardín</li> </ul> <p>Ecotour:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; La Malinche (San Miguel Canoa)</li> </ul>
<b>Día del Árbol</b>	<p>Plática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Cómo plantar un árbol</li> <li>&gt;&gt; Jornada de reforestación</li> </ul> <p>Feria por la Conservación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Exposición de algunas instituciones gubernamentales y asociaciones civiles</li> </ul>
<b>Semana Nacional por la Conservación</b>	<p>Festival por la Conservación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Talleres, recorridos guiados, presentación del "Cuento de la lagartija"</li> </ul> <p>Ciclo de conferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Conferencias sobre conservación, aprovechamiento de recursos y educación ambiental</li> </ul>

## DESARROLLO JUVENIL

### PÁGINA WEB DE LA JUVENTUD

#### OBJETIVO

Crear una plataforma tecnológica en la que interactúen los jóvenes del municipio, además de difundir las acciones que el Ayuntamiento desarrolla para su beneficio.

#### ACCIONES

El gobierno municipal puso en línea el portal de internet del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla en <[www.ijmp.gob.mx](http://www.ijmp.gob.mx)>. En este sitio se presentan noticias, artículos y estudios de amplio interés para los jóvenes de Puebla.

Asimismo, se creó una sección para que los integrantes de la **Red Municipal de Organizaciones Juveniles** puedan intercambiar experiencias.

#### IMPACTO

Este espacio cibernético ha sido visitado por 3 mil 733 usuarios, que han podido consultar información diversa acerca de las actividades para los jóvenes del municipio.

### ¿SABÍAS QUE...?

La página web del Instituto de la Juventud del Municipio es el primer portal público institucional en Puebla especializado en temas de juventud, con un diseño amable y de avanzada.

## PREMIOS Y CONVOCATORIAS

#### OBJETIVO

Promover el talento poblano de la capital, en diversos espacios de participación y expresión en los niveles estatal y nacional, fomentando en los jóvenes el desarrollo de talentos, habilidades y destrezas a través del modelo de competencia.

#### ACCIONES

El gobierno municipal desarrolló una estrategia de colaboración interinstitucional mediante la cual se promovieron seis convocatorias emitidas por entidades municipales, estatales y federales.

#### IMPACTO

Durante 2012 se promovieron las siguientes convocatorias: Anfitriones Turísticos, Impulso México 2012, Street Soccer, Premio Nacional de la Juventud, Premio Municipal de la Juventud, Carta a mis Padres y Cumbre de Jóvenes Yzo, logrando la respuesta y colaboración de **719 jóvenes**, quienes tuvieron participaciones destacadas en cada una de las competencias y programas socioculturales y productivos.

A través de la convocatoria Impulso México 2012 se premió a **80 jóvenes** que participaron en los ejes temáticos planteados, recibiendo como premio recursos económicos para el desarrollo de sus proyectos.

En la convocatoria Premio Municipal de la Juventud se reconoció el talento de **10 jóvenes** poblanos que participaron en las categorías: Actividades Artísticas y Culturales, Compromiso Social, Protección y Preservación del Medio Ambiente, Aportación a la Cultura Política y la Democracia, y al Mérito Deportivo. Cabe mencionar que se entregó el galardón de Poblano Distinguido a los cinco ganadores de cada categoría y a otros cinco jóvenes, se les premió con el segundo lugar mediante la mención honorífica en cada categoría por el seguimiento a su proyecto.

### ¿SABÍAS QUE...?

En 2012 la promoción de las convocatorias ha permitido el acercamiento a 719 jóvenes, lo que representa **64.66%** más que en 2011.



Premio Municipal de la Juventud.

## DEJANDO LA CALLE A TIEMPO

### OBJETIVO

Integrar a las personas en situaciones de riesgo a la sociedad y fomentar el sentido de corresponsabilidad en la mejora de las condiciones de vida de este sector, brindándoles servicios en materia de educación, capacitación, alternativas de trabajo, servicios médicos y legales.

### ACCIONES

Se dio continuidad a este programa dirigido a los jóvenes en situación de riesgo, a fin de capacitarlos en el desarrollo de habilidades que les permitan insertarse en el ámbito laboral de manera productiva.



Talleres de integración para jóvenes en situación de calle.

### IMPACTO

Durante 2012 se logró integrar a **39 personas** en situación vulnerable a la vida laboral. El Sistema Municipal DIF los contrató de manera eventual para desarrollar actividades de pintura, jardinería y administrativas, entre otras.

### ¿SABÍAS QUE...?

Adicionalmente se imparten talleres a las personas que participan del programa en temas de autoestima, trabajo en equipo y autococonocimiento, ofreciéndoles no sólo la oportunidad de un empleo, sino también se les brinda apoyo emocional.



## PROGRAMA CONDUCE POR LA VIDA

### OBJETIVO

Promover entre los jóvenes una cultura de consumo responsable de bebidas alcohólicas; así como de compromiso social, al fungir como conductores designados.

### ACCIONES

Para coadyuvar en la disminución de las tasas de mortalidad en jóvenes provocada por el consumo excesivo de alcohol, se instrumentó el **Programa Conduce por la vida**, que consiste en la realización de campañas informativas acerca de las consecuencias negativas que produce el consumo desmedido de alcohol por brigadas de concientización en los centros de consumo y conferencias en los centros educativos.

### IMPACTO

Durante 2012 se realizaron **78 campañas informativas con la** participación de 5 mil **138 jóvenes**, quienes, asumiendo un notable compromiso social, accedieron a ser nombrados **“conductores por la vida”**.

Aunado a lo anterior se llevaron a cabo talleres de prevención de adicciones y conducción responsable con **8 mil 200 jóvenes, de 18 escuelas** del municipio de Puebla.

### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con los resultados obtenidos en 2011, durante 2012 se incrementó en **100%** el número de jóvenes que se inscribieron al Programa Conduce por la Vida.

## CENTROS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD

### OBJETIVO

Fomentar el uso de las áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil en las zonas y colonias del municipio de Puebla que presenten altos índices de delincuencia, inseguridad, drogadicción y rezago educativo.

### ACCIONES

Se dio continuidad al Programa Centros Municipales de la Juventud, mediante la instalación de tres nuevos centros, ubicados en las juntas auxiliares Ignacio Romero Vargas, Santa María Xonacatepec y en el Barrio de San Antonio. Se pretende impactar todas las áreas de desarrollo personal y comunitario con temáticas sociales, culturales, artísticas y de activación física.



Centros Municipales de la Juventud.

### IMPACTO

Los tres nuevos centros municipales de la juventud, sumados al que se ubica en San Jerónimo Caleras, benefician a **11 mil 483 jóvenes**, a través de la oferta gratuita de utilidades tecnológicas de avanzada, así como cursos, talleres y actividades recreativas.

### INVERSIÓN

**3 millones 202 mil 865 pesos.**

### ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera vez en la historia del municipio que se realiza un esfuerzo real para focalizar las demandas y necesidades de la población juvenil en las juntas auxiliares. El Programa Centros Municipales de la Juventud es pionero en el nivel nacional.



## PROGRAMA BRIGADA URBANA

### OBJETIVO

Involucrar a los jóvenes en la recuperación y dignificación de los espacios públicos del municipio de Puebla.

### ACCIONES

Mediante el Programa Brigada Urbana se impartieron diversos talleres de arte urbano y se emitieron convocatorias en diversos espacios de convivencia juvenil, para que se realizaran murales juveniles.



Programa Brigada Urbana.

### IMPACTO

En total, se pintaron **2 mil 134 metros cuadrados** de murales artísticos con técnica urbana, mismos que fueron realizados exclusivamente por jóvenes de la comunidad, propiciando espacios de encuentro sano y convivencia juvenil que benefician el desarrollo de cada uno de ellos.

### ¿SABÍAS QUE...?

Para unirse a la brigada urbana sólo necesitas acudir a las instalaciones del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla y preguntar por el taller de Arte Urbano. Se te enseñarán diferentes técnicas de pintura para desarrollar las habilidades necesarias que te permitan tener una herramienta o fuente de empleo para la vida.

Ahora bien, para ser parte del grupo seleccionado encargado de recuperar o embellecer un espacio público a través de la pinta de un mural grafiti, necesitas presentar tu proyecto de barda, que será analizado, en coordinación con la o las personas que lo solicitaron, con el propósito de fomentar la participación conjunta entre los jóvenes de la zona y el espacio en que desarrollan su vida cotidiana.

## CURSOS Y TALLERES QUE SE IMPARTEN EN EL IJMP

### OBJETIVO

Ofrecer las herramientas a los jóvenes para que desarrollen de forma integral sus habilidades y capacidades, a fin de que enfrenten el campo laboral de manera competitiva y se les dé impulso para formar la base del progreso del municipio de Puebla.

### ACCIONES

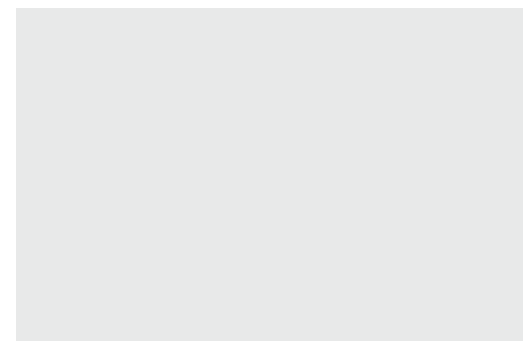
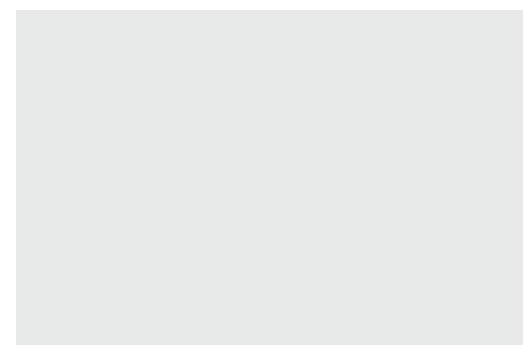
El gobierno municipal ofreció a los jóvenes los cursos y talleres gratuitos de inglés, música, arte urbano, fútbol, educación básica, media superior y superior, en las modalidades abierta y semipresencial.

### IMPACTO

Se beneficiaron **233 jóvenes** mediante el acceso a una mejor calidad de vida.

### ¿SABÍAS QUE...?

El gobierno municipal pone a disposición de la población juvenil un espacio digno y gratuito para desarrollar sus capacidades y adquirir herramientas que les permitan atender sus necesidades económicas, sociales, deportivas y culturales.



## RED MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES JUVENILES

### OBJETIVO

Fomentar la participación social organizada de los jóvenes en temas artísticos, educativos, empresariales, jurídicos, ambientalistas, de promoción de la salud, labor social y en acciones de voluntariado.

### ACCIONES

Se dio continuidad e impulso a la Red Municipal de Organizaciones Juveniles, a través de la cual participan y se vinculan las asociaciones civiles juveniles con el municipio de Puebla.

Se llevó a cabo la **expo organizaciones Juveniles 2012**, actividad en la que más de 100 **organizaciones** promovieron el objeto social que cada una representa.

Asimismo, se dio capacitación a **43 organizaciones juveniles** para que adquieran mayores herramientas para participar en las convocatorias de su interés que emitan los organismos nacionales e internacionales. En este sentido, se capacitaron las organizaciones juveniles afiliadas al Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla para participar en la convocatoria Impulso México 2012, del Instituto Mexicano de la Juventud.

En un esfuerzo extraordinario del gobierno municipal, se dieron apoyos financieros,

materiales y de gestión a **20 organizaciones** para la realización de actividades en beneficio de los jóvenes de Puebla.

Adicionalmente, se renovó el convenio con la Notaría número 52 para apoyar la constitución legal de las organizaciones juveniles. Mediante este esquema de coparticipación cinco nuevas organizaciones se consolidaron legalmente, mismas que fueron integradas a la Red.

### IMPACTO

Durante 2012 se concretó la incorporación de **202 organizaciones a la Red Municipal de Organizaciones Juveniles** con diversos intereses temáticos y sectoriales. Se agrupan en las siguientes categorías: artísticas, educativas, empresariales, jurídicas, ambientalistas, de promoción de la salud, de labor social y acciones de voluntariado, beneficiando a **5 mil 600 jóvenes**.

### ¿SABÍAS QUE...?

En el 2011 se integraron **60 organizaciones**, lo que significa que para el año 2012 se logró superar en **236%** el registro de organizaciones participantes en la Red.

## EMPRENDEDORES JUVENILES

### OBJETIVO

Promover la cultura emprendedora juvenil para mejorar las condiciones económicas de los jóvenes, a través de la gestión de recursos adicionales para lograr una mayor cobertura en los programas que aplica la presente administración.

### ACCIONES

Se realizaron convenios interinstitucionales que permitieron otorgar apoyos a los jóvenes emprendedores del municipio a través de este programa.

Se emitió la convocatoria Emprendedores Juveniles para entregar apoyos financieros a jóvenes del municipio, con la finalidad de crear nuevas empresas o para reforzar los proyectos existentes. En este sentido, los requisitos básicos de la convocatoria establecieron la necesidad de presentar proyectos susceptibles de patente y que mostraran la posibilidad real de crear nuevos empleos.

### IMPACTO

Con la gestión de recursos adicionales ante instancias federales, se obtuvieron recursos por **270 mil pesos**, con los que el gobierno del municipio de Puebla, por segundo año consecutivo, cumple con su compromiso de

apoyo real a los jóvenes que pretenden iniciar o reforzar un proyecto productivo que redunde en la génesis de nuevas empresas y mayores fuentes de empleo en el municipio.

Para la entrega de los microfinanciamientos, se gestionaron, ante el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), **200 mil pesos**, y en coinversión el gobierno municipal asignó otros **200 mil pesos**.

Asimismo, parte del recurso (70 mil pesos) fue aplicado para garantizar el adecuado funcionamiento del **Centro Interactivo Poder Joven**, ubicado en la Junta Auxiliar San Jerónimo Caleras.

Resultaron ganadores **24** proyectos juveniles de 30 que participaron en la convocatoria Emprendedores Juveniles: 22 de la categoría A "proyectos iniciados en 2012" y dos en la categoría B "proyectos iniciados en 2011" (ver tabla 4.20).

### ¿SABÍAS QUE...?

La convocatoria **Emprendedores juveniles** benefició a tres veces más jóvenes emprendedores que en 2011; además, se duplicó el recurso gestionado ante el Imjuve y, del mismo modo, el asignado por el gobierno municipal para este fin.

TABLA 4.20 EMPRENDEDORES JUVENILES

CATEGORÍA	NÚM.	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
B	1.	Hay Tamales Factory	Elaboración y comercialización de tamales	\$54,000 pesos
	2.	Dulces y Tamarindos Karlos	Elaboración y distribución de dulces de tamarindo	
	1.	Karime Beauty Case	Elaboración de productos naturistas y cremas corporales.	\$346,000 pesos.
	2.	Grados Guitarras Eléctricas	Fabricación de guitarras eléctricas.	
	3.	Café Momentos	Venta de café orgánico y repostería.	
	4.	Reciclara	Recolección de materiales reciclables no peligrosos.	
	5.	La Universal Papelerías	Venta de artículos de papelería a universitarios.	
	6.	Accesorios Textiles para Bebés	Confección de accesorios textiles ecológicos para los bebés.	
	7.	MAD Arquitectos	Estudio de arquitectura.	
	8.	Karne si	Cría de ganado porcino.	
	9.	Origen de lo Natural a tu Mesa	Empacadora de café en grano en bolsas tipo té.	
	10.	A & D	Tienda de ropa.	
11.	Power Life Gym	Centro de ejercicio cardiovascular.		
A	12.	Estética	Servicios profesionales de estilismo.	
	13.	Cosecha Roja Chiltepin	Sazonador para ayudar a guisar en un instante.	
	14.	Dgreen Furniture Design	Diseño y fabricación de mobiliario ecológico.	
	15.	Afinaciones Puebla	Servicios de afinaciones y cambios de aceite automotriz a domicilio.	
	16.	Kinah	Cafetería y galería de productos orgánicos 100% mexicanos.	
	17.	Casa del Joven	Producción y comercialización de productos de amaranto y sus derivados.	
	18.	Tiny Bot	Fabricación de paquete robótico modular para la educación sobre electrónica.	
	19.	Globofest	Decoración con globos para actividades sociales.	
	20.	My Gay Scene	Directorio publicitario de negocios relacionados con el ambiente <i>gay</i> .	
	21.	La Especial	Taquería y antojitos.	
	22.	Í'm Fashion	Comercialización de ropa y calzado.	

## CARRERA DE LA JUVENTUD CON VALORES

### OBJETIVO

Involucrar a los jóvenes en la promoción de valores, utilizando como herramienta la convivencia sana y el deporte.

### ACCIONES

Se realizó esta carrera cuyo recorrido fue de 5 kilómetros, donde cada kilómetro representó un *valor*, tales como: responsabilidad, respeto, honestidad, tolerancia y trabajo en equipo. La convocatoria estableció tres categorías: categoría A (15 a 17 años), B (18 a 22 años), C (23 a 29 años) y D (30 años en adelante).

### IMPACTO

Participaron más de **18 mil jóvenes** en la Carrera de la Juventud con Valores, y se premió con computadoras tipo laptop a los ganadores de las tres categorías.

- » El primer lugar de cada categoría fue acreedor a una laptop y 5 mil pesos.
- » El segundo lugar de cada categoría fue acreedor a una laptop y 3 mil pesos.
- » El tercer lugar de cada categoría fue acreedor a una laptop y 2 mil pesos.

En total se entregaron 30 computadoras tipo laptop a los primeros jóvenes en llegar a la meta, de cada categoría, y los siguientes 300 recibieron un reloj conmemorativo de la carrera.

### ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera vez que se realiza una Carrera de la Juventud con Valores, donde la meta hizo alusión al Trabajo en Equipo —Apoyo Mutuo—, en el que la inscripción fue totalmente gratuita.



Acciones para la promoción de valores.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Carrera de la Juventud con Valores.





## JÓVENES ANFITRIONES TURÍSTICOS

### OBJETIVO

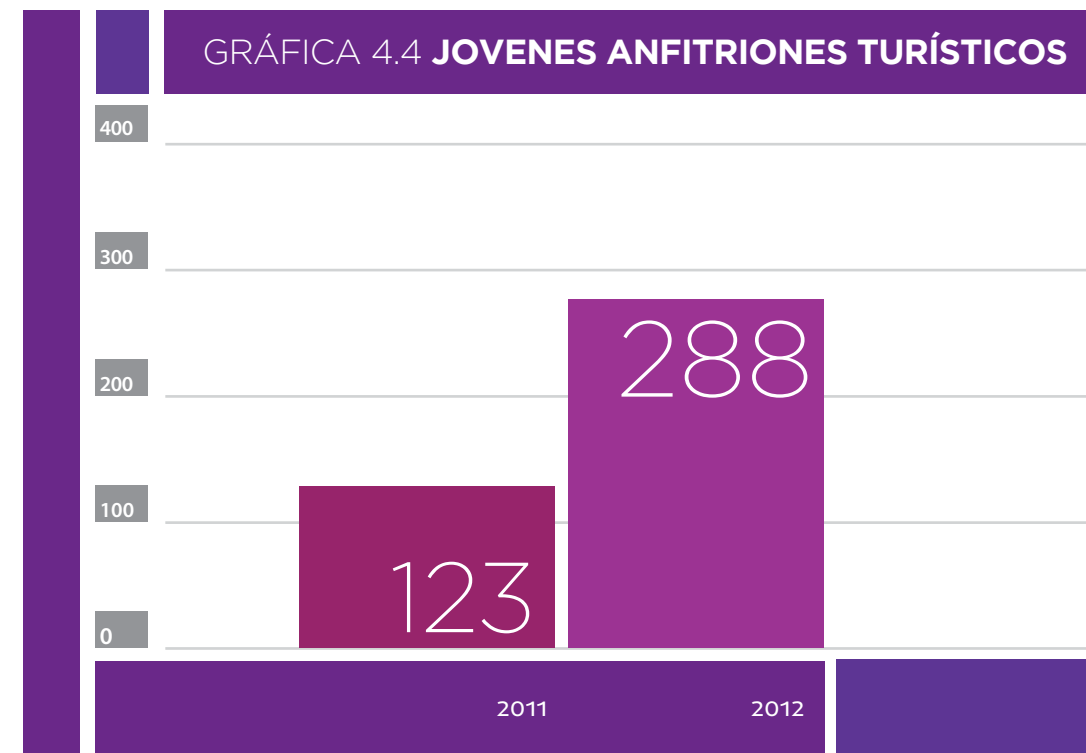
Capacitar a jóvenes prestadores de servicio social para que promuevan el patrimonio histórico, cultural, artístico y arquitectónico del municipio de Puebla al turismo y ciudadanía en general, y a su vez fomentar la calidad de servicio y hospitalidad que se ofrece a los visitantes.

### ACCIONES

Mediante este programa, los jóvenes universitarios prestadores de servicio social, con un amplio interés y vocación por los temas turísticos, fungen como guías especializados para los visitantes nacionales y extranjeros de nuestro municipio.

### IMPACTO

Durante el 2012, se contó con la participación de **288 jóvenes** que conformaron la tercera generación de **Anfitriones Turísticos**, brindando atención a más de **28 mil turistas** durante el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre.



### ¿SABÍAS QUE...?

En el 2012, se superó la participación de los jóvenes anfitriones turísticos en más del doble de universitarios participantes (ver gráfica 4.4).

**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO

## CABILDO JUVENIL

### OBJETIVO

Inspira a la juventud para convertirla en un sector social participativo, interesado en la transformación de su comunidad y comprometido con la consolidación democrática en todos los aspectos de la sociedad.

### ACCIONES

Se desarrolló un ejercicio de simulación, con la principal intención de involucrar a los jóvenes poblanos en el planteamiento de diversas problemáticas económicas, sociales, políticas, culturales, artísticas, deportivas y ambientales, con sus correspondientes propuestas de solución a través de políticas públicas desde una óptica fresca y responsable.

### IMPACTO

En el Cabildo juvenil 2012 se contó con la participación de **22 jóvenes** poblanos, provenientes de diferentes instituciones educativas: Universidad Tecnológica de Puebla, Conalep Puebla 1, Colegio Cultural, Centro Escolar José María Morelos y Pavón, Colegio Esparza, Facultad de Administración de la BUAP, Facultad de Psicología de la BUAP, Facultad de Arquitectura de la BUAP, Universidad La Salle Benavente, Facultad de Medicina de la BUAP, Universidad del Valle de México Campus Puebla, y con una amplia representación de las juntas auxiliares.

Las propuestas de solución emanadas de los jóvenes son las siguientes:

1. Brindar atención a la contaminación de mantos acuíferos.
2. Fomento en los jóvenes de la cultura de reciclaje.
3. Promover en las colonias jornadas de embellecimiento entre los vecinos habitantes de las mismas.
4. Mayor y mejor capacitación a jóvenes en el tema de emprender negocios.
5. Fortalecer la supervisión de la calidad educativa en los jóvenes del municipio.
6. Fortalecer la seguridad pública en las unidades habitacionales.
7. Fortalecer los programas de activación física para combatir la obesidad infantil y juvenil.
8. Reforestación en zonas urbanas.

### ¿SABÍAS QUE...?

Para participar en el Cabildo juvenil debes:

1. Tener entre 15 y 29 años de edad.
2. Llenar formato de inscripción y entregarlo al Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla.
3. Entregar *currículum vitae*.
4. Entregar carta de exposición de motivos.
5. Entregar copia de identificación oficial.

## CONSEJOS UNIVERSITARIOS

### OBJETIVO

Establecer un acercamiento de los líderes universitarios con el ayuntamiento para recopilar ideas y propuestas de los jóvenes para la comunidad.

### ACCIONES

El gobierno municipal, sensible a las propuestas y proyectos planteados por jóvenes universitarios, promovió la **Primera Reunión del Alcalde con Consejos Universitarios**, motivo por el que convocó a los liderazgos de diversas universidades integrantes del Puebla Ca-

pital Universitaria de México (PCUM), además de representantes de la comunidad universitaria en Puebla.

### IMPACTO

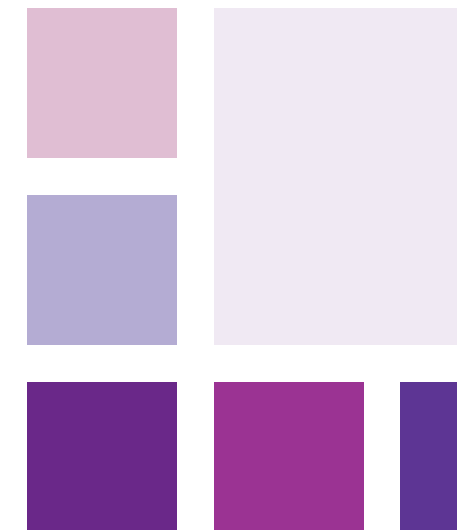
La Primera Reunión del Alcalde con Consejos Universitarios convocó a 135 jóvenes representantes de seis universidades integrantes de PCUM, en este encuentro se tocaron diversos temas con base en ideas inherentes al desarrollo municipal.

### ¿SABÍAS QUE...?

Por primera vez se da un encuentro de este tipo entre los jóvenes universitarios y el presidente municipal.



Primera reunión del Alcalde con Consejos Universitarios.





Actividades formativas y culturales para adultos mayores.



## ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

### ADULTOS MAYORES

#### OBJETIVO

Implementar actividades especialmente diseñadas para mejorar las condiciones de vida de las personas de la tercera edad.

#### ACCIONES

Durante el segundo año de gobierno de la actual administración, se llevaron a cabo acciones para fomentar entre la población de adultos mayores actividades formativas y culturales, de vinculación laboral y asistenciales.

#### IMPACTO

Las actividades realizadas para la atención integral de los adultos mayores son(ver tabla 4.21):

#### ¿SABÍAS QUE...?

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, poco más del 8% de la población en el municipio de Puebla son adultos mayores.

## TABLA 4.21 ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Actividades formativas y culturales</b>	Implementación de talleres formativos.	Se beneficiaron <b>386</b> personas.
	Actividades de tipo cultural, recreativas, deportivas, educativas, artísticas y ecológicas.	Registro de <b>4,373</b> asistentes.
<b>Vinculación laboral</b>	Realización de gestiones laborales con diversas empresas en la capital poblana para otorgar oportunidades de trabajo a la población adulta.	Vinculación laboral de <b>239 adultos mayores</b> a Gran Bodega, Chedraui, Soriana, Mega Comercial, como empacadores voluntarios, o en tiendas como Oxxo, Africam Safari, Secretaría de Seguridad y Tránsito Municipal y el Sorteo UPAEP.
	<b>Programa 70 y más</b>	Se contribuyó a la ejecución del <b>Programa Federal 70 y más</b> para promover el capital social y mejorar las condiciones de vida de nuestros adultos mayores en el municipio. Mediante este programa se hizo entrega de apoyos económicos a adultos mayores, así como organización de actividades orientadas a fomentar su participación en grupos de crecimiento, jornadas informativas, brindando además facilidades para acceder a descuentos en diversos bienes y servicios.  Se contó con el seguimiento de los encuestadores, quienes pertenecen a la Sedesol Federal.
<b>Tarjeta de descuento del Inapam</b>	Se impulsó a la credencialización para que los adultos mayores del municipio de Puebla obtuvieran la tarjeta de descuentos del Inapam en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación, cultura y artículos diversos, que les permitan fortalecer su economía.	Se credencializó y benefició a <b>534 adultos mayores</b> .

## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### UNIDAD DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA

#### OBJETIVO

Ofrecer métodos de enseñanza-aprendizaje a través de equipo de cómputo y software especializado a personas con discapacidad visual, auditiva, motriz e intelectual, para contribuir a mejorar su calidad de vida en condiciones de equidad.

#### ACCIONES

Como parte de las acciones en favor de las personas con algún tipo de discapacidad, el Ayuntamiento pone a disposición de este sector la **Unidad de Tecnología Educativa**, que cuenta con aulas para diferentes dis-



Unidad tecnológica especializada para personas con discapacidad.

capacidades: intelectual, visual, motriz y auditiva.

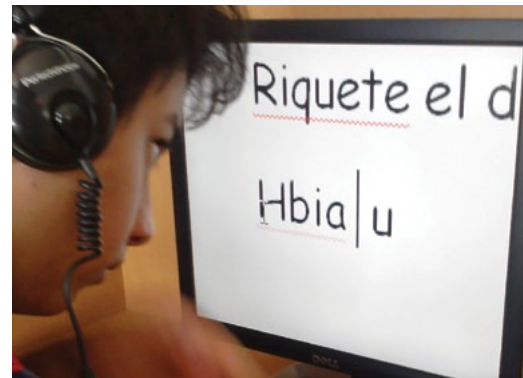
Actualmente se cuenta con una ludoteca, espacio donde las personas una vez que terminan su sesión educativa leen, escriben y desarrollan o enfatizan sus habilidades a través del juego.

#### IMPACTO

En la Unidad de Tecnología Educativa se han impartido **4 mil 683 sesiones** educativas a **140 niños**, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, motora, auditiva o visual.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Gracias a nuestro gobierno municipal las acciones educativas en beneficio de las personas con algún tipo de discapacidad, se han incrementado en **13.4%** en comparación con el año anterior.



## TALLERES OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#### OBJETIVO

Impulsar mediante la impartición de talleres ocupacionales el desarrollo de habilidades sociales y laborales de las personas con alguna discapacidad.

#### ACCIONES

Se impartieron talleres ocupacionales de manera trimestral, en gastronomía y diversas manualidades, a través de los cuales se les dota de habilidades para utilizar la bolsa de trabajo, que busca a través del perfil laboral de la persona con discapacidad, un trabajo en el que pueda desarrollar las habilidades requeridas por la empresa contratante, aplicando el método de ERGO DIS.

El municipio forma parte de la Red de Vinculación Laboral Puebla, perteneciente a la Secretaría del Trabajo, donde se comparte y trabaja en pro de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante la inclusión en empresas o bien el autoempleo.

#### IMPACTO

Se han integrado al ámbito laboral a **56 personas** con discapacidad motora, intelectual

y/o auditiva, en diferentes empresas como: Taquería La Oriental, Café Plaza, La Gran Bodega, Oxxo, entre otras.

En los talleres ocupacionales se han atendido a **43 jóvenes con discapacidad intelectual**.

#### ¿SABÍAS QUE...?

El programa de vinculación laboral para personas con discapacidad, aplica el método ERGO DIS que consiste en la adaptación ergonómica de puestos de trabajo para personas con discapacidad.



Talleres ocupacionales para personas con discapacidad.

## CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

### OBJETIVO

Brindar servicios integrales de rehabilitación a través de agentes físicos y ejercicios terapéuticos para maximizar la capacidad física, mental y social de personas con discapacidad temporal o permanente.

### ACCIONES

En el **Centro de Rehabilitación Integral**, se atendieron de manera correcta, eficiente



Sesiones de rehabilitación integrales.

y con calidad en el ámbito rehabilitatorio a personas con o sin discapacidad en los servicios de Terapia Física, Ocupacional, de Lenguaje y Equinoterapia.

### IMPACTO

El Centro de Rehabilitación Integral ha otorgado **21 mil 538** sesiones de rehabilitación en terapia física, ocupacional, de lenguaje y/o equinoterapia a **739 personas con y sin discapacidad**.

### ¿SABÍAS QUE...?

La equinoterapia permite el fortalecimiento de los músculos restaurando la movilidad perdida, además contribuye a mejorar el equilibrio y la coordinación y ayuda a resolver problemas emocionales en las personas.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



## ESPECIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE TEMAS DE DISCAPACIDAD

### OBJETIVO

Promover mayor conciencia entre la población en general, respecto a los derechos de las personas con discapacidad.

### ACCIONES

Se realizó el **Seminario Internacional de Autodeterminación y Calidad de Vida para las Personas con Discapacidad**, en las instalaciones de la Universidad de las Américas Puebla; en él participaron ponentes de prestigio provenientes de España, Colombia, Venezuela y México.

Además, se desarrollaron cursos y talleres que permitieron la creación de nuevos vínculos de coordinación efectiva.



Seminario Internacional de Autodeterminación y Calidad de Vida.

### IMPACTO

Se desarrollaron **cuatro cursos**, de los cuales fueron **tres de nivel de Lenguaje de Señas Mexicano** y **uno de autoayuda** para padres de familia con miembros con discapacidad, **beneficiando a 50 personas**.

### ¿SABÍAS QUE...?

El gobierno municipal, por medio de este tipo de eventos y actividades promueve el conocimiento e investigación de vanguardia en el ámbito de la discapacidad, asimismo concientiza a la población sobre la importancia y el significado de la autodeterminación, la calidad de vida, libertad y vida independiente, derechos de todas las personas con o sin discapacidad.



Promoción del conocimiento en el tema de discapacidad.



**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO



Apoyos sociales a grupos rurales e indígenas.

## ATENCIÓN A GRUPOS RURALES E INDÍGENAS

### APOYOS SOCIALES A GRUPOS RURALES E INDÍGENAS

#### OBJETIVO

Atender la problemática y necesidades de grupos rurales e indígenas, implementando una política orientada al desarrollo integral, la participación comunitaria y la atención de zonas prioritarias.

#### ACCIONES

Se llevaron a cabo acciones en beneficio de los grupos rurales e indígenas mediante la implementación de políticas orientadas al desarrollo integral en materia alimentaria, agricultura y proyectos productivos.

#### IMPACTO

En este sentido se implementaron las siguientes acciones (ver tabla 4.22).

#### ¿SABÍAS QUE...?

Los clubes conformados con el Programa 3 x 1 son reconocidos por el gobierno estadounidense y el gobierno de las Islas Caimán.



Entrega de apoyos a agricultores y productores del municipio de Puebla.

TABLA 4.22 APOYOS SOCIALES A GRUPOS RURALES E INDÍGENAS

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
<b>Acciones estratégicas de alimentación</b>	Se implementaron estufas económicas e invernaderos en las zonas de atención prioritaria.	Se hizo entrega de 347 estufas ecológicas, para 347 familias beneficiadas. Asimismo 17 hogares fueron beneficiados con invernaderos ubicados en las zonas denominadas de muy alta marginación, con un total de 85 beneficiarios directos.
<b>Apoyo a agricultores y productores del municipio</b>	Atención prioritaria a los pueblos indígenas en materia de desarrollo social y productivo sustentable.	Han sido beneficiados 902 productores con la entrega de fertilizante.
<b>Programa 3 x 1</b>	Impulso a la participación de migrantes radicados en los Estados Unidos que tienen la intención de apoyar a las comunidades y/o localidades donde habitan sus familias.	Se conformaron seis clubes que han beneficiado a 120 personas, desarrollando proyectos en materia de auto lavado, carpintería, publicidad y grabado láser y distribución de equipos de cómputo dentro de las colonias Real del Monte, Bugambillas, Centro y Nueva Antequera.

## PUEBLA, CIUDAD DEL DEPORTE

### ALBERCA SEMIOLÍMPICA EN EL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO-CENTRO ACUÁTICO

#### OBJETIVO

Impulsar y promover el deporte, la activación física y práctica de actividades acuáticas mediante clases de natación formadas desde los niveles de principiantes, intermedios y avanzados, para todas las edades, incluyendo a personas con discapacidad, como una forma de crear buenos hábitos sociales entre la población.

#### ACCIONES

El gobierno municipal inauguró la primera etapa del **Complejo Multideportivo-Centro Acuático Municipal**, ubicado en la colonia Castillotla, e hizo entrega de las instalaciones al Instituto Municipal del Deporte de Puebla, contando con una alberca semiolímpica, gimnasio multifuncional al aire libre y una cancha de fútbol de pasto sintético.

En el Complejo Multideportivo se crearon las escuelas deportivas municipales de las disciplinas de natación y fútbol, como una opción para practicar y aprender estos deportes.

Cabe destacar que el cobro por la utilización de la alberca semiolímpica se encuentra muy por debajo de cualquier alberca privada.

El recurso para la construcción de este complejo deportivo se obtuvo con el apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

#### IMPACTO

En la disciplina de natación participaron mil 439 personas, que al término de tres meses recibieron un certificado que acredita el nivel concluido del Programa Técnico de la Escuela Deportiva Municipal de Natación.

Con estas acciones actualmente, se beneficia a más **5 mil personas** que habitan en los alrededores de las instalaciones deportivas.

#### INVERSIÓN

El costo total de la obra es de **14 millones 644 mil 231 pesos**.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Con la construcción de esta primera alberca semiolímpica municipal para la práctica de deportes acuáticos, se da cumplimiento a una promesa de campaña a favor de los habitantes del municipio.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Construcción de la primera alberca semiolímpica en nuestra ciudad.





# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Instalación de gimnasios multifuncionales al aire libre.



## GIMNASIOS MULTIFUNCIONALES AL AIRE LIBRE

### OBJETIVO

Instalar gimnasios multifuncionales al aire libre en parques y jardines del municipio, brindando a la población una nueva alternativa para realizar actividad física, para combatir el sedentarismo y la mejora de su salud.

### ACCIONES

Mediante este programa se recuperan los espacios públicos abandonados en el municipio de Puebla, adecuando áreas de recreación y deporte con la instalación de aparatos ejercitadores que benefician a toda la comunidad que desee practicar algún deporte y mejorar su salud.

Así, se formaron los comités integrados por vecinos voluntarios para el cuidado de los gimnasios multifuncionales al aire libre.

### IMPACTO

En cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014, el gobierno municipal instaló **14 gimnasios multifuncionales** al aire libre con un total de 137 aparatos ejercitadores.

Gracias a este programa ya no es necesario pagar por un gimnasio particular, ya que los gimnasios al aire libre son públicos, abiertos

las 24 horas y aptos para niñas, niños, jóvenes, adultos, personas con alguna discapacidad y de la tercera edad.

Como resultado de esta acción, se generó un impacto social de más de 142 mil personas beneficiadas (tabla 4.23).

### ¿SABÍAS QUE...?

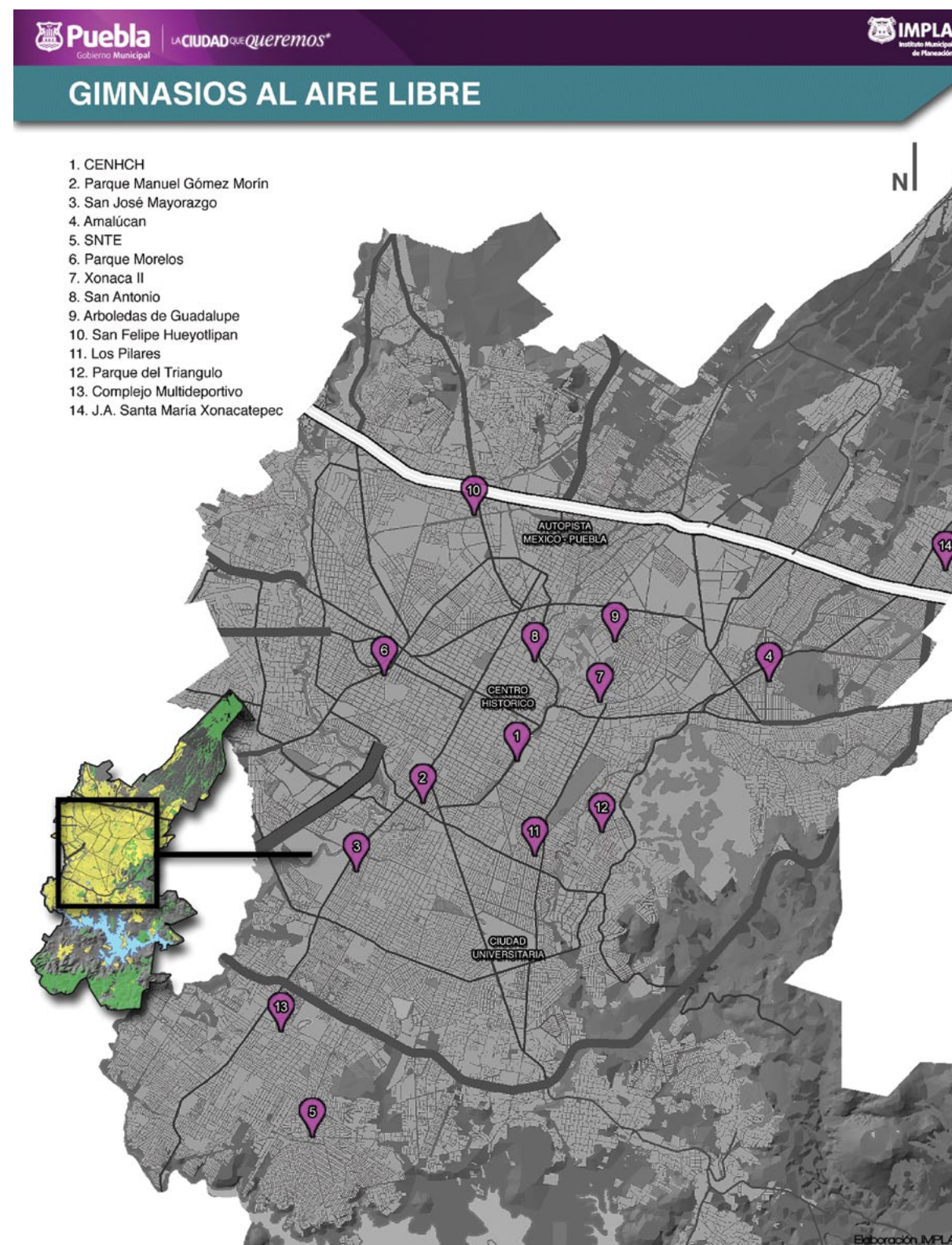
El actual gobierno municipal, a través del Instituto Municipal del Deporte es pionero en la instalación de gimnasios multifuncionales al aire libre, con esta iniciativa se fomenta el deporte y se rescata a los espacios públicos en desuso (ver mapa).



Nuevos gimnasios públicos.

TABLA 4.23 GIMNASIOS MULTIFUNCIONALES AL AIRE LIBRE 2012

NO.	NOMBRE	UBICACIÓN	COLONIAS, UNIDADES HABITACIONALES Y JUNTAS AUXILIARES	BENEFICIARIOS
1	CENHCH	Boulevard 5 de Mayo y Calle 23 oriente S/N Col. El Ángel.	Ladrillera de Benítez Bella Vista El Ángel Barrio de El Carmen CENCH	16,850
2	Parque Manuel Gómez Morín	Circuito Juan Pablo II Esquina 9 Sur, Col. Prados Agua Azul.	Prados Agua Azul Reforma Agua Azul	5,996
3	San José Mayorazgo	15 A sur entre 73 Poniente y Diagonal 15 Sur, Colonia San José Mayorazgo.	San José Mayorazgo	5,137
4	Amalucan	Calle del Roble y Avenida de las Torres, U.H. Amalucan.	Infonavit Amalucan Plazas de Amalucan Bosques de Amalucan	19,069
5	SNTE	3 Sur entre Eje Vial y Eje K, U.H. El SNTE	U.H. SNTE Constitución Mexicana San Alfonso Valle San Ignacio	12,639
6	Parque Morelos	Bldv. Atlixco Y Calle Citlaltepétl, Col. La Paz	La Paz Belisario Domínguez	9,264
7	Xonaca II	Boulevard Xonaca S/N entre 24 y 20 nte, Colonia Xonaca	Xonaca II Humbolt	6,360
8	San Antonio	Calle 24 Poniente y 3 Sur, Barrio De San Antonio.	Barrio de San Antonio Santa María	9,057
9	Arboledas de Guadalupe	Bldv. Ejército de Oriente entre Eucalipto y Tamarindo, Frac. Arboledas De Guadalupe.	Arboledas de Guadalupe Arboledas de Guadalupe Sección Fuentes Lomas 5 de mayo	8,910
10	San Felipe Hueyotlipan	Boulevard Atilác o Dra. María Del Carmen Millán S/N, Esquina Calle Morelos	J. A. San Felipe Hueyotlipan San Felipe Hueyotlipan	12,290
11	Los Pilares	Calle Alejandría entre Platinos y Delfos, Los Pilares	Los Pilares Las Brisas Villa Carmel	2,092
12	Parque del Triangulo	Av. Gral. Ignacio Zaragoza, esquina con Gabriel Corona.	Ignacio Zaragoza La Flor	11,000
13	Complejo Multideportivo	Calle 131 Poniente esquina con 31 Sur	Hacienda Santa Clara Jardines de Castillotla	6,026
14	Santa María Xonacatepec	Calle Ocotál y Boulevard Xonaca, Junta Auxiliar Santa María Xonacatepec	Santa María Xonacatepec Villa Guadalupe Xonacatepec	17,984
<b>Total</b>				<b>142,674</b>



## PROGRAMA GRAN VÍA RECORRE PUEBLA

### OBJETIVO

Promover la actividad física, recreativa y cultural, mediante el uso de la bicicleta, fomentando así la convivencia familiar y el disfrute de los espacios públicos de la ciudad.

### ACCIONES

A través del programa **Gran Vía ReCorre Puebla**, las familias poblanas tienen acceso a una ruta segura para transitar en bicicleta, con estaciones de servicio en la fuente de Los Frailes y el zócalo de la ciudad para el préstamo de las bicicletas por una hora y de manera gratuita, además de proporcionar atención médica a las personas que así lo requieran.

De la misma manera, se lleva a cabo el Paseo a Ciegas con el Grupo Ciclista Puebicla, en apoyo a las personas débiles visuales y con discapacidad, a través de paseos guiados con el préstamo de bicicletas tipo Tandem.

Asimismo se fortaleció el programa con la participación de la Red Nacional de Vía Recreativa **Dar la Vuelta**, que Grupo Nestlé México ofrece a la población en general.

Adicionalmente se contó con la participación de jóvenes voluntarios del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (Cobaep

14), Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario XXI Zona Militar, grupos diversos de boy scouts, así como de instituciones de educación superior: la Universidad de Ciencias y Desarrollo (Udes), Centro Universitario Interamericano (Ceuni), Universidad del Valle de Puebla (UVV), Universidad de Las Américas Puebla (UDLAP), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Instituto Profesional en Terapias y Humanidades (IPETH), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y la Fundación Rugarcía que apoyaron con entrega y optimismo, domingo a domingo, en la realización de la **Gran Vía ReCorre Puebla**.

### IMPACTO

Este programa ha tenido gran aceptación por parte de los habitantes con una participación de **59 mil 33** personas, con un promedio semanal de mil personas, quienes domingo a domingo asisten al recorrido en bicicleta con sus familias y amigos.

### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el año 2011 hubo un aumento de **177.75%** de las personas que participan en la Gran Vía Recorre Puebla.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Gran Vía Recorre Puebla.



## SELECCIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

### OBJETIVO

Integrar selecciones deportivas municipales de diferentes disciplinas para representar dignamente al municipio en competencias oficiales a través de un proceso de selección y seguimiento.

### ACCIONES

El proceso de selección de los atletas de alto rendimiento se llevó a cabo en diferentes se-

des del municipio, conformándose un equipo multidisciplinario integrado por metodólogo, psicólogo, médico, fisioterapeuta y nutriólogo, quienes apoyaron el trabajo de cada uno de los entrenadores de las diferentes disciplinas: Atletismo, Baloncesto, Beisbol, Boxeo, Fútbol, Gimnasia, Karate Do, Taekwondo, Tenis de mesa y Voleibol, con cuatro disciplinas más que el año anterior: Frontón, Natación, Deportes Especiales para personas con discapacidad y Luchas Asociadas.

### IMPACTO

Se integraron selecciones deportivas en **14 disciplinas**, con **442 personas** que participarán en la Olimpiada Nacional 2013 (ver tabla 4.24).

TABLA 4.24 SELECCIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES 2012

No.	DISCIPLINA DEPORTIVA	DEPORTISTAS
1	Atletismo	40
2	Boxeo	30
3	Baloncesto	72
4	Béisbol	40
5	Deportes Especiales	10
6	Fútbol	88
7	Frontón	10
8	Gimnasia	33
9	Karate Do	30
10	Luchas Asociadas	12
11	Natación	15
12	Taekwondo	40
13	Tenis de mesa	10
14	Voleibol	12
	Total:	442



### ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera vez que se integran selecciones deportivas municipales donde participan alumnos del Instituto Municipal del Deporte y asociaciones deportivas, con apoyo en preparación física para participar en los diferentes eventos de competición estatal, nacional e internacional.

**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO

## CORRAMOS CON LA MUJER EN CONTRA DE LA VIOLENCIA Y POR LA EQUIDAD DE GÉNERO

### OBJETIVO

Generar conciencia en la mujer y el hombre sobre la igualdad de derechos y su inclusión en la sociedad mediante la realización de actividades deportivas.



Corramos con la Mujer en Contra de la Violencia.

### ACCIONES

Con el propósito de concientizar a la sociedad poblana acerca del tema No Violencia Contra las Mujeres, el gobierno municipal mediante el Instituto Municipal de las Mujeres y el Instituto Municipal del Deporte de Puebla, realizó un evento denominado **Corramos con la Mujer en Contra de la Violencia**, teniendo como eje principal promover la participación ciudadana, fortaleciendo la integración familiar a través del deporte.

Las categorías fueron: Juvenil (12 a 17 años), Libre (18 a 30 años), Máster (31 a 40 años), Veteranos (41 años en adelante), Silla de ruedas y Familia (mínimo 3 participantes).

### IMPACTO

Esta carrera registró **9 mil 24 participantes** que se concentraron en el zócalo de la ciudad.

Se premió a los primeros lugares con un total de **60 mil pesos** divididos entre las seis categorías existentes.

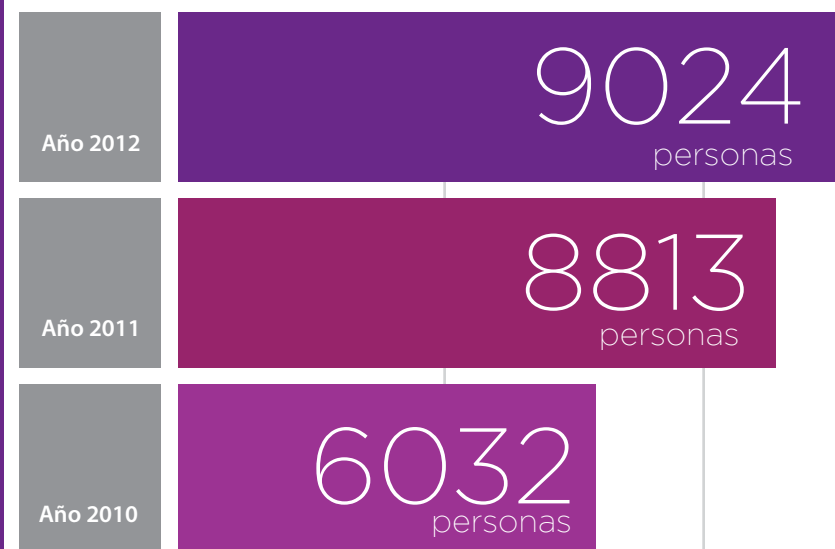
### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el año 2010 en que se obtuvo una participación de 6 mil 32 personas, los eventos realizados durante 2011 y 2012 presentaron una participación de **8 mil 813 y 9 mil 24** personas respectivamente (gráfica 4.4).



Más de 9 mil participantes en la carrera.

### GRÁFICA 4.4 CORRAMOS CON LA MUJER EN CONTRA DE LA VIOLENCIA Y POR LA EQUIDAD DE GÉNERO



Datos obtenidos: 3er. Informe de Gobierno 2010 y 1er. Informe de Gobierno 2011

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Torneos deportivos municipales.



## TORNEOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

### OBJETIVO

Organizar torneos municipales de diferentes disciplinas deportivas, para lograr la convivencia y participación ciudadana en el municipio de Puebla.

### ACCIONES

El Ayuntamiento del municipio de Puebla realizó uno de los torneos más antiguos de la ciudad, el **Torneo Municipal de Fútbol de los Barrios** en su edición 2012, que como parte de la integración social y participación ciudadana en el ámbito deportivo, promueve la utilización del tiempo libre de las y los niños, jóvenes y adultos, reforzando la convivencia y unidad familiar entre los habitantes.

Por otra parte, se realizó el torneo popular y tradicional: **XV Torneo Municipal de Boxeo de los Barrios 2012**, plataforma importante para la formación, desarrollo e integración de las y los practicantes del deporte del pugilismo y la participación social.

Además, se realizó el **Torneo Municipal de Cachibol 2012** convocando a las y los adultos mayores.

Y, por segundo año consecutivo se realizó el **Festival de Deporte Adaptado** dirigido a personas con discapacidad en coordinación con la Fundación Rugarcía y la participación de distintos Centros de Atención Múltiple (CAM).

### IMPACTO

Se registraron **58 equipos** con la participación de mil 165 personas en el Torneo Municipal de Fútbol de los Barrios 2012.

Las jornadas boxísticas en el Barrio de Analco, contaron con la participación de **127 boxeadores y boxeadoras** que se registraron y cumplieron con los requisitos de examen médico y pesaje obligatorio.

Se registraron **23 equipos y participaron 222 personas** de la tercera edad en el Torneo de Cachibol.

En el marco del Festival de Deporte Adaptado, participaron de manera activa **340 niñas y niños** que se concentraron en las instalaciones del Polideportivo José María Morelos y Pavón, realizando diversas actividades psicomotrices y recreativas.

### ¿SABÍAS QUE...?

En el presente gobierno municipal estamos actualizados en el sistema de competencia internacional de boxeo, permitiendo también a las mujeres poblanas su participación en competencias en esta disciplina.

## ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

### ACCIONES

#### OBJETIVO

Promover la actividad física, cultura física, recreación y deporte, fomentando la participación ciudadana, la integración familiar y la detección de talentos deportivos mediante la apertura de Escuelas Deportivas Municipales.

A través del programa **Escuelas Deportivas Municipales** el gobierno municipal contribuye a mejorar el desempeño y alcanzar mayores logros, tanto personales como deportivos de los niños del municipio, además de constituir una importante herramienta para el combate al sedentarismo y los altos índices de obesidad infantil.

Las niñas, los niños, las y los jóvenes del municipio de Puebla cuentan ahora con actividades deportivas en espacios dignos donde pueden desarrollar sus habilidades motrices básicas, incorporándolos a cualquier disciplina y modalidad deportiva.

#### IMPACTO

Se implementaron **92 Escuelas Deportivas Municipales**, con un registro de **3 mil 4 personas en 21 disciplinas deportivas**, que a la vez son generadoras de talentos deportivos basados en la experimentación, el pensamiento crítico y estratégico, la creatividad, la motivación y la práctica de valores a través de un desarrollo integral.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Puedes inscribirte y participar en las diferentes disciplinas deportivas que se ofrecen en el Instituto Municipal del Deporte.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Escuela Socio-Deportiva Fundación Real Madrid.



## ESCUELAS SOCIO-DEPORTIVAS

### OBJETIVO

Impulsar al deporte como una herramienta de educación basada en valores fundamentales, mediante la generación de convenios con instituciones de experiencia y prestigio.

### ACCIONES

Se dio continuidad al programa **Escuelas Socio-Deportivas Fundación Real Madrid** poniendo a disposición de la ciudadanía clases de fútbol en coordinación con esta fundación, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Endit Puebla (Escuela Nacional de Directores Técnicos) avalada por la Federación Mexicana de Fútbol.

Actualmente se imparten clases especializadas de fútbol en los deportivos de la Unidad Habitacional San Bartolo, Deportivo Xonaca II y la Escuela Preparatoria Alfonso Calderón Moreno de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Asimismo, se realizó la capacitación a **ocho entrenadores deportivos** con el slogan **Ellos juegan, nosotros educamos** de las Escuelas Socio-Deportivas, con sede en Puebla, Oaxaca y Veracruz a cargo de Nicola Giampiero, técnico en la Fundación Deportiva. Entre los tópicos que se manejaron durante la capacitación se abordó el área educativo-social, didáctico-pedagógica y de la práctica, entre-

namiento basado en cinco bloques fundamentales: Técnico-Táctico, Educativo, Social, Físico-motriz y Reglamentario.

### IMPACTO

Las escuelas se desarrollan con éxito en sus diferentes sedes: norte, centro y sur del municipio con la participación de **284 niñas y niños**, con grupos de cupo completo, quienes a través del deporte reciben una educación basada en valores fundamentales, además de contar con asesoría en nutrición; y la oportunidad de formar parte de la primera escuela de la Fundación Real Madrid en el país con sede en la ciudad de Puebla, de carácter social, de forma totalmente gratuita y con el material necesario para cumplir con los objetivos de llevar este deporte hacia la población que menos tiene.

### ¿SABÍAS QUE...?

Como resultado de este programa, las Escuelas Socio-Deportivas Fundación Real Madrid participan en los torneos municipales en los que han resultado campeones en el Torneo de Copa de la Liga Estudiantil dentro de la copa B, categoría 94-95.

Puebla es sede de la primera escuela de la Fundación Real Madrid en el país.



**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO



## BECAS DEPORTIVAS LOS CAMPEONES QUE QUEREMOS

### OBJETIVO

Incentivar a los deportistas poblanos más destacados del municipio, mediante la entrega de premios, estímulos y reconocimientos por su desempeño en los niveles estatal, nacional e internacional.

### ACCIONES

Se implementó el ciclo agosto 2012 a julio 2013, en el cual el gobierno municipal lanzó una convocatoria dirigida a las inspecciones regionales de educación física del municipio de Puebla, asociaciones deportivas, clubes deportivos, organismos públicos y privados que desarrollan actividades en beneficio del deporte municipal, quienes propusieron a sus deportistas más destacados en las distintas



Becas a deportistas poblanos destacados.

disciplinas para ser acreedores a la beca deportiva de acuerdo a las bases contempladas en la citada convocatoria, en las ramas femenil y varonil de las categorías: Excelencia Deportiva, Alto Rendimiento, Talento Deportivo y Promesa Deportiva, incluyendo en estas categorías la de Personas con Discapacidad.

### IMPACTO

Como resultado del análisis del currículum vitae de cada postulante, fueron evaluados y dictaminados favorablemente **70 deportistas por el Jurado Evaluador** y avalados por el Consejo Directivo del Instituto Municipal del Deporte para el ciclo 2012-2013, en las disciplinas deportivas: Atletismo, Luchas Asociadas, Tenis de mesa, Karate Do, Levantamiento de Pesas, Taekwondo, Tiro con arco, Boxeo, Tenis, Softball, Gimnasia artística, Esgrima, Frontón, Patinaje artístico, Gimnasia de trampolín, Gimnasia y Patines sobre ruedas. En la Categoría de Atletas para Personas con Discapacidad: Atletismo, Ciclismo y Natación.

### ¿SABÍAS QUE...?

El Ayuntamiento de Puebla ha otorgado más de **100 becas** a deportistas poblanos de alto rendimiento, quienes fueron seleccionados y dictaminados por su trayectoria sobresaliente representando a nuestra ciudad y país en competencias de carácter nacional e internacional.

## PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2012

### OBJETIVO

Reconocer e incentivar a los deportistas y entrenadores que con su desempeño y resultados destacados han contribuido a acrecentar la proyección deportiva del municipio de Puebla, en las categorías de Deportistas y Entrenadores.

### ACCIONES

La actual administración municipal, por segundo año consecutivo realizó el **Premio Municipal del Deporte 2012**, como reconocimiento a Deportistas y Entrenadores destacados.

Se recibieron **20 solicitudes** de aspirantes al premio que se sometieron a un análisis y evaluación por medio del Jurado Evaluador, formado por 10 integrantes, dictaminando a cuatro personas acreedoras al premio, en las diferentes categorías.

### IMPACTO

Se hizo entrega de la premiación consistente en: **20 mil pesos** y Reconocimiento para cada

uno de los deportistas que por sus brillantes logros locales, nacionales e internacionales, han puesto en alto al deporte poblano (ver tabla 4.25).

### ¿SABÍAS QUE...?

El jurado evaluador que determina con transparencia a los ganadores del Reconocimiento a Deportistas y Entrenadores está integrado por autoridades municipales, deportistas y entrenadores destacados, representantes de medios de comunicación y representantes de asociaciones deportivas.



Premio Municipal del Deporte 2012.

## TABLA 4.25 PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2012

CATEGORÍA	DISCIPLINA	GANADOR
Deportista Convencional	Frontón	David Álvarez Murillo
Deportista con Discapacidad	Ciclismo	José Luis de Lima de los Santos
Entrenador de Deporte Convencional	Atletismo	José Manuel Vázquez Cabrera
Entrenador de Deporte con Discapacidad	Atletismo Deportistas Especiales	Demóstenes Cabrera Pérez

## PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

### OBJETIVO

Promover la actividad física, el deporte y la cultura física entre los habitantes del municipio de Puebla, mediante eventos especiales realizados en coordinación con instituciones públicas, privadas, federaciones, asociaciones deportivas y ligas deportivas con la finalidad de motivar a la población sedentaria y con obesidad a activarse y realizar actividades físicas, para estar saludables y fomentar un hábito diario de las mismas.



Feria de la Actividad Física "Para Vivir Mejor"

### ACCIONES

Se llevaron a cabo las ferias de la **Actividad Física "Para Vivir Mejor"**, además se colaboró en actividades especiales que realiza la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) para la promoción de la actividad física entre todos los segmentos de la población.

### IMPACTO

Con estos eventos se obtuvo una participación de **736 mil 100 personas**, quienes realizaron actividades que fomentan la activación, recreación y participación de las y los habitantes del municipio (ver tabla 4.26).

### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el año 2011, las ferias de activación física en 2012 contaron con 6 mil 47 personas más, lo que representó un incremento de 38.39%.

TABLA 4.26 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

ACCIONES	LUGAR Y/ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL
	Parque Juárez	2,630	
	Zócalo	2,340	
	Zócalo	2,335	
	Paseo Bravo	1,600	
	Fuente de los Frailes	1,720	
<b>FERIAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA</b>	Fuente de los Frailes	1,950	<b>21,795</b>
	Polideportivo José María Morelos y Pavón	1,480	
	Zócalo	2,040	
	Parque Juárez	1,830	
	Zócalo	2,630	
	Complejo cultural universitario, BUAP	1,240	
	Caminata nacional por la salud	2,800	
<b>ACTIVIDADES ESPECIALES (Conade)</b>	Día mundial de la activación física	34,160	<b>714,305</b>
	El reto delegación y municipio activo	43,151	
	Día del desafío	634,194	

## ESPACIOS ACTIVOS

### OBJETIVO

Promover la actividad física con la apertura de espacios activos en unidades habitacionales, colonias, barrios, fraccionamientos, juntas auxiliares, escuelas, instituciones y empresas privadas, para fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte en la población.

### ACCIONES

El municipio de Puebla, a partir de la **certificación como Municipio Activo otorgada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)** ha logrado, con la participación activa de la población, promover la actividad física gratuita en espacios activos fomentando el desarrollo de la cultura física y deporte, mediante la realización de actividades físicas dirigidas a todos los segmentos de la población para el bienestar propio y el estado físico, en combate al sedentarismo y la obesidad.

En este sentido se realizaron tres tipos de activación: Activación Física Para Todos en parques y jardines, Activación Física Laboral y la Activación Física Escolar.

### IMPACTO

Con estas acciones, se cuenta con **138 espacios activos** con el apoyo de **93 promotoras y promotores** de activación física, este

programa obtuvo excelente respuesta de la población, generando una asistencia y participación diaria de más de **5 mil personas**; creando a su vez un esquema integral que brinda a los habitantes un seguimiento nutricional personalizado a favor de su salud física, mental y psicomotriz, con notables resultados en su condición física.

### INVERSIÓN

Un millón 670 mil 559 pesos.

### ¿SABÍAS QUE...?

El impulso que la actual administración ha realizado en la apertura de espacios activos, ha permitido un notable incremento en el número de puntos activos dentro del municipio de Puebla, en comparación con el año 2010 (gráfica 4.5).

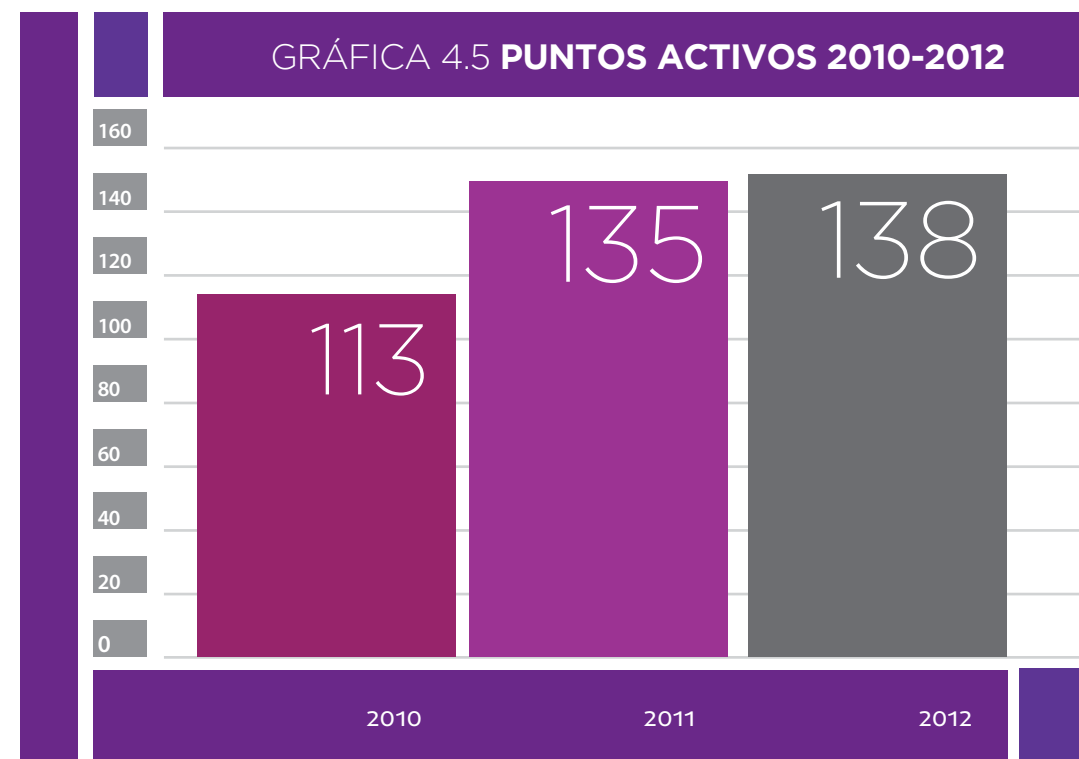


Puebla certificado como Municipio Activo.



Espacios activos en diferentes puntos de la ciudad.

### GRÁFICA 4.5 PUNTOS ACTIVOS 2010-2012



## CAMPEONATO MUNDIAL DE TAEKWONDO 2013

### OBJETIVO

Realizar los preparativos para el Campeonato Mundial de Taekwondo 2013, con el apoyo de instituciones públicas, privadas y la participación de la población en general.

### ACCIONES

Gracias al trabajo de gestión del gobierno municipal a través del Instituto Municipal del Deporte, el Instituto Poblano de Cultura Física y Deporte del Estado de Puebla y de la Federación Mexicana de Taekwondo, el 2 de abril de 2012, en Asamblea de la Federación Mundial de Taekwondo en Sharm, El Sheikh,

Egipto, se realiza la contienda por la sede del **Campeonato Mundial de Taekwondo 2013** entre los países de Azerbaijón, Turquía, México y Croacia. Estos dos últimos fueron los finalistas en la votación, en donde finalmente ganó la sede la capital poblana por una votación de 18-11 (ver gráfica 4.27).

### IMPACTO

Con fecha 27 de noviembre de 2012, en el Centro Expositor y de Convenciones se hizo la presentación del evento encabezada por Chungwon Choue dirigente de la Federación Mundial de Taekwondo, el licenciado Juan Manuel López Delgado, líder de la Federación Mexicana de Taekwondo, el gobernador del Estado de Puebla y el alcalde del Ayuntamiento del municipio de Puebla; en este evento se **firmó la Carta Compromiso** para la gesta deportiva en el 2013 que traerá a visitantes y deportistas de diferentes países del mundo.



Campeonato Mundial de Taekwondo en el 2013.

### ¿SABÍAS QUE...?

El Campeonato Mundial de Taekwondo es la máxima competición internacional de esta disciplina, después de los juegos olímpicos. Se efectúa desde 1973 y es organizado cada dos años por la Federación Mundial de Taekwondo (WTF). En este evento se dan cita más de 150 países con la participación de los mejores atletas de la disciplina en el mundo.

TABLA 4.27 PREPARATIVOS PREVIOS AL CAMPEONATO MUNDIAL DE TAEKWONDO 2013

FECHA	LUGAR	EVENTO	ACCIÓN
16 al 18 de julio	Campeche, México	Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Nacional del Deporte (Sinade)	Se presentaron y aprobaron los avances del Campeonato Mundial de Taekwondo 2013 ante las autoridades de Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Confederación Deportiva Mexicana (Codeme), Comité Olímpico Mexicano (COM), Federaciones Nacionales, representantes de los institutos y consejos del deporte de todo el país.
30 de septiembre	Corea	Reunión de trabajo con la Federación Mexicana de Taekwondo y la Federación Mundial de Taekwondo	Se definió el nuevo sistema de competencia que se aplicará en el evento mundial del 15 al 21 de julio de 2013.
14 de octubre	Puebla, México	Exhibición de Taekwondo	Presentación de Kukkiwon de Corea, mejor equipo de exhibición de esta disciplina.
19 al 22 de noviembre	Isla de Aruba al sur del Mar Caribe	Tercer Campeonato Mundial de Para-Taekwondo	Se presentaron los avances del campeonato ante la Asamblea de la Federación Mundial de Taekwondo.

## CAMPAMENTO DE VERANO INFANTIL

### OBJETIVO

Promover entre la población infantil la cultura física y el deporte mediante la realización de eventos deportivos en las unidades habitacionales del municipio.

### ACCIONES

La actual administración municipal organizó la actividad **Campamento de Verano Infantil** durante el periodo vacacional como una alternativa para los niños, niñas y jóvenes en el aprovechamiento de su tiempo libre, haciendo deporte. También para combatir el sedentarismo y ocio, así como prevenir la violencia y delincuencia dentro y fuera del seno familiar.

Dentro de este, se impartieron talleres de Nutrición y de Derechos de las y los niños y niñas, por parte del Sistema Municipal DIF, la Coordinación General de Transparencia y Deportmed.

### IMPACTO

El Campamento de Verano Infantil se llevó a cabo del 16 de julio al 10 de agosto, en horario de 9 a 13 horas, con registro y participación de **mil 600 niñas y niños** de entre 5 y 15 años de edad (ver tabla 4.28).

### ¿SABÍAS QUE...?

Gracias a la continuidad de este programa se ha incrementado en 25.39% el número de niñas y niños participantes, en comparación con 2011.



Campamento de Verano Infantil.

TABLA 4.28 **CAMPAMENTO DE VERANO INFANTIL**

LUGARES Y/O UNIDADES HABITACIONALES	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
San Bartolo	200	Fútbol, baloncesto, voleibol,
Loma Bella	200	balonmano, juegos tradicio-
La Margarita	200	nales, juegos organizados,
San Manuel	200	manualidades, visitas guia-
Polideportivo José Ma. Morelos y Pavón	200	das ( <i>magic dome</i> , alberca
Manuel Rivera Anaya	200	municipal, rocódromo fusión)
Amalucan	200	y cantos
Ignacio Romero Vargas	200	

## CARRERA DEL BEBÉ

### OBJETIVO

Fomentar actividades físicas y recreativas para la sana convivencia familiar en edades tempranas, que permita garantizar el desarrollo integral a las niñas y niños en los diferentes contextos y entornos donde crecen y viven cotidianamente.

### ACCIONES

El gobierno municipal, en coordinación con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Instituto Poblano de Cultura Física y Deporte del Gobierno del Estado, realizaron la **Carrera del Bebé 2012**. Se contó con las categorías de 8 a 36 meses: Gateo, Andadera, Caminando y Corriendo y Coche de cartón.

### IMPACTO

Con un registro de **mil 600 niñas, niños y bebés** se llevó a cabo la Carrera del Bebé 2012, en la explanada del Complejo Cultural Universitario, en este espacio se concentraron los poblanos para convivir y compartir una experiencia que generó la alegría de ver a sus hijos o nietos participar.

Así mismo, se hizo entrega de un kit de regalo aportado por los patrocinadores de las empresas Senosiain y Nestlé, consistente en una esponja, una cobija, una gentilito, un Electrolit, una lonchera, agua, un *Powerade* y una playera.



Carrera del Bebé 2012.





## ARTE Y CULTURA FESTIVAL INTERNACIONAL 5 DE MAYO

### OBJETIVO

Fortalecer nuestra identidad, reconocer nuestra grandeza y tradiciones a través de lo propio y lo diverso en la música, la danza, el teatro y las artes visuales, en el marco del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla del 5 de mayo.

### ACCIONES

El gobierno municipal, en coordinación con el gobierno del estado realizaron por segundo año consecutivo el **Festival Internacional 5 de Mayo**, que conjuga originalidad, creatividad y tradición, todo enmarcado en los diferentes espacios que nos permiten disfrutar a propios y extraños la riqueza de los escenarios angelopolitanos.

El Festival Internacional 5 de Mayo sobresalió por el alto nivel de sus presentaciones, como son: la gran presencia de la cubana *Omara Portuondo* en el zócalo, así como la compañía alemana de Teatro *Familie Flöz* quienes sorprendieron a los poblanos y turistas con su puesta en escena durante dos días en el Teatro de la Ciudad; *Ozomatli*, banda de rock norteamericana con letras de temática social hizo vibrar a los jóvenes que asistieron al Foro Juvenil en San Francisco. De igual forma, la danza contemporánea mexicana

estuvo presente con una de las compañías más prestigiadas y reconocidas por la crítica especializada: *Barro Rojo*, que hizo sentir el movimiento y la luz al público del Complejo Cultural Universitario.

### IMPACTO

Durante 30 días se realizaron diversas actividades con más de 800 artistas de 24 países y con 11 foros temáticos: música del mundo, música antigua, música nueva, música para jóvenes, actividades infantiles, danza, teatro, grandes solistas, trova, jazz y música sinfónica.

Se contó con una participación de 258 mil 648 personas que disfrutaron expresiones artísticas y culturales en 11 escenarios del Centro Histórico, en las 17 juntas auxiliares de la capital, así como en 10 unidades habitacionales y colonias populares (ver tabla 4.29). Cabe destacar que en los diferentes escenarios hubo convivencia familiar y de turistas en donde predominó el orden y la seguridad pública.

### INVERSIÓN

14 millones 625 mil 90 pesos.

### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con 2011 en 2012 aumentaron las sedes y en 66.22% los asistentes a los eventos de este festival.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Festival Internacional 5 de Mayo.



TABLA 4.29 FESTIVAL INTERNACIONAL 5 DE MAYO

SEDE	ASISTENTES	TOTAL
Zócalo	59,000	
Explanada de San Francisco	57,690	
Teatro de la Feria	56,000	
Teatro Principal	8,924	
Teatro de la Ciudad	26,321	
Teatro ccu	2,109	
Templo de la Compañía	1,184	258,648
Total Catedral	9,765	personas
Museo San Pedro de Arte	4,960	
Foro de las Artes	10,170	
Foro Infantil	6,070	
Foro Bebés	1,015	
Casa de la Cultura	7,930	
Juntas auxiliares	7,510	



Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla.



Rubén Blades.



## CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO

### OBJETIVO

Conmemorar el 150 Aniversario de la batalla del 5 de Mayo a través de actividades culturales, artísticas y académicas, con la participación de ciudadanos, el sector privado y las universidades.



Conmemoración del 150 Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo.

### ACCIONES

Para no pasar inadvertido el **magno festejo del 150 aniversario de la Batalla del 5 de Mayo** el gobierno municipal, a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura, tuvo a bien realizar las actividades culturales, artísticas y académicas para conmemorar esta importante fecha (ver tabla 4.30).

### IMPACTO

Durante todo el año 2012 se llevaron a cabo 47 actividades, beneficiando a un total de **41 mil 301 personas**.

### INVERSIÓN

Un millón 97 mil 960 pesos.

### ¿SABÍAS QUE...?

Desde el año 2011 se conformó un comité integrado por la ciudadanía en general, regidores y funcionarios públicos cuyo objetivo fue proponer actividades para el magno festejo del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla del 5 de Mayo.

TABLA 4.30 **ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO**

NOMBRE	ACTIVIDADES	SEDE
<b>*Monjas Platicos/estudiantes</b>	Creación de un platillo conmemorativo con conventos.	Mercado de Sabores
<b>1862: Relatos de Una Lucha</b>	Exposición - Espectáculo que se lleva a jardines de niños y escuelas primarias.	Jardín de Niños Xicoténcatl y Primaria 27 de Septiembre de 1960, Primaria Justo Sierra, Primaria Lic. Alfredo V. Bonfil, Primaria ONU, Vicente Lombardo Toledano, Jardín de Niños Pípila y Primaria Carlos Pellicer
<b>Ballet Encuentro Internacional Folklórico</b>	Ballet con danzas folklóricas.	Teatro de la Ciudad
<b>Cinco - Cinco 1862</b>	Exposición.	Galería del Palacio
<b>Cine Alejandro Ramírez (La Guerra El Cine y la Paz)</b>	Ciclos de Cine: "La Guerra, el Cine y la Paz" y "Desde Puebla con Amor".	IMACP, Plaza de la Democracia, Teatro de la Ciudad
<b>Clausura de Festival y Presentación de Cuentan que...</b>	Entrega de reconocimientos y presentación del cortometraje de convocatoria de <i>Cuentan que...</i>	Teatro de la Ciudad
<b>Coloquio La Intervención Francesa en el Sesquicentenario de la Batalla del 5 de Mayo</b>	Se presentaron destacados historiadores que expusieron entre otros temas sobre: vida cotidiana, memoria y política, educación y actores sociales.	Salón de Protocolos / Palacio del Ayuntamiento
<b>Concierto Axel</b>	Concierto de Axel Gabriel.	Teatro de la Ciudad
<b>Concierto de Gala con grupos artísticos del Ayuntamiento</b>	Concierto a cargo del "Quinteto de Metales, Ensemble de Cámara y el Coro".	Teatro de la Ciudad
<b>Concierto guitarra Franco Jean Bertavez</b>	Concierto de guitarra.	Teatro de la Ciudad
<b>Conferencia "Intervención francesa"</b>	Mesa de trabajo.	Galería IMACP
<b>Conferencia "La teoría del Gran Designio y la Intervención francesa en México"</b>	Conferencia Lic. Manuel Antonio Díaz Cid UPAEP.	Galería del Palacio



TABLA 4.30 **ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO**

NOMBRE	ACTIVIDADES	SEDE
<b>Conferencia Doctor Giovanni Luigi Fontana “La mirada italiana sobre el emperador Maximiliano”</b>	Conferencia y entrega por parte del H. Ayuntamiento de Puebla del reconocimiento de “Visitante Distinguido”.	Galería del Palacio
<b>Congreso Estudiantil BUAP e INAH Sesquicentenario</b>	Congreso estudiantil en conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla del 5 de Mayo de 1862 por parte de la BUAP y el INAH.	Edificio Carolino, Edificio Gabino Barrera, Edificio Flores Magón (Facultad de Filosofía y Letras)
<b>Dr. Konrad Ratz “Las dos batallas de Puebla”</b>	Conferencia magistral sobre “Las dos batallas de Puebla”.	Galería del Palacio
<b>Ecos de Historia</b>	Coloquios sobre historia, con el invitado especial: doctor Lorenzo Meyer.	Patio de Palacio, Salón de Cabildo, Teatro de la Ciudad
<b>Encuentro de Escritores</b>	En marco de la “Feria del Libro” se realizaron mesas de trabajo con reconocidos escritores.	Complejo Cultural Universitario
<b>Entrega de Reconocimiento de 150 niños distinguidos</b>	Reconocimiento a 150 niños	Teatro de la Ciudad
<b>Esencia Poblana</b>	Proyecto de universitarios, el cual busca rescatar la identidad del poblano mediante muestras culturales como, la gastronomía, danza, pasarela de trajes típicos.	Palacio Federal (Patio de Correos)
<b>Evento de la hermandad Franco-Mexicana.</b>	Obra de <i>Como el valiente Monsieur Épicé y el épico negro evitaron otra guerra de los pasteles.</i>	Teatro de la Ciudad
<b>Exposición Colectivo Mosaico</b>	Obras de arte.	Zócalo

TABLA 4.30 **ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO**

NOMBRE	ACTIVIDADES	SEDE
<b>Festival Indigenista</b>	Muestras de cine de video indígena en juntas auxiliares, escuelas y espacios públicos.	Azumiatla, Tecola, San Bartolo, Geo Villas del Sur y Santa Clara La Guadalupeana, Santo Tomás Chautla, San Pedro Zacachimalpa, San Baltazar Tetela, La Rosa, Ignacio Zaragoza, San Manuel, Loma Bella, Palacio Federal, Romero Vargas, La Libertad, San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán, Villa Frontera, San Aparicio, Canoa, Xonacatepec y La Resurrección.
<b>Foro de Gastronomía ASETUR</b>	Foro de gastronomía donde distintos ponentes hablaron sobre temas gastronómicos así como mesas de trabajo.	Teatro de la Ciudad
<b>Homenaje a los Soldados caídos en la Batalla del 5 de Mayo de 1862 y Sitio de Puebla de 1863</b>	El Patronato de la Sociedad de Beneficencia Francesa, Suiza y Belga de Puebla realiza un homenaje para los caídos de las batallas.	Panteón Francés (11 Sur 4311)
<b>Lanzamiento de Globos de Canto / Helio</b>	En las juntas auxiliares se lanzaron globos de Canto con la gente del lugar.	Juntas auxiliares
<b>Lanzamientos de convocatorias</b>	Se informó en rueda de prensa las actividades que el IMACP realizaría en conjunto con el Comité de conmemoración del 5 de mayo.	Hotel San Leonardo
<b>Lectura en Cerezo</b>	Promoción a la lectura con el apoyo de la Escuela de Escritores IMACP-Sogem a 200 internas.	Centro de Readaptación Social Femenil
<b>Memorias de Una Ciudad</b>	Exposición.	Galería del Palacio
<b>Mesa de Arte, Patrimonio, Política, Panorama Historiográfico, Textiles y Pueblos originales</b>	Mesas de trabajo	Galería del Palacio

TABLA 4.30 **ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO**

NOMBRE	ACTIVIDADES	SEDE
<b>Mesa: Pueblos Originales, gastronómica, Multidisciplinaria (Crónicas de una Ciudad)</b>	Mesas de trabajo.	Galería IMACP
<b>Militares</b>	Presentación cívica con honores a la bandera por parte de militares.	Ignacio Zaragoza, La Libertad, San Andrés Azumiatla, San Felipe Hueyotlipan, San Miguel Canoa, San Pedro Zacachimalpa, Santa María Xonacatepec, Secundaria. Federal 1 Lázaro Cárdenas
<b>Moda Divas, Semifinal de Divas y Showroom Divas</b>	Concurso y pasarela de trajes únicos e innovadores, selección de 12 concursantes para la final, venta de ropa, zapatos y accesorios	Teatro de la Ciudad, Galería del IMACP y Teatro de la Ciudad
<b>Moda Indigenista</b>	Pasarela.	Teatro de la Ciudad
<b>Conferencia del maestro Gerardo Valle Flores: "La virgen de Guadalupe y la nacionalidad mexicana"</b>	Conferencia magistral sobre "La virgen de Guadalupe y la nacionalidad mexicana".	Galería del Palacio
<b>Panel de conferencias sobre el personaje de General en Jefe del Ejército de Oriente Ignacio Zaragoza Seguin</b>	150 aniversario del fallecimiento del General en Jefe del Ejército de Oriente Ignacio Zaragoza Seguin. 8 de septiembre de 2012.	Galería del Palacio Municipal
<b>Pastel Fundación de Puebla</b>	Pastel de festejos por la fundación de la ciudad de Puebla, colaboración de la uvr.	Centro Histórico, 3 Oriente y 16 de Septiembre
<b>Presentación de la Banda Municipal</b>	Presentación de la pieza musical por el 150 aniversario de la batalla de Puebla	Teatro de la Ciudad
<b>Presentación de la orquesta Sinfónica del Conservatorio</b>	Presentación de la pieza musical por el 150 aniversario de la batalla de Puebla	Teatro de la Ciudad
<b>Presentación de Teatro Infantil</b>	Concurso de teatro "Cuenta que...".	Teatro de la Ciudad

TABLA 4.30 **ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL 5 DE MAYO**

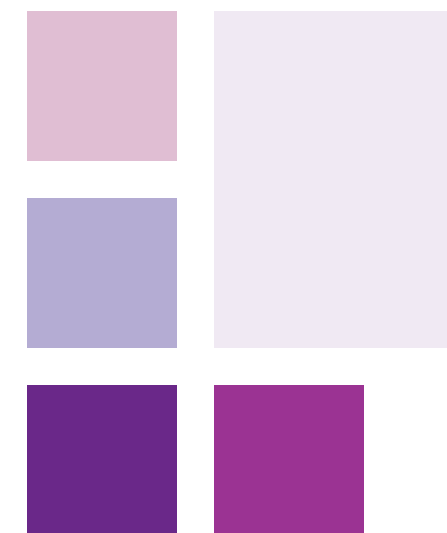
NOMBRE	ACTIVIDADES	SEDE
<b>Radionovela</b>	Proyecto de acercamiento cultural, mediante el cual el IMACP informa a los pobladores los sucesos ocurridos en la batalla del 5 de mayo, usando la radionovela, un concierto realizado por los ensambles del IMACP y un programa de mano que se maneja de 1800.	Cuadrante 1 (Romero Vargas, La Libertad, San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras) Cuadrante 2 (San Pablo Xochimehuacán, U. H. Villa Frontera, San Miguel Canoa) Cuadrante 3 (Xonacatepec, U. H. La Rosa, Ignacio Zaragoza y Cuadrante 4 (San Baltazar Tetela, San Pedro Zacachimalpa, U. H. La Guadalupe)
<b>Tallado de frutas, verduras y hielo</b>	Concurso con jóvenes universitarios sobre el arte de tallado de frutas con el objetivo de obtener obras de arte; de las diferentes carreras de gastronomía.	Costado zócalo
<b>Visita de Rigoberta Menchú</b>	Presentación de película Voces de la Tierra, firma del libro, entrega del Reconocimiento de Palafox y Mendoza, plática de Rigoberta Menchú.	Cinearte, Patio de Palacio Municipal, Salón de Cabildo en Palacio Municipal y Teatro de la Ciudad



150 niños distinguidos.



Presentación de la Banda Municipal.



## FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO HÉCTOR AZAR

### OBJETIVO

Crear un escenario de grandes proporciones que sirva para estimular el encuentro creativo de los poblanos y visitantes con el arte y la cultura, por medio de representaciones escénicas en espacios arquitectónicos ideales.

### ACCIONES

Con la suma de esfuerzos entre el Ayuntamiento de Puebla, el gobierno del estado y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se realizó la **segunda edición del Festival Internacional de Teatro Héctor Azar**, en el que se llevaron a cabo presentaciones de drama, comedia, malabar, clown, acrobacia, danza, música, circo y animación callejera.

Este festival internacional representa un homenaje a las personas que han dado su esfuerzo, talento y vocación por el teatro, es por esto que su realización debe ser un motivo de orgullo para la ciudadanía de la capital poblana, ya que se presenta en honor al dramaturgo poblano Héctor Azar.

Con este importante festival se trata de alimentar el espíritu de las personas, con acciones de tipo cultural que permitan impulsar la creatividad de los poblanos.

Entre las sedes que albergaron puestas en escena destacan el zócalo, atrio de la Catedral, Teatro de la Ciudad, Teatro Principal, Complejo Cultural Universitario, atrio de Santo Domingo, San Pedro Museo de Arte y Casa de la Cultura. Cabe hacer mención de que el festival realizó actividades por primera vez en la Plaza de la Concordia, Casa del Mendrugo, Centro Mexicano Libanés, Templo de San Ildefonso y el Centro de Arte Dramático (CADAC), fundado por el maestro Héctor Azar, en Atlixco.

### IMPACTO

Participaron cerca de 90 compañías con un total de 800 artistas de 13 países, realizando 127 presentaciones en espacios abiertos y cerrados; durante 10 días la ciudad recibió a 27 compañías extranjeras, 17 de teatro y 10 de arte circense, de las cuales 11 son europeas y 16 de América Latina.

Además, se contó con la participación de 19 compañías nacionales y 44 locales como parte de Puebla en Escena. Los países que participaron en esta edición del festival fueron Italia, Estados Unidos, Chile, Inglaterra, Colombia, Holanda, Hungría, España, Corea, Argentina, Canadá, Brasil y México.

La **afluencia fue de 187 mil personas** que disfrutaron de las diferentes puestas en escena.

### INVERSIÓN

6 millones 763 mil 293 pesos.

Festival Internacional de Teatro Héctor Azar.



### ¿SABÍAS QUE...?

Este festival ocupa el tercer lugar a nivel Latinoamérica sólo superado por los festivales internacionales de teatro de Bogotá en Colombia y de Río de Janeiro, en Brasil.

**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Conmemoración de la Independencia de México y la Revolución Mexicana.



## CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA

chez, Mtra. Lidia Gómez García, Mtro. Sergio Francisco Rosas Salas, Mtra. Elva Rivera Gómez, Mtra. María del Rocío González Ramos, Dr. Jesús Márquez Carrillo, Dra. Gloria A. Tirado Villegas y Mtra. Viridiana Vera Gracia.

### OBJETIVO

Fortalecer en los habitantes del municipio la identidad que tenemos como mexicanos a través de la celebración de fechas conmemorativas nacionales, tales como la Independencia de México y la Revolución Mexicana.

### ACCIONES

En el marco de la **conmemoración de la Independencia de México**, el Honorable Ayuntamiento de Puebla, a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura, realizó 12 presentaciones artísticas entre las que destacan la participación de la Internacional Sonora Santanera, Guadalupe Pineda y Alejandra Robles "La Morena".

Asimismo, en el marco del **centésimo segundo aniversario de la Revolución Mexicana**, se llevó a cabo el ciclo de conferencias *Reflexiones sobre la Revolución Mexicana. Nuevas fuentes, nuevos retos*, con el objetivo de mostrar a la Revolución Mexicana como parte importante de la construcción de nuestra historia. En este ciclo escuchamos de la voz de especialistas el papel de la mujer en esa época, la educación, el trabajo y la vida cotidiana, cómo fueron las ciudades y la vida urbana. Participaron los siguientes ponentes: Dr. Mariano Torres Bautista, Mtra. Guadalupe Prieto Sán-

### IMPACTO

Se tuvo una **asistencia de 94 mil 547** personas entre los distintos eventos realizados para la conmemoración de la Independencia de México.

Al ciclo de conferencias asistieron un total de 140 personas.

### INVERSIÓN

1 millón 796 mil 236 pesos.

### ¿SABÍAS QUE...?

Con gran éxito en la difusión de los eventos, asistieron a las celebraciones **11 mil 637 personas más** que en el 2011.



Actos cívicos.

## FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE

### OBJETIVO

Motivar la producción cinematográfica independiente de calidad profesional e internacional, acercando las diferentes propuestas de los realizadores a los habitantes del municipio de Puebla en coordinación con la Asociación para el Fomento e Impulso Cinematográfico A.C.

### ACCIONES

Se realizó la **tercera edición del Festival Internacional de Cine** que contó con 310 proyecciones de mil 64 filmes recibidos de distintos países como: Bosnia, Colombia, Venezuela, Argentina, Alemania, entre otros.

Para esta edición del Festival se contó con la reproducción de cinco historias en siste-

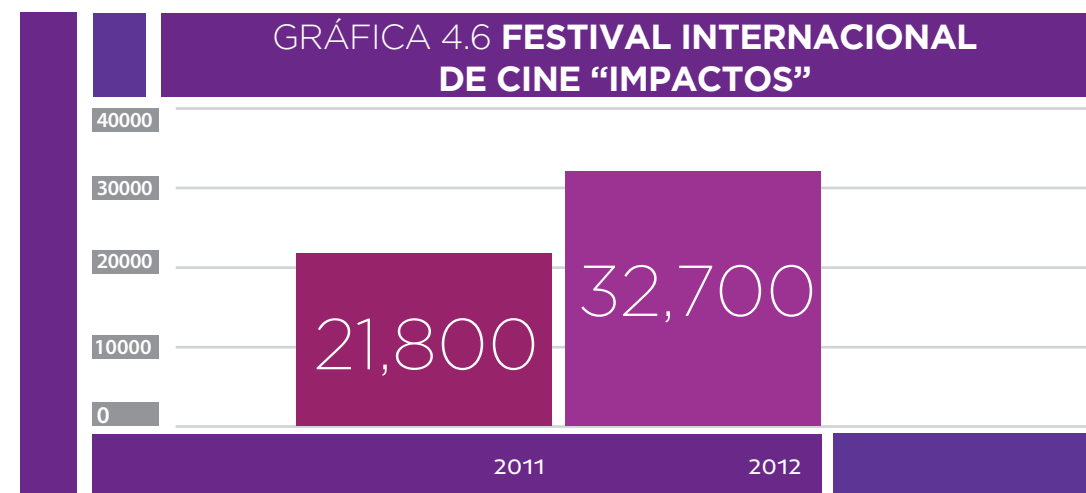
ma de audio, descripción y musicalización en vivo para invidentes. Éste es el primer proyecto en el mundo de este tipo dentro de un festival de cine.

### IMPACTO

La audiencia total para el año 2012 sumó a **32 mil 700 personas** que asistieron a las sedes exhibición: Teatro de la Ciudad, Complejo Cultural Universitario, zócalo, patio de correos, Cinemateca Luis Buñuel y Alianza Francesa.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Con la optimización del presupuesto y gran capacidad organizativa, el gobierno municipal incrementó en 50% el número de asistentes a este importante festival con relación al año 2011 (ver gráfica 4.6).



## CINEFILIA

### OBJETIVO

Enriquecer el conocimiento cinematográfico de los poblanos proporcionándoles comentarios sobre la cinta y el contexto histórico de ese momento, previo a la proyección de cine de arte nacional e internacional.

### ACCIONES

Se dio continuidad a este programa de proyecciones permanentes, en el cual se exhibe cine de calidad de manera gratuita en la sala de proyección del IMACP y en el Teatro José Recek.

### IMPACTO

Se proyectaron 260 películas, con un total de 8 mil 95 asistentes.

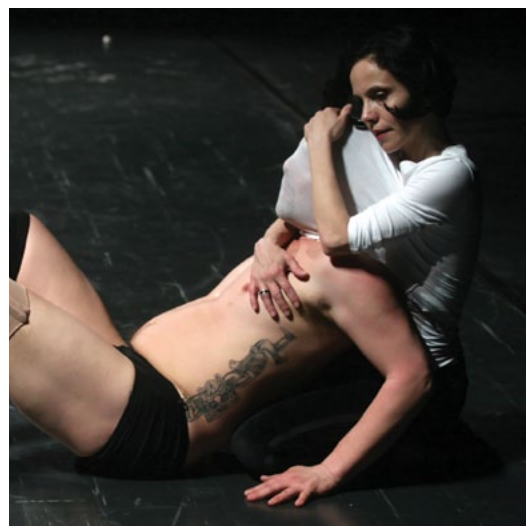
#### ¿SABÍAS QUE...?

Como parte del impulso al séptimo arte en nuestra ciudad, el gobierno municipal de Puebla apoyó con publicidad el ciclo de cine Ambulante: Gira de Documentales 2012 que se realizó en el mes de marzo. Festival que promueve la exhibición de documentales nacionales e internacionales, y que sólo se presenta en las ciudades más importantes del país auspiciado por los actores Diego Luna y Gael García.



Proyecciones permanentes a través del Programa Cinefilia.





Festival de Danza Contemporánea.

## FESTIVAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA

### OBJETIVO

Difundir y promover la danza contemporánea como una actividad cultural profesional en el municipio, además de renovar el vínculo entre los artistas y el público.

### ACCIONES

La primera edición del festival surge de la iniciativa de 10 artistas independientes de Puebla que crean, interpretan e imparten clases de danza contemporánea; con la visión de mejorar las condiciones que promuevan el desarrollo de esta disciplina.

### IMPACTO

Se registró una asistencia de 2 mil 201 personas que presenciaron esta vertiente de la danza, llevadas a cabo en nueve sedes, entre las que se encuentran el IMACP, Teatro de la Ciudad, Capilla del Arte, Teatro José Recek, zócalo, Gimnasio de la BUAP, Barrio del Artista y Galería del Palacio.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera vez que el gobierno municipal desarrolla un evento de danza contemporánea de estas características.



Danza contemporánea, actividad cultural profesional.

## PROGRAMA VOCACIÓN EN TU BARRIO

Antonio, Analco, El Alto, Santa María, Santa Anita, Centro y en la colonia Amalucan.

### OBJETIVO

Dar continuidad al rescate y preservación de los oficios artesanales en los barrios fundadores de Puebla, propiciando que los aprendices y maestros puedan fortalecer su economía.

### ACCIONES

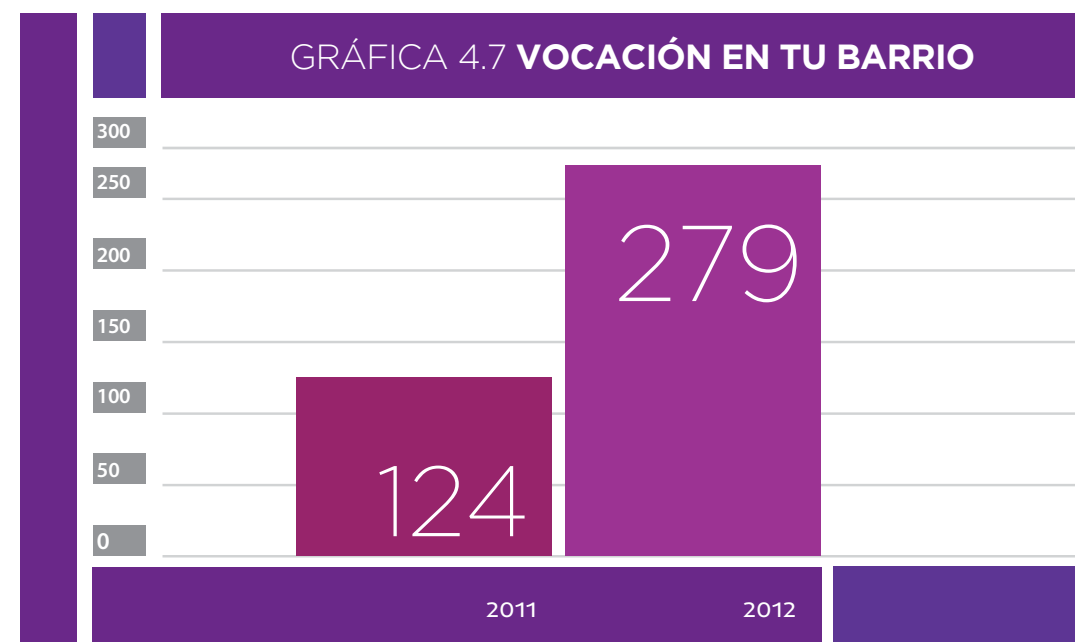
A través de este programa se capacitó a artesanos y personas interesadas en talleres artesanales de: Talavera, Alfarería en barro vidriado, Alfarería en barro, Carpintería, Herrería forjada, Dulces típicos, Cartonería, Palma, Talavera cerámica blanca y azul, Talla y escultura. En los barrios de: Xanenetla, San

### IMPACTO

Este año el programa Vocación en tu Barrio capacitó a 279 poblanos en 17 talleres y al término de su capacitación se les impartió el curso denominado: Emprendiendo tu pequeña empresa, de manera gratuita, para motivarlos a ejercer el oficio artesanal aprendido.

#### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con 2011, en 2012 se impartieron 10 talleres más (ver gráfica 4.7).



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Talleres culturales.



## TALLERES CULTURALES

### OBJETIVO

Acercar diferentes actividades artísticas y culturales a los habitantes de las juntas auxiliares y unidades habitacionales del municipio de Puebla.

unidades habitacionales que son: Loma Bella, La Guadalupana, La Rosa, San Bartolo, Geovillas del Sur, Santa Clara, Villa Frontera y San Manuel Magisterial; en las colonias 18 de marzo, tercera sección de San Ramón, la Popular y Roma.

### INVERSIÓN

1 millón 643 mil 506 pesos.

### ACCIONES

Se llevaron a cabo talleres culturales para que los ciudadanos de las juntas auxiliares y unidades habitacionales accedan a ellos.

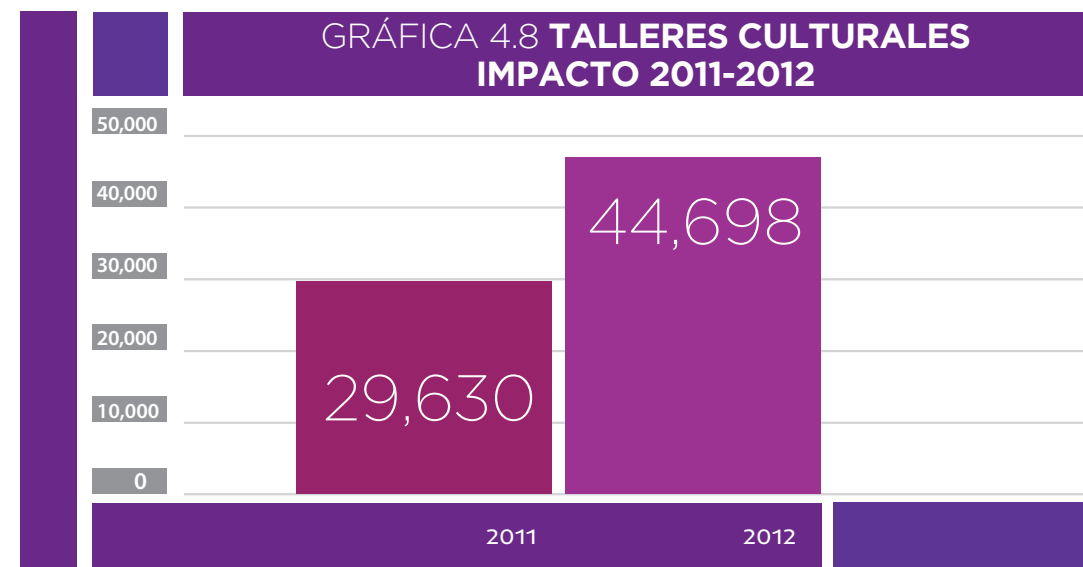
### IMPACTO

Se realizaron mil 684 talleres culturales de teatro, arte en reciclado, lectura, danza, cine, coro y baile; que beneficiaron a 44 mil 698 personas en 15 juntas auxiliares, ocho

### ¿SABÍAS QUE...?

El gobierno municipal incrementó en 22% la impartición de talleres, logrando un aumento de 15 mil 68 ciudadanos atendidos más que en 2011 (ver gráfica 4.8).

GRÁFICA 4.8 TALLERES CULTURALES IMPACTO 2011-2012



## TALLERES EN EL TEATRO JOSÉ RECEK

### OBJETIVO

Impulsar las diferentes actividades artísticas, así como formar un centro cultural comunitario de vanguardia, beneficiando a los distintos barrios y colonias circunvecinos, como son: La Luz, San Francisco, La Cruz, Los Remedios, El Alto, Analco, Xonaca, Xanenetla, La Acocota y Humboldt.

### ACCIONES

El teatro José Recek ha reiterado su carácter incluyente atendiendo solicitudes ciudadanas, apoyando la realización de eventos culturales procedentes de instituciones educativas de la zona, así como de grupos artísticos locales, y se ha integrado en los contenidos de la programación artística de diversas índoles, desde grupos emergentes hasta proyectos profesionales.

Se impartieron talleres de diferentes disciplinas tales como: Teatro, Danza Africana, Guitarra, Circo, Pintura, Salsa, Elaboración de Títeres, Escultura en yeso, Calaveras monumentales, Break dance y Piñatas, elevando la calidad de los contenidos, dejando un tanto los talleres manuales de administraciones pasadas e inclinándose por disciplinas artísticas contemporáneas, lo que brinda al público un acercamiento con las artes.

Destaca el taller impartido por el maestro Othón Téllez, denominado Seminario de Profesionalización y Actualización de las Artes Escénicas, que tuvo 21 asistentes.

### IMPACTO

Asistieron mil 403 personas, repartidas en 64 talleres de las diferentes disciplinas.

### ¿SABÍAS QUE...?

Para asistir a los talleres que se realizan en el teatro José Recek necesitas inscribirte con una copia de tu identificación y comprobante de domicilio; son de forma gratuita.

Asimismo, puedes solicitar en préstamo el teatro para realizar alguna actividad recreativa, académica y/o artística, para lo cual es necesario solicitarlo por escrito.

En comparación al año 2011 se aumentó el promedio de talleres impartidos por mes y anualmente. El incremento ha sido de manera relativa, pasando de cuatro a seis talleres mensuales.

## PROGRAMA CENTRO HISTÓRICO VIVO

### OBJETIVO

Apoyar la convivencia y formación de nuevos públicos, al acercar propuestas artísticas en diferentes espacios del Centro Histórico.

### ACCIONES

Dentro de este programa se realizó el proyecto De la Calle al Teatro, que pretende dar la oportunidad a personas a las que les apasiona la música y diferentes actividades artísticas, ofreciéndoles un foro de expresión en el que puedan presentar su talento artístico. Cabe mencionar que los artistas destacados tienen la posibilidad de ser contratados para eventos.

En el zócalo y la plazuela de Analco se han presentado grupos de Danzón y otros géneros dancísticos para los poblanos y visitantes que deseen practicar el baile.

Asimismo, se han abierto más espacios para la expresión artística llegando a más público con espectáculos de calidad en lugares como: parque de San Luis, parque Gutierrez de Cetina, plazuela Sor Juana Inés de la Cruz y patio del Palacio Municipal.

### IMPACTO

Con este programa se registró un total de 85 mil 836 beneficiados, ya que actualmente se

tiene mayor apoyo a artistas de teatro, danza y música, tanto profesionales como amateurs.

### ¿SABÍAS QUE...?

Se ha llegado a más público con espectáculos de calidad y se han abierto más espacios para la expresión artística, consiguiendo que el público poblanos y visitantes conozcan tanto al talento poblanos como los diferentes escenarios.

El cantante Óscar Garrido quien tuvo una participación en el programa de televisión La Voz México, ha participado en el programa de la Calle al Teatro y en otras actividades organizadas por el IMACP.



Puebla con un Centro Histórico Vivo.



## EXPOSICIONES ARTÍSTICAS

### OBJETIVO

Difundir las expresiones artísticas relacionadas con las artes plásticas en los espacios a cargo del ayuntamiento.

### ACCIONES

Se han realizado 26 exposiciones en el municipio de Puebla, en sedes como la Galería de Arte del Palacio y vestíbulo del Teatro de la Ciudad, entre otras.

Además, se han utilizado la plancha del zócalo de la ciudad, el patio del IMACP, el patio del Palacio Municipal para la exposición de

obras, como nuevos concentradores de expresiones artísticas.

### IMPACTO

Las exposiciones han sido visitadas por 363 mil 494 personas, destacando 5-5 Abracadabra, Memorias de una Ciudad, Popocatépetl, entre nieve y fuego, Miradas del Festival Internacional 5 de mayo, El Nacimiento de México, Puebla de mis Sabores y Xalapa.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Los ciudadanos prestaron diferentes objetos relacionados con la batalla del 5 de mayo, para la exposición *Memorias de una Ciudad*, como cartas y recortes de periódicos, entre otros.



Exposiciones artísticas en Galería de Arte del Palacio.

## ESTACIÓN VERANO: VÍAS DE ENCUENTRO

### OBJETIVO

Realizar actividades culturales enfocadas a niños y jóvenes del municipio de Puebla durante el periodo vacacional de verano, en coordinación con instancias federales.

### ACCIONES

Se dio continuidad al programa **Estación verano**, que para el 2012 se subtituló "Vías de Encuentro", para abordar el tema de la diversidad cultural, los derechos humanos y la convivencia. Se llevó a cabo del 7 al 29 de julio, teniendo como sedes el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, Galería del palacio, Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, el zócalo, el mercado de sabores, Alianza Francesa y el jardín de San Luis.

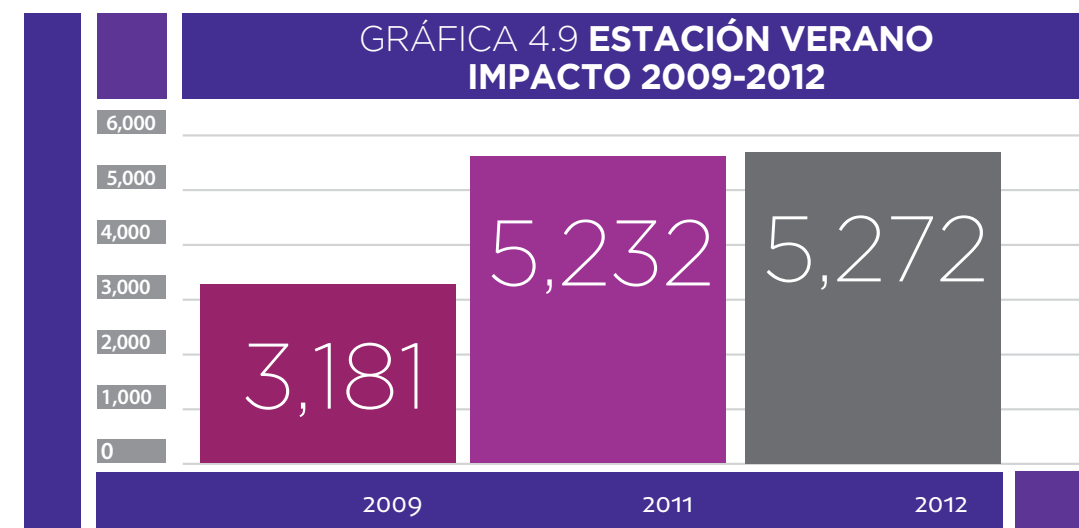
Asimismo, se realizó el III Encuentro regional de productores de radio infantil y juvenil, además de la promoción nacional de verano.

### IMPACTO

En el marco de este programa se llevaron a cabo 20 talleres dirigidos a niños desde los 4 años, jóvenes, adultos y personas con alguna discapacidad y 16 actividades en la agenda cultural, con un impacto de 5 mil 272 personas.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Se ha mantenido el número de personas beneficiadas con este programa en el transcurso de la presente administración (ver gráfica 4.9).



## FESTIVAL LA MUERTE ES UN SUEÑO

### OBJETIVO

Difundir y preservar las tradiciones referentes a las festividades del Día de Muertos en el municipio de Puebla, que son parte de nuestro patrimonio intangible.

### ACCIONES

Realización de dos talleres, uno de cuentos de horror y otro de calaveras literarias.

Se llevó a cabo la exposición de ofrendas en la Galería del Palacio Municipal, con un concurso en el que se premió a los tres primeros lugares.

Presentación de Regina Orozco con su concierto Regina Catrina, en el zócalo, además de Susana Harp, entre otros.

Celebración del desfile denominado Mojigangas, con participantes caracterizados de manera tradicional, que salió del Paseo Bravo con destino al zócalo y estuvo conformado por diferentes grupos de juntas auxiliares,



Festival La Muerte es un Sueño.

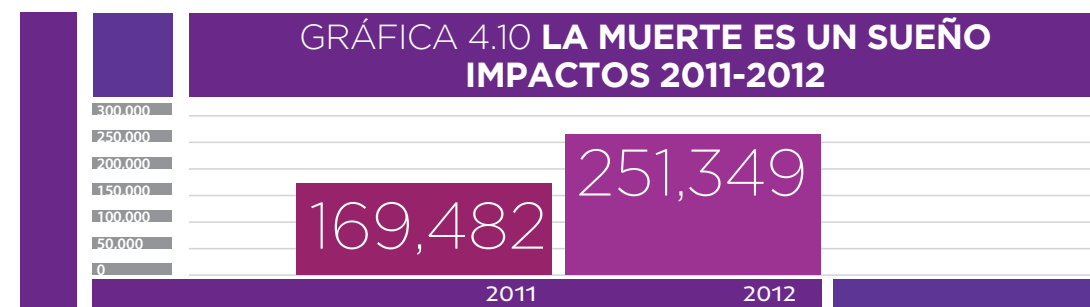
así como por grupos independientes de teatro y danza.

### IMPACTO

**251 mil 349** poblanos disfrutaron y participaron en 14 actividades durante estas fechas.

#### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el año 2011 se incrementó en 48.3% el número de ciudadanos que acudieron a estas actividades, con lo que se demuestra que cada año se suman más interesados (ver gráfica 4.10).



Fiestas patronales y tradicionales.

## FIESTAS PATRONALES Y TRADICIONALES

### OBJETIVO

Mostrar la riqueza de la cultura popular de las juntas auxiliares, barrios y colonias del municipio de Puebla.

### ACCIONES

Se han llevado a cabo, junto con la ciudadanía, fiestas patronales y tradicionales atendiendo a diferentes comunidades y colonias.

Asimismo, el gobierno municipal ha llevado diversas presentaciones con talentos y artistas poblanos a festejos importantes en todo el territorio municipal, generando fuentes de ingresos para estos artistas.

### IMPACTO

Se celebraron 194 fiestas patronales, registrando un impacto de **218 mil 660** personas.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Para fomentar los usos, costumbres y tradiciones, así como para fortalecer el arraigo de estas festividades, la presente administración ha incrementado el apoyo a las fiestas patronales, logrando así una asistencia de más de 157 mil personas que acuden a estas celebraciones, con relación al año 2011 (ver gráfica 4.11).





Desfile-concurso de huehues.



## DESFILE DE HUEHUES

### OBJETIVO

Conservar e incentivar la tradición de los carnavales que se realizan en los barrios y juntas auxiliares del municipio de Puebla.

### ACCIONES

Se realizó un desfile-concurso de huehues con la presencia de danzantes del municipio agrupados en cuadrillas.

### IMPACTO

A través de la extensión del recorrido y la inclusión de las comunidades lejanas en el desfile, se tuvo un total de 12 mil asistentes y las cuadrillas ganadoras de los primeros cuatro lugares fueron premiadas con accesorios.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Huehue es un término náhuatl que significa anciano, en el sentido de sabio y experimentando.

En la ciudad de Puebla esta celebración inició en los barrios de El Alto y Xanenetla.

## HOMENAJE A LA CHINA POBLANA

### OBJETIVO

Promover la imagen de la China poblana como símbolo de identidad para los poblanos, mediante un homenaje dedicado a ella.

### ACCIONES

En conjunto con el comité Pro Día de la China Poblana de la colonia Adolfo López Mateos se realizaron las siguientes actividades:

Entrega de reconocimiento al arquitecto Jesús Corro Ferrer, diseñador de la fuente de la China Poblana.

**CONCURSO DE TRAJE DE CHINA POBLANA.** En la Galería del Palacio Municipal se realizó la conferencia "La China Poblana

como emblema nacional", impartida por el maestro Francisco Téllez Guerrero, investigador de la BUAP, en donde se destacó a la China Poblana como un personaje emblemático de nuestra ciudad, digno de recordar y celebrar, ya que representa la inteligencia, la nobleza, el amor, el trabajo y la compasión; constituye además el traje típico que caracteriza a la mujer mexicana a nivel internacional.

### IMPACTO

Se registró una participación de 225 personas en las actividades correspondientes a esta conmemoración.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Esta administración instituyó el día 9 de septiembre como Día municipal de la China Poblana.



Conservación de las tradiciones de carnaval.

## ENCUENTRO CONVENCIONAL “HOMENAJE AL CHILE EN NOGADA”

### OBJETIVO

Rescatar, preservar, salvaguardar y promocionar la cultura gastronómica conventual poblana, en el marco de sus orígenes.

### ACCIONES

Con la participación del Museo de Santa Mónica, la Unidad Regional en Puebla de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Facultad de Turismo y Gastronomía de la BUAP, además de la participación de la Canirac, y de las siguientes instituciones de educación superior: Universidad de Oriente, Universidad Anáhuac, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad del Valle de México, Instituto Suizo de Gastronomía y Hotelería, Escuela Superior de Turismo Roberto Cañedo Martínez y Universidad del Valle de Puebla, se llevó a cabo el Encuentro Conventual “Homenaje al Chile en Nogada”, con las siguientes actividades:

- » Concurso fotográfico del chile en nogada, con base en un verso publicado en la página del IMACP.
- » Ciclo de conferencias con la participación de especialistas en gastronomía.

» Degustación interuniversitaria, con la participación de las instituciones académicas de educación superior.

» Entrega del reconocimiento de “Puebla Patrimonio Histórico de la Humanidad” a la doctora Gloria López Morales, presidenta del conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, por su contribución en la promoción de la gastronomía mexicana.

### IMPACTO

Se registró la asistencia total de 801 participantes en las distintas actividades de este encuentro.

#### ¿SABÍAS QUE...?

La gastronomía mexicana fue declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO el 16 de noviembre de 2010.



Homenaje al chile en nogada.

## SEMINARIO “PUEBLA Y LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ”

### OBJETIVO

Conocer la historia de la primera Constitución que estuvo en vigor y se aplicó en nuestro país.

### ACCIONES

Se realizó un coloquio durante los meses de mayo y junio de 2012, teniendo la oportunidad de escuchar a especialistas como el doctor José Luis Soberanes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el doctor José Ramón Narváez Hernández del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el doctor David Pantoja Morán del Colegio de

México, doctor Juan Pablo Salazar Andreu, Coordinador del Consejo de la Crónica de la ciudad de Puebla, doctor Francisco de Icaza Dofur, de la Facultad Libre de Derecho de México y el doctor Rafael Estrada Michel, de la Universidad Panamericana.

### IMPACTO

El seminario “Puebla y la Constitución de Cádiz” tuvo un total de 278 participantes que conocieron los antecedentes de la constitución actual y la importancia que Puebla tuvo en el tema.

#### ¿SABÍAS QUE...?

La constitución de Cádiz, con 10 títulos y 384 artículos, establece por primera vez la soberanía nacional y la división de poderes, como dos de sus principios fundamentales.



Seminario “Puebla y la Constitución de Cádiz”.



## CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MÚSICA

### OBJETIVO

Celebrar el Día Internacional de la Música en el municipio de Puebla, con la participación de distintos artistas de todos los géneros musicales.

### ACCIONES

En el marco del Día Internacional de la Música se organizó la Fiesta de la música, festejo que se llevó a cabo en dos etapas, en la primera parte del festival se realizaron nueve presentaciones de recital de piano con artistas de renombre locales y nacionales; además de la presentación de Jenny & the Mexicats en los portales del zócalo.

En la segunda parte se realizó el Desfile de las "Marching Bands" desde la fuente de los frailes hasta llegar a catedral.

### IMPACTO

Se contó con la asistencia de **40 mil 515 personas**.

### ¿SABÍAS QUE...?

Por primera vez, un aproximado de 4 mil músicos de 34 bandas se unieron para tocar al unísono "Qué Chula es Puebla", tratando de establecer un nuevo Récord Guinness del mayor número de músicos desfilando e interpretando una misma melodía.



Desfile de las "Marching Bands".

## FESTIVAL DISCANTUS

### OBJETIVO

Presentar propuestas musicales de vanguardia a nivel local, nacional y mundial como una plataforma para nuevos valores y un espacio para la convivencia entre artistas y sociedad.

### ACCIONES

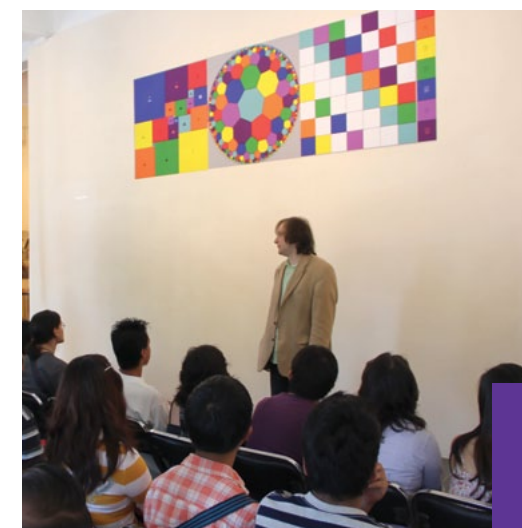
Se llevó a cabo la Quinta edición del festival Internacional Discantus, evento que para el año que se informa cambia su vocación hacia la interdisciplina entre artes y ciencias, subtitulándose por ello "Nuevos Escenarios del Arte". En este año se llevaron a cabo 10 conciertos, 13 conferencias, dos inauguraciones de exposiciones, una presentación de libro, una mesa de debate y dos talleres.

### IMPACTO

Durante los 10 días en que se desarrolló el evento acudieron un total de 5 mil 593 personas en el 2012.

### ¿SABÍAS QUE...?

La palabra discantus es la traducción gótica de la más antigua designación medieval, *diaphonia* —canto divergente—.



Quinta edición del Festival Internacional Discantus.



## FESTIVAL DE MÚSICA SACRA "PASIÓN"

conciertos, conferencias y recorridos por diferentes templos del Centro Histórico.

### OBJETIVO

Fortalecer e impulsar el gusto por la música sacra aprovechando las fechas del calendario litúrgico.

### ACCIONES

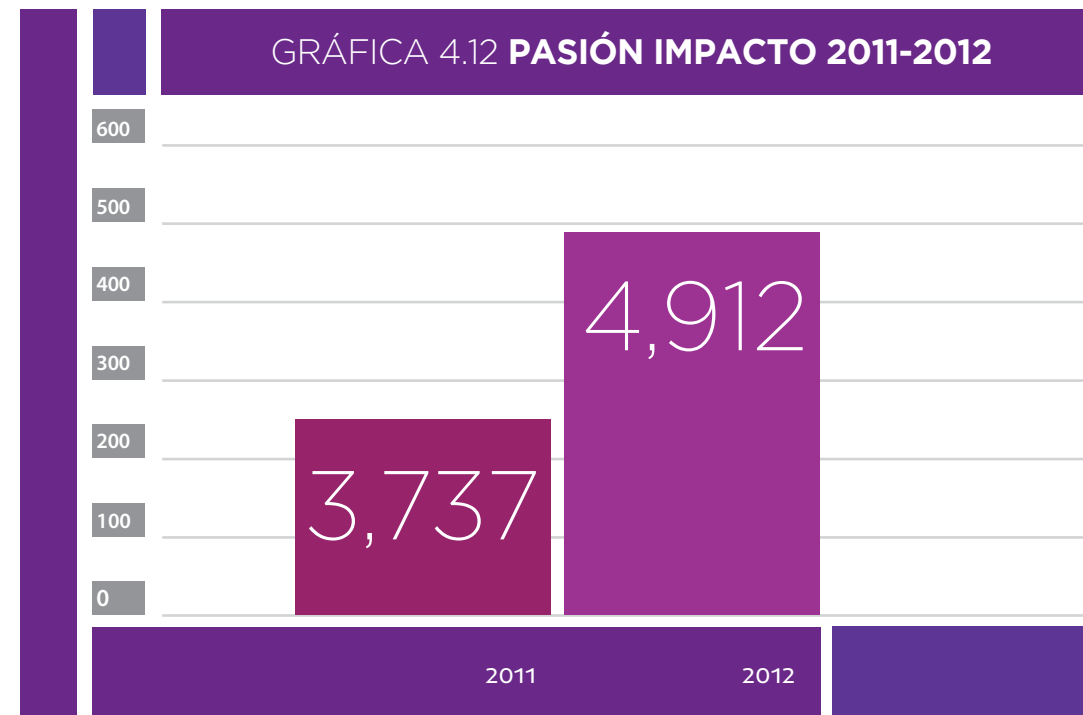
Se realizó el Festival de música Sacra, denominado "Pasión", durante la Semana Santa, acompañando de manera respetuosa las actividades del calendario litúrgico, ofreciendo

### IMPACTO

Se registró una asistencia de **4 mil 912 personas** en 20 actividades realizadas en los templos del Centro Histórico.

#### ¿SABÍAS QUE...?

En 2012 se tuvo un incremento en el número de asistentes al Festival de música sacra denominado "Pasión" con un aumento del 31.44% (ver gráfica 4.12).



Festival de música sacra "Pasión".

**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO



Grupos musicales.



Banda Sinfónica Municipal.

## GRUPOS MUSICALES

### OBJETIVO

Realizar presentaciones musicales de calidad con los grupos musicales IMACP en diferentes sedes, como parte de una cultura urbana.

### ACCIONES

Se presentaron la Banda Sinfónica Municipal, Quinteto de Alientos, Quinteto de Metales y Coro Municipal en el zócalo de la ciudad.

Dichas agrupaciones también han llevado a cabo una serie de conciertos didácticos y artísticos en las juntas auxiliares y unidades habitacionales del municipio, asimismo han participado con escuelas primarias, secundarias y bachilleratos.

### IMPACTO

Se realizaron 345 presentaciones con la presencia de 95 mil 430 asistentes.

### ¿SABÍAS QUE...?

El coro municipal está integrado por un promedio de 25 ciudadanos poblanos que ensayan en las instalaciones del IMACP.

Quinteto de metales.



**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO

## FOMENTO A LA LECTURA

### OBJETIVO

Impulsar y fomentar el hábito de la lectura entre personas de todas las edades, sumando el esfuerzo de instituciones, asociaciones, consejos editoriales, académicos y público en general que contribuyan al desarrollo cultural de los habitantes del municipio.

### ACCIONES

Se acercó material literario y se llevaron a cabo actividades para fomentar en los niños, jóvenes y adultos la práctica de leer.



Fomento al hábito de la lectura.

## IMPACTO

Se realizaron actividades a favor de la cultura de la lectura, arrojó (ver tabla 4.31):

### ¿SABÍAS QUE...?

Gracias al Segundo Festival de la Lectura y la Poesía se logró llegar a 30 mil 205 personas, con 30 días de actividades como: presentaciones de libros, lectura en transporte público, programas de radio, literatura en redes sociales, así como obsequio de libros en lugares como el estadio Cuauhtémoc, la Arena Puebla y el mercado Hidalgo.

## TABLA 4.31 FOMENTO A LA LECTURA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	BENEFICIO
<b>Jornadas de lectura</b>	Se realizaron para atender escuelas primarias, las 23 sedes de talleres culturales (juntas auxiliares, unidades habitacionales) y el Centro Histórico. Estas jornadas incluyen la presentación de un espectáculo de cuentacuentos, taller de susurros y motivación a la lectura y escritura, lectura en autobuses, además de Cambalache y donaciones de libros.	26,558 asistentes
<b>Segundo Festival de la Lectura y la Poesía</b>	Presentaciones de libros para niños y para todo público, mesas de poesía, lectura en los camiones, obsequio de libros en la lucha libre, en el IMSS San José, en el estadio de fútbol y en el Mercado Hidalgo, programas de radio enfocados a la lectura, se obsequiaron dípticos con un fragmento de <i>El Retrato de Dorian Gray</i> de Óscar Wilde cortesía de editorial Edaf, conferencias, difusión de poesía por medio de Twitter y Facebook, jornadas de lectura en el zócalo, se pusieron a préstamo libros en 700 cuartos de hotel.	30,205 beneficiados.
<b>Donación de libros</b>	Se donaron 41 libros a la biblioteca de la Academia de Policía Municipal, círculo de lectura con alumnos de talleres artesanales de los barrios, cuentacuentos, homenajes, en la universidad del Tec de Monterrey se realizó lectura en voz alta.	41 libros
<b>Edición de libros</b>	<p><b>Ediciones Culturales 2012</b></p> <p>Reedición del libro <i>El gajo que Puebla le cortó a la epopeya</i> de Pedro Ángel Palou Pérez, junto con la editorial EDAF S.L.U. y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECAP). De un total de 5,000 ejemplares el IMACP participó con 1,880 libros.</p> <p>Coedición del libro <i>Casa Museo José Luis Bello y Zetina</i>, de Eduardo Merlo y José Antonio Quintana Fernández, junto con la UPAEP y la fundación José Luis Bello y Zetina. De un total de 1,000 ejemplares el IMACP participó con 400 libros.</p> <p>Edición del libro <i>Los tesoros de la Catedral de Puebla. Las pinturas del Ochavo</i>, de Isabel Fraile Martín, 230 ejemplares.</p> <p>Coedición del libro digital <i>Caleidoscopio revolucionario</i>, de Gloria Tirado Villegas (coordinadora), con el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP. Mil discos compactos.</p> <p>Edición del libro <i>Toy Kids</i>, de Elsa Herrera Bautista, dentro de la serie Los Antagónicos del IMACP. Tiraje de 1,000 ejemplares.</p> <p>Edición del libro <i>Los dioses acéfalos</i>, Abigail Rodríguez Contreras, dentro de la serie Los Antagónicos del IMACP. Tiraje de 1,000 ejemplares.</p> <p>Edición del libro <i>Puebla: 25 años de Patrimonio Cultural de la Humanidad</i>, de Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo. Tiraje de 1,000 ejemplares.</p> <p>Edición del catálogo de la exposición del IMACP <i>Puebla de mis sabores</i>. Tiraje de 1,000 piezas.</p> <p>Coedición del libro <i>Puebla de los Ángeles: Ciudad de guardianes</i>, entre la Comisión Municipal de los Festejos del 150 aniversario de la Batalla del 5 de mayo y Rizoma Gestión Cultural. Del total de 1,000 ejemplares, el IMACP participó con 900.</p>	Tiraje de 11,230 ejemplares de libros, además del tiraje de mil discos de la coedición del libro digital.



## ESCUELA DE ESCRITORES

### OBJETIVO

Impulsar la formación de escritores en el municipio de Puebla, dotándoles de herramientas que permitan el desarrollo de su talento.

### ACCIONES

En el presente año 2012 se impartieron 31 talleres: cuento, novela, novela para principiantes, poesía, edición de libros, periodismo cultural, apreciación de cine, guión de radio, guión de cortometraje, herramientas para edición de un libro, fotografía, corrección de estilo y escritura creativa, y generación de proyectos fotográficos.

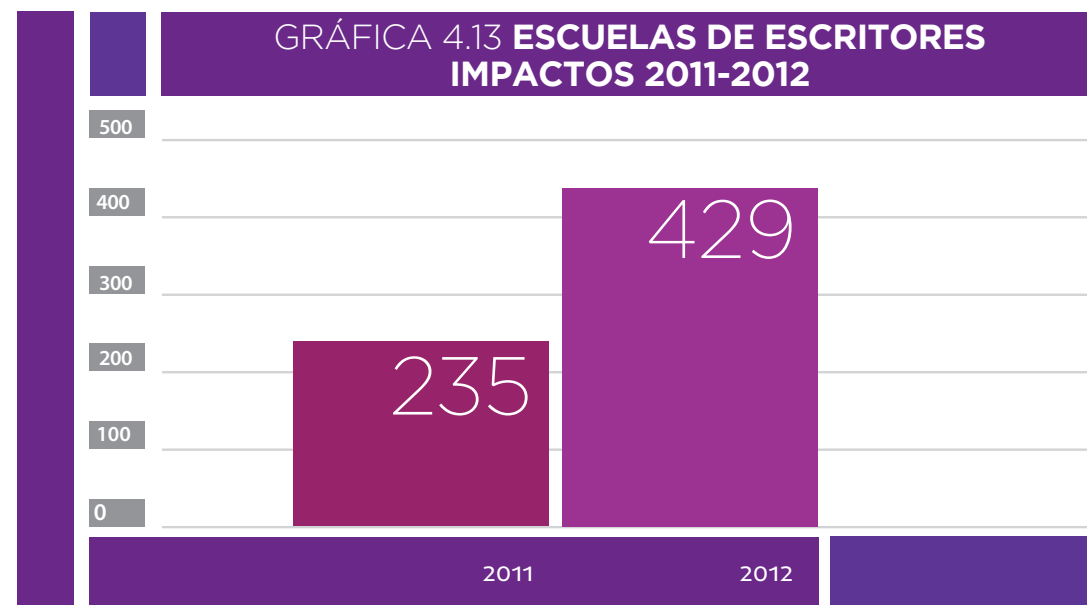
Se ha dado seguimiento al Diplomado en Creación Literaria, impartido por escritores de gran trayectoria como Jair Cortés, Sebastián Gatti y Gregorio Cervantes.

### IMPACTO

Las actividades impulsadas por el presente gobierno municipal han beneficiado directamente a un total de 429 personas.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Para el año que se informa, se tuvo un aumento de 82% de beneficiados con respecto al año anterior. A estos talleres asisten personas que tienen desde 15 hasta 90 años (ver gráfica 4.13).



## FERIA DE LOS COLORES, SONIDOS Y SABORES, INTERCULTURALIDAD A TRAVÉS DE TUS SENTIDOS

### OBJETIVO

Promover y fomentar la interculturalidad a través de los sentidos, en donde se destaquen las distintas aportaciones que se hacen los diferentes pueblos y comunidades, en aspectos como la medicina tradicional, herbolaria, cultura, y lenguas tradicionales.

### ACCIONES

La Red Intercultural Mexicana, el H. Ayuntamiento de Puebla, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, el Programa de Ciudades Interculturales del Consejo de Europa, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en colaboración con otras dependencias, instituciones y municipios, así como organizaciones de la sociedad civil, convocaron a la **Feria de los Colores, Sonidos y Sabores, Interculturalidad a través de tus sentidos**, que tuvo lugar en el Jardín de El Carmen del 14 al 16 de diciembre de 2012.

Esta feria cuenta con tres componentes fundamentales:

- El Ágora Diálogo de los Pueblos, que es el foro de discusión sobre temas coyunturales.
- Talleres y actividades culturales donde los pueblos y comunidades expresan sus conocimientos y tradiciones.

- La expo-venta, donde se ponen a disposición del público los productos de alta calidad alimentaria y artesanal.

### IMPACTO

La Feria de los Colores, Sonidos y Sabores contó con una asistencia aproximada de 2 mil personas; 118 expositores artesanales, de agroalimentos, medicina tradicional, talleres de sensibilización artística y comida tradicional, provenientes de países como Bolivia, Chile, El Salvador, Indonesia, Colombia, Marruecos, República Dominicana y México; y de los estados de Chiapas, Distrito Federal, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

#### ¿SABÍAS QUE...?

En octubre de 2012 se firmó en la Ciudad de México la creación de la Red Intercultural Mexicana en la que participan gobiernos, legisladores, organizaciones y expertos. El H. Ayuntamiento de Puebla, por acuerdo de cabildo, se sumó a la Red Intercultural Mexicana.

Aquí en Puebla, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Red, en la cual se presentaron los objetivos, los lineamientos técnicos y el plan de acción.

La Red promueve acciones, realización de talleres y capacitaciones, difusión de materiales, articulación con otros gobiernos y dependencias, y en general compartir ideas y acciones comunes.

Una parte fundamental de la Red es la celebración de la **Feria de los Colores Sonidos y Sabores** para promover y fomentar la interculturalidad a través de los sentidos.



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 4.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: PUEBLA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

*Establecer la perspectiva de género en el municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres.*



## EQUIDAD DE GÉNERO

### MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO

#### OBJETIVO

Establecer un Modelo de Equidad de Género (MEG) como una estrategia dirigida, para que el gobierno municipal asuma compromisos de revisión de políticas y prácticas internas e incorpore la perspectiva de género, instrumentando acciones afirmativas y a favor del personal, que conduzcan al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

#### ACCIONES

El Ayuntamiento del municipio de Puebla logró la recertificación de todas sus dependencias y entidades en el modelo Equidad de Género, logrando así los objetivos planteados y prevaleciendo el compromiso y el trabajo de todo el personal, esto mediante la capacitación del personal que labora en el gobierno municipal.

#### IMPACTO

A través de la coordinación con los diferentes subcomités y enlaces se capacitó a **157 trabajadores** de los cuales **105 son mujeres** y **52 son hombres**, en este sentido se han

entregado **5 mil 791 trípticos** y **26 periódicos**, donde se difunde el objetivo del modelo y los beneficios para las y los trabajadores.

Asimismo, se presentó la obra de teatro “**Mujer no se escribe con M de Macho**”, a la que asistieron todas las dependencias del Ayuntamiento con la finalidad de que el personal que lo integra se continúe sensibilizando sobre la equidad e igualdad entre géneros.

Adicionalmente se capacitó en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres a **17 enlaces MEG** que fungieron como multiplicadores en el tema de Derechos Humanos en sus dependencias.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Cada dos años se lleva a cabo la evaluación para la recertificación en el Modelo de Equidad de Género, por lo que el Ayuntamiento de Puebla, al conseguir la recertificación, consolida el compromiso que tiene con todo el personal y así mejorar el ambiente laboral y la atención a la ciudadanía.



Recertificación en el Modelo de Equidad de Género.

## PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

#### OBJETIVO

Reflejar las acciones de participación activa de mujeres y hombres, establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo mediante la implementación del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD).

#### ACCIONES

El gobierno municipal presentó el día 21 de agosto, el documento PROIGUALDAD 2011-2014, exponiendo los compromisos que asume esta administración para lograr la *Puebla que Queremos*, la cual se construye con la participación activa de mujeres y hombres, con la mira de conseguir una igualdad sustantiva.



Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Dando seguimiento al PROIGUALDAD, se incorporó el enfoque de género en los Programas Operativos Anuales de todas las dependencias y organismos que integran al H. Ayuntamiento del municipio de Puebla.

Se capacitó a trabajadores de todas las dependencias del Ayuntamiento, para incorporar el lenguaje incluyente a través de la integración de los productos y tareas de los Programas Operativos Anuales; así mismo se logró la inclusión de la perspectiva de género en las acciones que benefician a las y los poblanos.

#### IMPACTO

En este sentido se capacitó a **107 mujeres** y **109 hombres** trabajadores y enlaces, para que en la integración de los Programas Operativos Anuales se incorpore el lenguaje incluyente y la perspectiva de género.

#### ¿SABÍAS QUE...?

En la primera etapa del Programa PROIGUALDAD en el año 2011, se logró sensibilizar a **61 enlaces** sobre la perspectiva de género, y en el año que se informa se capacitaron **216 trabajadores**.

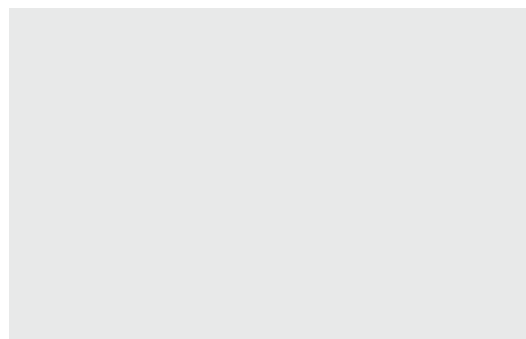
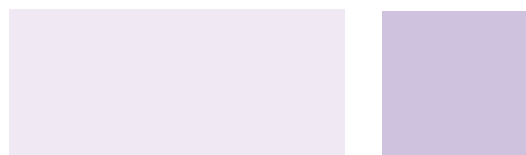
## CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

### OBJETIVO

Incorporar el enfoque de equidad de género y prevención de la violencia, en organismos públicos y privados, a través de talleres de sensibilización y profesionalización.

### ACCIONES

Se propició que en los organismos públicos y privados se desarrollaran actividades afirmativas que contribuyan al mejoramiento en



sus planes y programas de trabajo, para lograr una sociedad más comprometida y participativa mediante la impartición de talleres de sensibilización.

Se capacitó a universitarios de reciente egreso de las áreas de servicio social y prácticas profesionales para que logren ser multiplicadores en el futuro desempeño profesional de acciones relacionadas con temas de equidad de género y prevención de la violencia mediante los talleres de profesionalización.

### IMPACTO

Se realizaron **37 talleres de sensibilización** en diferentes organismos, con lo que se capacitaron **2 mil 089 personas**, que incorporaron acciones para propiciar la equidad de género y de prevención de la violencia en sus programas de trabajo (ver tabla 4.32).

Se capacitó a **114 prestadores de servicio social y prácticas profesionales** en las diferentes instalaciones de las dependencias municipales.

### ¿SABÍAS QUE...?

Ésta es la primera vez que el gobierno municipal realiza talleres de profesionalización en temas de equidad de género y prevención de la violencia para jóvenes prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

TABLA 4.32 TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

LUGAR	NÚMERO DE TALLERES	BENEFICIARIOS
Mercado de Sabores Poblanos	3	53
Escuela Normal Puebla	1	108
Secundaria No. 4 Narciso Mendoza	3	190
Instituto Municipal de las Mujeres	1	30
Instituto Municipal de las Mujeres	1	47
Bachillerato General Oficial Máximo Serdán	5	261
Colegio Woodcock	1	41
Santa Anita, La Resurrección	1	8
Instituto Municipal de las Mujeres	1	125
Instituto Municipal de las Mujeres	1	6
Esc. Tse. Juan de Palafox y Mendoza	3	146
Facultad de Administración BUAP	1	41
Colegio Puebla	1	97
Laudem Corporativo	1	8
Arena Corporativo Papelero	1	103
Escuela Sec. Ricardo Flores M.	1	168
Autotek de México	1	10
Instituto Educativo Hervic	2	43
Conalep II	4	292
cbtis	2	118
Beneficencia Española	6	77
Instituto Octavio Paz	1	117
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>2,089</b>

## ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS PARA LA MUJER

### OBJETIVO

Propiciar y fomentar acciones que reconozcan el respeto a los derechos de las mujeres, la equidad entre géneros y la prevención de la violencia mediante la conmemoración de fechas representativas.

### ACCIONES

Se llevaron a cabo actividades conmemorativas para las mujeres, que pretenden hacer conciencia en temas como violencia, empoderamiento y la importancia que tienen las mujeres en la sociedad.

### IMPACTO

Para la conmemoración de fechas importantes se realizaron diferentes actividades (ver tabla 4.33):

#### ¿SABÍAS QUE...?

La conferencia La Mujer en la Actualidad fue impartida por Rosario Marín, quien fue la primera tesorera mexicana y latina en ocupar este puesto en el Gobierno de los Estados Unidos de América.

TABLA 4.33 ACONMEMORACIONES PARA LA MUJER

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
<b>Corramos con la Mujer en Contra de la Violencia</b>	Se sensibilizó sobre la erradicación de la violencia con la participación del Instituto Municipal del Deporte, al realizar la carrera.	9,000 personas
<b>El Arte de Ser Mujer</b>	Se conmemoró el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, presentando la exposición fotográfica del maestro Raúl Gil Mejía en el patio del Palacio Municipal.	1,300 personas
<b>Festejando a Mamá</b>	Para celebrar el Día de las Madres se realizó un convivio, con la asistencia de representantes de organismos públicos y privados y con líderes sociales femeninos del municipio.	50 líderes sociales
<b>La Mujer en la Actualidad</b>	Para reforzar la importancia y valor de la Mujer en la sociedad, se realizó esta conferencia el día 15 de noviembre en el Teatro de la Ciudad.	600 asistentes

## PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

### MODELO DE ATENCIÓN A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### OBJETIVO

Implementar el Modelo de Atención a los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal aplicado a mujeres en situación de violencia.

#### ACCIONES

Para posicionar al Ayuntamiento de Puebla como uno de los más comprometidos con la prevención y erradicación de la violencia en el Municipio, se realizaron talleres con representantes del gobierno, ciudadanos y academia, para generar responsabilidad en la conformación del modelo.

#### IMPACTO

Se llevaron a cabo foros y talleres con la participación de **120 asistentes** en la realización del modelo como son: ciudadanos pertenecientes a asociaciones civiles y mujeres víctimas de la violencia, policía municipal, área jurídica, ministerios públicos, personal del Centro de Respuesta Inmediata del municipio (CERI), Centro Estatal de Mediación, personal del área de violencia del DIF municipal, Observatorio de Violencia Social y de Género.

#### ¿SABÍAS QUE...?

El CERI (Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata) es el área del gobierno municipal que registra las llamadas de inseguridad, violencia de género y violencia social, mismo que en el segundo semestre de 2012, reportó 4 mil 731 llamadas, de las cuales mil 294 fueron de violencia en contra de mujeres.

## MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA EN ESCUELAS

### OBJETIVO

Desarrollar el modelo de prevención de violencia en las escuelas, desde el enfoque de género, transversal y de corresponsabilidad, donde se desarrollen acciones afirmativas, logrando el mejoramiento en los planes y programas escolares.

### ACCIONES

Para sensibilizar a las escuelas sobre el ámbito de la prevención de la violencia y desarrollar acciones afirmativas que contribuyan al mejoramiento de planes y programas escolares, se presentó el Modelo de Atención Integral a la Violencia en Escuelas con la asistencia de 200 personas del municipio de Puebla.

### IMPACTO

Como resultado del pilotaje del modelo con alumnado, docentes y padres y madres del Colegio Ypsilanti, coordinado por la Universidad Iberoamericana-Puebla, se sientan las bases para prevenir y disminuir la violencia en las escuelas del municipio de Puebla.

## ¿SABÍAS QUE...?

La violencia es un factor determinante de la deserción escolar en niños y adolescentes, ya que crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina cada año con la vida de centenares de ellos. Gran parte de esta violencia, que incluye violencia física, sexual, psicológica, discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones, es aprobada socialmente. Según el Informe Nacional de la UNICEF sobre violencia y salud, **dos niños** menores de **14 años** mueren cada día a causa de la violencia en México.

## VIOLENCIA ESCOLAR (BULLYING)

### OBJETIVO

Concientizar y prevenir la violencia familiar con perspectiva de género y la violencia entre iguales denominada *bullying*.

### ACCIONES

Como parte de la estrategia de prevención a la violencia que ha impulsado el Ayuntamiento de Puebla, se llevaron a cabo las pláticas y/o talleres de concientización y prevención de la violencia familiar con perspectiva de género y el *bullying*, mediante la impartición de los mismos en escuelas, empresas y/o instituciones que así lo requirieron.

### IMPACTO

Se benefició a **9 mil 437** personas por medio de **257 pláticas** y talleres reflexivos,

informativos y correctivos a estudiantes, personal académico, empleados de distintas empresas y dependencias, así como a padres de familia en materia de prevención de la violencia.

## ¿SABÍAS QUE...?

El *bullying* es la forma de maltrato que va desde el ámbito psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada, también es conocido como hostigamiento escolar.

En Puebla, seis de cada diez jóvenes padecen *bullying* y siete jóvenes de cada diez no saben que están involucrados en un hecho de abuso escolar, debido a que lo ven como algo natural.



Prevención del bullying en instituciones educativas.

## SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

### OBJETIVO

Sensibilizar para visualizar los estereotipos, la desigualdad entre los géneros, profundizando en las diversas manifestaciones de violencia en las relaciones afectivas personales en hogares y aulas escolares. Lo que permite reconocer creencias, valores, actitudes y comportamientos que pueden potenciar relaciones afectivas identificadas por el abuso.

### ACCIONES

Se realizó la campaña Está en tus manos vivir sin violencia, la cual concluyó el día 21 de noviembre con la presentación de las aproximaciones diagnósticas de violencia familiar con perspectiva de género y violencia escolar en el municipio de Puebla.

### IMPACTO

Se desarrollaron diversas actividades y talleres en materia de prevención de la violencia con lo que se beneficiaron **mil 154** personas.

En 2012 se realizó el mes contra la violencia, logrando beneficiar a un total de **mil 154** personas, lo que supera las **983 del año pasado**.

### ¿SABÍAS QUE...?

Alrededor de 60% de los niñas y niños que estudian primaria reconocen ser víctimas de algún tipo de violencia en el hogar o en su ambiente escolar. Debido a esta problemática detectada desde el inicio de la actual administración, el Sistema Municipal DIF ha realizado tres rallys, beneficiando a mil 59 personas, entre alumnos y población en general.

## ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

### OBJETIVO

Concientizar a mujeres y hombres a través de eventos que promuevan la prevención de la violencia.

### ACCIONES

Se realizó una campaña de prevención de la violencia en universidades pertenecientes al consejo Puebla Capital Universitaria. Asimismo, se conmemoró el Día Internacional de la No Violencia con una actividad especial denominada Ellos contra la Violencia.

### IMPACTO

Las actividades que se realizaron para la prevención de la violencia son (tabla 4.34):

### ¿SABÍAS QUE...?

Se incrementó en más de 6 mil el número de asistentes a la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia, en comparación con el año 2011.

TABLA 4.34 EVENTOS CONTRA LA VIOLENCIA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	IMPACTO
<b>Campaña de prevención de la violencia "Mujer está en tus manos vivir sin violencia"</b>	Dirigida a mujeres y hombres universitarios entre 18 y 25 años, donde se les dio a conocer los diferentes tipos de violencia y concientizarlos en detener cualquier práctica violenta que ejerzan sobre otros o que permitan ejercer en sí mismos. Adicionalmente, se realizaron activaciones y entrega de test donde de manera particular se reflexionó sobre su comportamiento, para identificar si son personas violentas.	<b>10 universidades</b>	<b>9,295</b> mujeres y hombres durante <b>32 visitas</b> a universidades.
<b>Día Internacional de la No violencia "Ellos Contra la Violencia"</b>	Participación de 10 hombres representantes sociales y artísticos, que comentaron acciones y compromisos que ejercen desde su vida personal y profesional para erradicar la violencia; asimismo se realizaron diferentes actividades en coordinación con las dependencias integrantes del gabinete social.	Líderes y población en general	<b>10,000 personas</b>

## VIOLENCIA FAMILIAR

### OBJETIVO

Brindar atención integral multidisciplinaria a generadores y receptores de violencia familiar, por medio del seguimiento de reportes recibidos a través de vía telefónica o atención directa.

### ACCIONES

Se realizaron visitas domiciliarias de seguimiento por parte de las trabajadoras sociales y psicólogas, a personas víctimas de violencia, además de ofrecerles talleres y asesorías psicológicas.

### IMPACTO

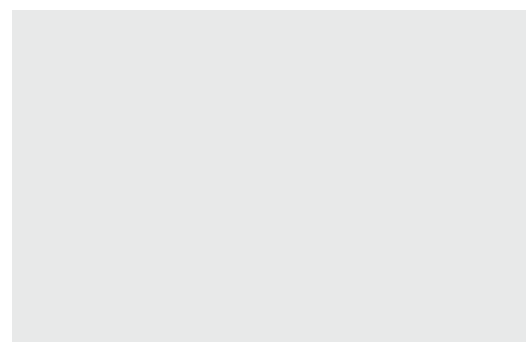
Se atendieron todos los reportes de violencia recibidos de forma inmediata, que suman **52** en este año.

Se presentaron **28 denuncias** o constancias de hechos ante el MP por violencia familiar, proporcionando la asesoría, el acompañamiento y el seguimiento de las mismas.

Se brindó atención jurídica, médica y tratamiento psicológico, a **37 personas (12 mujeres y 25 niños/as)** dentro del Refugio Temporal de Atención, procurando además techo, comida y apoyo en su reintegración a la sociedad, una vez que son valoradas y se considera que pueden dejar el refugio se les apoya en la búsqueda de una vivienda y de trabajo.

### ¿SABÍAS QUE...?

En 2012 se elaboró y presentó el estudio sobre violencia hacia las mujeres en la dinámica familiar, con la finalidad de obtener una aproximación diagnóstica que refleje la situación social, económica y cultural del entorno de quienes reciben y/o generan violencia familiar en la ciudad de Puebla, así como reforzar las políticas públicas de los organismos mediante acciones sustentadas.



## ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA

### OBJETIVO

Otorgar un servicio integral y multidisciplinario que prevenga, pero a la vez atienda la problemática social de la violencia familiar.

### ACCIONES

A través de los centros de atención del Sistema Municipal DIF se brindó asistencia médica, legal y psicológica, a personas que son o han sido violentadas dentro de su núcleo familiar, esto mediante una atención integral y multidisciplinaria.

### IMPACTO

Se otorgó el servicio en distintos centros de atención y prevención de la violencia (ver tabla 4.35):

### ¿SABÍAS QUE...?

La ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define a la violencia intrafamiliar como el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a la pareja, dentro o fuera del domicilio familiar.

TABLA 4.35 ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIO

CENTROS DE ATENCIÓN	PERSONAS ATENDIDAS	SESIONES TERAPÉUTICAS	BENEFICIARIOS
Centro Anzures	348	1569	570 personas
Centro DIF emprendedoras	168	526	
Centro Las Hadas	54	549	
<b>Total</b>	<b>570</b>	<b>2644</b>	



## CAPACITACIÓN PARA MUJERES

## FERIAS DE OPORTUNIDADES

### OBJETIVO

Realizar la ferias de oportunidades para el autoempleo involucrando a empresas y dependencias gubernamentales, y promover la venta de los artículos elaborados por mujeres.

### ACCIONES

Se llevó a cabo la Feria de oportunidades "Autoempleate Mujer", para continuar con la promoción del autoempleo de las mujeres en el ámbito municipal.

Se logró el acercamiento de empresas y dependencias gubernamentales para dar



Feria Autoempleate Mujer.

a conocer los productos elaborados en las empresas de índole familiar, así como la asesoría para lograr su comercialización y venta a través de la "Expo Mujer Chambeadora".

### IMPACTO

>> La feria **Autoempleate Mujer** benefició a **5 mil 406 mujeres y hombres**.

>> A la feria **Expo Mujer Chambeadora** asistieron más de **8 mil personas** con el apoyo de **16 empresas** y **cuatro dependencias gubernamentales** y promovió la venta de los productos que las mujeres aprendieron a elaborar en los cursos del Programa Emprende Mujer.

### ¿SABÍAS QUE...?

En la edición de **Autoempleate Mujer** de 2012 hubo un incremento de 6 mil mujeres más que en 2011.



## PROGRAMA EMPRENDE MUJER

### OBJETIVO

Capacitar a las mujeres en programas que fomenten el pensamiento emprendedor y de autoestima como parte del programa Emprende Mujer.

### ACCIONES

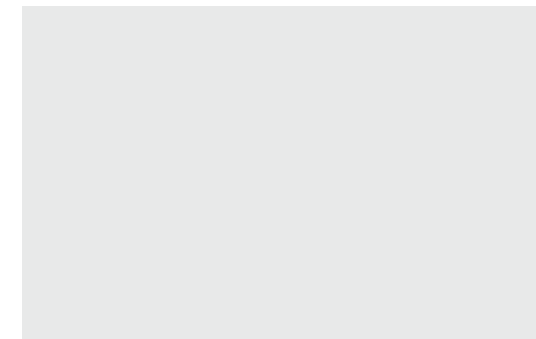
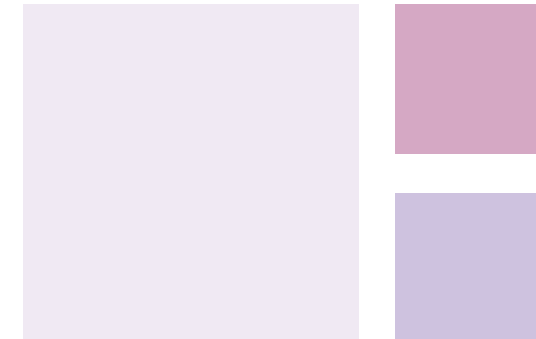
Se impartieron talleres de manualidades, administrativos y de autoestima como parte de este programa, el cual fortalece los conocimientos, habilidades y destrezas, para elaborar productos que contribuyan a mejorar la economía familiar.

### IMPACTO

Fueron atendidos **mil 122 mujeres y hombres en 82 talleres**, con los temas de autoestima, computación básica y pastelería, en las siguientes colonias: Reforma Sur, junta auxiliar La Resurrección, Delegación San Manuel, Ampliación Reforma Sur, El Salvador, instalaciones del Instituto Municipal de la Mujeres, Álamos, Azumiatla, Barrio de la Luz, Los Héroes de Puebla, Guadalupe Victoria, Los Encinos, Coatepec, San Bartolo, Los Pinos Mayorazgo, Ignacio Mariscal, Mayorazgo, Patrimonio.

### ¿SABÍAS QUE...?

En Puebla existen **394 mil 155 hogares**, de los cuales **112 mil 172** tienen jefatura femenina, es decir, **28.4%** de los hogares en el municipio de Puebla son sostenidos por una mujer.



## PROGRAMA MUJERES TRABAJANDO

### OBJETIVO

Proporcionar herramientas para el autoempleo mediante actividades y talleres especializados.

### ACCIONES

En diferentes colonias y juntas auxiliares del municipio de Puebla se impartieron talleres especializados para fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los habitantes, logrando el autoempleo y el mejoramiento en la economía familiar.

### IMPACTO

Se impartieron **62 talleres a 843 mujeres y hombres** en las siguientes colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares: La Barranca, San Ramón, Cabañas del Lago, Guadalupe Victoria, Santa Catarina, El Salvador, Solidaridad, Guadalupe Xonacatepec, La Barranca, La Resurrección, Azumiatla, Álamos, Reforma Sur, Ampliación Reforma Sur, Ignacio Mariscal, La Luz, Los Encinos y en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres.

### ¿SABÍAS QUE...?

De la población total ocupada en Puebla, **356 mil 291** son mujeres, de las cuales **2 mil 33** duplican jornada laboral debido a que los recursos económicos con los que cuentan no son suficientes para el sustento familiar.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 4.7 LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR SOCIAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Promover acciones que conjunten esfuerzos entre la ciudadanía y el gobierno, alcanzando una mayor confianza e inclusión de la población del municipio, aprovechando sus capacidades de organización, de diálogo, de fortalecimiento y de apropiación.*

## PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### OBJETIVO

Implementar proyectos y acciones integrales a través de esquemas alternativos que promuevan la solidaridad comunitaria, así como la eficiente ejecución de las obras y el gasto público apoyados en la participación ciudadana.

### ACCIONES

Con base en la identificación de las zonas de atención prioritaria en materia de pobreza y marginación, se impulsó el Programa Presupuesto Participativo a fin de que los ciudadanos decidieran de manera democrática aquellas acciones de desarrollo integral para el fortalecimiento de sus colonias.

### IMPACTO

Se realizaron diversas obras y acciones en distintas zonas del municipio (ver tabla 4.36).

## ¿SABÍAS QUE...?

En México, algunos de los municipios en los que ya opera el Presupuesto Participativo son: San Pedro Garza García, Jalapa, Ecatepec, Santiago de Querétaro, Durango y Hermosillo

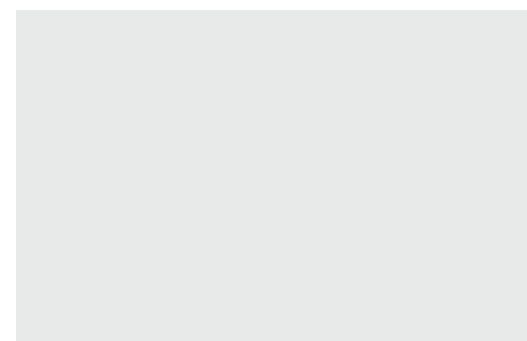
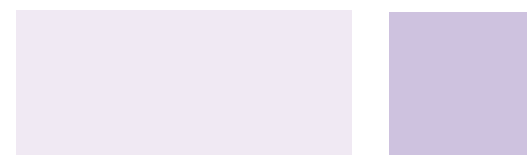


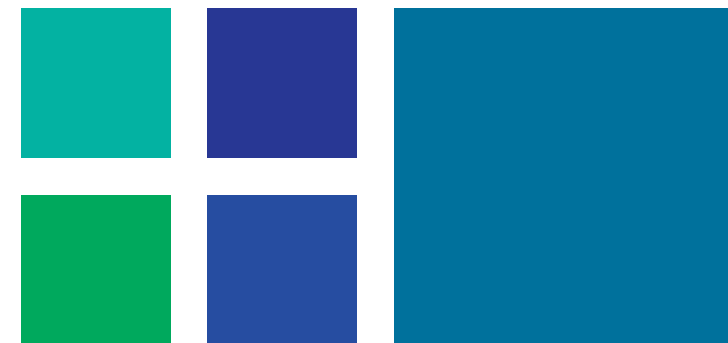
TABLA 4.36 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ZONA DE ATENCIÓN	OBRA O ACCIÓN
<b>Cabañas Santa María (Unión Antorchista)</b>	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas
<b>San Ramón 4a. Sección</b>	Construcción de guarniciones y banquetas
<b>San Andrés Azumiatla</b>	Construcción de un aula y un módulo sanitario, en la Primaria Hermenegildo Galeana. Construcción de barda colindante en el Jardín de Niños Citlaxóchitl. Construcción de muro y malla perimetral para Primaria y Jardín de Niños.
<b>San Bernabé Temoxtitla</b>	Construcción de dos aulas adosadas en la Primaria Ma. del Rosario Graciela Hidalgo Moreno. Construcción de cuatro aulas y escalera en la Escuela Secundaria Técnica Rafaela Camaño García. Ampliación de Parque Deportivo-Recreativo La Guadalupeana.
<b>La Guadalupeana</b>	Construcción de muro de Contención en calle Nuestra Señora de la Caridad del Cobre.
<b>Tres Cruces</b>	Construcción del parque de Recreación Infantil.
<b>Historiadores</b>	Rehabilitación de parque Deportivo-Recreativo Historiadores. Construcción de bahía de acceso y andadores en la escuela Primaria 20 de Noviembre.
<b>Santa Catarina</b>	Rehabilitación de canchas deportivas en Calle Ciprés s/n Construcción de desayunador en Secundaria Técnica No. 67.
<b>Santa María Guadalupe Tecola</b>	Construcción de muro perimetral en la escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos. Construcción de cubierta en la escuela Primaria Artículo 27 Constitucional.
<b>San Isidro Castillotla</b>	Construcción de cubierta para plaza cívica en la escuela Primaria Reforma Educativa.



# EJE 5

MEJORES  
PRÁCTICAS  
MUNICIPALES



TRABAJANDO  
**JUNTOS** POR  
LA CIUDAD QUE *queremos*<sup>®</sup>



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

La consecución de mejores prácticas municipales es una tarea que se desarrolla de manera continua a través de un Sistema de Planeación Estratégica Municipal, que funge como un modelo de organización institucional encaminado al fortalecimiento de los siguientes aspectos: la transparencia, el establecimiento de finanzas sanas, la mejora de la gestión pública, la certeza jurídica, la existencia de gobernabilidad y la gobernanza, engranes de transmisión que permiten la construcción de una visión de ciudad socialmente compartida.

De esta manera buscamos que la administración municipal, con la participación, la colaboración y el compromiso de los actores públicos y privados propongamos las bases para que en un plazo más inmediato se cuente con una gestión estratégica de la ciudad, de cara a los quinientos años de sus fundación.

Este sistema tiene por objetivo la organización, la eficiencia y la eficacia administrativa del gobierno municipal, con base en el desarrollo de herramientas de planeación de corto, mediano y largo plazos, a fin de ejecutar los *enroques*<sup>1</sup> necesarios para el funcionamiento adecuado y continuo del aparato gubernamental, desarrollando de manera sinérgica una serie de acciones públicas (planes, programas, proyectos y políticas públicas) sobre temas institucionales, administrativos, financieros, urbanos, ambientales y sociales.

Con base en ello, desarrollamos dos diagnósticos, situacional y administrativo, que nos permitieron identificar las áreas de oportunidad y establecer objetivos claros para implementar acciones estratégicas bajo tres rubros fundamentales:

<sup>1</sup> extensión de posiciones con un propósito estratégico.



La utilidad y aportación de este sistema de trabajo parte del reconocimiento de que, en la realidad actual, los gobiernos no son los únicos actores que enfrentan los grandes desafíos. Vivimos una era marcada por una nueva arquitectura ciudadana que formula demandas más complejas en la que los retos son distintos y más sofisticados en el arte de gobernar.

Desarrollar sistemas de planeación administrativa que den la pauta para establecer mecanismos de planeación urbana puede retomarse con el objeto de clarificar y definir, junto con la sociedad, el rumbo de los asuntos públicos, la dirección de la ciudad, así como la capacidad de llevar a cabo un programa de gobierno.

Asimismo, permite estimular la formación de redes entre los distintos actores para liberar positivamente sus energías y ponerlas al servicio de los grandes objetivos que una comunidad persigue, pero principalmente para analizar, organizar y sistematizar los procesos que componen el actuar diario de la administración municipal.

El proceso de desarrollo abre la urgente necesidad de que el gobierno municipal revise a fondo los sistemas mediante los cuales organiza y administra su funcionamiento al igual que la forma en que interactúa con la ciudadanía.

El principio es simple: un gobierno mal administrado es un gobierno ineficaz, es un gobierno que no funciona para aquello que es

su responsabilidad esencial: servir a la ciudadanía, y servirle bien, lo que significa anticiparse a los problemas y actuar con eficacia y transparencia, con mejores prácticas municipales que se actualicen día con día, pero de cara a un futuro socialmente compartido. Ante ello, el desarrollo de las mejores prácticas municipales, que a continuación se presentan, ha implicado la modernización de estructuras administrativas, introduciendo nuevos ejercicios que eleven la competitividad del municipio, para:

>> **Primero.** Analizar, organizar, sistematizar y evaluar la información municipal, a fin de que sea presentada de acuerdo a los niveles de actuación administrativa y gubernamental.

>> **Segundo.** Construir redes sociales que desaten la energía de los ciudadanos, los grupos y los sectores, para facilitar la acumulación de esfuerzos, ideas y recursos, y que permitan generar acuerdos en la solución de los problemas de la ciudad.

>> **Tercero.** Lograr la innovación para contar con una administración pública competitiva y de calidad mundial, que no se vea detenida por los cambios de gobierno ni que se presente desarticulada de una visión a futuro.

>> **Cuarto.** Mantener la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno municipal como un fin ético y legal en sí mismo, pero también como un incentivo para hacer cada vez mejor las cosas.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 5.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

*Fomentar una cultura de transparencia mediante la difusión del desempeño gubernamental, el acceso a la información, el apego a la normatividad, manteniendo comunicación directa y cercana con la ciudadanía.*

## TRANSPARENCIA MUNICIPAL

### MUNICIPIO TRANSPARENTE

#### OBJETIVO

Refrendar la posición del municipio de Puebla en los niveles estatal y nacional como uno de los más transparentes.

#### ACCIONES

Se implementó una estrategia de fomento a la transparencia con organismos evaluadores expertos en la materia, como el Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., Ciudadanos por Municipios Transparentes



Premio de Transparencia.

(Cimtra), Fundar Centro de Análisis e Investigación, A. C., y la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (CAIP), para consolidar las mejores prácticas municipales en materia de transparencia.

#### IMPACTO

Se obtuvo por segundo año consecutivo el **Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales 2012, en la categoría Transparencia**, otorgado por la revista *Alcaldes de México*.

El Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (Imco) otorgó al gobierno municipal el **Primer lugar en el Índice de Transparencia Presupuestal**, cumpliendo con el 100% de la evaluación, y el cuarto lugar en el Índice de Municipios y Transparencia, evaluado en el año 2011 y publicado en el año 2012, que se incluye por primera vez entre los conceptos considerados en la Ley de Transparencia con instrumentación estatal.

#### ¿SABÍAS QUE...?

La Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (CAIP) evaluó este año el cumplimiento de la publicación de información de oficio. Nuestro municipio cumplió con 97.6% en la publicación de este tipo de información y se le distinguió como el **municipio más transparente del Estado de Puebla (ver tabla 5.1)**.

TABLA 5.1 **EVALUACIÓN EN PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, REALIZADA POR LA CAIP**

NÚMERO	AYUNTAMIENTO	CALIFICACIÓN (100 PUNTOS POSIBLES)
1.	Puebla	97.6
2.	Tehuacán	70.42
3.	Atlixco	48.69
4.	San Andrés Cholula	45.31
5.	San Pedro Cholula	27.96



Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales 2012.

## COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

### OBJETIVO

Que la ciudadanía sea copartícipe de las acciones del gobierno para construir un municipio basado en la democracia y sustentado en la transparencia.

### ACCIONES

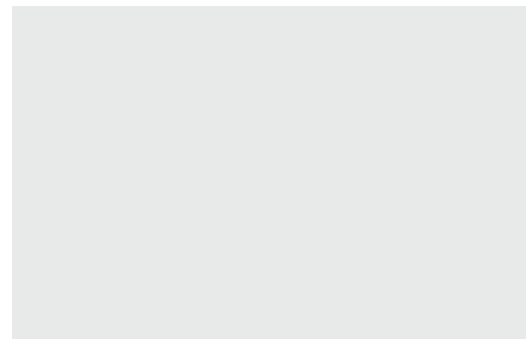
El Cabildo aprobó, el 16 de noviembre, las modificaciones al Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia, a fin de conservar el **Comité Ciudadano para la Transparencia y que funja como un órgano asesor**. Su vigencia inicia una vez publicado en el *Periódico Oficial del Estado de Puebla*.

### IMPACTO

De esta manera la ciudadanía cuenta con una representación formal en los temas de transparencia municipal.

### ¿SABÍAS QUE...?

El gobierno municipal pone énfasis en los esquemas de participación ciudadana que fortalecen las acciones de la administración pública, como en el Comité Ciudadano para la Transparencia; al respecto podemos decir que somos uno de los pocos municipios que cuenta con un órgano de esta naturaleza en materia de transparencia.



## FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (UAAI)

### OBJETIVO

Capacitar y profesionalizar las unidades administrativas de acceso a la información (UAAI) de cada secretaría para que la atención a la población del municipio sea eficaz, eficiente, ágil y oportuna.

### ACCIONES

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, de la que los municipios son sujetos obligados en cuanto a la publicación de información en el portal Transparencia del Gobierno Municipal, se capacitó **a las servidoras y los servidores públicos integrantes las UAAI** de cada una de las dependencias municipales, mediante talleres temáticos sobre el conocimiento de la ley y de los procesos de acceso a la información; además se les instruyó para brindar óptimo servicio en las responsabilidades que les confiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

### IMPACTO

El gobierno municipal ofreció un diplomado de capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas a 22 integrantes de las UAAI, impartido por la BUAP y la CAIP durante el otoño de 2012.

A través de nueve talleres se capacitaron 143 servidoras y servidores públicos en temas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en la forma de presentar la información de oficio para la publicación en el portal electrónico del gobierno municipal.

### ¿SABÍAS QUE...?

Cada dependencia cuenta con una Unidad Administrativa de Acceso a la Información, a las que cualquier ciudadano puede acercarse a solicitar información.

En comparación con el primer año de la presente administración, se logró incrementar en 58.6% el número de servidores públicos capacitados.



## ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN INFOMEX

### OBJETIVO

Dar a la ciudadanía respuesta ágil y eficiente por medio de la plataforma del sistema Infomex, para que pueda ejercer de manera efectiva su derecho de acceso a la información pública.

### ACCIONES

Se colaboró con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) para la **actualización de la plataforma del sistema Infomex a la versión 2.5**, garantizando el acceso a la información pública del Ayuntamiento de Puebla mediante medios electrónicos.

Con la actualización del sistema Infomex se obtuvieron cambios significativos en beneficio de la ciudadanía, logrando:

- Adecuación conforme a la nueva Ley de Transparencia.
- Mejora en el tiempo y capacidad de respuesta.
- Generador de reportes automático.
- Sección de consultas mejorada (por dependencia, por tema, por fecha, etcétera).

### IMPACTO

Se recibieron durante el año que se informa **mil 301 solicitudes** de información, de las cuales se han atendido de manera satisfactoria **mil 282**, y **19** se encuentran en proceso de respuesta.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Puedes solicitar información del gobierno municipal vía Infomex y también por teléfono, de manera verbal, por la vía del fax o por correo electrónico.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

### OBJETIVO

Transparentar el ejercicio de egresos del gobierno municipal en versión ciudadana para su fácil consulta.

### ACCIONES

Se habilitó un apartado para la versión ciudadana del Presupuesto de Egresos 2012 en la sección "Transparencia" del portal electrónico del Ayuntamiento.

### IMPACTO

**Se publicó, por primera vez, la versión ciudadana del Presupuesto de Egresos 2012**, que transparenta el gasto público en la página de internet del Ayuntamiento.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Puedes consultar el Presupuesto de Egresos de 2012 en la siguiente dirección electrónica:

<<http://www.pueblacapital.gob.mx/version-ciudadana-del-presupuesto-de-egresos-2012>>.

## CELEBRACIONES POR LA TRANSPARENCIA

### OBJETIVO

Fomentar la cultura de la transparencia mediante la difusión y el impulso de actividades para su crecimiento en favor de la ciudadanía.

### ACCIONES

Se celebró la **Semana de la Transparencia 2012** en dos etapas. La primera, del 22 al 23 de octubre, en coordinación con la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (CAIP). La segunda, del 21 al 22 de noviembre, con la apertura de la conmemoración del Día Municipal de la Transparencia.

Asimismo, el día 26 de noviembre se conmemoró el **Día Municipal de la Transparencia** con el lema **"El derecho de acceso a la información es de todos"**.

### IMPACTO

➤ Durante estas celebraciones, y en el marco de los diez años de existencia de la Ley Federal de Transparencia, la maestra Lilia Vélez Iglesias, presidenta de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), impartió la **conferencia magistral "Semblanza histórica y situación actual"**.

>> Asimismo, se firmó el **convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Puebla y el Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (Imco)**, para asesorar al gobierno municipal sobre los indicadores presupuestales.

>> Se presentaron los resultados de la segunda encuesta en materia de transparencia, aplicada por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), para conocer la efectividad de las acciones de transparencia en la administración 2011-2014, con respecto a la administración anterior, destacando que en todos los indicadores hubo un avance porcentual importante sobre el conocimiento que los ciudadanos tienen en el tema de acceso a la información y su derecho a preguntar (ver gráficas 5.1-5.2).

>> Atendiendo al entusiasmo que la manifiesta juventud en materia de transparencia, se emitió una convocatoria en la que jóvenes de 18 a 24 años concursaron realizando una **historieta sobre la transparencia**, específicamente sobre el tema **“protección de datos personales”**. Los tres primeros lugares recibieron su premio el Día Municipal de la Transparencia; es importante destacar que esta convocatoria se difundió en universidades y organizaciones civiles, lo que permitió la participación de **ocho jóvenes**, de los cuales seis pertenecían al municipio de Puebla, uno al de Atlixco y otro al de Izúcar de Matamoros, con lo que se demuestra que las acciones han tenido

impacto más allá de la ciudad de Puebla, pues involucran a la juventud allende las fronteras del municipio en el tema de la cultura de la transparencia.

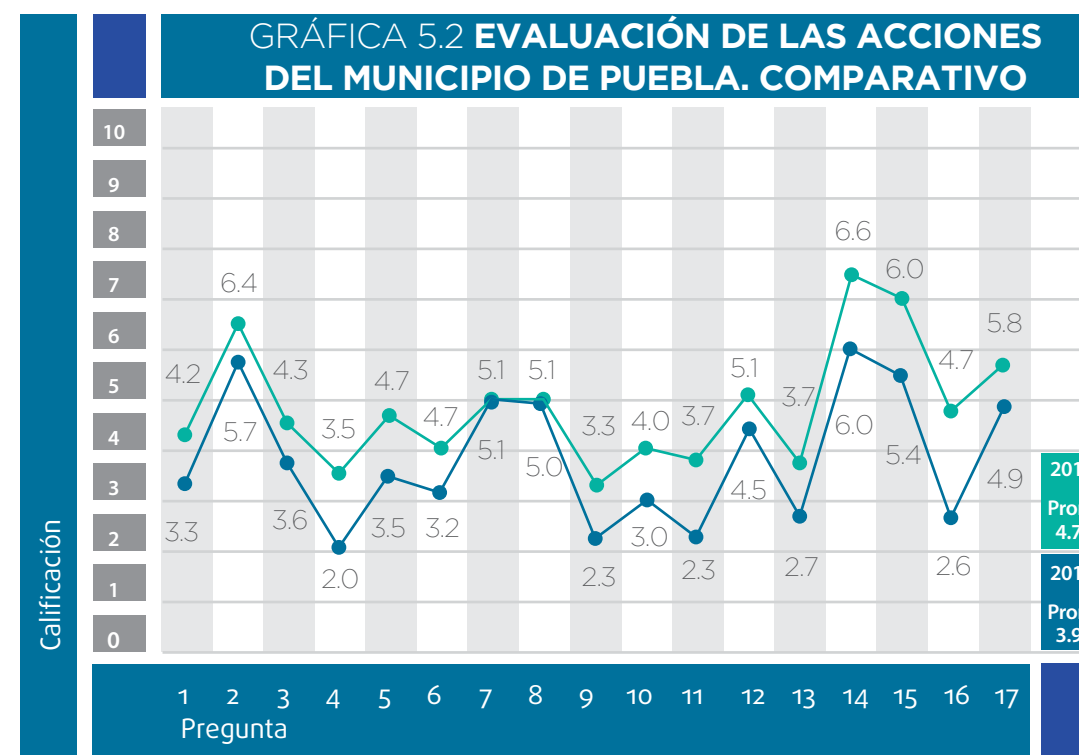
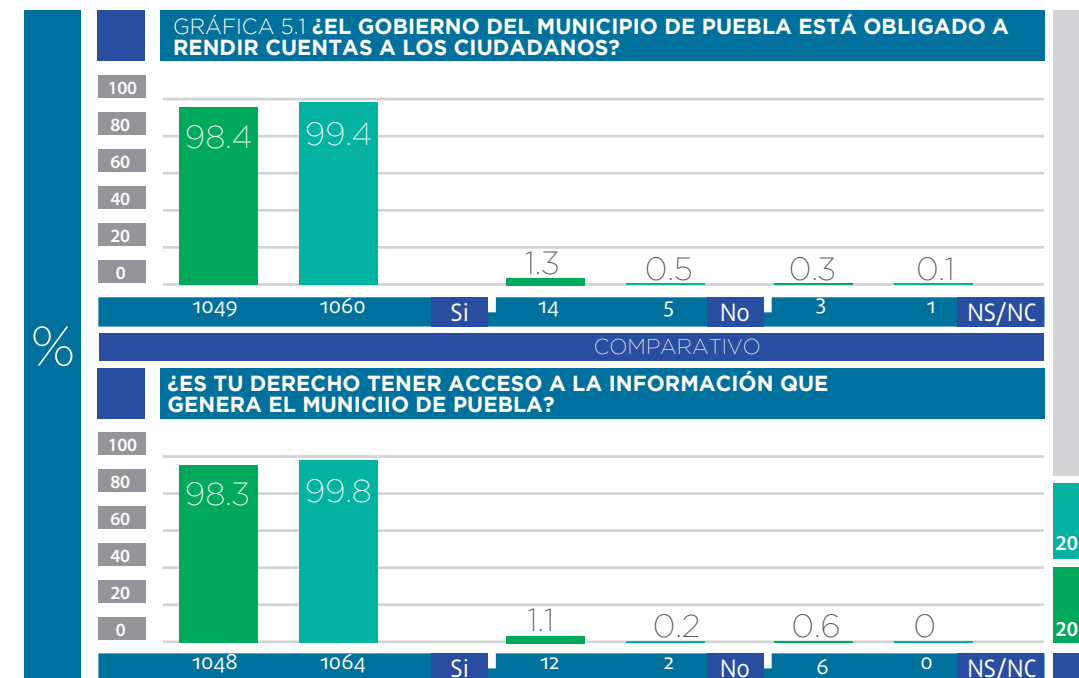
>> Como culminación de las actividades que se realizaron durante el año, se entregaron reconocimientos a **los 16 participantes del Taller de Transparencia para Tod@s**, y a las **ocho escuelas** que aceptaron participar en la capacitación sobre transparencia.

>> Se atendió a un total de **mil 206 ciudadanos y ciudadanas** (entre adultos, jóvenes y niños) que ahora conocen el significado del acceso a la información y la transparencia en el municipio de Puebla.

### ¿SABÍAS QUE...?

Mediante acuerdo de Cabildo, en 2011, se instituyó el último lunes de noviembre como el Día Municipal de la Transparencia, por lo que este año se conmemoró **el segundo Día Municipal de la Transparencia**.

En este sentido, el gobierno municipal ha instruido a las dependencias para realizar acciones conjuntas en la difusión e impartición de talleres sobre el tema de transparencia, dirigidos a los sectores infantil, adolescente y universitario.



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO



Difusión de las mejores prácticas de transparencia en el Municipio.



## DIFUSIÓN DE LA TRANSPARENCIA

### OBJETIVO

Difundir las mejores prácticas de transparencia del municipio en los niveles nacional e internacional.

### ACCIONES

Participación en el **Tercer Seminario Internacional Impacto del Derecho de Acceso a la Información en la Participación Ciudadana**, que se llevó a cabo los días 19 y 20 de abril en Santiago de Chile.

Participación como ponente en el **Seminario Democracia y Opinión Política**, del Instituto de Estudios de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP el día 28 de septiembre.

Asistencia a los trabajos del **Noveno Foro Internacional Desde lo Local**, donde Puebla obtuvo el Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2012 otorgado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Se capacitó a los servidores públicos municipales electos del Estado de México en temas de transparencia y acceso a la información.

### IMPACTO

Como resultado de la **evaluación realizada al portal de Transparencia del Gobierno Municipal de Puebla por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, se obtuvo la recomendación de este organismo para que el Consejo de la Transparencia de Chile gire la invitación al municipio de Puebla para que participe como ponente en el Tercer Seminario Internacional Impacto del Derecho de Acceso a la Información en la Participación Ciudadana, y comparta en ese foro internacional las mejores prácticas de transparencia de la actual administración municipal.

### ¿SABÍAS QUE...?

En materia de promoción de la transparencia, los materiales lúdicos e informativos con los que cuenta la Coordinación General de Transparencia se han compartido con entidades estatales e internacionales por la importancia y reconocimiento de sus contenidos.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN POR LA TRANSPARENCIA

### OBJETIVO

Involucrar a los diferentes organismos nacionales, estatales y locales en la difusión y capacitación ciudadana y de los servidores públicos en el tema de la transparencia y acceso a la información pública.

### ACCIONES

Se firmó un convenio con el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A. C. (IAPEM) y con el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco), con la finalidad de realizar actividades de colaboración en asesorías, capacitaciones, desarrollo de indicadores en materia presupuestal y de transparencia en el municipio, así como para el intercambio de experiencias sobre los diferentes actos de difusión realizados por el gobierno municipal.

### IMPACTO

Actualmente se tienen mejores herramientas de comunicación y capacitación hacia los ciudadanos.

### ¿SABÍAS QUE...?

El municipio de Puebla, por primera vez, ha firmado cinco convenios con diferentes organizaciones dedicadas a la transparencia, lo que ha permitido construir mecanismos para que la ciudadanía tenga fácil acceso a la información.

## TRANSPARENCIA EN TIEMPO REAL

### OBJETIVO

Garantizar el acceso efectivo a la información pública del municipio, a través de mecanismos que den orientación y asesoría a la ciudadanía en materia de transparencia.

### ACCIONES

Se cuenta con tres mecanismos para la transparencia en esta modalidad, a saber:

- >> **Chat:** atención en línea por la vía de internet en tiempo real.
- >> **Línea telefónica:** atención personalizada.
- >> **Correo electrónico:** atención y seguimiento.

### IMPACTO

Con estos medios se atendieron **mil 849 personas**, de las cuales **420** fueron correos electrónicos, **mil 342** por el chat y hubo **87** llamadas telefónicas (ver tabla 5.2).

### ¿SABÍAS QUE...?

Es la primera vez que el gobierno municipal de Puebla pone a disposición de la ciudadanía un chat como herramienta para la orientación de forma inmediata acerca de la consulta y el acceso a la información.

Por estos medios se puede proporcionar orientación de información de todos los niveles de gobierno de la república mexicana, para que puedas contar con la información que necesitas.

TABLA 5.2 COMPARATIVO DE ATENCIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA EN TIEMPO REAL.

	2008*	2009*	2010*	2011	2012
Correo electrónico	109	389	221	416	420
Chat (habilitado desde el 29 de marzo de 2011)	0	0	0	749	1,342
Centro de Llamadas (Call Center) Llamadas atendidas en el número directo 4 04 54 11	74	115	123	108	87
Asistencia a la ciudadanía	183	504	344	1,273	1,849

(\*) Fuente: Expediente del Informe de actividades 2008-2011, en resguardo de la jefatura de la Unidad de Vinculación Externa de la CGT

## TALLERES DE TRANSPARENCIA PARA NIÑOS

### OBJETIVO

Fomentar que las nuevas generaciones crezcan con el conocimiento de que la cultura de la transparencia y del acceso a la información es una forma de vida.

### ACCIONES

Se ha implementado **un taller de transparencia dirigido al sector infantil de la población**, en el que se promueven los valores y el derecho al acceso a la información.

### IMPACTO

En este sentido, el taller se impartió a **3 mil 173 niñas y niños** de las escuelas en las comunidades de las juntas auxiliares durante el horario de clases, así como en los campamentos de verano que se realizaron en las unidades habitacionales del municipio, entregándoles material lúdico referente al tema.

### ¿SABÍAS QUE...?

En este 2012 la Coordinación General de Transparencia, junto con el Instituto Municipal de Arte y Cultura, el Sistema Municipal DIF y el Instituto Municipal del Deporte, introdujo el tema de la transparencia a los niños de las escuelas oficiales, particulares y de las juntas auxiliares, incrementando, con respecto a 2011, en 957% el número de los beneficiarios.

## JÓVENES PROMOTORES DE LA TRANSPARENCIA

### OBJETIVO

Involucrar a los jóvenes en la cultura de la transparencia y de acceso a la información, corresponsabilizándolos para difundir estos temas en sus entornos cotidianos.

### ACCIONES

El municipio de Puebla desarrolló el proyecto denominado **Jóvenes Promotores de la Transparencia**, que consiste en formar un grupo de jóvenes y capacitarlos por medio de pláticas y talleres en el ámbito jurídico normativo del tema de la transparencia y rendición de cuentas, sobre la protección de datos personales y el acceso a la información pública del gobierno.

### IMPACTO

En 2012, **22 jóvenes se integraron a la Red de Jóvenes Promotores de la Transparencia** a través de la segunda convocatoria. Se les capacitó por medio de cuatro conferencias impartidas por expertos en materia de transparencia. Hubo 130 asistentes ciudadanos interesados en las ponencias.

### ¿SABÍAS QUE...?

Por primera vez el gobierno municipal abre sus puertas a los jóvenes para que tengan participación activa en la difusión de la transparencia y el acceso a la información pública.

## TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA

### OBJETIVO

Concientizar a estudiantes universitarios sobre la cultura de la transparencia en colaboración con instancias públicas y privadas.

### ACCIONES

Se realizó el proyecto de **Cátedra Universitaria en Transparencia**, en colaboración con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. A lo largo de catorce semanas el proyecto introdujo e incentivó entre los jóvenes universitarios la cultura de la transparencia, mediante conferencias impartidas por los mejores especialistas nacionales.

En este sentido, **se firmó un convenio con la Fundación Konrad Adenauer** para la colaboración financiera en la ejecución de la Cátedra Universitaria en Transparencia.

### IMPACTO

El tema de transparencia impacta, por primera vez, a **401 jóvenes estudiantes** que se inician en una nueva forma de conocer las acciones del gobierno.

En dos universidades se impartió por primera vez la cátedra universitaria en el tema de transparencia, dictándose en ambas sedes un total de **29 conferencias**.

### ¿SABÍAS QUE...?

Según Transparencia Mexicana este ejercicio ha sido único en el nivel nacional, debido al alcance que tuvieron las 14 semanas de permanencia en dos universidades durante un mismo periodo.

## PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

### OBJETIVO

Dar cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que entró en vigor el 1 de enero de 2012.

### ACCIONES

Se realizaron las modificaciones y actualizaciones a la información publicada en la sección "Transparencia", del portal electrónico municipal.

Además se logró la publicación de una versión ciudadana, de fácil consulta, del Presupuesto de Egresos.

### IMPACTO

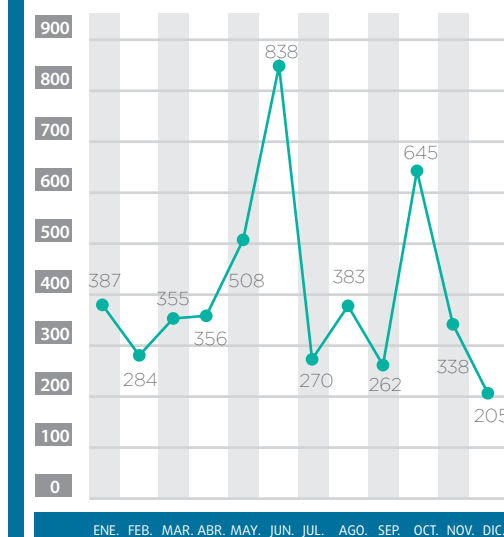
El gobierno municipal, como sujeto obligado, dio cumplimiento a las 30 obligaciones que establece la nueva Ley de Transparencia. En este sentido, se efectuaron **cuatro mil 860** actualizaciones de información en la sección "Transparencia" del portal web municipal, lo que permitió posicionar al municipio de Puebla en el **primer lugar del estado**, con **97.6%** de calificación en la evaluación realizada por la CAIP y FUNDAR, A.C. (ver gráfica 5.3)

De esta manera se dio cumplimiento a los artículos 11, en sus 24 fracciones, y 17 en sus 6 fracciones. Son obligaciones que establece la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

### ¿SABÍAS QUE...?

En relación con el primer año de administración superamos en 98.93% las actualizaciones a la página de Transparencia del gobierno municipal. Se acompañó además de diversas mejoras al portal, lo que permite consultas más ágiles y amigables a la ciudadanía.

GRÁFICA 5.3 MODIFICACIONES EN LOS SITIOS EN EL PORTAL 2012 (DEL 1 DE ENERO AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2012)



## PUBLICACIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

### OBJETIVO

Dar a conocer a la ciudadanía la versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.

### ACCIONES

Se presentaron las modificaciones a las declaraciones patrimoniales —como lo marca la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla— de las y los servidores públicos de primer nivel, incluido el presidente municipal, sumándose de manera voluntaria los directores y los jefes de departamento a la propuesta de tener en versión pública su declaración patrimonial.

### IMPACTO

Se publicaron **184 declaraciones patrimoniales**.

### ¿SABÍAS QUE...?

El municipio de Puebla es el único del estado que, de manera voluntaria, publica las declaraciones patrimoniales de todos los funcionarios del primer nivel, incluyendo al presidente municipal; aunado a esto, y también de manera voluntaria, se suman los directores, los jefes de departamento y algunos regidores.

## TRANSPARENCIA DE LAS JUNTAS AUXILIARES

### OBJETIVO

Presentar a la ciudadanía información de las juntas auxiliares que antes no se publicaba, incentivando de esta forma la participación ciudadana para incrementar la confianza en la administración municipal.

### ACCIONES

En la **sección “Juntas Auxiliares” del portal web del gobierno municipal**, se aumentó la información sobre los temas referentes a las 17 juntas auxiliares.

### IMPACTO

Se hizo pública la información estadística, económica y poblacional, así como de las colonias que conforman las 17 juntas auxiliares.

### ¿SABÍAS QUE...?

Por primera vez en la sección “Transparencia” del portal electrónico del Ayuntamiento de Puebla se presenta la información económica de cada una de las 17 juntas auxiliares.

## PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA

### OBJETIVO

Verificar que los procedimientos de las dependencias y entidades de la administración pública municipal se realicen en apego a la normatividad aplicable para la ejecución de obra pública.

### ACCIONES

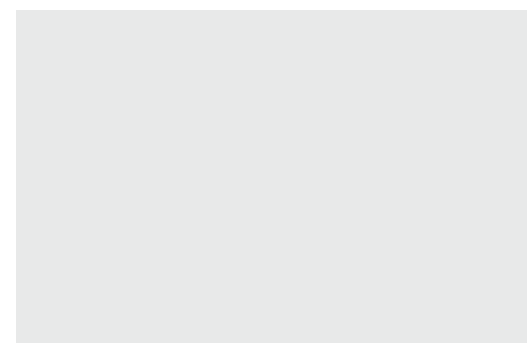
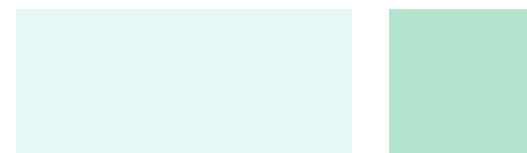
- » Se **auditaron 100% de los procedimientos de adjudicación** de la obra pública municipal y servicios relacionados.
- » Se auditaron los procedimientos de alineamiento y número oficial, licencias mayores y menores, factibilidad, constancias, licencias de uso de suelo, fraccionamientos, supervisión y directores responsables de obra del ejercicio 2012, correspondientes a la Dirección de Desarrollo Urbano.
- » Se auditaron los procedimientos de la Dirección Ejecutiva para el Medio Ambiente.
- » Se mejoró la integración de expedientes por procedimiento.

### IMPACTO

- » Logramos la **revisión de 300 procedimientos** de adjudicación.
- » Derivado de la revisión a los expedientes de las direcciones auditadas, se mejoró su formulación e integración por tipo de trámite.
- » Se mejoró la integración y la actualización de los expedientes de licencias y permisos publicitarios.

### ¿SABÍAS QUE...?

Gracias a las revisiones se agilizó el tiempo de trámite de los procedimientos en materia de desarrollo urbano.



## SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

### OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos en la elaboración e integración de los expedientes técnicos, de acuerdo al Programa Anual de Obras 2012.

### ACCIONES

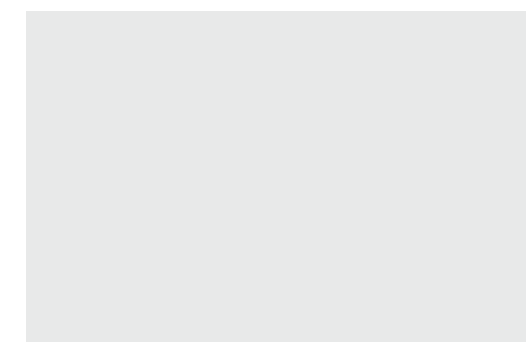
- Se mejoraron la formulación y la integración de los expedientes técnicos que se elaboran para solicitar la suficiencia presupuestal de alguna obra.
- Y se elaboró un índice por tipo de obra y se reformularon los documentos y la información contenida en ellos.

### IMPACTO

Se han **revisado 356 expedientes técnicos** para la solicitud de recursos, correspondientes a la adjudicación y ejecución de obra pública.

### ¿SABÍAS QUE...?

Se incrementó, con respecto al año anterior, en 66.35% el número de expedientes técnicos revisados





## PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

### OBJETIVO

Aminorar las observaciones en el proceso de las revisiones administrativas y físicas a la obra pública y servicios relacionados, en cumplimiento de la normatividad aplicable.

### ACCIONES

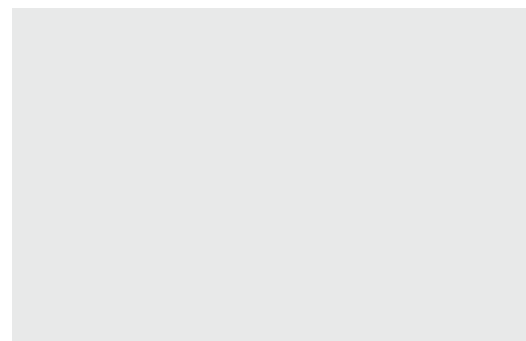
Se **auditó la ejecución de la obra pública municipal** mediante revisiones, verificaciones físicas, numéricas y documental-administrativa de los expedientes de estimaciones y finiquitos de las obras y servicios relacionados.

### IMPACTO

Se realizaron **mil 260** verificaciones, de las cuales, **329** fueron seguimientos, **418** estimaciones parciales y **513** estimaciones de finiquito, incrementándose en **754** verificaciones con respecto a 2011.

### ¿SABÍAS QUE...?

En administraciones anteriores no se verificaban las diferentes etapas de la ejecución de la obra pública ni de los servicios relacionados.



## REGISTRO DE CONTRATISTAS Y LABORATORIOS DE CALIDAD

### OBJETIVO

Otorgar el registro de inscripción y revalidación en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad.

### ACCIONES

Se otorgó el registro de inscripción y revalidación en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Calidad, de manera electrónica, con mínimos documentos impresos y menor tiempo de respuesta.

Emitiendo las resoluciones y el informe de observaciones con el control de las solicitudes presentadas para obtener la calificación para el registro en el listado.

### IMPACTO

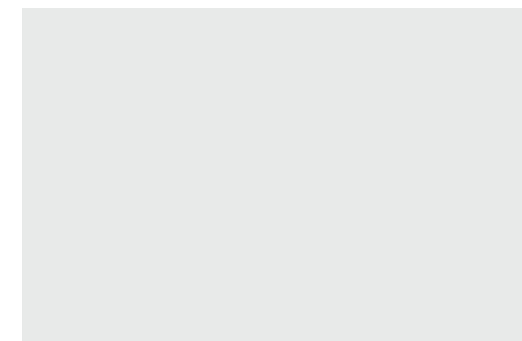
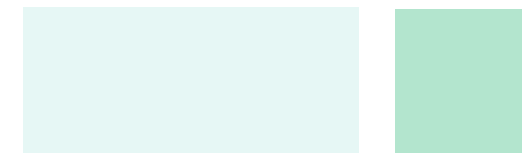
Se otorgaron **190** inscripciones y **244** revalidaciones al Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad; actualmente se encuentran vigentes **139** inscripciones.

Se realizaron **542** informes con observaciones y **434** resoluciones de aceptación.

### ¿SABÍAS QUE...?

Contar con un Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad permite al Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados elegir a los mejores proveedores para el desarrollo de obra pública y servicios.

Las cédulas de registro cuentan con un sistema de seguridad para evitar falsificaciones.



## SISTEMATIZACIÓN DE CUENTAS

### OBJETIVO

Cumplir en tiempo y forma con las entregas a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, anteriormente Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfise), a través de la agilización en la conciliación de registros en la aplicación de los recursos autorizados, cuyo destino es la obra pública.

### ACCIONES

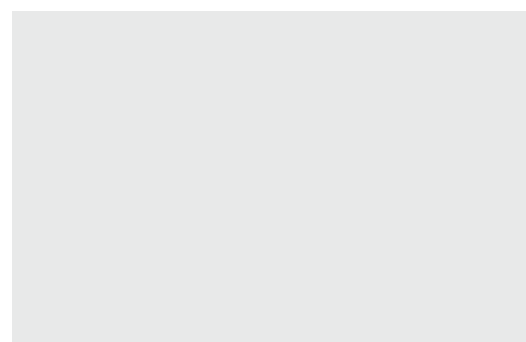
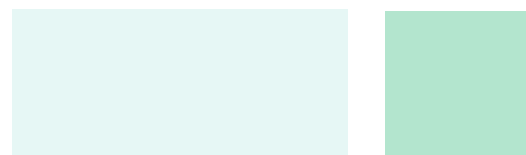
Se elaboraron de forma simultánea y mensual los registros contables y la aplicación del control presupuestal, transparentando la información contable y financiera, para rendir cuentas claras ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

### IMPACTO

Se presentaron **93** estados financieros mediante el Sistema de Contabilidad Gubernamental (scg); y la entrega de cuatro avances de gestión.

### ¿SABÍAS QUE...?

Con la presentación homogénea de la información financiera, de ingresos y egresos, así como de la información patrimonial, se mejora el proceso de revisión que realizan los órganos fiscalizadores al municipio, con la finalidad de entregar a la sociedad cuentas claras y resultados contundentes respecto de la gestión pública.



## PROYECTO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE MUNICIPAL

### OBJETIVO

Dar cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que exige la adopción e implementación de la armonización contable para el año 2013.

### ACCIÓN

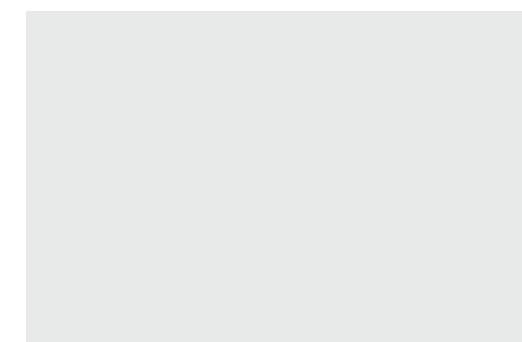
Se llevó a cabo la etapa productiva y de soporte (simulacro) en el sistema SAP, de acuerdo con los requerimientos del Consejo de Armonización Contable para dar cumplimiento a la normatividad aplicable que exige la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### IMPACTO

Se han realizado esfuerzos para que al cierre del año fiscal 2012 se esté en condiciones para poner en funcionamiento la armonización contable e iniciar el ejercicio 2013 en cumplimiento de la normativa aplicable.

### ¿SABÍAS QUE...?

El municipio de Puebla es uno de los primeros en cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## PROGRAMA DE AUDITORÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

### OBJETIVO

Verificar la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros en la Tesorería Municipal y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, a través de auditorías y revisiones.

### ACCIONES

Se realizaron auditorías específicas a la Dirección de Catastro de la Tesorería Municipal, a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la Coordinación Administrativa y a la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

### IMPACTO

- » Implementación de un mejor control interno para el soporte documental de los expedientes.
- » Modificación del procedimiento desarrollado en glosa para la verificación de los expedientes.
- » Desarrollo de una base de datos en la que se presenta la información con mayor claridad.

- » Creación de nuevos lineamientos para el trámite de pago de facturas de mantenimiento vehicular.
- » Mejora en el control interno de la tramitación de órdenes de pago.
- » Correcta integración de los expedientes de los procedimientos por adjudicación en menor tiempo.

### ¿SABÍAS QUE...?

Verificar la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros, permite dar eficiencia a los recursos con los que cuenta el gobierno municipal para beneficio de los ciudadanos.

## AUDITORÍAS MATERIALES Y FINANCIERAS

### OBJETIVO

Fomentar la cultura de la transparencia mediante la difusión del buen desempeño gubernamental, el acceso a la información, el apego a la normatividad, proporcionando información sobre el manejo de los recursos de los organismos descentralizados y dependencias del Ayuntamiento.

### ACCIONES

Se vigiló el cumplimiento de los objetivos de la auditoría para desarrollarla con los parámetros de precisión, claridad y objetividad planteados.

Asimismo, se analizaron las medidas correctivas que debían adoptar cada uno de los organismos, verificando que las acciones correctivas y de mejora se llevaran a la práctica oportuna y eficazmente.

### IMPACTO

Se realizaron **23 auditorías programadas y extraordinarias** para vigilar el correcto uso de los recursos materiales, humanos y financieros a las dependencias y organismos descentralizados del gobierno municipal (ver tabla 5.3):

### ¿SABÍAS QUE...?

Al adoptar acciones correctivas en los organismos descentralizados y en las dependencias del Ayuntamiento se reforzó la eficiencia administrativa en beneficio de los ciudadanos.

TABLA 5.3 AUDITORÍAS MATERIALES Y FINANCIERAS

NÚMERO	TIPO	DEPENDENCIA U ORGANISMO
6	Integrales	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla. Instituto Municipal de Planeación. Sala de Regidores. Coordinación General de Transparencia. Oficina de la Presidencia. Contraloría Municipal.
17	Específicas	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla. Sistema Municipal DIF. Instituto Municipal del Deporte de Puebla. Instituto Municipal de Planeación Organismo Operador del Servicio de Limpia Dos, Tesorería Municipal Cinco, Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información. Dos, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana. Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo. Secretaría de Gobernación Junta Auxiliar de San Jerónimo Caleras

## AUDITORÍAS Y REVISIONES EXTRAORDINARIAS

### OBJETIVO

Realizar, a petición de los titulares de las dependencias del Ayuntamiento, auditorías y revisiones extraordinarias.

### ACCIONES

Se atendieron las revisiones extraordinarias derivadas de las peticiones y solicitudes.

Se corrigió el manejo de los apoyos y partidas de acuerdo a lo estipulado en las reglas de operación, para transparentar su manejo.

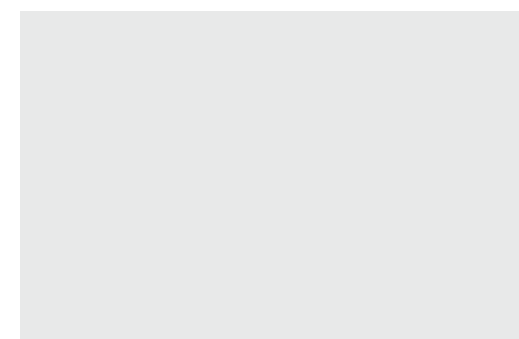
### IMPACTO

- » Se realizaron **23 revisiones extraordinarias**:
- » Junta Auxiliar de la Resurrección para la construcción de banquetas y guarniciones.
- » Cuatro a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana a los apoyos otorgados a prestadores de servicio, promotores comunitarios y adultos mayores, apoyo de láminas y fertilizantes, ayudas culturales y sociales, así como apoyo a indígenas.
- » Secretaría de Gobernación partida que corresponde a ayudas culturales y sociales.

- » Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en cuanto a la revisión a radios Tetra y Sitios de repetición BSR's, que se utilizan para amplificar la señal de los radios de la Secretaría.
- » Mercado de Sabores, área de ingresos.
- » Centro de Emergencia Rápida Integral, área de recursos humanos.
- » Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, control interno.
- » Instituto Municipal de Planeación, control interno.
- » Industrial de Abasto Puebla, rubro de nómina.
- » Tesorería General, caja general
- » Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, Coordinación Administrativa, fondo revolvente.
- » Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, gastos de fin de año.
- » Tesorería Municipal, área de digitalización de contabilidad.
- » Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, almacén de recursos materiales.
- » Tesorería, Departamento de registro de egresos.
- » Tesorería, Departamento de registro de ingresos.
- » Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, aula de medios.
- » Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, Dirección de Tecnologías de la Información, adquisiciones.
- » Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos, fondo revolvente.
- » Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, licitación pública.

## ¿SABÍAS QUE...?

Las auditorías extraordinarias son herramientas administrativas que sirven para llevar a cabo un mejor control de los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento de Puebla.



## ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES

### OBJETIVO

Facilitar a todas las dependencias y organismos la información necesaria que permita obtener las mejores condiciones de oferta y contratación para la provisión de bienes o prestación de servicios al Ayuntamiento de Puebla.

### ACCIONES

La integración de un Padrón de Proveedores confiable y actualizado, con todas aquellas personas físicas o morales que lo solicitaron y cuenten con la capacidad de proporcionar bienes o prestar servicios.

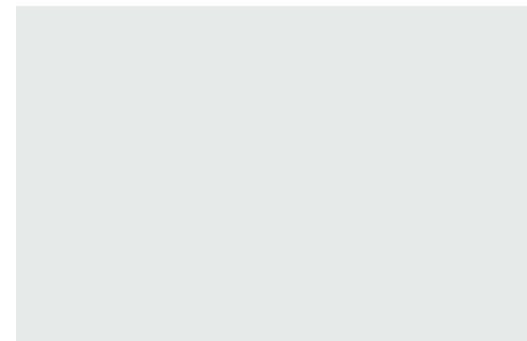
La evaluación del servicio proporcionado por los proveedores para mejorar continuamente el proceso de contratación.

### IMPACTO

- » Se cuenta con un universo de **513** proveedores integrado por, **280** inscripciones y **233** revalidaciones.
- » Se realizaron **394** evaluaciones que reflejaron estándares satisfactorios de los proveedores y prestadores de servicios.

### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el año 2011, gracias a las nuevas acciones se logró el incremento de 98.98% en las evaluaciones a proveedores contratados.



## RESPONSABILIDADES PÚBLICAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

### OBJETIVO

Salvaguardar la legalidad, la honradez, la lealtad, la imparcialidad y la eficiencia en el servicio público municipal, llevando a cabo los procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades, conforme a lo previsto por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

### ACCIONES

Se llevaron a cabo procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades a servidores públicos municipales.

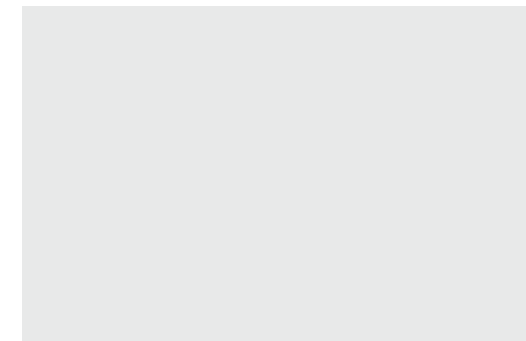
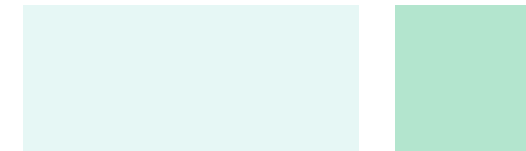
### IMPACTO

- » Se inició el procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades en **71** expedientes de servidores públicos y de **11** proveedores; asimismo, se procedió a dictar la resolución administrativa y sanción correspondiente, resultando un total de **97** sanciones.
- » Se ejecutaron **14** sanciones económicas a servidores públicos, **57** inhabilitaciones, **cinco** sanciones económicas a proveedo-

res, **una** amonestación pública, **dos** amonestaciones privadas, **11** suspensiones del empleo, cargo o comisión, seis suspensiones a proveedores y una destitución del empleo cargo o comisión.

### ¿SABÍAS QUE...?

En 2011 hubo 16 sanciones. En contraste, durante 2012 se incrementaron en 506%. Se dictó la sanción respectiva a 85 procedimientos, debido a que los procedimientos que llevaron a consignar los expedientes ya tenían un buen avance.



## QUEJAS Y DENUNCIAS

### OBJETIVO

Recibir quejas o denuncias, según sea el caso, derivadas de las conductas ilícitas de los servidores públicos que atenten contra los principios que rigen el desempeño en sus actividades públicas, o conductas intencionadas u omisas, con las que incumplan las obligaciones generales inherentes al empleo, cargo o comisión otorgada.

### ACCIONES

Se dio respuesta a la ciudadanía por los actos de molestia cometidos en su agravio por algún servidor público, iniciando, en algunos casos, con la integración del expediente de investigación para acreditar o no la probable existencia de responsabilidad administrativa por cada caso presentado.

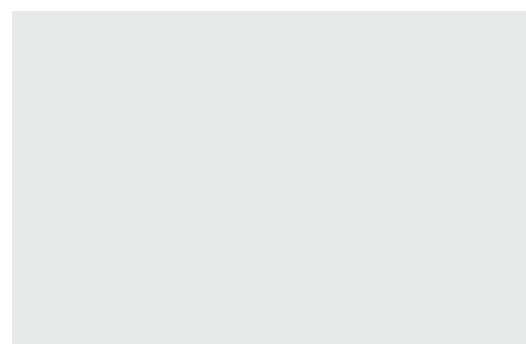
### IMPACTO

Se recibieron **113** quejas ciudadanas en contra de servidores públicos.

Se turnaron **26** expedientes para dar inicio al procedimiento por responsabilidad administrativa.

### ¿SABÍAS QUE...?

En el presente año disminuyó 35.43%, con respecto a 2011, el número de quejas y denuncias presentadas, como resultado del control y cuidado que se ha tenido para erradicar la corrupción.



## PROGRAMA INSPECTOR CIUDADANO

### OBJETIVO

Trabajar de manera conjunta y activa con los clubes Rotarios de Puebla, la Asociación de Clubes de Servicio, y el Ayuntamiento en la detección y reporte de actos deficientes en la prestación de los servicios públicos que se otorgan, así como denunciar las conductas indebidas de los servidores públicos en ejercicio de sus funciones, a través de la figura del inspector ciudadano.

### ACCIONES

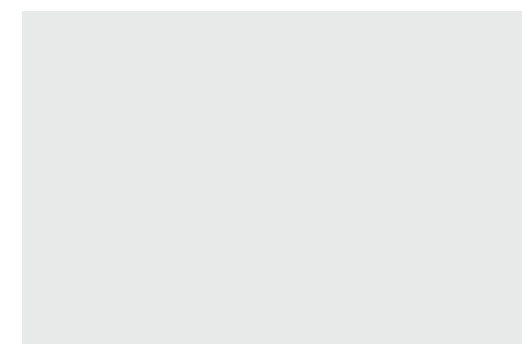
Se dio seguimiento al Programa Inspector Ciudadano, logrando cumplir con su cometido gracias a la ejecución de las acciones necesarias de las unidades administrativas correspondientes para dar debida atención y respuesta inmediata a las anomalías detectadas. Para la correcta implementación y seguimiento de este programa se llevaron a cabo reuniones trimestrales.

### IMPACTO

Se recibieron **30** reportes que fueron canalizados a las áreas competentes para su debida atención y respuesta inmediata.

### ¿SABÍAS QUE...?

La corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad es indispensable para el logro de la prestación de servicios de calidad.



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 5.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

*Mejorar la atención ciudadana por parte de los servidores públicos, así como fortalecer canales de comunicación para favorecer el diálogo.*

## ATENCIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Se han recibido 116 mil 318 solicitudes de información por medio del 072, correo electrónico, mensajes de texto, portal web y computadores del Ayuntamiento, mismas que se han atendido oportunamente.

## PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

### OBJETIVO

Mantener abiertos los vínculos de comunicación y atención que permitan desarrollar auténticos canales de comunicación y diálogo con los ciudadanos.

### ACCIONES

En este año, el Centro de Información y Atención Ciudadana (CIAC) modernizó toda su infraestructura.

### IMPACTO

Hoy se cuenta con espacios y mobiliarios dignos para los trabajadores del servicio 072, adecuados a las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad que profesionalmente sirven a la ciudadanía.

### ¿SABÍAS QUE...?

En la actualidad se aplica la encuesta de satisfacción que nos permite retroalimentar la información y validar el seguimiento de las llamadas que realizan los ciudadanos.

En promedio, el servicio 072 ha recibido una calificación de 8,5, en una escala del 1 al 10.

## COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN VIAL

### OBJETIVO

Ofrecer a la ciudadanía un servicio de información vial con el que pueda tomar mejores decisiones para trasladarse de un punto a otro dentro de la ciudad de Puebla, planeando sus rutas y evitando conflictos viales.

### ACCIONES

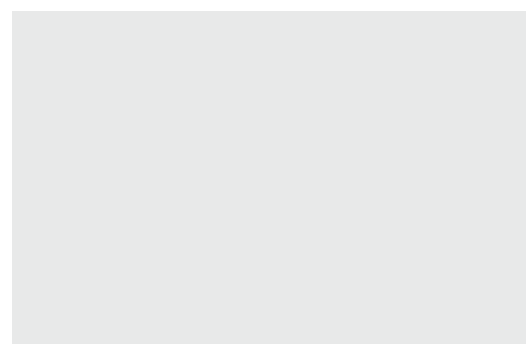
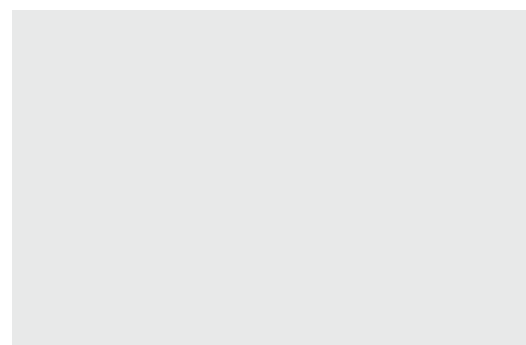
Se coordinaron diferentes áreas del Ayuntamiento de Puebla para que, por medio de una plataforma gratuita, se desarrollara una aplicación para dispositivos inteligentes, con sistema operativo Android, que emita un reporte vial al usuario.

### IMPACTO

El uso de esta aplicación ha permitido disminuir considerablemente los conflictos viales originados en los horarios de mayor tránsito vial.

### ¿SABÍAS QUE...?

La aplicación de reporte vial puede descargarse desde la página web del gobierno municipal.



## CÁPSULA “ESTA SEMANA EN PUEBLA” E “INFOPUEBLA”

### OBJETIVO

Contar con una herramienta de difusión de acciones y promoción de actividades dirigidas a la ciudadanía, así como dar a conocer a la población información relevante del municipio.

### ACCIONES

Se produce un archivo de audio gratuito (*podcast*) con una periodicidad quincenal. Incluye cuatro notas informativas sobre las acciones del gobierno y las actividades próximas abiertas al público.

Asimismo se produce la cápsula “Infopuebla” para su difusión en radio y en algunos sitios de internet.

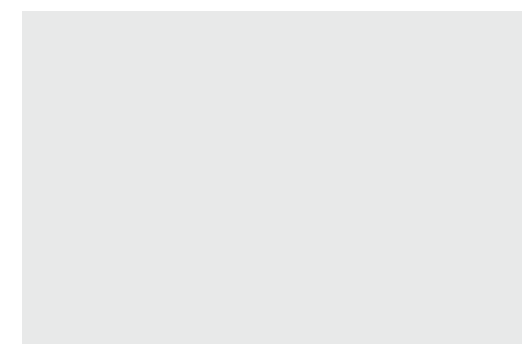
### IMPACTO

El contenido del archivo de audio gratuito (*podcast*) que se encuentra en el portal web del Ayuntamiento recibe en promedio **800** visitas mensuales.

Actualmente se transmiten las cápsulas “Infopuebla”, a través de Punto Diez Radio, con una duración **dos** minutos, y tiene una pauta semanal.

### ¿SABÍAS QUE...?

Este año se agregó una sección denominada “Zona Verde”, que se dedica a tratar temas ambientales, ecológicos y relacionados con la sustentabilidad.





# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 5.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: FINANZAS SANAS

*Mejorar las prácticas del gobierno municipal en el manejo de sus ingresos y egresos, de los servicios prestados, en la vinculación entre el avance programático, el ejercicio de recursos y la eficacia con respecto a las metas planteadas.*

#### CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

##### OBJETIVO

Mantener un presupuesto equilibrado y difundir la buena condición crediticia y alto dinamismo económico, para que los inversionistas continúen realizando actividades económicas y de inversión en el municipio.

##### ACCIONES

Derivado de la capacidad administrativa de los sistemas adecuados de planeación y control, se obtuvo el reconocimiento del buen manejo de las finanzas públicas de la administración actual, por parte de instituciones calificadoras.

##### IMPACTO

La empresa calificadora Standard and Poor's dio al municipio la calificación mxAA-Perspectiva Positiva: una muy alta calidad crediticia por su potencial para mantener un presupuesto equilibrado durante 2012 y 2013.

La instancia Fitch Ratings calificó con AA-mx Perspectiva Estable al municipio: una muy alta calidad crediticia.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Las calificaciones otorgadas por Standard and Poor's y Fitch Ratings permiten al municipio de Puebla obtener excelentes condiciones crediticias en el caso de la contratación de financiamiento, así como mantener las condiciones crediticias actuales en los créditos vigentes.

## PROGRAMA ANUAL DE ESTÍMULOS FISCALES EN EL PAGO DE PREDIAL Y LIMPIA

### OBJETIVO

Fomentar el pago del impuesto predial y pago por el derecho de servicio de limpia mediante estímulos fiscales y premios por pronto pago para vivificar la cultura del pago de contribuciones al municipio.

### ACCIONES

Aprobación de un estímulo fiscal que consistió en dar tarifas del ejercicio fiscal 2011, en el pago anticipado del impuesto predial y del derecho de servicio de limpia 2012, enfocado en los contribuyentes cumplidos. Se otorgó 50% de descuento en los recargos y 100% en las multas, dirigido a los contribuyentes con rezago.

Destaca que los contribuyentes que realizaron su pago sobre el impuesto predial y servicio de limpia participaron, con su número de cuenta, de manera automática en el Sorteo Predial 2012.

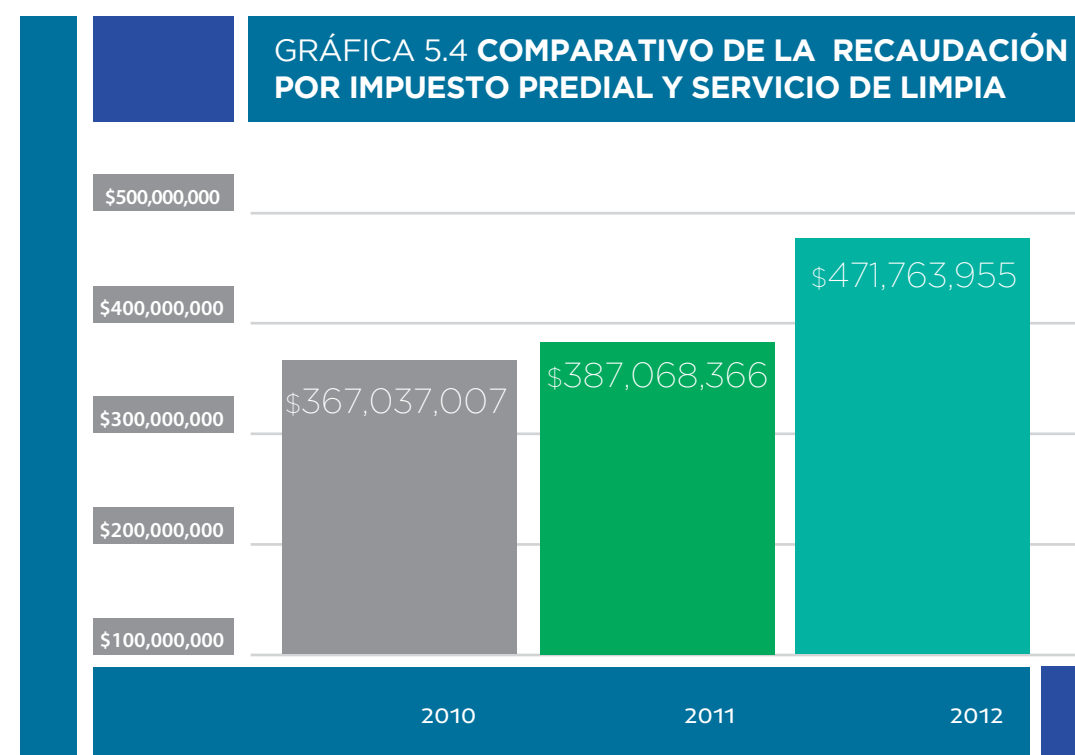
### IMPACTO

Con estas acciones se consolidan las bases institucionales para contar con finanzas sanas y aumentar la recaudación. En el año 2012 se logró recaudar la cantidad de **383 millones 85 mil 78 pesos** por impuesto predial y **88 millones 678 mil 877 pesos** por derecho al servicio de limpia.

### ¿SABÍAS QUE...?

Si se compara lo recaudado en 2012 por concepto de impuesto predial y servicio de limpia con lo recaudado en 2011, se observa un incremento de 21.88%, toda vez que en 2011 la recaudación fue de 387 millones 68 mil 366 pesos, y en el año que se informa fue de 471 millones 763 mil 955 pesos (ver gráfica 5.4).

GRÁFICA 5.4 COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIO DE LIMPIA



Fomento al pago del impuesto Predial.

## FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN POR INGRESOS PROPIOS ORDINARIOS

### OBJETIVO

Recaudar los ingresos propios ordinarios, como los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, a través de la instauración de estímulos fiscales que den incentivos a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones sin mermar su economía familiar.

### ACCIONES

Se actualizaron los padrones para la captación de ingresos en materia de diversiones y espectáculos públicos y por loterías, rifas y sorteos, con especial interés en actualizar el padrón de permisos sobre la instalación de casinos y casas de apuestas.

### IMPACTO:

- >> Se obtuvieron **ingresos propios por mil 80 millones 882 mil 726 pesos.**
- >> Por **concepto de diversiones y espectáculos públicos la recaudación ascendió a 8 millones 489 mil 834 pesos.**

>> Por **concepto de loterías, rifas y sorteos se recaudaron 36 millones 76 mil 15 pesos.**

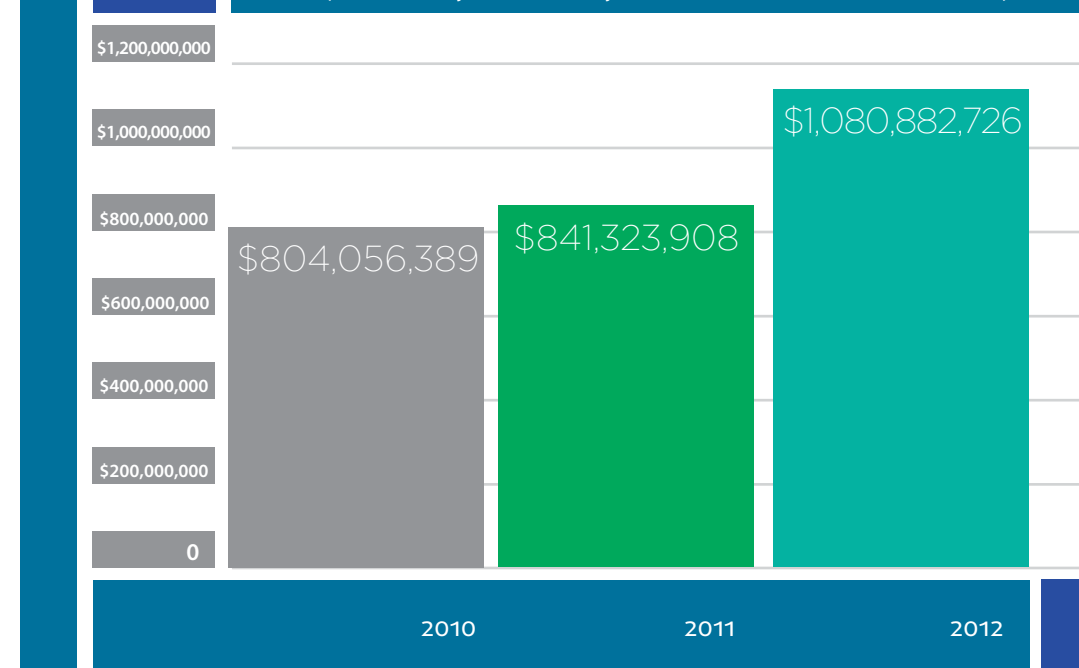
### ¿SABÍAS QUE...?

Con referencia al ejercicio fiscal 2011, en el que se obtuvo por ingresos propios una recaudación de 841 millones 323 mil 908 pesos, en el presente ejercicio fiscal se reporta una recaudación de mil 80 millones 882 mil 726 pesos, es decir, un incremento de 28.47%.

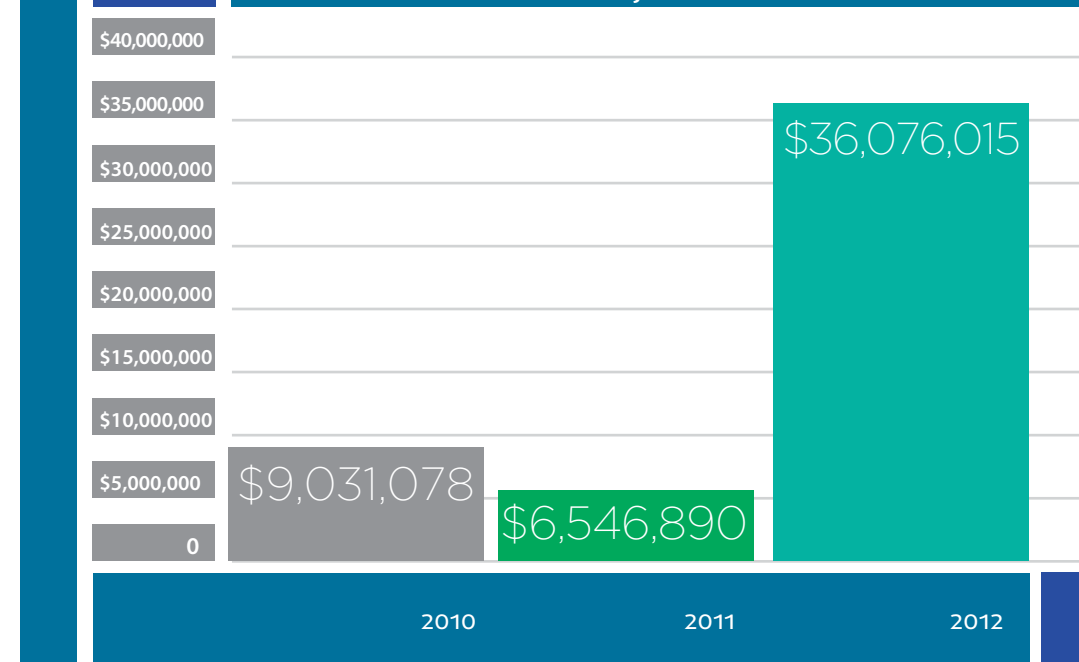
En el ejercicio fiscal 2012 se ha rebasado la recaudación por concepto de loterías, rifas y sorteos en comparación con los ejercicios fiscales 2010 y 2011, ya que es mayor a la suma de lo recaudado en estos años (ver gráficas 5.5-5.6).



GRÁFICA 5.5 COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN POR RECURSOS PROPIOS (IMPUESTOS, PRODUCTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS)



GRÁFICA 5.6 COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN POR LOTERÍAS, RIFAS Y SORTEOS



## AUMENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES

### OBJETIVO

Fortalecer las finanzas públicas municipales al incrementar las participaciones a través de la recaudación municipal y amplia transparencia en el manejo de los recursos propios.

### ACCIONES

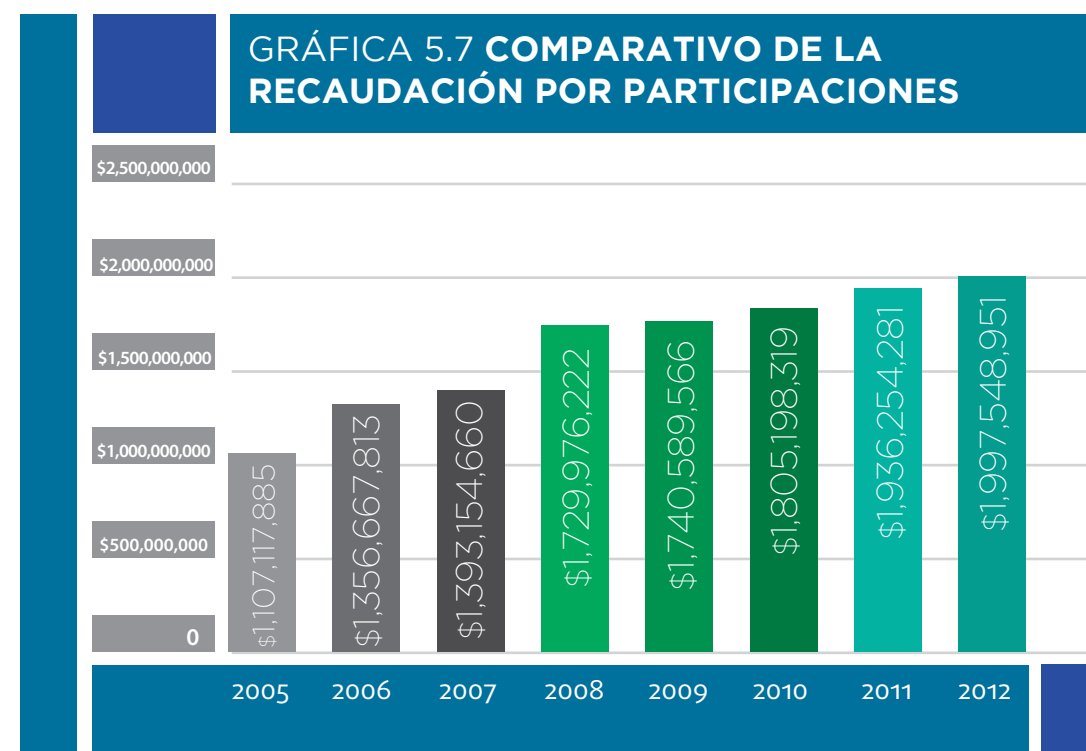
Mediante la gestión de trámites administrativos municipales se aumenta la eficiencia recaudatoria del gobierno municipal para el ingreso de fondos federales del Ramo 28 y del Ramo 33.

### IMPACTO

El gobierno municipal recibió de la federación, por concepto de participaciones de los ramos 28 y 33 la cantidad de mil 997 millones 548 mil 951 pesos.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Comparado con el mismo periodo del año fiscal anterior, en el que se recibió la cantidad de **mil 936 millones 254 mil 281 pesos** hay un incremento de 3% (ver gráfica 5.7).



## CORRECTA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LA DEUDA PÚBLICA

### OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento presupuestal de las obligaciones financieras del municipio, así como también los presupuestos destinados a otros compromisos, implementando medidas de protección para liquidar el crédito contratado en esta administración.

### ACCIONES

- Se realizaron los pagos en tiempo y forma para cumplir con las obligaciones mensuales de intereses y amortización a capital.
- Se contrataron coberturas de riesgo crediticias (CAP) en cada uno de los créditos que constituyen la deuda pública, para proteger el pago de intereses.

### IMPACTO:

- Durante 2012 se redujo en 14.79% la deuda pública, cumpliendo con las obligaciones mensuales de pago de intereses y amortización a capital.
- Al cierre del ejercicio 2012 se pagó 50% del crédito contratado a inicios de 2011, el que se pagará en su totalidad al terminar la administración.

### ¿SABÍAS QUE...?

Debido al correcto manejo de los recursos financieros, esta administración liquidará, al término de su gestión, la deuda que contrajo y podrá seguir cumpliendo con los pagos de las deudas de anteriores administraciones.

## PAGO DE REFRENDOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON GIRO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

### OBJETIVO

Promover la participación de la ciudadanía para mantenerse al corriente con el gobierno municipal al actualizar el padrón de contribuyentes en el giro de venta de bebidas alcohólicas, de acuerdo al Capítulo 14 del Código Reglamentario Municipal (Coremun).

### ACCIONES

Se aprobó el estímulo fiscal, correspondiente al descuento de 100% en multas y recargos por el incumplimiento en los refrendos de licencias de funcionamiento de ejercicios fiscales anteriores.

### IMPACTO

Con la actualización de **cinco mil 214** licencias de funcionamiento vigentes se logró un ingreso de **28 millones 28 mil 639** pesos.

La apertura de **107** establecimientos con giros reglamentados (bebidas alcohólicas), **418** establecimientos con giros no reglamentados (sin venta de bebidas alcohólicas) y **2 mil**

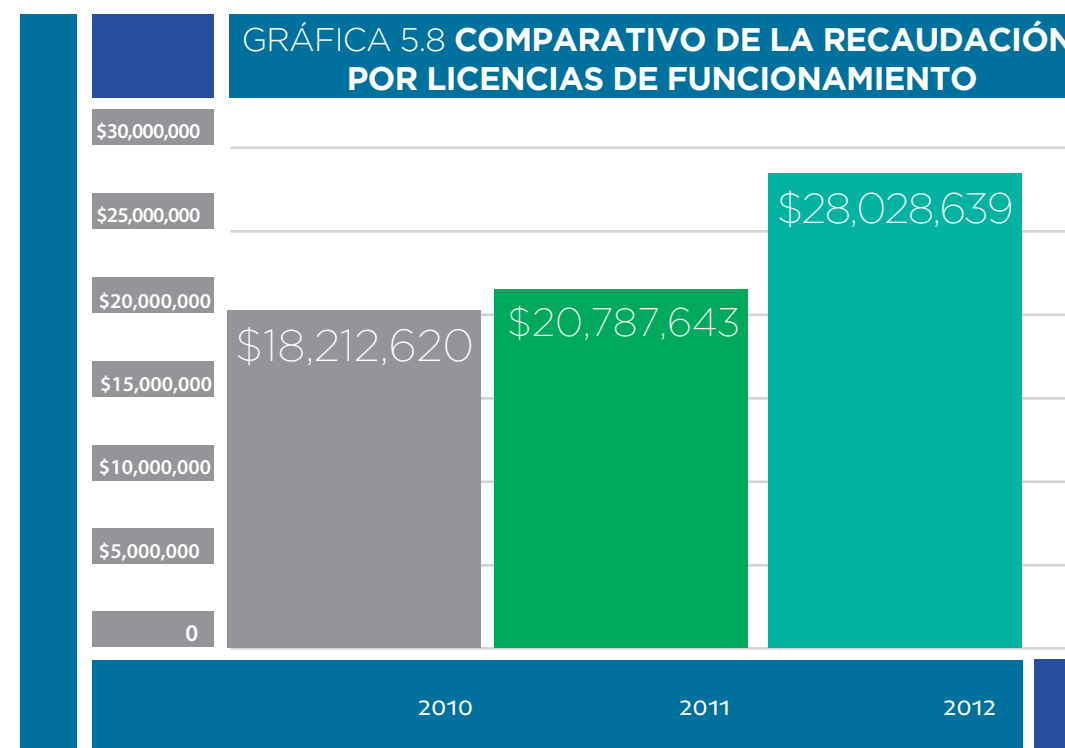
336 aperturas de establecimientos a través del Sistema de Apertura Inmediata.

### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con lo recaudado en el año 2011, 20 millones 787 mil 643 pesos, se logró un aumento de 34.8% (ver gráfica 5.8).



GRÁFICA 5.8 COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN POR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO



## PROGRAMA DE VISITAS DE FISCALIZACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y EVENTOS

### OBJETIVO

Fomentar el cumplimiento de la normatividad aplicable a los ciudadanos que tienen establecimientos comerciales, industriales y de servicios, así como de espectáculos públicos o eventos.

### ACCIONES

Visitas de inspección a los comercios establecidos con la finalidad de comprobar que cumplan con la documentación. En el caso contrario se aplicaron multas.

Vigilancia del correcto funcionamiento de los espectáculos públicos y eventos, a fin de que se lleven a cabo de acuerdo a los requerimientos aplicables.

### IMPACTO

Se fiscalizaron **3 mil 573** establecimientos comerciales, de los cuales se clausuraron **696** negocios por infringir el Código Reglamentario Municipal. De los establecimientos que comprende el capítulo 14 del Coremun

(venta de bebidas alcohólicas) fueron clausurados **328** establecimientos por presentar irregularidades como falta de licencia de funcionamiento y otros documentos, sobrecupo y funcionar fuera del horario autorizado; eso trajo consigo la recaudación por concepto de multas de **5 millones 546 mil 986** pesos (casi ocho mil pesos por multa determinada)

Se realizaron **31** clausuras definitivas a establecimientos dedicados a actividades de prostitución.

Se recaudaron **44 millones 625 mil 689** pesos con la fiscalización de **767** espectáculos públicos y eventos, rifas y sorteos.

### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el año inmediato anterior, se han fiscalizado más del doble de establecimientos comerciales, industriales y de servicio.

Derivado de la fiscalización a espectáculos públicos, se recaudaron más de 31 millones de pesos, en comparación con el año 2011.

## CLASIFICACIÓN DE LOS REGISTROS

### OBJETIVO

Obtener mayores recursos financieros para el mejor mantenimiento de la infraestructura y el incremento de obras públicas, mediante la revisión del padrón predial, de limpia y adquisición de bienes inmuebles (ABI).

### ACCIONES

Se actualizó la información del padrón predial mediante el examen de los registros prediales, limpia y ABI para clasificarla de acuerdo a su situación y proceder, posteriormente, a la integración en el padrón fiscal.

### IMPACTO

Se cuenta con **312 mil 504** registros actualizados y verificados, lo que facilita las labores del catastro municipal e incide en la recaudación predial.

### INVERSIÓN

**4 millones 200 mil pesos.**

### ¿SABÍAS QUE...?

En el ejercicio fiscal 2011 se recaudaron, por concepto de impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles, **143 millones 598 mil 848 pesos**, mientras que en el año 2012 asciende a **160 millones 703 mil 927 pesos**, lo que representa un incremento de **11.91%** con respecto a lo recaudado en el año inmediato anterior.

## MEJORA ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS

de infracciones emitido por los sectores de Tránsito Municipal para el control del ingreso.

### OBJETIVO

Mejorar los procesos de atención y administración del Departamento de Infracciones, para incrementar la recepción de recursos por concepto de multas.

### ACCIONES

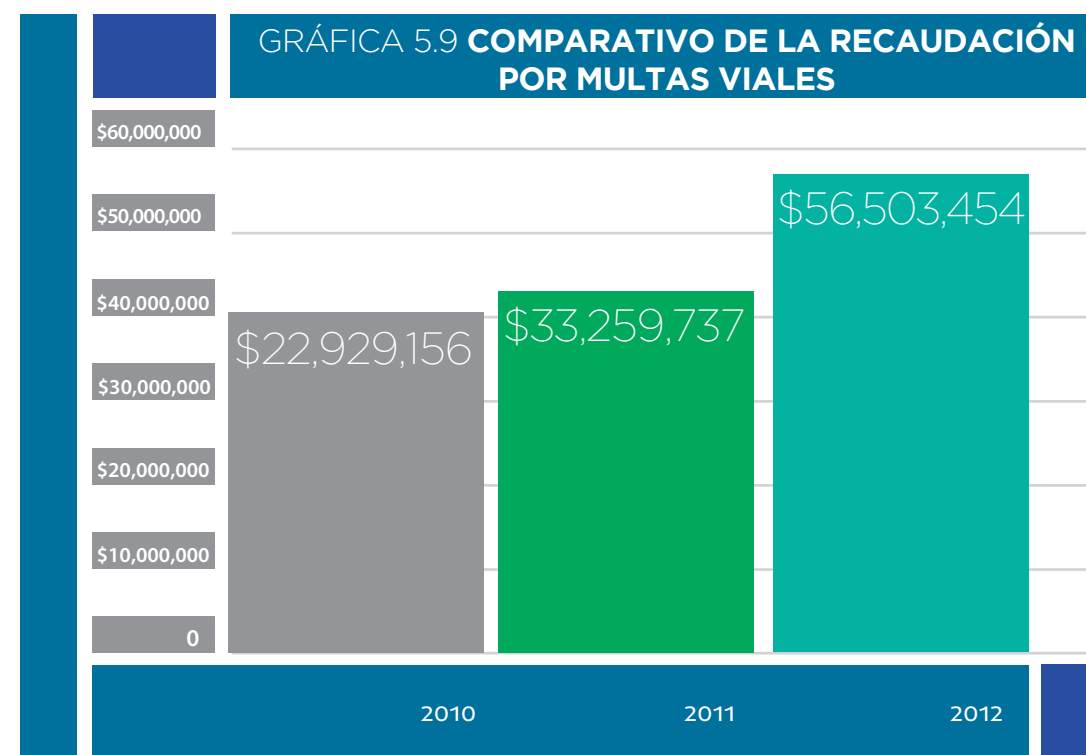
Se mejoró el proceso administrativo de captura de infracciones de tránsito en el sistema móvil de multas, con base en el reporte

### IMPACTO

La recaudación por concepto de multas viales fue de **56 millones 503 mil 454** pesos, producto de **165 mil 718** infracciones.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Lo recaudado en este rubro durante 2012 supera 70% el ejercicio anterior (ver gráfica 5.9).



## PADRÓN DE MERCADOS

### OBJETIVO

Obtener mayor control en el padrón de los mercados municipales y comprobar que la actividad comercial se lleve a cabo conforme a la normatividad aplicable en materia de mercados.

### ACCIONES

Se fiscalizaron y vigilaron a los locatarios de los 18 mercados municipales, para obtener un mayor control de los espacios en esos centros de abasto. Se destaca que al inicio del año que se informa se contaba con un padrón integrado solamente por 13 de los 18 mercados, con la información del concesionario, el giro, los metros cuadrados, el monto de los adeudos y pagos. Actualmente el padrón está completo.

### IMPACTO

Se llevaron a cabo **mil 310** visitas de fiscalización, **12 mil 35** visitas de verificación, y se recaudaron **315 mil 192** pesos por concepto de multas.

Logrando registrar el padrón real de los locatarios integrados en los 18 mercados municipales.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 5.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORES PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

*Fortalecer y mejorar la gestión municipal para aumentar la eficiencia y la eficacia gubernamental en la consolidación de nuestras bases institucionales y establecer políticas que permitan el proceso adecuado de seguimiento y control, fundamentado en la actualización y en el marco jurídico.*

## EFICIENCIA Y EFICACIA GUBERNAMENTALES

### SISTEMA DE MEJORA CONTINUA

#### OBJETIVO

Contar con un sistema de mejora continua, en las dependencias y entidades, que genere cambios en los procesos organizacionales para optimizar los recursos humanos, materiales y financieros.

#### ACCIONES

Se aplicó el Programa Municipal de Mejora de la Gestión (PMMG), que busca mejorar la gestión por medio de la integración del personal, de la formación continua de los servidores públicos, del fortalecimiento de las competencias y de la eficiencia operativa con métodos, procedimientos y controles que buscan la honestidad y la transparencia en la gestión del gobierno municipal.

#### IMPACTO

Se llevaron a cabo las siguientes actividades (ver tabla 5.4):

- Asimismo, se diseñó y difundió la señalética institucional de sensibilización y recordatorio visual. Se elaboraron los li-

neamientos para el alta, la baja y la modificación de los sellos de las dependencias y entidades; adicionalmente se elaboró, con lenguaje incluyente, la *Guía para la emisión de oficios, memorándums y circulares*. Se registró, publicó y difundió.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Se publicaron en la página web del Ayuntamiento, mensualmente ejemplares del *Boletín del Servidor Público*, en un periodo de 12 meses, como una herramienta para la mejora continua.



TABLA 5.4 ACCIONES DEL PMMG

ACCIÓN	RESULTADO
Mesas de trabajo en Contraloría, en cada dependencia con enlaces y en el Comité de Mejora, con la finalidad de obtener el esfuerzo en conjunto.	249 mesas
Visitas y asesorías de supervisión para verificar el cumplimiento de las mejoras.	147 visitas
Diseño y aplicación de evaluación a los servidores públicos de las dependencias y entidades.	1,581 evaluaciones
Revisión de los señalamientos en los que se leen la misión y la visión del Ayuntamiento en cada dependencia.	24 visitas
Diagnósticos en los niveles de dirección y secretaría, además del diagnóstico general del Ayuntamiento.	130 diagnósticos
Inscripción de mejoría en los procesos y en las acciones correctivas con la evidencia de cumplimiento.	242 fichas

## ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS Y DE LINEAMIENTOS

### OBJETIVO

Contar con instrumentos útiles para la orientación e información sobre el quehacer de las unidades administrativas, así como para contribuir al aprovechamiento de los recursos y estimular el desarrollo de las funciones encomendadas.

### ACCIONES

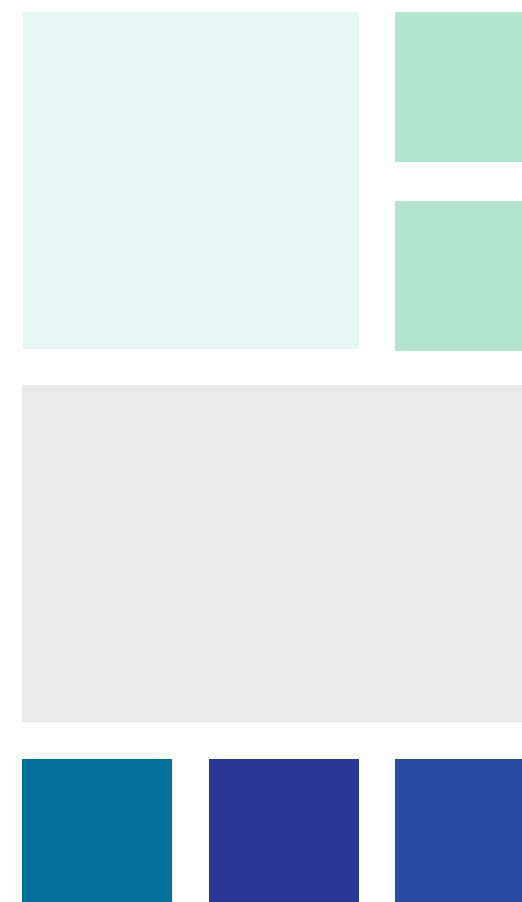
Revisión, análisis, actualización y registro de los manuales de organización, procedimientos y lineamientos de las dependencias y entidades.

### IMPACTO

Actualmente se tiene un avance en el registro de **73** manuales de organización y de **66** manuales de procedimientos.

### ¿SABÍAS QUE...?

Gracias a estas acciones se dotó a 92% de las dependencias y entidades de instrumentos actualizados para la correcta ejecución de las actividades encomendadas, acordes con la estructura orgánica y con el marco legal vigente.



## PROGRAMA RECONOCIMIENTO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

### OBJETIVO

Dar continuidad al Programa Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal (Refim).

### ACCIONES

Se dio continuidad al Refim, programa a largo plazo que busca garantizar que las buenas prácticas que se han desarrollado permanezcan y se perfeccionen con los cambios de gobierno, canalizando el liderazgo de las autoridades y de los funcionarios hacia el robustecimiento de la estructura organizacional en cuatro áreas estratégicas: planeación (17 variables), marco legal (11 variables), recursos humanos (30 variables) y finanzas (33 variables).

En julio de 2012 se celebró un contrato con International City Management Association (ICMA), con la finalidad de mejorar el grado de fortalecimiento del ejercicio 2012-2013.

### IMPACTO

**Se elaboraron y actualizaron 107 fichas de los indicadores establecidos en el Refim.** Como resultado de la sexta evaluación de

ICMA realizada en abril de 2012, se logró lo siguiente:

- >> Tercer grado de reconocimiento para el municipio de Puebla.
- >> Cuarto grado de reconocimiento para las áreas de Planeación y Marco Legal.
- >> Ratificación del tercer grado de reconocimiento para el Área de Recursos Humanos.
- >> Tercer grado de reconocimiento para el Área de Finanzas.
- >> Se realizaron **47 mapas de procesos de la Tesorería Municipal**, lo que permitió identificar las áreas de oportunidad, fortalecer la operación y los indicadores de gestión.

En lo referente a la actualización de políticas operativas y procedimientos, se llevaron a cabo **30 reuniones de asesoría con las direcciones de las áreas que participan en el Refim.**

Adicionalmente, se revisaron, actualizaron y publicaron, en la página web del Ayuntamiento, **56 manuales de organización, procedimientos y operativos de las áreas participantes.**

### ¿SABÍAS QUE...?

El municipio de Puebla se posicionó como el primero en lograr el tercer grado de reconocimiento Refim de entre los 11 participantes en el programa, siendo el municipio con mejores prácticas municipales al tener variables evaluadas en cuarto y quinto grado.

## FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

### OBJETIVO

Fortalecer la formación de los funcionarios públicos con programas de maestría y diplomados, entre los que se incluyen: Gobierno y Administración; Fiscalización y Rendición de Cuentas; Derecho Constitucional y Amparo; Derecho Penal y Criminología; Políticas Públicas y Administración Financiera.

### ACCIONES

El gobierno municipal ha puesto en marcha una estrategia permanente de capacitación especializada con la que se ha profesionalizado el desempeño eficiente de los servidores públicos.

### IMPACTO

La actual administración ha generado rutas óptimas de desarrollo profesional para los servidores públicos. Se cuenta hoy con el apoyo de **78** becas para cursar posgrados y diplomados especializados.

### ¿SABÍAS QUE...?

En el año 2012 no sólo se cumplió con la meta programada, sino que también el número de becas aumentó 40% con respecto al año anterior, lo que permite al Ayuntamiento de Puebla tener servidores públicos con mejor formación profesional.

## CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

### OBJETIVO

Fomentar la capacitación de los servidores públicos del Ayuntamiento del municipio de Puebla que realizan actividades de atención al ciudadano, para elevar las competencias laborales y mejorar la calidad de los servicios que ofrece el gobierno municipal.

### ACCIONES

Se realizó un esfuerzo extraordinario para avanzar en los programas de capacitación vigentes, a fin de mejorar la calidad de los servicios que ofrece la actual administración y que sea perceptible por la ciudadanía.

### IMPACTO

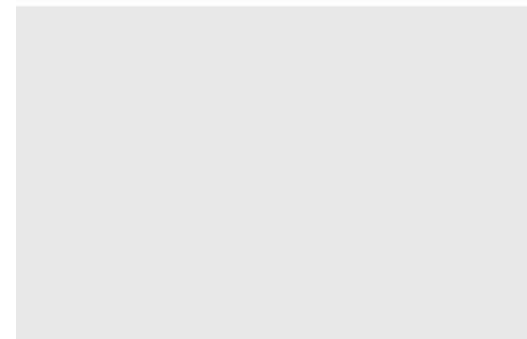
Se dio capacitación a **10 mil 596** servidores públicos que recibieron cursos de Actitud (**seis mil 324** personas) y Aptitud (**cuatro mil 272** personas).

### INVERSIÓN

**3 millones 835 mil pesos.**

### ¿SABÍAS QUE...?

Nuestro compromiso es la excelencia en el servicio: nos debemos a los ciudadanos y es por ellos que mejoramos constantemente. Gracias a esta estrategia hemos avanzado en la capacitación integral de los servidores públicos, logrando en 2012 un crecimiento de 143% con respecto a 2011.



## CERTEZA JURÍDICA MUNICIPAL

### CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

### OBJETIVO

Lograr que el municipio de Puebla cuente con la certeza jurídica para brindar los servicios públicos y realizar el cobro de los impuestos en la denominada "zona de conflicto limítrofe" con el municipio de San Andrés Cholula, en atención a la observancia y cumplimiento del decreto publicado el 30 de octubre de 1962, en el *Periódico Oficial del Estado de Puebla*.

### ACCIONES

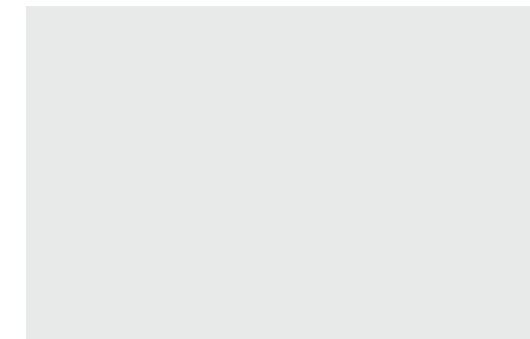
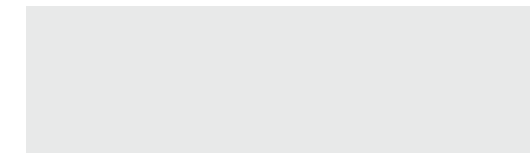
Se ejercitó la acción de inconstitucionalidad número 9/2012 ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, misma que fue resuelta por el Pleno de dicho tribunal en la sesión pública del día 4 de diciembre de 2012, a favor del municipio de Puebla.

### IMPACTO

Certeza jurídica para brindar servicios públicos y realizar el cobro de los impuestos a las **36** colonias que conforman la denominada "zona de conflicto limítrofe" entre los municipios de Puebla y San Andrés Cholula.

### ¿SABÍAS QUE...?

Mediante el planteamiento de una adecuada defensa legal, el municipio de Puebla obtuvo la resolución a su favor del máximo tribunal del país.



## FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO

### OBJETIVO

Revisar y analizar la normatividad municipal para fortalecer la correcta aplicación de los instrumentos en materia de seguridad pública, procuración de justicia, ecología, medio ambiente, obra pública, fraccionamientos y acciones urbanísticas, entre otros.

### ACCIONES

Se elaboró el Reglamento para el municipio de Puebla de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla, aprobado el 26 de abril de 2012 ante el Cabildo, publicado en el *Periódico Oficial* el 8 de junio de 2012.

Se elaboró el Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia. Se han elaborado, aprobado y publicado siete proyectos de reformas al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, entre las que destacan (ver tabla 5.5):

### IMPACTO

Con la creación del reglamento, además de cumplir con un mandato legal, se establecen

procedimientos claros para orientar gratuitamente a los ciudadanos, así como para auxiliarlos en la resolución de conflictos entre condóminos y residentes, su administrador, comité de administración o mesa directiva, a través de los procedimientos de conciliación, arbitraje, verificación e inspección.

### ¿SABÍAS QUE...?

El municipio de Puebla fue el primero del estado, en dar cumplimiento a la publicación del reglamento de la ley aplicable.

TABLA 5.5 REFORMAS AL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA

APARTADO	REFORMAS
<b>Capítulo 7</b> Integración, organización y funcionamiento de las mesas directivas de vecinos de las colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales.	Procedimientos para la constitución de las mesas directivas de vecinos. Naturaleza jurídica de las mesas directivas de vecinos como órgano operativo de representación vecinal. La convocatoria para la elección de mesas directivas será aprobada por el Cabildo.
<b>Capítulo 9</b> Policía y gobierno.	Reformas y adiciones a diversas faltas administrativas y a la forma de sancionarlas. Reformas y adiciones sobre la forma en que la policía deberá tramitar ante los jueces calificadoros la detención de una persona, de conformidad con las constituciones federal y local. Adiciones sobre las instancias que pueden aplicar el Capítulo 9. Adiciones sobre el nuevo personal que laborará en los juzgados calificadoros, incluyendo a los médicos legistas y sus facultades.
<b>Capítulo 16</b> Comercio ambulante, semifijo y prestadores ambulantes de servicios en la vía pública del municipio de Puebla.	Higiene en la preparación y venta de alimentos por los vendedores semifijos en los centros educativos y centros hospitalarios.
<b>Capítulo 17</b> Construcciones.	Seguridad estructural en las construcciones. Medidas preventivas de seguridad. Facultades de las autoridades administrativas en materia de licencias. Regulación de los directores responsables de obra. Ordenación y participación de la Comisión de Asesoría y Regulación de los Directores Responsables de Obra. Incorporación de las disposiciones del Manual de accesibilidad.
<b>Capítulo 26</b> De desarrollo sustentable en materia ecológica y protección al ambiente natural del municipio de Puebla.	Regulación de la contaminación auditiva en vehículos y comercios establecidos.
<b>Capítulo 27</b> Protección a los animales, prevención y control de la zoonosis.	Modificaciones para que el juez calificador conozca e imparta sanciones por maltrato animal.
<b>Capítulo 36</b> De las bases para la entrega de premios y reconocimientos en el municipio de Puebla.	Ordenación y uniformidad de los distintos premios y reconocimientos que se otorgan a los ciudadanos y visitantes distinguidos.

## MEJORAMIENTO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

### OBJETIVO

Mejorar y acercar la procuración de justicia municipal a los habitantes de la capital poblana.

### ACCIONES

Se creó la Comisaría Sur, ubicada en la colonia Ex Hacienda de Chapulco, donde se atiende de manera inmediato a los presuntos infractores; además, se da mayor celeridad y mejor atención al ciudadano. Se equipó con servicios periciales, policía municipal, ministerio público, juzgado calificador, un departamento jurídico y un área médica.

Se firmó el Acuerdo de Creación del Juzgado Calificador, Comisaría Sur, a efecto de que iniciara su funcionamiento.



Creación del Juzgado Calificador, Comisaría Sur.

### IMPACTO

En la Comisaría Sur se atendieron a **2 mil 79** personas remitidas y se obtuvo, por concepto de multas, un ingreso de **378 mil 212** pesos. Con la consolidación de la Comisaría Sur se benefician directamente **236** colonias de la zona sur, y alrededor de **un millón 500 mil** habitantes.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Con la creación de la Comisaría Sur se ha vuelto más ágil la atención a los infractores de las normas administrativas del municipio, ya que proporciona un servicio integral al contar con un área médica, un área jurídica y un juez calificador.

## FALTAS ADMINISTRATIVAS

### OBJETIVO

Preservar y conservar el orden público con la observancia al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, así como calificar las faltas administrativas que deriven de su incumplimiento.

### ACCIONES

En observancia a la normatividad y aplicación de sanciones, se calificaron las faltas administrativas contempladas en el Capítulo 9 del Código Reglamentario Municipal.

Se contó con la presencia del Juzgado Calificador Itinerante en el Operativo Alcohólímetro Colegiado para calificar las infracciones administrativas de los ciudadanos que excedan el límite en la ingesta de bebidas alcohólicas.

### IMPACTO

Los juzgados calificadores atendieron a **19 mil 977** remitidos y se recibieron **5 millones 171 mil 19** pesos por pago de multas debido a faltas administrativas.

Derivado del Operativo Alcohólímetro Colegiado, se sancionaron a **551 personas** y se obtuvo un ingreso de **un millón 254 mil 159**

pesos, por el pago de las multas, tanto en el Juzgado Itinerante, como en el resto de los juzgados.

#### ¿SABÍAS QUE...?

En comparación con el año anterior, en los juzgados calificadores casi se duplicó el ingreso por multas derivadas de las faltas administrativas ( ver tabla 5.6).

#### TABLA 5.6 INGRESOS

	2011	2012
	\$ 2'652,587.74	\$ 5'171,019.83

## ESQUEMAS DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN

### OBJETIVO

Ofrecer un medio alternativo de solución a los conflictos, a través de convenios que impulsen la sana convivencia y el desarrollo de la sociedad.

### ACCIONES

Se ofrecieron a los ciudadanos conciliaciones y meditaciones de forma rápida, voluntaria y flexible para encontrar una solución a sus problemas, y evitar así la comparecencia ante los tribunales judiciales.

### IMPACTO

Mediante un convenio con Wayne Commerce, S. A de C. V. el municipio negoció un adeudo aproximado de **un millón 600** mil pesos, logrando la reducción a tan sólo **400 mil** pesos, lo que representa un ahorro al erario de más de **un millón** de pesos.

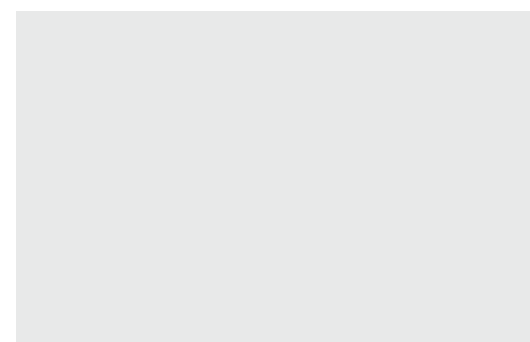
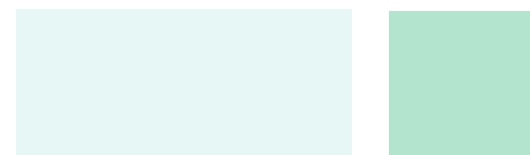
Asimismo, se firmó un convenio con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) cuyo objetivo son las acciones de mediación entre dicho instituto y sus deudores morosos. Se intervinieron en 60 conflictos entre el Infonavit y sus deudores.

Se han llevado a cabo **82** conciliaciones y meditaciones entre particulares.

A través de las gestiones mediadoras, el municipio recuperó un área verde en la zona de Agua Azul, evitando el procedimiento judicial.

### ¿SABÍAS QUE...?

En la Sindicatura contamos con una Dirección que ayuda a resolver conflictos familiares, vecinales, laborales, civiles, y que puede proteger las áreas comunes de los condominios, así como velar porque se respeten los derechos de condominio.



## ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS MUNICIPALES

### OBJETIVO

Gestionar la administración, custodia y posesión de las áreas de propiedad municipal, así como en los casos que resulten procedentes de la desafectación, desincorporación y enajenación.

### ACCIONES

Desincorporación de las áreas propiedad del municipio para la creación de espacios educativos y deportivos en beneficio de la sociedad, por medio de la gestión de incorporación de las áreas de donación de los fraccionadores, que por ley le corresponden al municipio.

### IMPACTO

Se realizó la desincorporación de **cinco** áreas de propiedad municipal con una superficie de **33 mil 83** metros cuadrados, de las cuales cuatro fueron en favor de instituciones de nivel medio superior y una en favor de un jardín de niños.

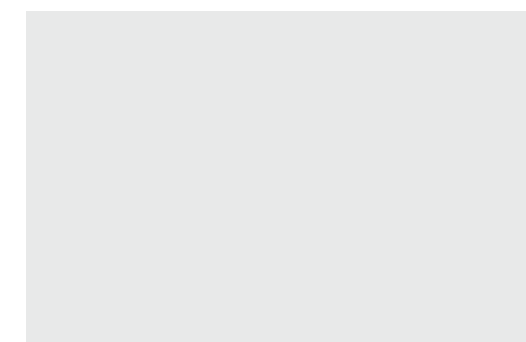
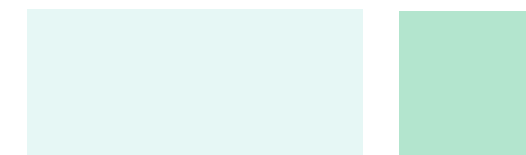
Con las acciones de desincorporación de predios para el sector educativo por parte del gobierno municipal se beneficiaron directa-

mente a más de **2 mil 500** estudiantes del nivel medio superior y preescolar.

Además se incorporaron al patrimonio municipal 11 escrituras que acreditan la propiedad de 16 inmuebles clasificados como áreas de donación, cuya superficie suma **14 mil 720** metros cuadrados en total.

### ¿SABÍAS QUE...?

Para la desincorporación de predios propiedad del Ayuntamiento y destinarlos a fines sociales, es necesario que el Cabildo del municipio autorice dicha acción.



## ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS IRREGULARES

instrucciones notariales para que se elaboren las escrituras públicas de los beneficiarios de los lotes.

### OBJETIVO

Realizar los trámites para la incorporación de predios irregulares al municipio.

### ACCIONES

Se recibieron, analizaron y gestionaron los documentos relativos al reconocimiento de lotes en las colonias incorporadas al desarrollo urbano del municipio de Puebla.

Asimismo, se tramitó el reconocimiento de tales lotes ante los notarios públicos para dar certeza jurídica al patrimonio de los ciudadanos.

### IMPACTO

En el segundo año de la administración se recibieron **27** solicitudes para el reconocimiento de lotes, de las cuales se han aprobado **19** en las colonias Cabañas de Santa María, Nuevo Plan de Ayala, Lomas de San Ramón, Lomas de San Valentín, Real de Castillotla y 18 de Marzo, con lo que se integraron **2 mil 929** metros cuadrados al desarrollo urbano del municipio.

En este sentido, se han conformado los expedientes de escrituración y se han dado **91**

### ¿SABÍAS QUE...?

Una vez incorporadas las zonas irregulares al desarrollo urbano de Puebla, se han beneficiado los servicios municipales por el pago de sus impuestos.

Gracias a los convenios entre el gobierno municipal y los notarios se han facilitado los trámites y los pagos por este servicio, pues se han logrado descuentos a partir de 10% y pagos en parcialidades.

## FIRMA DE CONVENIOS

### IMPACTO

Durante el año 2012 se revisaron y validaron **75** convenios, entre ellos **29** fueron suscritos por el presidente municipal en representación del Ayuntamiento (ver tabla 5.7).

### ¿SABÍAS QUE...?

El Honorable Cabildo, de forma unánime, autorizó al actual alcalde y a su gabinete, la facultad de suscribir convenios y actos que sean de interés para el municipio, previo acuerdo del Ayuntamiento.

### OBJETIVO

Establecer convenios con distintos actores de la sociedad para asegurar beneficios a los habitantes del municipio.

### ACCIONES

Revisión y la evaluación de los convenios suscritos por el presidente municipal, en representación del Ayuntamiento, en materia de arte, cultura, capacitación, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo urbano, medio ambiente, obra pública, seguridad pública, servicios, transparencia y turismo, entre otros.

TABLA 5.7 CONVENIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MATERIA	CONVENIOS SUSCRITOS
Arte y cultura	2 convenios
Capacitación	1 convenio
Desarrollo económico	4 convenios
	1 acuerdo
	1 acuerdo de hermanamiento
Desarrollo social	3 convenios
Desarrollo urbano	1 convenio
Medio ambiente	1 convenio
Obra pública	3 convenios
	3 contratos
	2 acuerdos de voluntades
Seguridad pública	1 convenio específico
	2 contratos
Servicios	1 contrato
Transparencia	1 convenio
	1 contrato
Turismo	1 acuerdo

## SESIONES DE CABILDO

### OBJETIVO

Atender, revisar y desahogar todo lo relativo a las sesiones de Cabildo, a fin de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal y al Coremun.

### ACCIONES

Se celebraron sesiones de Cabildo y mesas de trabajo en las que, de forma responsable y ética, se discutieron temas importantes en favor de la ciudadanía.

### IMPACTO

Se celebraron **27** sesiones de Cabildo durante 2012, en las que se aprobó **100%** de los dictámenes, **96%** por unanimidad, y **4%** por mayoría.



Sesiones de Cabildo.

Asimismo, se realizaron **524** oficios de cumplimiento, **103** dictámenes, **46** puntos de acuerdo, **siete** propuestas-solicitud, **53** informes, **18** posicionamientos y un exhorto, lo anterior para su discusión y, en su caso, aprobación.

Adicionalmente se llevaron a cabo **374** mesas de trabajo en las **19** comisiones integradas por los regidores.

### ¿SABÍAS QUE...?

El Honorable Cabildo está conformado de manera plural por 22 regidores, un síndico municipal y el presidente municipal, todos con derecho de voz y voto, y la Secretaría del Ayuntamiento solamente tiene derecho de voz. Ellos deliberan, analizan, resuelven, evalúan, controlan y vigilan los actos de administración del gobierno municipal.

En la presente administración (2011-2014), el Cabildo se conforma por: 10 integrantes del Partido Acción Nacional, dos de propuestas ciudadanas, dos del Partido Nueva Alianza, dos del Partido de la Revolución Democrática, uno del Movimiento Ciudadano, uno del Partido del Trabajo, cuatro del Partido Revolucionario Institucional y uno del Partido Verde Ecologista de México (ver tabla 5.8).

## TABLA 5.8 ASUNTOS RELEVANTES APROBADOS EN SESIONES DE CABILDO 2012.

COMISIÓN	ASUNTO	BENEFICIO
Patrimonio y Hacienda Municipal	Modificación a la categoría y tabulador de sueldos para los servidores públicos del municipio de Puebla adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Se aprobó el incremento de salario para los policías.
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Reforma y adición a diversas disposiciones del Libro Tercero, denominado Acciones Urbanísticas y Edificaciones en el Municipio de Puebla, del Capítulo 17 "Construcciones", del Coremun.	Se aprobó el capítulo que regula las construcciones en el municipio.
Patrimonio y Hacienda Municipal	Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para el ejercicio fiscal 2013 y turnado al Honorable Congreso del Estado de Puebla.	Esta iniciativa no contiene nuevos impuestos.
Turismo, Arte y Cultura	Expedición de la Norma Técnica de Accesibilidad, Protección Civil y Preservación, Conservación y Mejoramiento de la Imagen Urbana de los portales Juárez, Hidalgo y Morelos de la ciudad de Puebla.	Reordenamiento de los portales del zócalo.
Transporte y Vialidad	Reforma y adición de diversas disposiciones del Capítulo 10 "Seguridad vial y transporte municipal", del Coremun.	Se aprobó la normatividad vial en materia del Sistema RUTA.



Con responsabilidad y ética, se llevan a cabo Sesiones de Cabildo.



## ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

### OBJETIVO

Fomentar la cultura del mantenimiento preventivo, sin dejar de cerrar la brecha de los rezagos de mantenimiento correctivo que requerimos en el Ayuntamiento de Puebla.

### ACCIONES

Se dio servicio a todos los vehículos de la administración centralizada, con la finalidad de contar con un padrón vehicular en óptimas condiciones al servicio de las demandas de la población.

### IMPACTO

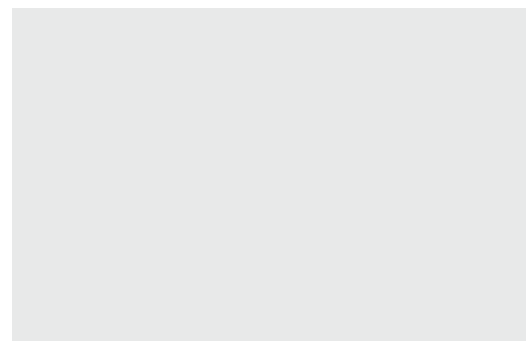
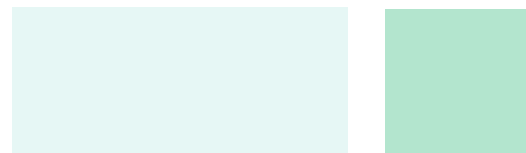
Se atendieron **cuatro mil 985** servicios, de los cuales **cuatro mil 640** corresponden a servicios correctivos y **345** a servicios preventivos del parque vehicular con que cuenta el Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

### INVERSIÓN

**50 millones 192 mil 800 pesos.**

## ¿SABÍAS QUE...?

De los servicios realizados, 69% corresponden a los vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y el restante 31% corresponde a las unidades de las demás dependencias. En este año se han dado 612 mantenimientos correctivos más que el año anterior, y se programaron 279 servicios preventivos más que en 2011, con lo que se fomenta la cultura de la prevención y el manejo responsable de los recursos.



## GOBERNABILIDAD MUNICIPAL

### CEREMONIAS CÍVICAS

#### OBJETIVO

Propiciar la formación de valores cívicos, democráticos y universales mediante ceremonias de carácter cívico en distintos centros educativos del municipio.

#### ACCIONES

A través del Programa de Ceremonias Cívicas del Municipio de Puebla 2012, puesto en funcionamiento en las juntas auxiliares, colonias y unidades habitacionales, se promovieron los valores cívicos en los niños y jóvenes.

Se contó con la participación de directores, maestros, alumnos y padres de familia en colaboración con el Departamento de Participación Ciudadana y Cultura Cívica de la Secretaría de Gobernación Municipal.

#### IMPACTO

Se han organizado y realizado un total de **13** ceremonias cívicas masivas, con **35 mil 651** asistentes, de las escuelas ubicadas en San Baltazar Tetela, San Jerónimo Caleras, San Sebastián de Aparicio, San Miguel Canoa, Santa María Xonacatepec, Ignacio Zaragoza, San Pablo Xochimehuacán, Ignacio Romero

Vargas, La Resurrección, Inspectoría de San Juan Xilotzingo, y de las colonias México 68, Loma Bella, Mayorazgo, Amalucan, San Manuel, y Reforma, entre otras.

Del mismo modo, se entregaron **95** banderas durante 2012. Para preescolar fueron **22, 45** para las primarias, **17** para las secundarias y **11** para los bachilleratos.

## ¿SABÍAS QUE...?

Las banderas reglamentarias tienen medidas específicas:

Equipo de bandera para preescolar: pintada con el escudo de los Estados Unidos Mexicanos, consta de un asta bandera, una funda y un portabandera. El material con el que se confecciona la bandera es raso-poliéster.

Equipo de bandera para primaria: pintada con el escudo de los Estados Unidos Mexicanos, consta de un asta bandera, una funda y un portabandera.

Equipo de bandera para secundaria y bachillerato, o reglamentaria: pintada con el escudo de los Estados Unidos Mexicanos, consta de un asta bandera, una funda y un portabandera.

## PROGRAMA HOY SOY REGIDOR

### OBJETIVO

Dar a conocer a las niñas y los niños de cuarto a sexto grados de primaria cómo se lleva a cabo una sesión de Cabildo con los regidores y el presidente municipal, para fomentar en ellos la participación ciudadana y que puedan difundir los valores que les permitan una mejor convivencia en casa, en su escuela y en la comunidad.

### ACCIONES

En coordinación con los regidores se realizaron ocho sesiones de Cabildo, con la participación de niñas y niños poblanos.

### IMPACTO

Se tuvo la concurrencia de **480** niñas y niños de cuarto, quinto y sexto grados de primaria. Entre las escuelas participantes están: Instituto Jacobo Grimm, Colegio Patricio de Irlanda, Escuela Doctor Gonzalo Bautista Castillo, Colegio Ignacio Comonfort, Escuela Primaria Juan José Martínez Amaro, San Diego School, Escuela Primaria Elena Garro, Centro Escolar Aparicio, Escuela Primaria Educación Federal, Colegio Esparza, Escuela Primaria Maestro Raúl Isidro Burgos, Instituto Ramón López Velarde, Instituto Anglo-Español de Puebla, Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Escuela Pri-

maria Belisario Domínguez y Escuela Primaria Salvador Allende.

### ¿SABÍAS QUE...?

En las sesiones de Cabildo en que participan las niñas y los niños, ellos opinan acerca de los temas que el regidor expone. A su vez, los niños y niñas votan en favor o en contra del tema expuesto y proponen ideas para el mejoramiento de la ciudad.

Para participar en esta actividad, tienes que presentar un oficio de tu escuela dirigido al Departamento de Participación Ciudadana y Cultura Cívica de la Secretaría de Gobernación Municipal, en el que se solicita la participación de los niños de cuarto, quinto y sexto grados de primaria en el Programa Hoy Soy Regidor.

## RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES VECINALES

### OBJETIVO

Responder de manera eficiente a las solicitudes presentadas por las 17 juntas auxiliares, las 29 inspectorías y los distintos sectores de la sociedad.

### ACCIONES

Se recibieron las solicitudes de los presidentes de las 17 juntas auxiliares, de los 29 inspectores de sección y de la ciudadanía en general, remitiendo 99% de las solicitudes recibidas a las instancias correspondientes.

### IMPACTO

Durante el 2012 se dio trámite a **4 mil 262** solicitudes a lo largo de este periodo de gobierno.

### ¿SABÍAS QUE...?

En relación con el año inmediato anterior, se incrementó 18% la labor de gestión de solicitudes de las juntas auxiliares e inspectorías (ver tabla 5.9).

TABLA 5.9 COMPARATIVO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A SOLICITUDES VECINALES

	2011		2012	
	ATENDIDAS	RECIBIDAS	ATENDIDAS	RECIBIDAS
<b>Juntas auxiliares</b>	654	654	590	590
<b>Inspectorías</b>			178	178
<b>Ciudadanía</b>	2,963	2,963	3,494	3,494
<b>Total de gestiones por año</b>	3,617	3,617	4,262	4,262

## PERMISOS REGULADOS DEL COMERCIO

### OBJETIVO

Regular el comercio que se desarrolla de forma temporal en los espacios públicos del municipio, ordenando esa actividad mediante negociaciones con los comerciantes.

### ACCIONES

Se han emitido autorizaciones para el uso regulado o temporal de los espacios públicos del municipio con fines comerciales.

### IMPACTO

Con base en las negociaciones, y considerando su pertinencia, se han emitido **17 mil 996** autorizaciones a comerciantes en el año 2012 para funciones en las festividades: Día de Reyes, 14 de febrero, Miércoles de Ceniza, Cuaresma, Semana Santa, 5 de mayo, Día de las Madres, 15 de septiembre, Día de Muertos, Día de la Virgen de Guadalupe y durante la temporada navideña, así como también en las festividades patronales de las iglesias y de las colonias de la ciudad de Puebla.

### ¿SABÍAS QUE...?

La regulación del comercio en la vía pública es indispensable para la sana convivencia de los ciudadanos que diariamente transitan por la ciudad.

## SERVICIO MILITAR NACIONAL

### OBJETIVO

Fomentar en los jóvenes poblanos valores cívicos, democráticos y universales mediante la operación, promoción y difusión de la inscripción al Servicio Militar Nacional (SMN).

### ACCIONES

Se brindó atención y orientación personalizada a los jóvenes que desean inscribirse al Servicio Militar Nacional, a través de la puesta en marcha del programa para la obtención de fichas de trámite de cartillas del SMN mediante correo electrónico.

Asimismo, en el mes de noviembre se realizó el sorteo Clase 1994 Anticipados y Remisos del Servicio Militar Nacional, en el Estadio Zaragoza.

### IMPACTO

Se atendieron a **nueve mil 452** jóvenes que solicitaron inscribirse al SMN y se entregaron **dos mil 317** fichas por correo electrónico.

### ¿SABÍAS QUE...?

El 19 de agosto de 1940, se promulgó la Ley y Reglamento del Servicio Militar, misma que fue puesta en vigor 2 años después, el 3 de agosto de 1942, por decreto del entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, General Manuel Ávila Camacho, iniciándose la materialización de este servicio con los jóvenes varones en edad militar, nacidos en el año de 1924 (clase 1924) quienes fueron encuadrados el 1/0. de enero de 1943.

## ACTIVIDADES Y FIESTAS PATRONALES

### OBJETIVO

Atender las solicitudes de recursos materiales y financieros presentadas por las juntas auxiliares, inspectorías, unidades habitacionales, colonias y organizaciones civiles.

### ACCIONES

Se atendieron las peticiones presentadas por los diferentes sectores de la ciudadanía que solicitaron recursos para la celebración de diversas actividades y fiestas patronales.

### IMPACTO

Se dio respuesta a **272** solicitudes. Se destinaron recursos por **un millón 794 mil 990** pesos para la celebración de fiestas patronales en las **17** juntas auxiliares del municipio y para actividades de las diferentes asociaciones, colonias y unidades habitacionales.

#### ¿SABÍAS QUE...?

En el año 2012 se atendieron 50% más solicitudes que el año inmediato anterior.



## RIQUEZA DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO

### DOCUMENTOS OFICIALES

#### OBJETIVO

Otorgar validez y certidumbre jurídica por medio de la certificación de documentos, de manera ágil, a los ciudadanos y a las áreas del gobierno municipal.

#### ACCIONES

El gobierno municipal ha certificado documentos que obran en poder de la autoridad municipal y que son parte de las diversas controversias o litigios suscitados, coadyuvando a su resolución.

Además se han expedido certificados en sus distintas modalidades: de vecindad, de representación del menor, de vecindad para registro extemporáneo, de vecindad para extranjeros o extranjeras, de ausencia de vecindad y de modo honesto de vida a los ciudadanos que lo soliciten.

#### IMPACTO

Se han realizado **6 mil 277** certificaciones en 2012.

Se han expedido **mil 172** certificados de vecindad en sus distintas modalidades.

#### ¿SABÍAS QUE...?

La actual administración incrementó 149% el servicio de certificación de documentos en el segundo año de administración.

Un certificado de vecindad acredita que un interesado nacional o bien un extranjero, mayor de edad, reside en el territorio del municipio de Puebla, en un domicilio determinado, por un periodo de seis meses o más.



## ACERVO HISTÓRICO MUNICIPAL

### OBJETIVO

Preservar y resguardar la documentación archivística relativa a la Secretaría del Ayuntamiento de 1948 a 1960.

### ACCIONES

Encuadernación del acervo histórico de 1948 a 1960.

### IMPACTO

Después de 11 años, el gobierno municipal retomó las acciones de resguardo de la información histórica relevante del municipio, y encuadernó **900** volúmenes del acervo histórico gracias a las distintas gestiones y la requisición del servicio por medio del Comité Municipal de Adjudicaciones.

### ¿SABÍAS QUE...?

Para proceder a la encuadernación del acervo histórico, primero se tiene que verificar que los expedientes estén organizados de forma cronológica y temática. Enseguida se revisa que cada uno esté conformado de manera adecuada. Se retiran todos los elementos abrasivos, como clips, grapas y alfileres, ya que oxidan el papel. También se retiran las cintas adhesivas para evitar que dañen el soporte. Hecho esto, se procede a implantar papel japonés o papel tisú en aquellos folios que presenten rasgaduras y de este modo consolidarlos para garantizar su preservación futura.

## ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

### OBJETIVO

Publicar un boletín electrónico del Archivo General Municipal, cuyo fin es dar a conocer el acervo documental histórico.

### ACCIONES

A través del boletín electrónico trimestral del Archivo General Municipal, *El Pregonero de la Ciudad*, se dio a conocer el acervo documental histórico de nuestro municipio.

### IMPACTO

Se han publicado a la fecha cuatro boletines

1. *Puebla ante la Reforma liberal*
2. *150 aniversario de la Batalla del 5 de Mayo*
3. *150 aniversario de la Batalla del 5 de Mayo, segunda parte*
4. *25 Aniversario de Puebla como Patrimonio de la Humanidad*

### ¿SABÍAS QUE...?

Por primera vez, el gobierno municipal desarrolló, prácticamente sin presupuesto, un medio de comunicación digital referente al Archivo Municipal, ya que es una manera económica y versátil para difundir la riqueza del Archivo. Puedes consultarlo en [www.pueblacapital.gob.mx/archivo-municipal/](http://www.pueblacapital.gob.mx/archivo-municipal/).

## PLANOS HISTÓRICOS

### OBJETIVO

Rehabilitar y modernizar los instrumentos de consulta del Archivo Municipal de Puebla, para la conservación de los planos históricos de nuestra ciudad, con el fondo mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Puebla.

### ACCIONES

Se inició con el proyecto de rehabilitación y restauración de los planos del Archivo Histórico Municipal. Abarca diferentes series documentales: Expedientes, Actas de Cabildo y Cédulas Reales. Dichos planos corresponden al periodo que va de 1701 a 1911.

Este proyecto se realizó en diferentes etapas: identificación y captura de información, catalogación, fotografía, glosado, georreferenciación y restauración.

Los temas correspondientes a los planos referenciados son los siguientes:

1. Planos topográficos: contienen haciendas, solares, calles, terrenos, etcétera.
2. Planos arquitectónicos y estructurales: casas, plantas, etcétera.
3. Planos urbanos y de infraestructura: instalaciones de cañería, alumbrado y generales de la ciudad.
4. Detalles de infraestructura: mobiliario, urbanos, quioscos, lámparas, detalles y diámetro de zanjas, tubería, etcétera.

### IMPACTO

Se han restaurado **422 de 451** planos de la serie Expedientes, con equipo de última tecnología para la consulta de material cartográfico.

#### ¿SABÍAS QUE...?

En trabajo conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se estableció un fondo mixto entre el Conacyt y el gobierno, con lo que hemos obtenido mayores recursos para lograr satisfactoriamente el objetivo de rehabilitación y conservación.

## DIFUSIÓN DE LA RIQUEZA HISTÓRICA

### OBJETIVO

Difundir la riqueza documental del Archivo Histórico para fortalecer la identidad de los poblanos.

### ACCIONES

En el año 2012 se compiló toda la información del Archivo Histórico relacionada con el tema de la Batalla del 5 de Mayo, desde la Guerra de Reforma (1857), la propia Batalla del 5 de Mayo (1862), el Sitio de Puebla (1863), el Segundo Imperio (1864-1867) y la Restauración de la República (1867), con la finalidad de publicarla.

### IMPACTO

Se organizó la información de nuestro Archivo Municipal en **mil 242** fichas referentes a los temas relacionados con la Batalla del 5 de Mayo.

Asimismo, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se encargó de publicar la compilación en mil ejemplares.

#### ¿SABÍAS QUE...?

En relación con 2011, en el año 2012 el avance de esta actividad de compilación se incrementó en 217% gracias a que se complementó y culminó la publicación. Es la primera vez que se publica un documento del Archivo Histórico referente a la Batalla del 5 de Mayo.



Vínculos de comunicación eficientes gracias a las Tecnologías de la Información.

# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 5.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBIERNO DIGITAL

*Incorporar tecnologías de la información para establecer vínculos de comunicación directos y eficientes, tanto para los servicios internos del gobierno municipal, como para la atención de las demandas y peticiones ciudadanas.*



## TECNOLOGÍA PARA LA COMUNICACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

### TRÁMITES Y SERVICIOS INTERACTIVOS

#### OBJETIVO

Contar con una plataforma dinámica de información administrativa y operativa de los servicios que ofrece el gobierno municipal a través del sitio web del Ayuntamiento, con objeto de brindar a la ciudadanía un servicio integral de consulta y emisión electrónicas de los requisitos y formatos, así como para cimentar las bases para un gobierno digital en línea.

#### ACCIONES

Desarrollo de la plataforma de comunicación ciudadana, a través de la página web del Ayuntamiento, que promueve el uso de las herramientas tecnológicas directas y eficientes para gestionar trámites y servicios, para lo cual:

Se elaboraron, registraron y publicaron en la página del Ayuntamiento los Lineamientos para la Operación del Programa de Trámites y Servicios Interactivos.

Se dieron 32 capacitaciones a las 16 dependencias y entidades municipales.

Se diseñó, dimensionó y programó la página web, donde se publicaron los 313 trámites y servicios con tres niveles de consulta (trámites, servicios públicos y servicios sociedad). Contiene 30 temas con iconografía intuitiva e innovadora, en 223 categorías de selección para su consulta.

#### IMPACTO

El impacto estadístico registrado fue de **40 mil 314** visitas ciudadanas en los tres niveles de consulta, con lo que se incrementó la confianza del ciudadano para encontrar el servicio deseado.

Se diseñó una base de datos integral utilizada como plataforma de información para el funcionamiento del Sistema MuniTécnica Experta que automatiza los trámites y servicios.

#### ¿SABÍAS QUE...?

Los servidores públicos pueden informar y orientar al ciudadano sobre cualquier trámite y servicio que otorga el Ayuntamiento, en tiempo real.

## CENTRO DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

#### OBJETIVO

Brindar mejores servicios y sistemas confiables de alta calidad para asegurar la continuidad en las operaciones del Centro Municipal de Datos, a través del uso de tecnología de punta, impulsando la transparencia, eficiencia y mejora de la atención a los ciudadanos.

#### ACCIONES

Mantenimiento y rehabilitación general al Centro de Datos del Ayuntamiento de Puebla, adquiriendo servidores Blade con tecnología de punta.

#### IMPACTO

Garantizar que la información que los ciudadanos requieren sea pronta y expedita, con la confianza de que sus datos están seguros.

La nueva plataforma de servidores Blade del Centro de Datos, ocupa ahora un espacio que permite un menor consumo de energía y bajos costos de mantenimiento.

#### INVERSIÓN

**29 millones 721 mil pesos.**

#### ¿SABÍAS QUE...?

Con la adquisición de los servidores Blade el municipio de Puebla se pone a la vanguardia tecnológica para tener más flexibilidad y seguridad en la automatización de un mayor número de trámites.



# EDUARDO RIVERA

## PRESIDENTE MUNICIPAL

### 2DO INFORME DE GOBIERNO

#### 5.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL

*Impulsar una gestión de calidad, a través de la planeación estratégica, sustentada en la participación ciudadana para coadyuvar al establecimiento de una relación institucional y de diálogo en la construcción de una visión socialmente compartida, de cara a los 500 años de la fundación de nuestra ciudad, estableciendo la programación de las políticas necesarias para el corto y mediano plazos, que sean susceptibles de evaluación.*

## ATENCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### OBJETIVO

Atender de manera ordenada y continua los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), integrando acciones de carácter anual con las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la administración pública municipal.

### ACCIONES

El cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 tiene la finalidad atender el compromiso adquirido con la ciudadanía al inicio de nuestra administración en los diferentes temas de interés social bajo una agenda de la ciudad con cinco ejes fundamentales:

- Desarrollo Urbano y Metropolitano Sustentable
- Comunidad Segura
- Desarrollo Económico Integral
- Desarrollo Social Incluyente
- Mejores Prácticas Municipales

Siendo una convicción que esta administración sea de puertas abiertas, de comunicación constante y respetuosa de las distintas visiones; en suma un gobierno incluyente, tolerante, que en estricto apego a la legalidad brinde soluciones para todos y rinda cuentas a la ciudadanía.

Con base en ello, se estableció un proceso de sistematización de información para integrar los programas operativos anuales (POA) del año 2012, toda vez que estos son el instrumento para dar cumplimiento al PMD, a través de los proyectos, productos o acciones planteados por las dependencias y entidades municipales; por lo cual, estos programas operativos construyen y fundamentan el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento. Por lo anterior, es preciso, contar con un manual para elaborar los POA, así como realizar capacitaciones previas a su integración atendiendo a la siguiente estructura (ver esquema).

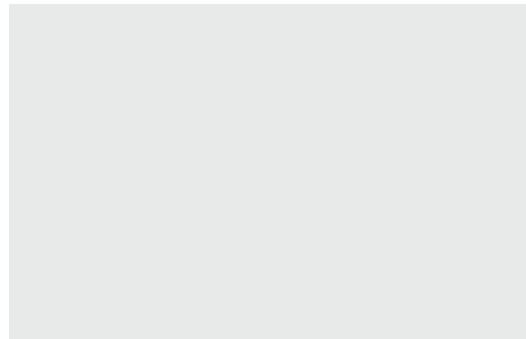
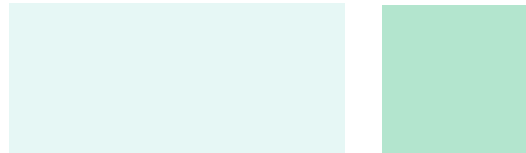
### IMPACTO:

se capacitó a **230** servidores públicos de las **23** dependencias y entidades municipales de todos los niveles de la estructura orgánica para realizar la propuesta de programación operativa para el ejercicio fiscal 2012 y 2013 considerando los lineamientos emitidos por la tesorería municipal para lograr ser uno de los primeros municipios en el país que atiende el proceso de armonización contable con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

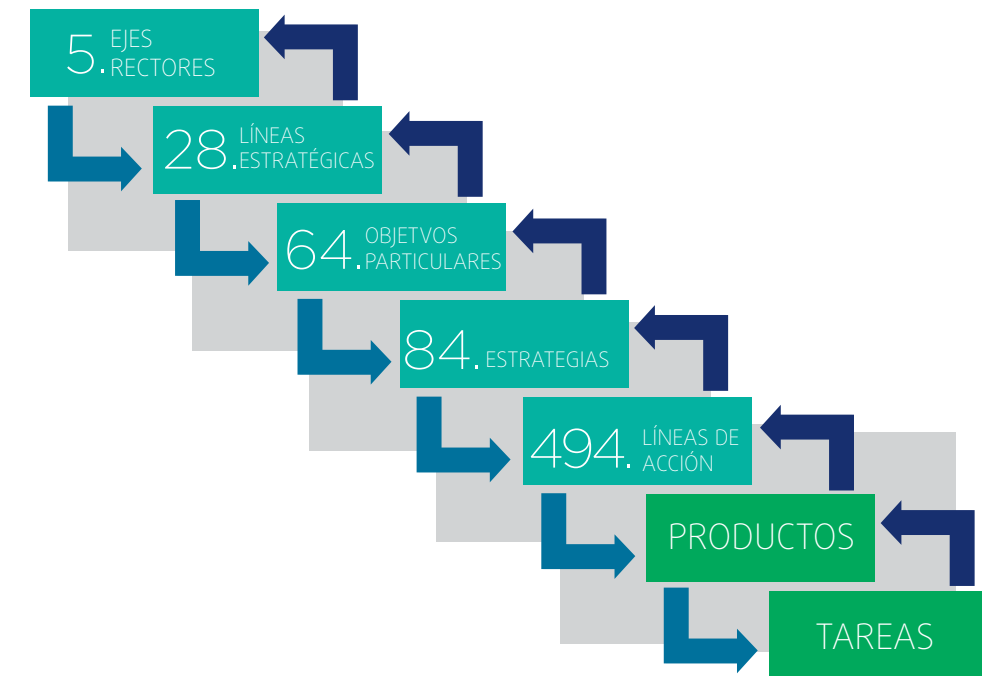
Asimismo, durante el año 2011 se integraron **908** productos que permitieron atender **296** líneas de acción del PMD; mientras que para el año que se informa, se han atendido un total de **141**, con la integración de **786** productos, llegando así a un **88.5%** de atención al documento rector de esta Administración entre el 2011 y 2012 (ver gráfica 5.10).

## ¿SABÍAS QUE...?

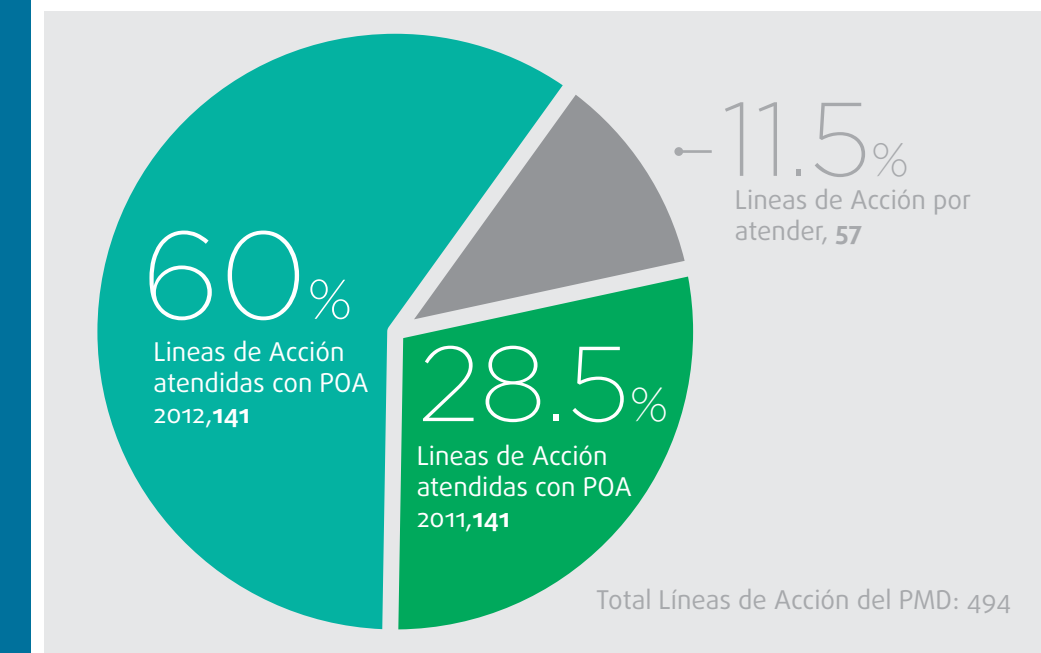
En la 6ta evaluación realizada por la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA por sus siglas en inglés: The International City Management Association) siete variables quedaron en el 5to. Grado, "Nivel Superior" que es el nivel máximo que otorga el programa y de éstas, cuatro corresponden a la planeación de corto plazo que es justamente la programación operativa anual.



## SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA INTEGRAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES (POA)



## GRÁFICA 5.10 ATENCIÓN A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2014



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

### OBJETIVO

Evaluar de manera sistemática las acciones programadas y emprendidas por la administración municipal con base en los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, a través de un sistema de evaluación profesional y certificado.

### ACCIONES SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL (SEDEM):

El gobierno del municipio de Puebla ha sido uno de los pioneros en el país en materia de medición y evaluación del desempeño, además de ser de los pocos municipios que han implementado acciones de manera consistente e ininterrumpida durante siete años, ya que desde el año 2005 puso en operación el SEDEM, el cual surge de la necesidad de ofrecer información oportuna y veraz para la toma de decisiones, con un enfoque orientado a resultados y con bases sólidas para su institucionalización, fomentando la participación ciudadana.

El SEDEM es una herramienta que mide y evalúa las metas y objetivos de los planes y programas del Gobierno Municipal, con base en indicadores estratégicos y de gestión, actuando en la mejora de la práctica administrativa, sobre todo de aquellas cuestiones

que el ciudadano no ve pero que deben ser mejoradas para que los problemas que ve y sufre tengan una solución sustentable. El SEDEM está integrado por:

1. Sistemas informáticos para coleccionar, organizar, procesar y almacenar datos y resultados.
2. Metodología para la definición y revisión de los indicadores.
3. Personal especializado y capacitado en el manejo y operación del SEDEM.
4. Manuales de políticas y operación
5. Fichas Técnicas de Indicadores (FTI)

Esta administración se ha ocupado de seguir fortaleciendo al SEDEM mejorando la práctica administrativa a través de:

- >> La actualización del manual de políticas del SEDEM, el cual es de observancia de toda la Administración Pública Municipal y tiene como propósito establecer las políticas que norman los procedimientos y la administración de la medición y evaluación, además de establecer las áreas que participan.
- >> Se revisó la metodología para la definición de indicadores y se rediseñó el formato de ficha técnica de Indicadores, con el fin de atender a las nuevas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- >> Se elaboraron 171 fichas técnicas de indicadores en coordinación con las dependencias y entidades, las cuales tiene como fin ser un instrumento de transparencia al hacer pública la forma en que se

calculan los valores del indicador y comunicar los detalles técnicos que facilitan su comprensión.

- >> Se capacitó y asesoró a la red de enlaces del SEDEM en la construcción de indicadores.
- >> Se adquirió un nuevo software, con el propósito de mejorar las herramientas

informáticas con las que se contaba para la recolección, procesamiento, almacenamiento y publicación de los datos y resultados del SEDEM.

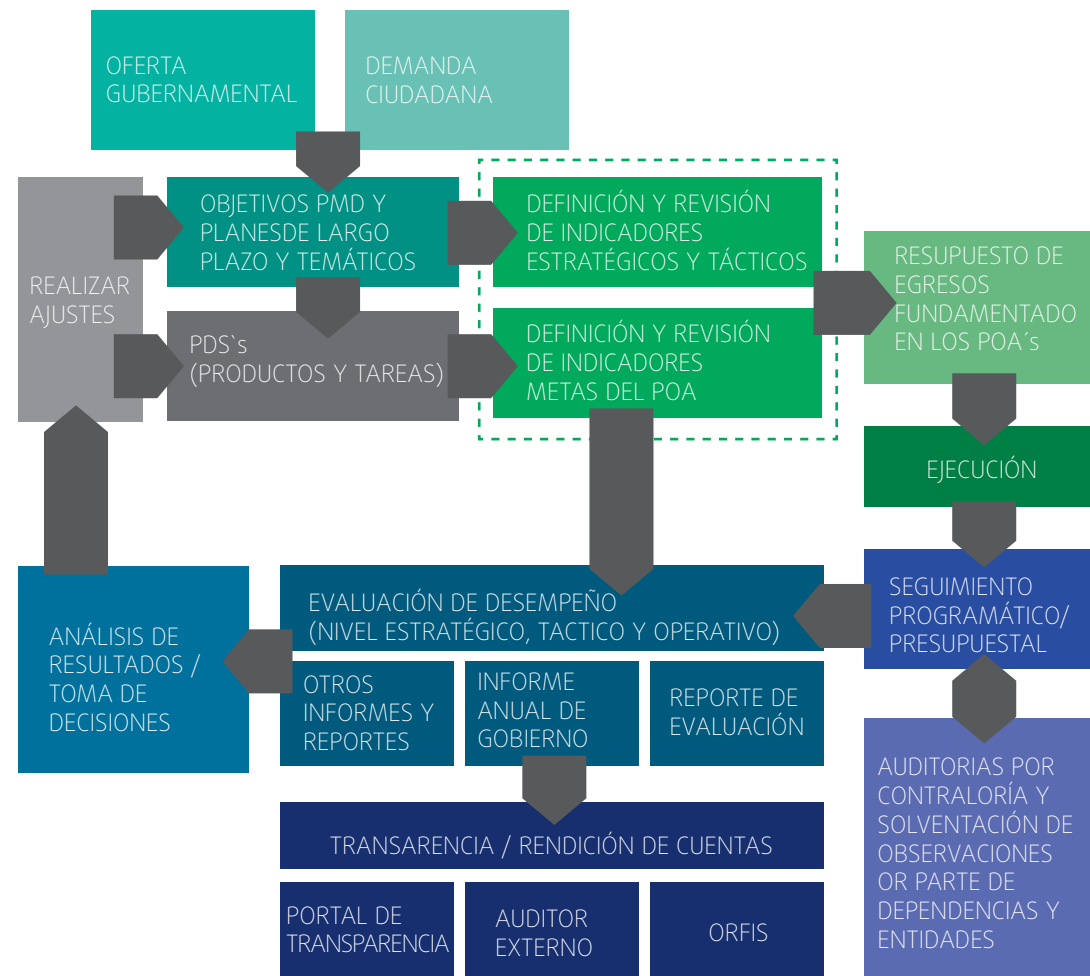
**IMPACTO**  
(ver tabla 5.10)

(Ver esquema)

TABLA 5.10 RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL 2012

MODALIDAD	RESULTADO
<b>Evaluación Interna y Rendición de Cuentas</b>	Durante el año 2012 el IMPLAN evaluó a través de 786 indicadores de 786 productos de las dependencias y entidades municipales y entregó de forma trimestral al Cabildo, al Auditor Superior del Estado de Puebla y al Auditor Externo del Ayuntamiento 92 Reportes Ejecutivos de Evaluación Operativa de las dependencias y entidades. Asimismo, se publicaron en el portal electrónico del Ayuntamiento los resultados y las fichas técnicas de los indicadores registrados en el SEDEM, con el propósito de brindar a la ciudadanía información sobre la eficiencia y eficacia de los planes y programas instrumentados por las dependencias y entidades municipales. Y pueden ser consultados en la dirección electrónica <a href="http://www.pueblacapital.gob.mx/xxi-indicadores-de-gestion">www.pueblacapital.gob.mx/xxi-indicadores-de-gestion</a>
<b>Evaluación Externa</b>	Por séptimo año consecutivo el municipio de Puebla fue galardonado con el máximo nivel que otorga la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA por sus siglas en inglés: The International City Management Association); siendo el único municipio que ha mantenido este nivel de manera ininterrumpida, gracias a que el SEDEM cuenta con un modelo de operación que se ha ido construyendo a lo largo de siete años, además de fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

## MODELO DE OPERACIÓN DEL SEDEM



## VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA CIUDAD (PLAN ESTRATÉGICO PUEBLA 500)

### ACCIONES

Durante los últimos diez años, el municipio de Puebla ha tenido cuatro diferentes administraciones, cada una con un planteamiento estratégico particular, objetivos específicos y una Visión rectora; observando con ello, que la percepción con respecto al desarrollo ha cambiado a través del tiempo, sin lograr concretar una instrumentación que permitiera evaluar el desempeño de estas y así, lograr dar continuidad a los programas y acciones con resultados positivos y representativos, trascendiendo ideologías políticas y compromisos electorales (ver tabla 5.11).

### OBJETIVO

Diseñar de manera conjunta y corresponsable con la sociedad, una herramienta de planeación sustentada en la gestión estratégica del municipio a largo plazo, que nos permita lograr los objetivos trazados hacia el año 2031.

TABLA 5.11 COMPARATIVO DE VISIÓN GENERAL ENTRE PLAN ESTRATÉGICO HACIA EL 2031 Y PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL.

PMD 2002-2005 (Plan Estratégico Puebla Hacia el 2031)	PMD 2005-2008	PMD 2008-2011	PMD 2011-2014
Puebla ciudad de vanguardia; ciudad con mayor calidad de vida en el país; ciudad educadora, cultural, del saber y de las artes en américa latina; nodo innovador, humanista, científico y tecnológico, con desarrollo económico sustentable; ciudad competitiva en la globalización; ciudad bella, moderna y polinuclear, síntesis entre urbe y naturaleza.	Lograr que el municipio de Puebla fuese reconocido como un municipio de oportunidades y progresista, con un gobierno cercano a la gente que atendiera, entendiera y resolviera la problemática social en un clima de seguridad, orden y respeto, teniendo como prioridad el desarrollo integral y la generación de una mejor calidad de vida para sus habitantes.	Impulsar una ciudad capital solidaria, competitiva, ordenada, segura y cooperativa, como base de la ampliación de las libertades reales, para que sus habitantes disfruten de un desarrollo humano integral y de más oportunidades, en un marco de crecimiento económico, con servicios de calidad y en un espacio metropolitano de significación nacional e influencia internacional.	Puebla como una de las ciudades con las mejores condiciones para el pleno desarrollo y calidad de vida de las personas en el país; líder regional en el desarrollo metropolitano sustentable; el gobierno de Puebla y sus habitantes conocen y resuelven de manera oportuna y participativa, mediante el diálogo y acuerdos basados en la legalidad, los problemas de la ciudad; Puebla, una ciudad segura, modelo en servicios, cultura, valores humanistas y un gobierno que es referente nacional e internacional.

Ante ello, durante este año se diseñó el Plan Estratégico Puebla 500 con base en los postulados iniciales respecto al desarrollo ordenado y sustentable de la ciudad, que se establecieron durante nuestra primera Semana de Exploración Estratégica en torno al tema de la planeación estratégica municipal celebrada en el año 2011; reconociendo la necesidad de un lugar de convivencia y disfrute público que garantice el derecho de todos a un lugar seguro donde vivir en paz y con dignidad.

El Plan Estratégico Puebla 500 es un instrumento de organización administrativa-institucional que coadyuvará en la planeación ordenada de la ciudad; elaborado de manera conjunta y corresponsable por el Gobierno Municipal y la Sociedad, mediante la participación, la colaboración y el compromiso de actores públicos-privados; proponiendo un plan de acción sustentando en la gestión estratégica del municipio, que nos permita lograr los objetivos trazados hacia el año 2031.

Dicho plan fue formulado a través de:

**IDENTIFICACIÓN DE RETOS Y OPORTUNIDADES:** permitiéndonos la identificación de actores y expertos clave para realización de entrevistas a profundidad, que nos diera la oportunidad de conocer las principales problemáticas como las potencialidades para el desarrollo territorial, y de forma puntual, la percepción existente sobre el territorio, que nos permitiera determinar con ello temas y sectores que se consideran más importantes para la formulación de proyectos y así obtener de una visión general y cualitativa de la ciudad.

**REVISIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL:** permitiéndonos valorar y replantear la visión hacia 2031 a partir del análisis de información documental, estableciendo ejes estratégicos preliminares y aspectos transversales fundamentales para el desarrollo ordenado y sustentable del municipio.

**ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA BASE:** que nos condujo al análisis de los factores determinantes para el desarrollo de la ciudad de acuerdo a los sectores estratégicos; el análisis de las problemáticas, las potencialidades y las tendencias que permitiera saber la situación de la ciudad con respecto a otros territorios, en busca de relaciones de complementariedad e identificando posibles valores diferenciales.

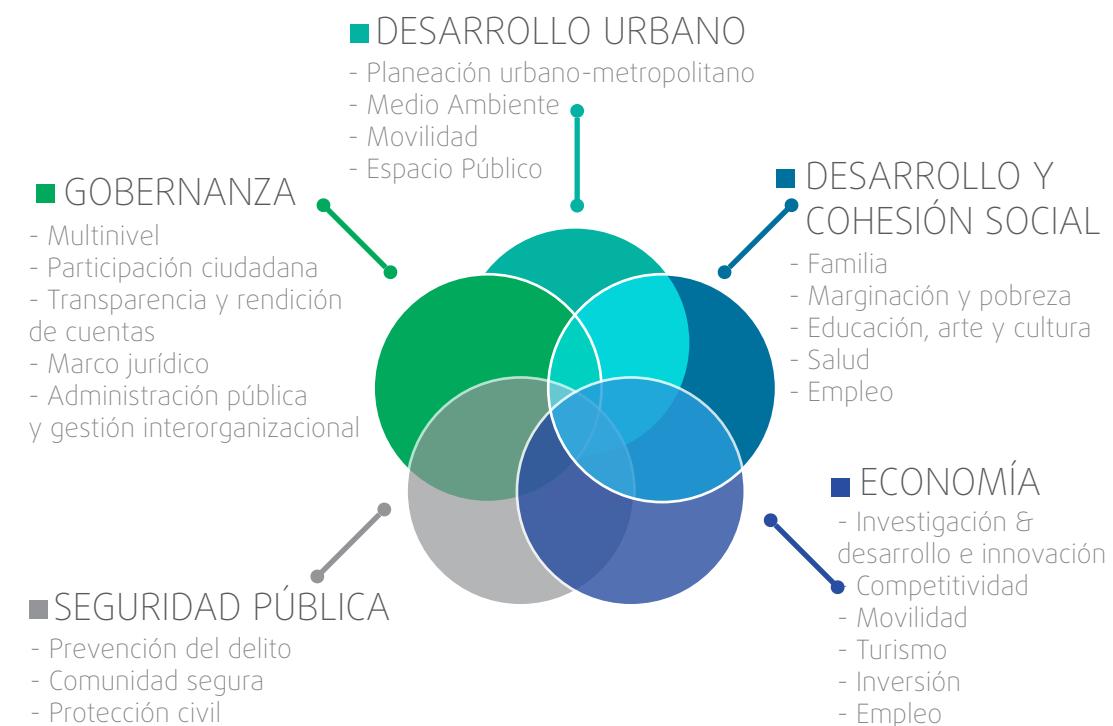
**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS POSIBLES Y DETERMINACIÓN DEL MODELO A FUTURO:** Identificando y definiendo posibles alternativas de desarrollo, así como determinando las alternativas posibles sabiendo en dónde hay que actuar y en qué proyectos desarrollar. (Escenario tendencial y Escenario deseable, estratégico o de concertación)

Lo que en conjunto permitió establecer un marco estratégico de planeación y acción con base en los siguientes ejes (ver esquema)

## IMPACTO

Actualmente el Plan Estratégico Puebla 500 se encuentra en validación por parte de la

## EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN PUEBLA 500



Junta de Gobierno del IMPLAN, quienes posteriormente, a través del coordinador general lo canalizarán al H. cuerpo de regidores para su conocimiento y aprobación, con ello logramos contar por primera vez con un instrumento de Planeación y Gestión Estratégica en el largo plazo que reconoce el valor administrativo de las iniciativas desarrolladas por administraciones pasadas, y establece a través de la construcción de líneas de acción puntuales un proceso creativo de toma de decisiones, por medio de un marco eficaz y eficiente de organización público-privada en donde se identifican cursos de acción que permiten facilitar la obtención de objetivos y metas planteadas de cara a los 500 años de la fundación de la ciudad de manera plani-

ficada, ordenada, controlada y evaluada por medio de indicadores.

Aunado a ello, se diseñó con el apoyo de regidores, consejeros de participación ciudadana, líderes empresariales, líderes de partidos políticos municipales, líderes de opinión, responsables de la administración municipal, así como con la participación de la ciudadanía en general, una visión de ciudad socialmente compartida que nos permite sumar voluntades, unificar esfuerzos, establecer metas claras y ejecutar acciones ordenadas en el corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, se permite con esta herramienta el funcionamiento ordenado del aparato

gubernamental sin importar los cambios de administración, ni los periodos de transición, toda vez que con el establecimiento de ejes estratégicos en el largo plazo, la formulación de Programas Operativos Anuales (POAS) puede ser generada sin tener que esperar la entrega del Plan Municipal de Desarrollo, que en promedio su formulación considera un lapso de dos meses a partir de que toma posesión la nueva administración.

Finalmente, con el Plan Estratégico Puebla 500 logramos fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) al incluir dentro de él, un sistema de indicadores estratégicos de gobernanza con los que muy pocos Ayuntamientos del país cuentan.

### ¿SABÍAS QUE...?

- » El Plan Estratégico Puebla 500 es la suma y sistematización de las propuestas y acciones municipales desarrolladas durante la última década, y su desarrollo continúa durante el 2013 a través de:
- » Presentación de resultados a actores clave y generación de un proceso de retroalimentación para el fortalecimiento de los planteamientos.
- » Presentación de un mapa de futuro de lineamientos y acciones estratégicas (desarrollo social, económico, urbano, institucional, cooperación para el desarrollo y

acción exterior, etc.) oportunidades y capacidades consensuando una opción de futuro.

- » Presentación de los escenarios de actuación.
- » Presentación de líneas de acción y cartera de proyectos.
- » Presentación de los proyectos de acuerdo a Plan Hacia 2031 y los tres Planes municipales posteriores y priorización de los mismos a través de una metodología participativa.
- » Presentación de lineamientos para la instrumentación.
- » Vinculación entre las líneas estratégicas, políticas públicas actuales y marco jurídico-programático.
- » Cruce entre políticas públicas, programas y normas actuales de acuerdo a corto, mediano y largo plazo.
- » Por otra parte, este modelo de planeación municipal ha sido presentado en diversos foros nacionales organizados por la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP) debido al reconocimiento metodológico y aportación al desarrollo de acciones en el corto, mediano y largo plazo, lo que nos ha permitido ser nombrados como Vicepresidentes de la Zona Sur-sureste del País por dicha asociación.

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE VALSEQUILLO)

### OBJETIVO

Diseñar de manera conjunta con los diversos órdenes de gobierno, una herramienta de planeación y ordenamiento que regule el crecimiento urbano en zonas específicas del municipio, principalmente en aquellas que son consideradas áreas naturales protegidas.

### ACCIONES

El crecimiento urbano de la Zona Metropolitana Puebla -Tlaxcala, ha venido presentando un desbordamiento urbano en las zonas norte y sur del municipio, siendo en esta última, la zona en torno a lago de Valsequillo (Presa M. Ávila Camacho), en donde se ha presentado un grave deterioro ambiental, por lo que fue necesario emprender acciones que permitieran controlar y regular este crecimiento, así como definir el potencial del territorio e impulsar diferentes oportunidades en la zona en estudio, permitiendo posicionar esta zona y su zona de influencia a nivel local, estatal y nacional.

Cabe mencionar que la zona sur municipal presenta diversas problemáticas, por un lado

la presión que ejerce el crecimiento de la mancha urbana, y por otro, la alta marginalidad de las localidades, así como la contaminación y degradación del ecosistema de la zona.

Atendiendo estos hechos, se formuló el Programa de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo con base en el Decreto por el que se expide la Declaratoria de Área Natural Protegida de Jurisdicción Estatal, en la modalidad de Parque estatal, denominada "Humedal de Valsequillo", publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de Abril de 2012; dicho programa es una herramienta que permite la adecuada operación urbana y la protección al ambiente de la zona, mediante el establecimiento de estrategias acordadas entre los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT); la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Puebla (SEDUOP); el Sistema Angelopolitano del Medio Ambiente y Servicios Públicos del municipio de Puebla (SAMAS) y el Instituto Municipal de Planeación del municipio de Puebla (IMPLAN).

### IMPACTO

Actualmente el Programa de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo se encuentra en validación por parte de la Junta de Gobierno del IMPLAN, quienes posteriormente, a través del coordinador general lo canalizarán al cuerpo de regidores para su conoci-

miento y aprobación, logrando contar así por primera vez con una herramienta de planeación urbana para la zona sur del municipio en donde actualmente se ubica el pulmón más importante de la ciudad; logrando con ella proponer eficazmente las políticas de ocupación racional del suelo, en congruencia con la conservación del entorno natural, es decir, determinar zonas de urbanización con densidad controlada y selectiva, que permita satisfacer las demandas de suelo en el mediano y largo plazo, al mismo tiempo que se diseñan actividades turísticas y culturales con el apoyo de los habitantes de las Juntas Auxiliar que impulsen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales como lo es la Laguna de Chapulco y que sirvan de detonadores del crecimiento económico, pero de una manera responsable y compartida con el ambiente natural y con los pobladores del lugar.

### ¿SABÍAS QUE...?

El polígono de estudio abarca una superficie de 236.13 km<sup>2</sup>, atendiendo aproximadamente 52 localidades, 40 colonias urbanas del sur del municipio en 7 Juntas auxiliares, siendo estas: San Andrés Azumiatla, San Baltazar Tetela, San Francisco Totimehuacán, San Pedro Zaccachimalpa, Santo Tomás Chiautla, Santa María Guadalupe Tecola y San Baltazar Campeche.

A su vez, este sub polígono se conforma por un Sub " Sistema Urbano que suma un total de 104 mil 435 habitantes, equivalente al 80% del total de la población del área de estudio; y un Sub " Polígono Rural que se integra por 25 mil 802 habitantes, equivalente al 20% de la población del polígono de estudio (ver tabla 5.12-13).

Y finalmente, podemos mencionar que dentro del área de estudio existen tres tipos de tenencia de la tierra los cuáles son:

- >> Propiedad pública
- >> Propiedad privada
- >> Propiedad social (ejidos)

La mayor parte de la expansión urbana se ha dado sobre suelo ejidal, lo que ha provocado que esta ocupación tenga como sus características principales la tenencia irregular de la tierra, el daño al ecosistema natural de la zona, la carencia de obras de infraestructura, la falta de planeación de la traza urbana, el acceso a vialidades que hagan expedita la comunicación con otras zonas de la ciudad, y otras deficiencias y carencias, en la dotación de equipamiento y servicios.

Asimismo, el Gobierno Municipal a través del IMPLAN, desarrollará du-

rante el 2013, un proyecto para la caracterización de las Juntas auxiliares de la Zona Norte del Municipio de Puebla, dirigiendo esfuerzos por detonar proyectos sustentables en la zona norte del municipio, la cual alberga una de las tres regiones naturales más importantes del municipio por su riqueza en flora y fauna denominada la "La Malinche", misma que se había mantenido olvidada y relegada de los programas del gobierno, manifestando alta heterogeneidad de las

condiciones de vivienda, alta marginación y rezagos considerables en educación, servicios públicos y en general de la calidad de vida de la población.

Permitiendo con ello, detectar las carencias y problemas más severos, para darle respuesta por orden de importancia a las necesidades de la población, en donde los proyectos sustentables debe ser el eje rector del desarrollo de la zona.

### TABLA 5.12 SUB-SISTEMA 1 (URBANO)

#### COLONIAS CON MAYOR CONCENTRACIÓN POBLACIONAL

- >> Conjunto Habitacional La Guadalupeana
- >> Cabecera de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan.
- >> Constitución Mexicana
- >> Cabecera de la Junta Auxiliar de Santo Tomas Chautla
- >> La Playa
- >> Minerales de Guadalupe Sur

### TABLA 5.13 SUB- SISTEMA 2 (RURAL)

#### COLONIAS CON MAYOR CONCENTRACIÓN POBLACIONAL

- >> San Andrés Azumiatla
- >> Los Ángeles Tetela
- >> San Baltazar Tetela
- >> Santa María Guadalupe Tecola

## PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

### OBJETIVO

Contar con un instrumento que permita la adecuada administración del medio ambiente, el manejo responsable de los recursos humanos y el establecimiento de principios básicos de educación ambiental.

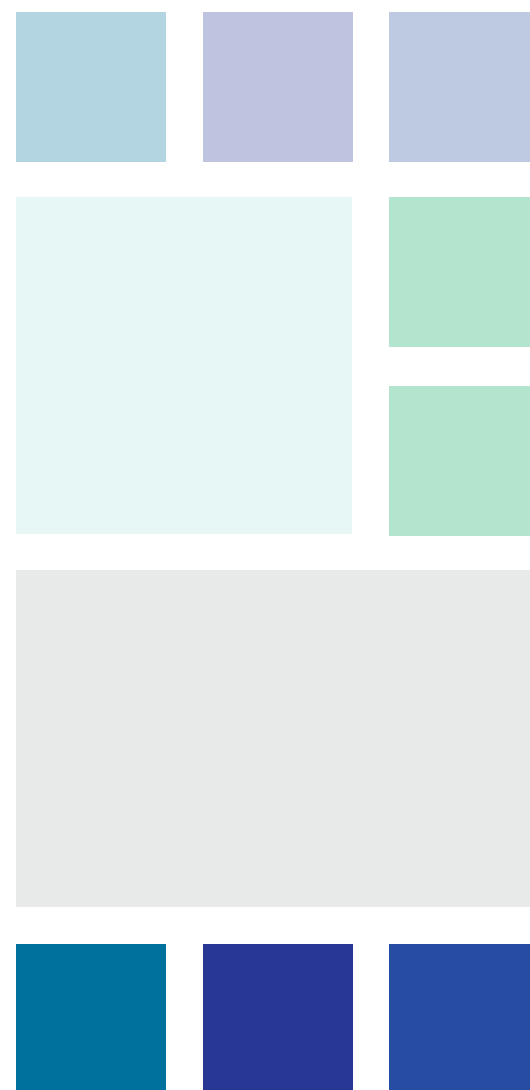
### ACCIONES

Se dio continuidad a los trabajos para integrar el primer Plan de Gestión Ambiental con base en los términos de referencia avalados por la Comisión de Ecología del H. Cabildo del Municipio durante el año 2011. Este documento es conjunto de medidas para conceder el derecho a las personas de disfrutar un medio ambiente adecuado para el desarrollo, salud y bienestar.

Buscando incentivar actividades que tengan por objeto proteger el medio ambiente natural y salud de los habitantes, con el manejo adecuado de los recursos naturales; instaurando políticas sociales con el objetivo de combatir la pobreza mediante la restauración de los ecosistemas, protección al ambiente y desarrollo sustentable.

### IMPACTO:

Durante el próximo año se entregará el Plan de Gestión Ambiental a la comisión de ecología del H. Cabildo del municipio de Puebla para su validación y posterior aprobación.



## PLAN DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

### OBJETIVO

Mejorar la oferta y condiciones de comunicación y movilidad al interior del municipio y de la zona metropolitana que lo conforma, a través de la planeación, gestión y control de los elementos presentes en el territorio.

### ACCIONES

El Plan de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Puebla es un instrumento de planeación estratégica que tiene por objeto establecer las acciones necesarias para el mejoramiento de los desplazamientos de los habitantes al interior del municipio a través del uso eficiente de los modos motorizados, la implementación de transporte público amigable con el medio ambiente, la promoción de medios no motorizados como lo son la bicicleta, el mejoramiento de los recorridos peatonales y otorgar las condiciones para que personas con discapacidad gocen de una eficiente movilidad.

Las propuestas contenidas en el Plan estarán orientadas a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de la ciudad de Puebla, basándose en los siguientes principios: (ver esquema)

### IMPACTO:

Por primera vez el municipio de Puebla cuenta con un instrumento de planeación en materia de movilidad, concibiendo a esta como un derecho fundamental del ser humano y que partiendo de ello, permitirá a las administraciones futuras desarrollar la capacidad de planificar e implementar acciones en el mediano y largo plazo, que permita incorporar los aspectos de uso del suelo y de gestión de la demanda en el desarrollo de los sistemas de transporte y tránsito, apoyando el desarrollo de sistemas de transporte no motorizado, peatonalización y mejora del espacio público.

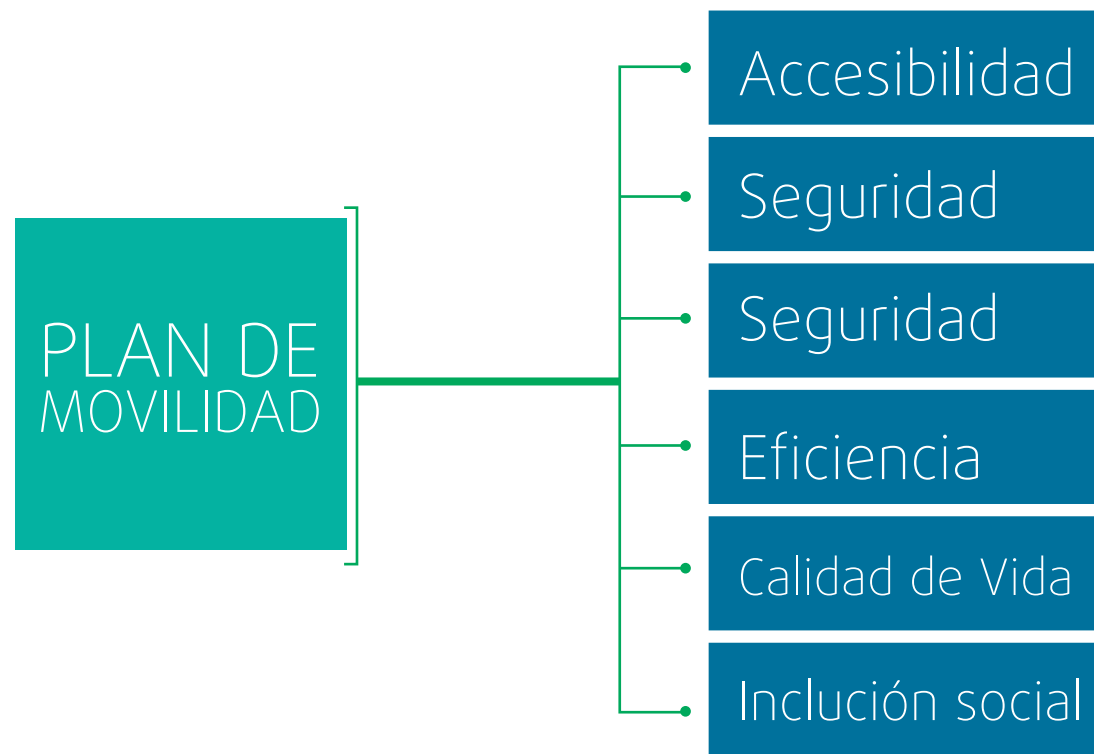
A través de esta herramienta se establecerá una estrategia de gestión de la movilidad urbana, que comprende las modificaciones institucionales y administrativas necesarias para desarrollar un sistema urbano general que integre subsistemas de enlaces viales, subsistemas de tránsito vehicular, subsistemas de transporte público, así como subsistemas peatonales.

### ¿SABÍAS QUE...?

En el municipio circulan 167 rutas de transporte público y el parque vehicular de las estas rutas se conforma por 2mil 235 Autobuses, mil 638 Microbuses y mil 684 Vans, que en conjunto suman un total de



## PRINCIPIOS DEL PLAN DE MOVILIDAD



5 mil 557 unidades transitando diariamente por la ciudad.

Sin embargo la cifra puede llegar a considerar alarmante, ya que debemos agregar el transporte público y mercantil (Taxis) existente en el Municipio, que oscila entre las 12 mil 380 unidades.

Este análisis nos arroja que en total en la ciudad de Puebla circulan al-

rededor de 17 mil 937 unidades de transporte público urbano, lo cual nos señala el superávit que existe, esta cifra también representa congestionamientos viales, contaminación excesiva así como accidentes viales.

Asimismo en el municipio de Puebla se tienen registrados 536 mil 109 vehículos particulares.

## PROYECTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL ENTORNO INMEDIATO A LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA)

### OBJETIVO

Generar las características necesarias para otorgar a todos los ciudadanos del municipio sin importar sus condiciones físicas y/o económicas, los elementos esenciales para una adecuada accesibilidad, eliminando las barreras físicas, arquitectónicas y urbanas existentes bajo un modelo de movilidad urbana sustentable.

### ACCIONES

surgido como respuesta a las inquietudes de la población con discapacidad, adultos mayores y grupos vulnerables, al adecuar los espacios públicos para que la ciudadanía tenga una completa accesibilidad al nuevo sistema de transporte denominado **Red urbana de transporte articulado RUTA**, (puesto en marcha por el Gobierno del Estado de Puebla), que en su primera etapa se ubica a lo largo del Boulevard Atlixco, Diagonal Defensores de la República y Vías del Ferrocarril en la parte correspondiente al Municipio de Puebla (desde Chachapa hasta Tlaxcalancingo), a lo

largo de todas las líneas alimentadoras y de su área de influencia se propone la ubicación de rampas para personas con discapacidad, mejoramiento de banquetas, demolición y retiro de postes, así como colocación de señalización horizontal y vertical propiciando con ello la movilidad integral de la población.

### IMPACTO

La población con discapacidad y adultos mayores se verán beneficiados de manera directa, facilitando el acceso al entorno inmediato a la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), con lo cual el ayuntamiento aportará condiciones que propicien una mejora en la calidad de vida, así como lograr la accesibilidad universal estableciendo bajo estándares que aseguren la integridad física de las mismas.

### ¿SABÍAS QUE...?

En el municipio de Puebla habitan 46 mil 977 personas con alguna discapacidad o capacidades diferentes, significando el 3% de la población total del municipio.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### OBJETIVO

Promover la participación ciudadana en la planeación y seguimiento de planes y programas del gobierno municipal, a través del fortalecimiento del Consejo de Participación Ciudadana.

### ACCIONES

Los Consejos Ciudadanos tienen la naturaleza jurídica de órganos de promoción y gestión social, auxiliares del Ayuntamiento de Puebla, con las obligaciones de coadyuvar para el cumplimiento eficaz de los planes y

programas municipales aprobados; promover la participación y colaboración de los habitantes y vecinos en todos los aspectos de beneficio social; y proponer al Ayuntamiento la creación o modificación de actividades, acciones, planes y programas municipales.

Dichos Consejos, tienen por objeto en su carácter de órganos de análisis, opinión, consulta: el estudio, discusión y análisis a favor de la programación de la gestión social, respecto de los asuntos que les sean encomendados por el Ayuntamiento.

Asimismo, están integrados por representantes de Universidades, Colegios de Profesionales, Institutos de Educación Superior, Cámaras Empresariales, así como por ciudadanos que interesados en colaborar y recomendar soluciones a problemas de carácter municipal, aportan su conocimiento y experiencia



Fortalecimiento al Consejo de Participación Ciudadana.

Los Consejos Ciudadanos que actualmente están en operación en el municipio de Puebla son:

- >> Centro Histórico y Patrimonio Edificado
- >> Cultura
- >> Deporte
- >> Derechos de los Animales
- >> Derechos Humanos y Equidad entre Géneros
- >> Desarrollo Urbano
- >> Desempeño Gubernamental
- >> Para la Discapacidad
- >> Ecología
- >> Educación
- >> Grupos Vulnerables
- >> Juventud
- >> Obras y Servicios Públicos
- >> Protección Civil
- >> Salud
- >> Seguridad Pública
- >> Turismo
- >> Vialidad y Transporte

Estos Consejos Ciudadanos se reúnen por reglamento, por lo menos una vez al mes, en las oficinas del Instituto Municipal de Planeación, para analizar los principales temas sobre el desarrollo de la ciudad.

### IMPACTO

El Ayuntamiento de Puebla, a través del Instituto Municipal de Planeación y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana, se ha dado a la tarea de facilitar la participación de los Consejos Ciudadanos, con el fin de impulsar una gestión de calidad, a

través de la planeación estratégica municipal estableciendo una relación institucional y de diálogo con los diversos actores políticos y sociales, para el seguimiento y evaluación de los objetivos y metas establecidos.

De enero a diciembre de 2012 se efectuaron **186** sesiones de los Consejos. A dichas reuniones asistieron Regidores, Secretarios, Directores y Jefes de Departamentos, responsables de los temas abordados en cada una de las sesiones de los Consejos Ciudadanos. Destacando la participación a lo largo del año de un total de **412** autoridades municipales. Con esto se logró la participación de más de **688** expertos, entre ciudadanos y autoridades sobre distintos temas relevantes para el desarrollo de la ciudad.

El 27 de agosto de 2012 se realizó el informe anual de actividades del Consejo de Participación Ciudadana en el que se presentaron las actividades desarrolladas por los Consejos Ciudadanos que integran el Consejo de Participación Ciudadana del municipio de Puebla, y al cual asistió el Presidente Municipal, en su calidad de Presidente Honorario del Consejo de Participación Ciudadana. Estas acciones son el resultado de la colaboración efectiva entre los ciudadanos y el gobierno.

Asimismo, en los meses de agosto y septiembre de 2012 se renovaron o ratificaron las mesas directivas de Consejos Ciudadanos, y se eligió al nuevo Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.

Y, el 31 de octubre de 2012 se instalaron y se tomó protesta a los integrantes de dos

nuevos Consejos Ciudadanos: el Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros; y el Consejo Ciudadano para la Discapacidad.

### ¿SABÍAS QUE...?

Los Consejos Ciudadanos existen desde hace más de dos décadas en el municipio de Puebla. Se tiene documentado desde el año 2005 la evolución del número de Consejos Ciudadanos que operan en el municipio (ver tabla 5.14)

Para ser miembro del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, se requiere:

Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;

Ser vecino del Municipio de Puebla y haber residido en él durante los últimos cinco años, salvo el caso de ausencia por servicio al País por un tiempo menor de seis meses;

Gozar de buena reputación y honabilidad y no estar sujeto a proceso criminal, ni haber sufrido condena de esta especie;

No tener ni haber tenido cargo alguno de elección popular en los últimos cinco años, anteriores a la designación;



Informe Anual Consejos Ciudadanos.

TABLA 5.14 COMPARATIVA DE CONSEJOS CIUDADANOS

2005-2008	2008-2011	2011-2014
Cultura	Cultura	Cultura
Derechos de los Animales	Centro Histórico y Patrimonio Edificado	Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Desarrollo Urbano	Deporte	Deporte
Ecología	Derecho de los Animales	Derecho de los Animales
Educación	Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano
Grupos Vulnerables	Desempeño Gubernamental	Desempeño Gubernamental
Obras y Servicios Públicos	Ecología	Ecología
Protección Civil	Educación	Educación
Salud	Grupos Vulnerables	Grupos Vulnerables
Seguridad Pública	Juventud	Juventud
Turismo	Obras y Servicios Públicos	Obras y Servicios Públicos
Vialidad y Transporte	Protección Civil	Protección Civil
Deporte (reactivado en 2006)	Salud	Salud
Centro Histórico y Patrimonio Edificado (creado el 8 de diciembre de 2006)	Seguridad Pública	Seguridad Pública
Juventud (creado el 8 de diciembre de 2006)	Turismo	Turismo
Desempeño Gubernamental (creado el 12 de febrero de 2007)	Vialidad y Transporte	Vialidad y Transporte
		Derechos Humanos y Equidad entre Géneros (creado el 23 de septiembre de 2011)
		Discapacidad (creado el 10 de agosto de 2012)

## VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

### OBJETIVO

Establecer esquemas de coordinación y vinculación con los diferentes niveles de gobierno, con instituciones y organismos nacionales e internacionales (ver tabla 5.15).



Vinculación interinstitucional.

### ¿SABÍAS QUE...?

A partir de este año, se implementó el portal web del IMPLAN Puebla ([www.implampuebla.gob.mx](http://www.implampuebla.gob.mx)), como medio de difusión de las actividades del instituto y comunicación con la ciudadanía.

En el marco de Puebla Capital Universitaria de México, el IMPLAN estableció convenios de Prácticas Profesionales y Servicio Social con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Iberoamericana Plantel Golfo Centro, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Puebla y la Universidad de la Sierra Campus Puebla.

TABLA 5.15 ACCIONES DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL 2012

MODALIDAD	ACCIÓN	IMPACTO
Vinculación Institucional	Participación en la XXIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación A.C. (AMIMP) celebrada en Benito Juárez, Quintana Roo.	El IMPLAN Puebla fue reconocido por los demás institutos por su destacada labor en tan solo año y medio de existencia, por lo que el titular de ese organismo fue electo vicepresidente de la zona centro de esta asociación.
	Programa Agenda Desde lo Local	El IMPLAN coordinó a las dependencias municipales para lograr la acreditación de los 39 indicadores del Programa Agenda desde lo Local, por lo cual el Ayuntamiento de Puebla refrendó por segundo año consecutivo el Premio Nacional de Desarrollo Municipal, mismo que fue entregado en el marco del 9º Foro Desde lo Local en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., celebrado entre los días del 26 al 28 de septiembre.
Vinculación Empresarial	Celebración de reuniones mensuales con organismos empresariales más representativos en el municipio para la presentación de proyecto y fortalecimiento de acciones de planeación.	Se estrecharon los lazos de cooperación con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A.C. (AMPI), la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño Puebla (CANACOPE), el Colegio de Arquitectos de Puebla, A.C. (CAPAC), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Cámara Hispana de Comercio de San Antonio (Texas) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
Vinculación Educativa	Alianza Estratégica Gobierno-Universidades, Puebla Capital Universitaria (PCUM)	Realización de la Tercera Feria de Oportunidades Laborales y Desarrollo Profesional con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo. Involucramiento de académicos de las instituciones integrantes de la iniciativa PCUM en la construcción del "Plan Estratégica Puebla 500". Difusión de la convocatoria "Contraloría Universitaria". Reunión del Alcalde con consejos y mesas directivas de universidades, del cual derivó la creación de un Comité Estudiantil. Difusión de la "Convocatoria Investigando por una Puebla competitiva 2012". Difusión de la Campaña "Mujer está en tus manos vivir sin violencia" a cargo del Instituto Municipal de las Mujeres.

## LES ATELIERS: TALLER INTERNACIONAL DE METROPOLIZACIÓN Y CENTRO HISTÓRICO

### OBJETIVO

Desarrollar de manera creativa alternativas de atención para la ciudad, bajo una visión internacional con propuestas innovadoras, argumentadas y diseñadas sobre temas ligados al desarrollo territorial, con la experiencia y el bagaje pluriétnico.

### ACCIONES

La ciudad de Puebla, con una vasta riqueza histórica y cultural, así como una vibrante vida contemporánea, enfrenta, como muchas metrópolis alrededor del mundo, un crecimiento que frente a los hechos (en los últimos 50 años ha duplicado su población, pero se ha expandido en la superficie urbana por doce) se evidencia poco ordenado, desprovisto de criterios de sustentabilidad, con contrastes y disparidades que denotan una falta de consistencia en la planeación territorial a mediano y largo plazo, así como en la generación de políticas públicas que atiendan de manera adecuada la acelerada expansión de la mancha urbana.

Es en este contexto, que el Municipio, cuya ubicación geoestratégica en el país lo coloca

en una situación privilegiada frente a muchas ciudades de características similares en la región latinoamericana, encuentra gracias a la voluntad política de los actores involucrados, una ventana de oportunidad única para reflexionar sobre el devenir de su Centro Histórico y la corresponsabilidad de quienes en ella vivimos para diseñar el desarrollo sustentable de su entorno metropolitano.

La realización del Primer Taller Internacional de Metropolización y Centro Histórico, fue un signo de que los gobiernos locales cada vez de forma más predominante, ha marcado la pauta de mecanismos de intercambio que trascienden fronteras para encontrar en lo local, en lo urbano, los nuevos retos y también las grandes recompensas para diseñar de manera corresponsable, gobiernos y ciudadanos, esquemas y metodologías que aterricen en principio y al final, en una mejor calidad de vida.

En virtud de lo anterior, esta experiencia ha abierto el abanico de posibilidades direccionadas a incidir de forma significativa en el desarrollo sustentable de Puebla y su área metropolitana, gracias a la conjunción de diversas instancias locales, nacionales e internacionales, a través de un esquema de cooperación descentralizada, así como de un intenso análisis de factibilidad por parte del equipo de técnicos de Les Ateliers.

A partir del mismo, contamos con una primera entrega de cada uno de los cuatro equipos de especialistas seleccionados para venir a Puebla, que contiene recomendaciones per-

tinentes para el municipio y su zona metropolitana a nivel de planeación urbana, intervención y ordenamiento territorial, vivienda, espacio público, transporte, movilidad, desarrollo sustentable y potencial económico.

Todo ello, a la luz de la inminente necesidad de contar con un modelo que por un lado, rescate el tejido social y urbano del Centro Histórico a través de sinergias que consoliden nuevos intereses por habitarlo, por hacerlo de nueva cuenta el corazón latente de la ciudad; y que por el otro, conecte ese Centro Histórico a los habitantes de la zona metropolitana mediante un esquema policentrista que articule progresivamente el espacio público del centro con la periferia.

### IMPACTO

Durante las visitas técnicas, el intercambio con actores locales y las intensas jornadas de trabajo realizadas por los talleristas y el equipo de pilotos, se logró conformar un diagnóstico coincidiendo en que para lograr un desarrollo metropolitano sostenible de Puebla, es necesario:

- Reducir el proceso de expansión a partir de la densificación y heterogeneidad en funciones urbanas.
- Mantener y potenciar las funciones productivas y ecológicas de los ecosistemas que hoy rodean la metrópolis para favorecer el actual vacío urbano entre Puebla y el Distrito Federal.

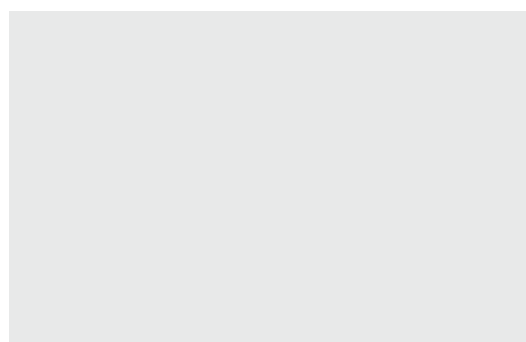
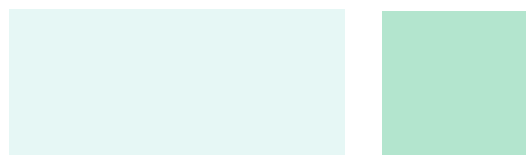
- Mejorar la agregación de valor en los productos agrarios.
- Crear una conferencia de Alcaldes.
- Contar con un “ordenador” público (en sentido amplio, se refiere a contar con una estructura pública que aglutine al gobierno del estado, a los municipios conurbados, universidades, cámaras, ciudadanos independientes, etc.), que además de planear, también actúe.
- Contar con un observatorio independiente, echando mano de la gran capacidad de Puebla a través de su comunidad estudiantil.
- Adoptar una política de “un ciudadano, un árbol”.
- Generar eventos de posicionamiento de las acciones emprendidas como parte de la gobernanza y del proyecto metropolitano adoptado por los distintos actores, bajo el liderazgo del gobierno del estado y de los municipios participantes.

Con base en ello, autoridades locales y estatales, establecieron una serie de acuerdos, tales como:

- Instalación inmediata de la Mesa de Alcaldes Metropolitanos, con el liderazgo del Gobierno del Estado. Con esta mesa de trabajo, se propone que una vez al mes, se reúnan los Alcaldes metropolitanos con el representante del gobierno del estado para discutir, plantear, planear pero también acordar, cooperar, decidir y

ejecutar acciones conjuntas de carácter metropolitano.

- >> Integración de una mesa de observadores para garantizar permanentemente la participación de la sociedad a fin de contar con un mecanismo de seguimiento y evaluación de los resultados que se vayan obteniendo.
- >> Asumir las conclusiones presentadas por el equipo de pilotos del taller, como propias de la ciudad y del entorno metropolitano, como un elemento aspiracional de la visión metropolitana que deseamos tener.



## ¿SABÍAS QUE...?

La fundación de Les Ateliers se sitúa en el contexto de la consolidación de las Nuevas Ciudades a partir de los años 60, donde se crean las ciudades de Cergy-Pontoise, Evry, Saint-Quentin-en-Yvelines, Marne-la-Vallée y Sénart, con el fin de descentralizar población, empleos y actividades de la ciudad de París.

La asociación fue creada el 9 de marzo de 1983 por iniciativa del Establecimiento Público de Ordenamiento de Cergy-Pontoise (Etablissement Public d'Aménagement de Cergy-Pontoise) y por los urbanistas de la nueva ciudad de Cergy-Pontoise. A partir de ese entonces se realiza de forma anual y todos los veranos un taller que convoca 30 estudiantes internacionales para resolver una problemática de la región de Île-de-Francia.

La exitosa experiencia se ha llevado al plano internacional y ahora Puebla tiene la oportunidad de aprovechar los conocimientos de Les Ateliers en obra urbana que han dado resultados en otros puntos del planeta.



## DIRECTORIO

**Eduardo Rivera Pérez**  
Presidente Municipal Constitucional de Puebla

**Ernesto Bojalil Andrade**  
Síndico

## REGIDORES

**C. Roberto Villareal Vaylón**  
**C. Arturo Loyola González**  
**C. Matías Eduardo Rivero Marines**  
**C. José Luis Carmona Ruíz**  
**C. David Méndez Márquez**  
**C. Ana María Verónica Mastretta Guzmán**  
**C. Alejandra Domínguez Narváez**  
**C. Alicia Romero Ordaz**  
**C. Carlos Arturo Ibañez Alcocer**  
**C. Xóchitl Maura Barranco Cortés**  
**C. Jaime Alberto Zurita García**  
**C. Irma Adela Fuentes Guevara**  
**C. Martha Patricia Thomé Andrade**  
**C. César Marcelino León Ochoa**  
**C. Pedro Alberto Gutiérrez Varela**  
**C. Miriam Mozo Rodríguez**  
**C. Sandra Rubí Montalvo Domínguez**  
**C. María de Lourdes Dib y Álvarez**  
**C. José Octavio Castilla Kuri**  
**C. María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma**  
**C. Julio César Sánchez Juárez**  
**C. Jesús Edgar Alonso Cañete**

## DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS

### **Secretaría del Ayuntamiento**

C. María Leonor A. Popocatl Gutiérrez

### **Secretaría de Gobernación**

C. Pablo Montiel Solana

### **Tesorería Municipal**

C. José Manuel Janeiro Fernández

### **Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información**

C. Iñigo Ocejo Rojo

### **Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana**

C. Eduardo Morales Garduño

### **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**

C. José Felipe Velázquez Gutiérrez

### **Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**

C. Amadeo Felipe Lara Terrón

### **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**

C. Pedro Ocejo Tarno

### **Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos**

C. Luis Alejandro Fabre Bandini

### **Contraloría Municipal**

C. Santiago Martínez Sánchez

### **Secretaría Particular de Presidencia**

C. José Antonio Díaz García

### **Coordinación de Comunicación Social**

C. Ignacio Dávila Mora

### **Coordinación General de Transparencia**

C. María del Carmen Leyva Báthory

### **Instituto Municipal de Planeación**

C. Luis Armando Olmos Pineda

### **Dirección General del Sistema Municipal DIF**

C. Joaquin de Jesús García Vinay

### **Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla**

C. Emmanuel Torres Bautista

### **Instituto Municipal del Deporte**

C. Sandra Ximena Mata Zenteno

### **Instituto Municipal de Arte y Cultura**

C. Martha Patricia Sánchez Matamoros

### **Organismo Operador del Servicio de Limpia**

C. Luis Alejandro Fabre Bandini

### **Industrial de Abastos Puebla**

C. Alejandro Landero León

### **Instituto Municipal de las Mujeres**

C. Cecilia Espino González

TRABAJANDO  
**JUNTOS** POR  
LA CIUDAD QUE *queremos\**



**EDUARDO RIVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2DO INFORME DE GOBIERNO

Instituto Municipal  
de Planeación  **IMPLAN**





LA CIUDAD QUE *queremos*\*

[www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx)